



Baja California Sur
GOBIERNO DEL ESTADO

DOCUMENTO SOCIOECONÓMICO



SEGUNDO
INFORMEBCS

MARCOS COVARRUBIAS VILLASEÑOR
GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO 2011-2015



SEGUNDO
INFORMEBCS

MARCOS COVARRUBIAS VILLASEÑOR
GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO 2011-2015



Baja California Sur
GOBIERNO DEL ESTADO





Presentación.

Por segunda ocasión presento el informe del estado general que guarda la Administración Pública Estatal en cumplimiento al Artículo 79 Fracción XX de la Constitución Política del Estado de Baja California Sur, ante la XIII Legislatura del Honorable Congreso del Estado, práctica que responde al derecho de los sudcalifornianos de acceder a información de las obras y acciones gubernamentales y de responder al mandato que el pueblo confiere a quienes gobiernan.

A dos años de intenso trabajo, continuamos sustentando la acción del gobierno en una toma de decisiones planeada y con el respaldo de la participación corresponsable de la sociedad en el marco del Sistema Estatal de Planeación Democrática.

Por ello, este segundo Informe de Gobierno deja de ser no sólo un asunto de rendición de cuentas sino se convierte también, en un instrumento de evaluación y análisis del desarrollo del estado enmarcado en el Plan Estatal de Desarrollo 2011-2015. Este año se ha caracterizado por logros, avances y por concretar obras y acciones que significan un legado para las nuevas generaciones.

La importancia e impacto es producto del compromiso de la administración de procurar un mejor desarrollo social y calidad de vida que se traduzca en verdaderas oportunidades para todos; en alcanzar mejores resultados que garanticen la seguridad de las familias y de su patrimonio, así como la aplicación de la justicia con pleno apego a la legalidad, el fortalecimiento de la vida democrática, el respeto a los derechos humanos, la participación ciudadana, en un clima de libertad para resolver los asuntos de interés general.

Como elemento articulador de la sociedad sudcaliforniana, continuamos impulsando el crecimiento real de la economía y su orientación social para elevar la calidad de vida de la población.

En Sudcalifornia el ejercicio de los recursos públicos y el quehacer gubernamental responde al interés de los ciudadanos que hoy en día disponen de mejores mecanismos de rendición de cuentas.

Con el respaldo de la Federación y la coordinación entre Estado y Municipios, concretamos en toda la geografía sudcaliforniana infraestructura educativa, de salud, deportiva, de comunicaciones, de dotación de servicios básicos, para el desarrollo social, magnas obras para fortalecer la actividad turística y emprendimos la construcción de emblemáticas obras hidráulicas para el uso eficiente y sustentable del agua, todas ellas contribuyen al progreso y a un mejor futuro para los sudcalifornianos.

Reitero mi compromiso con la más grande responsabilidad que el pueblo me ha conferido hasta ahora, la de seguir sirviendo a Baja California Sur.

Porque contigo estamos transformando Baja California Sur.

Marcos Alberto Covarrubias Villaseñor
Gobernador Constitucional del Estado de Baja California Sur

Contenido

I. PRESENTACIÓN. 2

1. DESARROLLO SOCIAL Y CALIDAD DE VIDA.

Capítulo 1: Igualdad de Oportunidades.

1.1.1 Población.	4
1.1.2 Familia y Sociedad.	8
1.1.3 Atención a la Marginación y Pobreza.	14
1.1.4 Equidad de Género.	20
1.1.5 Juventud.	27
1.1.6 Vivienda.	32
1.1.7 Energía para Mejorar las Condiciones de Vida.	36
1.1.8 Telecomunicaciones como Vía de Progreso en Comunidades Rurales.	41

Capítulo 2: Calidad de Vida.

1.2.1 Salud.	43
1.2.2 Educación.	66
1.2.3 Deporte.	94
1.2.4 Cultura e Identidad.	102

2. SEGURIDAD PÚBLICA INTEGRAL Y JUSTICIA.



Capítulo 1: Seguridad Pública e Identidad Sudcaliforniana.	112
2.1.1 Seguridad Pública Eficaz.	112
2.1.2 Procuración de Justicia.	119
2.1.3 Impartición de Justicia	126
2.1.4 Protección Civil.	129
2.1.5 Derechos Humanos.	133
Capítulo 2: Gobernabilidad, Estabilidad y Progreso.	135
2.2.1 Instituciones y Sociedad.	135
2.2.2 Comunicación Social y Libertad de Expresión.	138

3. DESARROLLO ECONÓMICO SUSTENTABLE.

Capítulo 1: Desarrollo Económico e Inversión.

140	3.1.1 Empleo y Prosperidad.
140	3.1.2 Competencias Empresariales.
149	3.1.3 Desarrollo Agropecuario Sustentable.
152	3.1.4 Sanidad e Inocuidad Alimentaria.
160	3.1.5 Desarrollo Forestal Sustentable.
163	3.1.6 Pesca y Acuicultura: Aprovechamiento Responsable y Competitivo.
166	3.1.7 Turismo: Diversificación y Desarrollo Integral.
178	3.1.8 Desarrollo Minero Sustentable con Vocación Regional.
200	3.1.9 Desarrollo Industrial Sustentable.
205	3.1.10 Comercio y Servicios.
207	3.1.11 Comunicaciones y Transportes.
213	

223

223

229

238

244

Capítulo 2: Desarrollo Sustentable y Vocación Regional.

- 3.2.1 Agua: Manejo Responsable.
- 3.2.2 Desarrollo Sustentable y Sostenido.
- 3.2.3 Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial.
- 3.2.4 Ciencia, Tecnología y Transferencia.

4. GOBIERNO DE CALIDAD Y TRANSPARENCIA.

248	Capítulo 1: Gobierno Moderno y Eficiente.
248	4.1.1 Calidad en la Administración Pública.
255	4.1.2 Finanzas Públicas.
274	4.1.3 Transparencia Gubernamental.
281	Capítulo 2: Modernización de la Administración Pública.
281	4.2.1 Reforma Administrativa.
285	4.2.2 Gestión Pública e Innovación Gubernamental.
288	Capítulo 3: Coordinación Interinstitucional y Participación Social.
288	4.3.1 Relación entre Poderes y Municipios.
291	4.3.2 Coordinación y Colaboración Estado-Federación.
293	4.3.3 Gobierno y Sociedad: Atención Ciudadana y Corresponsabilidad.
298	4.3.4 Planeación del Desarrollo Estatal.



SEGUNDO
INFORMEBCS

MARCOS COVARRUBIAS VILLASEÑOR
GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO 2011-2015





SEGUNDO
INFORMEBCS

MARCOS COVARRUBIAS VILLASEÑOR
GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO 2011-2015



Baja California Sur
GOBIERNO DEL ESTADO

Desarrollo Social y Calidad de Vida

1

Promover a la familia como eje de bienestar social, atendiendo a toda su población, generando condiciones de vida en un ambiente digno y estimulante a través del fortalecimiento del capital humano y el incremento del patrimonio natural, cultural y social, es un asunto prioritario. Las obras y acciones del segundo año de gobierno se han encaminado a propiciar el desarrollo integral que se merecen todos los sudcalifornianos.



SEGUNDO
INFORMEBCS

MARCOS COVARRUBIAS VILLASEÑOR
GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO 2011-2015





SEGUNDO
INFORMEBCS

MARCOS COVARRUBIAS VILLASEÑOR
GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO 2011-2015



Baja California Sur
GOBIERNO DEL ESTADO





Capítulo 1: Igualdad de Oportunidades.

1.1.1 Población.

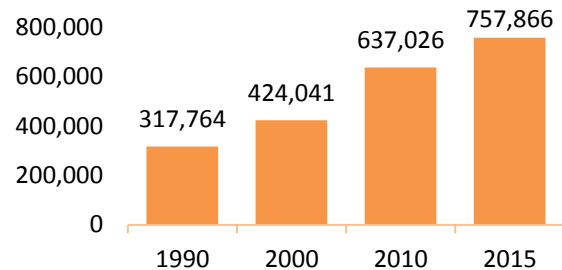
Dentro del ámbito de la planeación, la población es una referencia obligada para lograr estructurar políticas públicas eficientes. No se puede hablar de un gobierno cercano a la gente, si éste no sabe las características, comportamiento y composición.

Un gobierno corresponsable con la ciudadanía, se basa en la comunicación entre interlocutores que se conocen plenamente. El dinamismo con el que se ha comprometido la Administración Pública Estatal para la planeación y operación de su función, requiere de información clara, puntual y actualizada, para poder ser posible.

Durante el periodo que se informa, dentro de los trabajos para identificar la magnitud y ubicación de zonas de marginalidad y pobreza en la entidad, se preparó un reporte de movimientos migratorios internos y externos de trabajadores temporales. Lo anterior, brinda elementos para reforzar, donde más se necesite, los esfuerzos que emprende el Gobierno en las áreas de educación, salud y desarrollo social.

A través de la Secretaría General de Gobierno, se proporcionó información estadística, así como datos sociodemográficos y económicos a las administraciones municipales, en respuesta a solicitudes, o bien, en algunos casos, por su importancia, como elementos de referencia para sus propios esquemas de planeación, aplicación de programas y elaboración de estudios para el desarrollo.

Población Total de Baja California Sur 1990-2015 (habitantes)



FUENTE: 1990-2010: INEGI, Censos Generales de Población y Vivienda; 2015: Proyección de la Secretaría de Promoción y Desarrollo Económico, Dirección de Informática y Estadística.

Municipio	1990	2000	2010	2015
Comondú	74,346	63,864	70,816	74,502
Mulegé	38,528	45,989	59,114	67,669
La Paz	160,970	196,907	251,871	291,704
Los Cabos	43,920	105,469	238,487	304,073
Loreto ^{1/}		11,812	16,738	19,918
B.C.Sur	317,764	424,041	637,026	757,866

FUENTE: Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia; Subdirección Operativa.

Observaciones: La dependencia revisó y depuró la información de 2010.

Se realizaron seis estudios y se otorgaron las anuencias correspondientes para la validación y otorgamiento de apoyos a población indígena, de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, en las localidades de los cinco municipios.

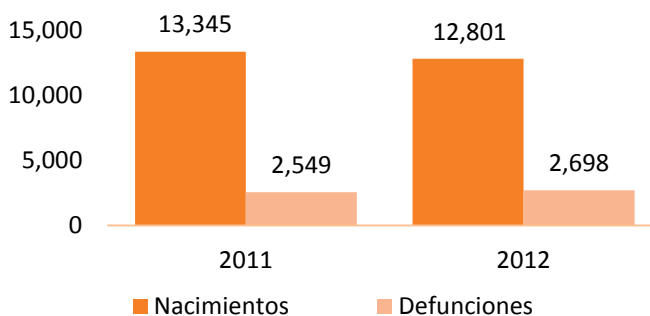
Se asistió a la XV Reunión de la Comisión Consultiva de Enlace con las Entidades Federativas (COCOEF), que se llevó a cabo del 26 al 28 de noviembre en la Ciudad de México, D.F.; en este evento se presentaron indicadores demográficos básicos y se realizaron talleres sobre conciliación demográfica e identificación de problemas en las cuatro regiones en que se organiza la COCOEF. Lo anterior, a fin de determinar las prioridades de la política de población, tanto a nivel nacional, como local. Asimismo, los trabajos de la Comisión permitieron proponer lineamientos, para su incorporación a la política de población en el ámbito nacional y estatal.

A través del área encargada de los temas de Población, la Secretaría General de Gobierno asumió la Sub-Coordinación Regional Noroeste de la Comisión Consultiva de Enlace con las Entidades Federativas. Las Subcomisiones regionales fueron creadas a iniciativa de la Secretaria General del Consejo Nacional de Población (CONAPO), como parte de una estrategia de coordinación regional para el fortalecimiento institucional en materia de población, y fueron aprobadas en el marco de la COCOEF, órgano de consulta que, de conformidad con el artículo 34 del reglamento de la Ley General de Población, coadyuva al cumplimiento de las atribuciones del Consejo.

Con el fin de difundir entre la población el interés respecto a la importancia de los temas demográficos, del 5 de agosto al 24 de octubre se llevó a cabo el XIX Concurso de Dibujo Infantil y Juvenil 2012 “Imaginando y Pintando, Nuestra Vida Vamos Planeando”. En su edición estatal, se logró una participación de 360 concursantes de los cinco municipios, de los cuales los primeros lugares de las 5 categorías del Concurso participaron en la edición nacional el 5 de noviembre pasado.

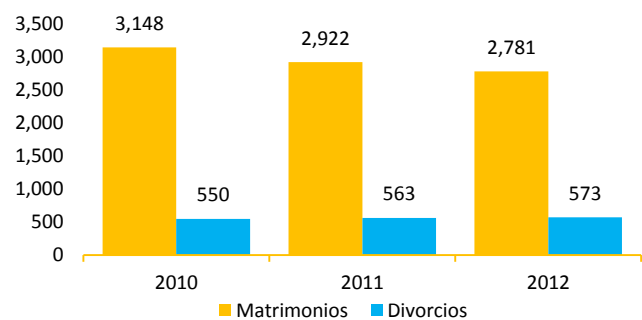
En un Estado de Derecho, es fundamental que a la población se le pueda otorgar certeza y seguridad jurídica. En este sentido, el Registro Civil es la institución del orden público que inscribe, autoriza, certifica y hace públicos los hechos y actos constitutivos, modificativos o extintivos del estado civil de las personas.

Nacimientos y Defunciones en Baja California Sur, 2011-2012



FUENTE: Secretaría de la Consejería Jurídica, Dirección Estatal del Registro Civil.

Matrimonios y Divorcios en Baja California Sur, 2010-2012



FUENTE: Secretaría de la Consejería Jurídica, Dirección Estatal del Registro Civil.

A través de la Dirección del Registro Civil, se han otorgado 830 audiencias para atender de manera directa planteamientos y trámites, a solicitud de la ciudadanía.



El Registro Civil, durante el periodo que se informa, atendió 630 solicitudes del servicio de Certificación de Actas Foráneas, evitando el traslado a sus lugares de origen de los beneficiados, favoreciendo así a su economía familiar. Asimismo se dio información y asesoría respecto a este trámite a 923 personas.

En uso de las facultades conferidas por los ordenamientos legales correspondientes a la Dirección del Registro Civil, se realizaron 585 Aclaraciones Administrativas de Actas, a fin de corregir errores ortográficos, mecanográficos o de otra índole, cuidando siempre que esto no afecte la esencia del acta.

En apoyo a personas de escasos recursos, de manera extraordinaria se han expedido actas exentas de pago, actas diversas en favor de 946 personas. Lo anterior, equivale a una erogación cercana a los 142 mil pesos. Cabe destacar que estos casos han sido atendidos dando curso a solicitudes de diversa Instancias, como son el Honorable Congreso del Estado, el Instituto Estatal de Educación para los Adultos, la Secretaría de Educación Pública, el Sistema DIF Estatal, la Unidad de Atención Ciudadana, etc.

A fin de hacer más eficiente el servicio prestado a la ciudadanía, dentro del Programa de Modernización del Registro Civil en el Estado de Baja California Sur, se logró que a la fecha se encuentren automatizados los procedimientos y trámites en 31 de las 33 oficinas programadas. Lo anterior con la participación de los tres órdenes de gobierno.

Actualmente se cuenta con el Sistema de Inscripción y Certificación de los Actos del Estado Civil de las Personas (E-SIC) en 24 Oficinas. Esto permite garantizar la calidad de la información al realizar la inscripción de los actos del estado civil. Adicionalmente, al permitir este sistema el control de la totalidad de los movimientos registrales en la entidad al momento de su captura, estos se consideran ya como registros certificados.



SEGUNDO
INFORMEBCS

MARCOS COVARRUBIAS VILLASEÑOR
GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO 2011-2015



Baja California Sur
GOBIERNO DEL ESTADO





1.1.2 Familia y Sociedad.

Desde el inicio de la actual gestión, la prioridad del Gobierno del Estado es y seguirá siendo la familia, para fortalecer a la sociedad sudcaliforniana. Por ello a dos años de gobierno los esfuerzos se han encaminado a procurar el desarrollo integral de las familias y la comunidad para combatir las causas y efectos de la vulnerabilidad en la sociedad.

Con esta perspectiva, se ha instrumentado una política amplia y eficiente en materia de asistencia y desarrollo social, que se traduzca en un desarrollo integral de la familia. Mediante una estrecha vinculación interinstitucional encabezada por el Programa Valor Sudcaliforniano, se llevó a cabo el Proyecto Único de Verano en los meses de julio y agosto del 2012, a través del cual se atendieron 109,900 ciudadanos entre niños, jóvenes y padres de familia, de 106 colonias y comunidades de los 5 municipios del Estado, cumpliendo una meta de 1,087 acciones entre: pláticas, talleres recreativos y culturales, estímulos estéticos y artísticos, en los que se abordaron temas de valores, alimentación saludable, cuidado al medio ambiente, violencia, adicciones, embarazo juvenil y amor a la vida.

En apoyo a la alimentación y sobre todo de familias que enfrentan desventaja social y de grupos vulnerables, con una inversión de 25 millones 673 mil pesos se distribuyeron 5'242,248 desayunos beneficiando a 26,476 niñas y niños que cursan su educación preescolar y primaria. Asimismo, con el Programa de Despesas Alimentarias se apoyó a 127,896 personas vulnerables.

Despesas entregadas y personas atendidas en los Programas de Alimentación y Desarrollo Comunitario del DIF B. C. Sur, 2011 – 2012

Estado	Programas de Alimentación y Desarrollo Comunitario			
	A Sujetos Vulnerables (despesas)		Programa de Desarrollo Familiar y Comunitario (pláticas)	
	2011	2012 ^{1/}	2011	2012 ^{1/}
B.C.Sur	103,111	127,896	2,020	773

FUENTE: Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia; Subdirección Operativa.
1/ Cifras preliminares.

Desayunos Escolares del DIF en B. C. Sur, 2011 – 2012

Estado	Desayunos Escolares ^{1/}	
	2011	2012 ^{2/}
B.C.Sur	5,004,648	5,037,120

FUENTE: Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia; Subdirección Operativa.

1/ Incluye desayunos fríos y calientes.

2/ Cifras preliminares.

No incluye menores de 5 años.

Para la temática de Prevención de la Explotación Sexual Infantil, se realizó el diagnóstico sobre la percepción de este fenómeno, con acciones encaminadas a identificar los impactos negativos de este grave problema social y para el cual se destinaron 100 mil pesos.

Fomentar la cultura de buen trato en los entornos familiar, escolar y comunitario, con el fin de prevenir las conductas agresivas, los malos tratos y la violencia social que afectan a las niñas, niños y adolescentes, y demás integrantes de la familia, es un compromiso establecido en el Plan Estatal de Desarrollo, que ya registra avances en este segundo año de gobierno.



Mediante el Programa Buen Trato, se beneficiaron a 9,434 personas que participaron en el “Taller Interactivo de Desarrollo de Habilidades de Buen Trato”, y la temática de promoción de esta estrategia, en donde se dieron a conocer las acciones que fomentan los valores en la familia y que fueron impartidas en planteles educativos, albergues escolares y centros comunitarios del DIF.

Con una inversión estatal y federal de 384 mil 692 pesos, se equiparon los Centros de Desarrollo Comunitario Loma Linda, General Agustín Olachea Avilés y 8 de octubre. Se realizaron acciones sociales como campañas de



prevención, estímulos a Promotores Comunitarios, cursos y talleres con una inversión de 3 millones 526 mil 943 pesos. Con un impacto de 2,295 beneficiados.

**Programa de Prevención, Atención, Desaliento
y Erradicación del Trabajo Infantil Urbano Marginal
I (PROPADETIUM) atendido por el DIF, 2011-2012**

Estado	Menores atendidos		Comunidades atendidas		Sesiones impartidas		Becas académicas	
	2011	2012	2011	2012	2011	2012	2011	2012
B.C.Sur	311	222	14	3	217	300	186	186

FUENTE: Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia.

En el 2012 se han desarrollado acciones para desalentar el trabajo infantil urbano marginal, en este año se entregaron 186 becas académicas a niñas y niños menores de edad en cuatro municipios del Estado con un monto de 297 mil pesos.

A efecto de impulsar la instalación de los Comités Estatal y Municipales de Seguimiento y Vigilancia del contenido de la Convención de los Derechos del Niño, el Sistema Nacional DIF asignó al Estado de Baja California Sur 576 mil 041 pesos para llevar a cabo la instalación de dichos Comités; en la elaboración del Diagnóstico Estatal de la Infancia, la elaboración del Plan de Manejo de la Infancia en Baja California Sur y el Plan de Manejo del Trabajo Infantil en el Municipio de Los Cabos, trabajos que se realizaron en coordinación con la Universidad Autónoma de Baja California Sur.

En total en materia de protección a la infancia se invirtieron 2 millones 007 mil 258 pesos.

Por lo que concierne a las actividades de la Procuraduría de la Defensa del Menor y la Familia, durante el 2012 se impulsó la Ley de Adopciones, mediante la sensibilización de jueces y ministerios públicos, se agilizaron los trámites de adopción en beneficio de los menores albergados en la casa cuna y se promovieron 30 juicios de adopción con resultados favorables para los menores.

Con el objetivo de actualizar la información de los centros de apoyo o albergues públicos y privados del Estado, en mayo del 2012 inició operaciones el Programa "Fortaleciendo Hogares, Uniendo Corazones", para conocer el número de menores albergados y su situación legal, realizar acciones para apoyar en los trámites legales con el afán de agilizar la solución de los casos y ofrecer un lugar estable para los niños, niñas y adolescentes que se encuentren en estado de vulnerabilidad.

En cuanto a los servicios que proporciona la Casa Cuna-Casa Hogar del DIF de la Ciudad de La Paz, la población de menores que viven en esta institución asciende a 60 niñas y niños, (cifra que es inferior a los 115 infantes registrados el año anterior), de los cuales 32 tienen resuelta su situación legal para lograr su adopción y 4 para ser depositados en hogares sustitutos, en ambos casos para ser integrados a un ambiente familiar sano e idóneo, de acuerdo a las necesidades especiales de cada menor y la voluntad e interés de familias sudcalifornianas de procurarles una mejor calidad de vida a estas niñas y niños que por diversas circunstancias no están con sus respectivos padres.



Con el objeto de atender las solicitudes de 3,974 ciudadanos de escasos recursos, el SEDIF realizó las gestiones necesarias para beneficiar a 1,648 personas a los cuales se les entregaron aparatos auditivos, lentes y glucómetros.



Como un programa implementado con recursos propios del Gobierno del Estado, se ejercieron 2 millones 400 mil pesos para pensiones humanitarias distribuidas en los 5 municipios del Estado, para apoyar a 180 adultos mayores y personas de la tercera edad que sufren de alguna discapacidad, así como en la entrega de 30 sillas de rueda en beneficio de niños con parálisis cerebral.



En el Plan Estatal de Desarrollo, se establece el propósito de esta administración de atender las necesidades de apoyo para incidir en el desarrollo integral de las personas con discapacidad, favoreciendo su acceso a los servicios y la ampliación de sus capacidades personales.

Por ello, se avanza en las gestiones para aplicar recursos que permitan adquirir unidades de transporte adaptadas para el traslado de personas con discapacidad en los 5 municipios de la entidad.

Al igual que en el primer año de gestión, se continuaron proporcionando a través del Albergue de Asistencia Social servicios de alojamiento y alimentación a ciudadanas y ciudadanos de escasos recursos que acuden a la capital del



Estado para recibir atención médica, con estas acciones se atendieron 3,969 ciudadanos, lo que representó 25,920 días de estancias y 79,404 raciones alimentarias.

Con una inversión de 7.4 millones de pesos se remodelaron las oficinas del SEDIF, con estas obras hoy en día se proporciona un mejor servicio a toda la población que requiere asistencia social. Asimismo, se remodeló y reequipó en su totalidad el Centro de Rehabilitación y Educación Especial.

Se celebró por primera vez en la historia de Baja California Sur el “Congreso Estatal de la Familia”, impartido por destacados ponentes especializados en temas de desarrollo y fortalecimiento familiar, con un impacto directo a 5,483 personas.

Se reconoce la labor desempeñada por el equipo del SEDIF, que trabaja a lo largo y ancho de toda la entidad en beneficio de los que menos tienen, por su compromiso y esfuerzo constante y permanente, desempeño que fue valorado por la Asociación Mexicana de Consultores Políticos y por Diputadas y Diputados de la XIII Legislatura del Congreso del Estado de Baja California Sur, al otorgarle el Premio Nacional Tonantzin y un Reconocimiento a su Labor respectivamente.

Es digno de mencionar, que Sistemas DIF de otras entidades federativas muestran interés en conocer el desarrollo del Programa Valor Sudcaliforniano, lo cual es alentador y muy satisfactorio.

En el periodo que se informa a solicitud de DIF Nacional, el SEDIF de Baja California Sur, coordinó las acciones de profesionalización de la zona noroeste, a través de los Coordinadores Estatales de Profesionalización de los Estados de Baja California, Sonora, Sinaloa, Chihuahua y Baja California Sur.

Por su parte, el ISSSTE erogó recursos por 1,696 millones 443 mil 933 de pesos para el pago a jubilados y pensionados y la entrega de créditos personales a la derechohabencia de este instituto.

A través de los clubes de la tercera edad del INAPAM, se atendieron a 15,857 ciudadanas y ciudadanos de la tercera edad mediante cursos de orientación nutricional, paseos, festejos, activación física, bolsa de trabajo, auto cuidado de la salud entre otras actividades para este sector de la sociedad.

Cabe destacar, que al término del ejercicio 2012 las diversas instancias de los tres órdenes de gobierno vinculadas con el apartado de Familia y Sociedad, aplicaron recursos por un monto de 1,887 millones 522 mil 473 pesos que incluyen obras de infraestructura, equipamiento, acciones de asistencia social como son entre otros los programas alimentarios a favor de grupos vulnerables, la entrega de despensas, aparatos y equipos, pensiones humanitarias a trabajadores jubilados y pensionados, de ese monto el SEDIF ejerció 191 millones 078 mil 540 pesos.



SEGUNDO
INFORMEBCS

MARCOS COVARRUBIAS VILLASEÑOR
GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO 2011-2015



Baja California Sur
GOBIERNO DEL ESTADO





1.1.3 Atención de la Marginación y Pobreza.

El Plan Estatal de Desarrollo 2011-2015, establece como prioridad para el Gobierno Estatal el combate a la pobreza, por ello a efecto de atender los rezagos que registran las comunidades, tanto urbanas como rurales, se hace necesario destinar recursos públicos para reducir la brecha de marginación, sobre todo en aquellas localidades que por su aislamiento geográfico no cuentan con la infraestructura necesaria para integrarse al desarrollo de Baja California Sur.

Indicadores y grado de rezago social en Baja California Sur 2005 y 2010 (porcentaje)		
Concepto	2005	2010
Población total	512,170	637,026
Población de 15 años o más analfabeta	3.60	3.21
Población de 6 años o más que no asiste a la escuela	4.03	3.642
Población de 15 años y más con educación básica incompleta	38.92	34.32
Población sin derechohabiencia a servicios de salud	30.64	22.79
Viviendas con piso de tierra	7.42	5.74
Viviendas que no disponen de excusado o sanitario	10.01	2.57
Viviendas que no disponen de agua entubada de la red pública	12.64	11.77
Viviendas que no disponen de drenaje	8.22	5.60
Viviendas que no disponen de energía eléctrica	9.16	3.09
Viviendas que no disponen de lavadora	39.73	31.96
Viviendas que no disponen de refrigerador	16.94	11.72
Población en situación de pobreza	185,428	199,400
Grado de rezago social	Bajo	Bajo
Lugar que ocupa en el contexto nacional	22	21

FUENTE: Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL)..

Durante el año 2012, el Gobierno del Estado realizó acciones de promoción y gestión para signar Acuerdos de Coordinación con la SEDESOL, logrando así disponer de recursos por el orden de los 252 millones 197 mil 021 pesos, con aportaciones del Estado, de la Federación y de los Municipios para la instrumentación de los Programas Sociales de Desarrollo de Zonas Prioritarias, Opciones Productivas, Empleo Temporal, Jornaleros Agrícolas, Hábitat y Rescate de Espacios Públicos, en beneficio de los habitantes de toda la entidad.

A fin de apoyar la generación de empleo y el ingreso de familias de escasos recursos, en particular de aquellas que fueron afectadas por el Huracán Paul, en el marco del Programa de Empleo Temporal se aplicaron 13 millones 020 mil pesos y se generaron 210,000 jornales en trabajos de limpieza y mantenimiento en calles, parques, jardines y áreas públicas dañadas por los impactos del huracán, en estas labores participaron 5,000 personas. Con estas acciones el Gobierno del Estado no solamente atiende los problemas ocasionados por estos fenómenos, sino que ayuda con la generación de empleo, que las comunidades más marginadas mejoren sus condiciones de vida.

Dentro del Programa de Opciones Productivas se aplicó 1 millón 880 mil pesos, con la finalidad de fortalecer a 115 familias que viven en comunidades con alto índice de marginalidad, se respaldó la puesta en marcha de 30 proyectos productivos como son las granjas avícolas de traspatio, con la dotación de 100 aves de postura para la

producción de carne y huevo, así como material para la construcción de gallineros e insumos para el establecimiento de huertos familiares, que les permita generar una fuente de trabajo y adicionalmente un sustento extra para su alimentación.



Para el beneficio de jornaleros que viven en campos agrícolas de los Municipios de La Paz, Comondú y Mulegé, se realizó la construcción de 2 dormitorios temporales; acciones de promoción y participación social, así como la distribución de 220,696 desayunos en beneficio de 6,416 niños y niñas migrantes, para lo cual se ejercieron recursos federales por 7 millones 405 mil 177 pesos. En coordinación con la Comisión Nacional de los Pueblos Indígenas, se respaldó el desarrollo de 28 proyectos productivos como son la crianza de cabras, la venta de comida tradicional, talleres de costura y producción, comercialización de chile california, entre otros, para ello se entregaron 3 millones de pesos a población indígena conformada en Asociaciones Civiles.

A través del Programa de Abasto Social de Leche, se apoyó a la economía familiar distribuyendo a niñas, niños y grupos vulnerables 1 millón 327 mil 657 litros de leche de excelente calidad a precio accesible en todos los municipios del Estado, erogando para ello 10 millones 328 mil 508 pesos, de recursos federales.

Mediante el Programa Federal de Coinversión Social, que impulsa la SEDESOL en el Estado y con un monto de 1 millón 970 mil 526 pesos se apoyaron en el Estado a 10 Organizaciones de la Sociedad Civil que trabajan en pro de la alimentación infantil; de mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad; la atención de las



necesidades de niños diagnosticados con autismo, así como la creación de una red de promoción, monitoreo y seguimiento de programas de calidad de agua y aire en comunidades rurales, beneficiando a 4,854 personas. También se invirtieron recursos federales del Programa de Desarrollo de Zonas Prioritarias por 7 millones 270 mil 605 pesos, para la instalación de 60 tanques cisterna para distribución de agua potable para consumo humano en toda la entidad, así como 40,000 paquetes alimentarios de apoyo por las afectaciones del Huracán Paul, beneficiando a 52,000 personas.

Es preciso destacar que para el actual gobierno, la familia representa la razón de ser de la política de desarrollo social, la economía y la convivencia humana, por ello en el segundo año de labores los esfuerzos han continuado en promover el bienestar y la calidad de vida de las personas y sus familias, para avanzar en el compromiso asumido por la actual administración.

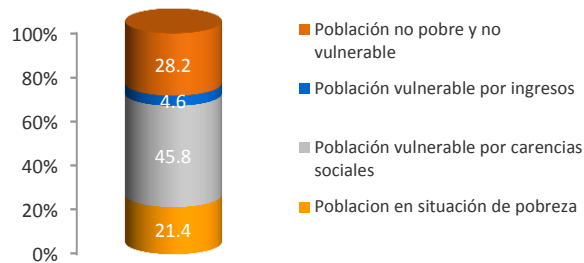
Para ello, se han fortalecido los vínculos de coordinación entre los 3 ámbitos de gobierno y las organizaciones privadas y sociales para aportar recursos y sumar voluntades a favor de los más desprotegidos que se encuentran en situación de desventaja social.

Con el respaldo y coordinación del Gobierno de la República, a través de SEDESOL, el Gobierno del Estado realiza acciones de promoción para ampliar la cobertura del Programa 70 y más en comunidades urbanas con población mayor a 30,000 habitantes. Tiene por objeto contribuir a la protección social de los adultos mayores de 70 años en toda la geografía sudcaliforniana, mediante la entrega de 1,000 pesos bimestrales a personas que no cuentan con pensión.



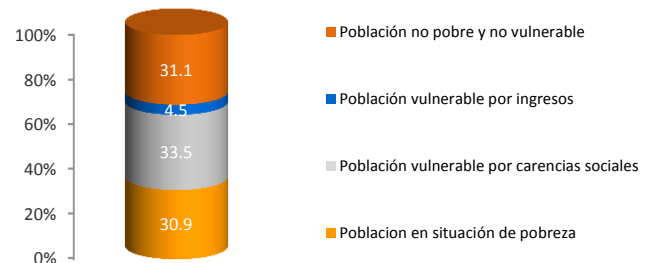
Con estos apoyos, se reconoce el esfuerzo y trabajo aportado por este segmento de la población en el desarrollo y engrandecimiento de Baja California Sur, que si bien, no son suficientes, sí representan una ayuda para quienes no cuentan con un ingreso seguro.

Medición de la pobreza en BCS, 2008



FUENTE: Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL).

Medición de la pobreza en BCS, 2010



FUENTE: Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL).

Resulta importante señalar, que el Programa 70 y más a partir del 2012 atiende a 11,058 adultos mayores, incluyendo ahora a residentes de los centros urbanos.

Al respecto, es importante destacar que con la propuesta gubernamental del Gobierno de la República para que adultos mayores de 65 años reciban una pensión será posible ampliar el padrón de beneficiarios. En Baja California Sur este segmento de la población representa el 4.3 por ciento del total, es decir 27,219 adultos mayores.¹

Como una forma de dignificar el deporte en la entidad, en coordinación con el Gobierno Federal y en el marco del Programa Rescate de Espacios Públicos, se realizó el empastado de 4 campos deportivos más, como es entre otros el Estadio Arturo C. Nahl y se llevaron a cabo, cursos y talleres de apoyo a la población cercana a dichos espacios deportivos.

Para la actual administración, la familia constituye el espacio por excelencia para el desarrollo social y humano, es por eso que a través del Convenio de Oportunidades Contigo, firmado con la Coordinación General de este programa se crea un proyecto que permite articular a Oportunidades y al Programa de Apoyo Alimentario (PAL), al desarrollo de acciones para atender los servicios, la salud, educación y alimentación de las familias en situación de pobreza y marginación, apoyándolos en la ejecución de proyectos productivos individuales que reduzcan los indicadores de pobreza y beneficien en la primera etapa a 1,000 familias sudcalifornianas.

Cabe señalar que en la última medición de la CONEVAL, se registra el dato de que entre los años 2008 al 2010 el porcentaje de población en situación de pobreza aumentó de 21.4 a 30.9 por ciento y el de pobreza extrema pasó de 2.7 a 4.6 por ciento, por lo que partiendo de la premisa de que lo que se mide se puede mejorar, el Gobierno del Estado reitera su compromiso de redoblar esfuerzos para que mediante programas como el de Oportunidades Contigo se fortalezcan los apoyos a los grupos en desventaja social, a fin de que estos mejoren sus condiciones de vida.

¹ Considera a todos los adultos mayores de 65 años y más sin identificar si son o no pensionados, Fuente INEGI Censo 2010.



El fortalecer la actividad artesanal y rescatar los oficios tradicionales en el Estado, representa un reto para la actual administración, toda vez que esta actividad productiva regional requiere ser retomada para impulsar su recuperación.

Cabe destacar, que se han emprendido acciones para poner en marcha proyectos productivos artesanales en las zonas colindantes de los Oasis Sudcalifornianos, adicionalmente se tiene previsto a través del Convenio signado con el Fondo Nacional para el Fomento de las Artesanías (FONART) apoyar a los artesanos, con capacitación integral y asistencia técnica, apoyos a la producción, adquisición y comercialización de artículos artesanales y concursos de arte popular, que les permitirá integrarse al desarrollo económico del Estado.

Atendiendo el compromiso con los estudiantes de la entidad, se suscribieron acuerdos con 3 universidades privadas en apoyo a 50 prestadores de servicio social. Adicionalmente la Universidad Católica ofreció al Gobierno del Estado, el otorgamiento de becas académicas consistentes en el 40 por ciento de descuento en colegiaturas mensuales a trabajadores del gobierno y sus hijos, así como a personas de escasos recursos que tengan como propósito la educación superior.

Se reconoce que se han dado pasos en el propósito de atender la marginación y la pobreza en la entidad, sin embargo es necesario fortalecer aún más la gestión de recursos y la coordinación de esfuerzos entre los tres órdenes de gobierno y la sociedad para que los beneficios de la política social sean asequibles para un mayor número de personas que hoy en día enfrentan situaciones de desventaja social.



SEGUNDO
INFORME BCS

MARCOS COVARRUBIAS VILLASEÑOR
GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO 2011-2015



Baja California Sur
GOBIERNO DEL ESTADO





1.1.4 Equidad de Género.

La incorporación de la perspectiva de género en las políticas y acciones de gobierno, ha generado cambios importantes en el quehacer institucional. El concepto de género como premisa para abordar el trabajo del Estado buscando la igualdad entre mujeres y hombres en la esfera política, social, económica y cultural; ha permitido avanzar hacia la reducción de las enormes brechas de género que impiden se logre una igualdad de oportunidades.

La presente administración tiene entre sus objetivos lograr la equidad de género, lo cual obliga a la incorporación de medidas específicas para compensar las desventajas históricas y sociales que arrastran las mujeres. En este sentido con una inversión de 13 millones 280 mil 559 pesos se realizaron acciones en todo el Estado en las áreas de capacitación a las y los servidores públicos, atención a mujeres en situación de violencia, investigación y prevención sobre los asuntos de género.

Como parte de los trabajos del Sistema Estatal para la Igualdad entre Hombres y Mujeres, se realizó el Programa para la Igualdad entre Mujeres y Hombres del Estado de Baja California Sur 2012-2015, que constituye el instrumento de planeación que contiene las acciones estatales dirigidas al cumplimiento de las disposiciones de la Ley de Igualdad entre Hombres y Mujeres en Baja California Sur, mismas que permitirán generar las condiciones para lograr la eliminación de todas las formas de discriminación por razón de género y garantizar a las mujeres y a los hombres el pleno ejercicio de sus derechos.

En el programa se establecen los mecanismos de coordinación y cooperación entre autoridades y organizaciones municipales, en conjunción con las autoridades federales y de la sociedad civil que forman parte del Sistema Estatal para la Igualdad entre Mujeres y Hombres.



Para favorecer el desempeño del programa de igualdad y sentar las bases con acciones afirmativas que conduzcan a la consolidación de la estructura cultural acorde con las previsiones del Plan Estatal de Desarrollo 2011-2015, el Instituto Sudcaliforniano de la Mujer a través de las 32 instancias que conforman el Subcomité Especial de la Mujer, realizaron las tareas relativas a las 2 Jornadas Anuales para llevar a cabo acciones de prevención de la violencia y sensibilización hacia la equidad de género, para lograr los cambios en los paradigmas culturales que permitan tener una sociedad libre de violencia, incluyente y plural.

Para lograr esto y con el objetivo de fortalecer la igualdad mediante la promoción del acceso en condiciones de igualdad al desarrollo económico, a la educación, la salud, la procuración de justicia, al trabajo y el empleo, se llevaron a cabo las Jornadas del 8 de Marzo Día Internacional de la Mujer y la Jornada 25 de Noviembre Día Internacional de la No Violencia hacia las Mujeres.

Mediante el compromiso interinstitucional del Subcomité Especial de la Mujer durante el año 2012, en el seno de esta instancia se concretaron 553 acciones para abatir la violencia contra las mujeres y promover la consolidación de una cultura de equidad. Este año se realizó la Campaña Mujeres por una Cultura de la Denuncia orientada a informar a la población sobre el daño que genera la violencia contra las mujeres, así como concientizar que la violencia contra las mujeres es un delito y se debe denunciar.

Denuncias registradas ante la Agencia del Ministerio Público SAMM en Baja California Sur, 2011 - 2012

Agencia	2011	2012
Ciudad Constitución	136	192
Santa Rosalía	79	78
La Paz	1,146	1,557
San José del Cabo	355	426
Cabo San Lucas	598	601
Loreto	37	87

FUENTE: Instituto Sudcaliforniano de la Mujer. Unidad de Planeación, Programación y Diagnóstico.

De igual manera, en el Subcomité Especial de la Mujer, se realizaron talleres sobre derechos humanos, discriminación, prevención y erradicación de la violencia en el noviazgo, estereotipos de género, violencia familiar, bullying. Se trabajó en la celebración de conferencias, cine debates, festivales, promoción de los derechos de las mujeres mediante la colocación de lonas y la distribución en todo el Estado de volantes, trípticos, cuadernillos y carteles.

Aunado a lo anterior, en el año 2012 se realizó el Programa Intimides de Mujer en coordinación con el Programa Valor Sudcaliforniano, en donde funcionarias del Gobierno del Estado participaron en el análisis de textos y lectura de poesía que difunde los derechos de las mujeres.



Por segundo año consecutivo, se realizó en todo el Estado la Marcha contra la Violencia hacia las Mujeres, evento que congregó a más de 4 mil personas participando en esta estrategia para concientizar sobre la eliminación de todas las formas de violencia contra la mujer.

Es preciso señalar que en el ejercicio que se informa el Instituto Sudcaliforniano de la Mujer arrancó el Programa Por las Mujeres en Reclusión, realizado en coordinación con diversas instancias de gobierno en donde se llevaron a cabo talleres de terapia recreativa, de capacitación para el trabajo y de cuentacuentos, así como pláticas sobre



derechos humanos de las mujeres. Aunado a lo anterior, se puso en marcha un Programa Integral de Salud de la Mujer en donde se ofrecieron servicios como toma de citología, exploración de mamas, VPH, vacunas para niños y niñas, métodos anticonceptivos y se proporcionó orientación y asesoramiento jurídico.

Capacitación a servidores públicos en perspectiva de género realizadas por el Instituto Sudcaliforniano de la Mujer en B.C.Sur, 2011 - 2012

Actividad	Personas capacitadas					
	Mujeres		Hombres		Total	
	2011	2012	2011	2012	2011	2012
Diplomados	66	26	34	14	100	40
Seminario	0	46	0	18	0	64
Talleres	2,152	1,576	1,845	688	3,997	2,264
Foros	240	0	93	0	333	0

FUENTE: Instituto Sudcaliforniano de la Mujer. Unidad de Planeación, Programación y Diagnóstico.

En el Plan Estatal de Desarrollo 2011-2015, se estableció el compromiso de profesionalizar a las y los servidores públicos de la administración pública estatal en perspectiva de género y en el cumplimiento de la legislación, en este contexto los esfuerzos de capacitación emprendidos ponen de manifiesto que se avanza en esta materia, dotando de herramientas metodológicas para la implementación de la perspectiva de género en los planes y programas de gobierno.

Durante el ejercicio 2012, se aplicaron 7 millones 302 mil 652 pesos en acciones de capacitación que permitieron impartir 2,372 horas de capacitación con Diplomados en Violencia de Género, Derechos Humanos y Salud; un seminario sobre derechos, políticas y electorales de las mujeres en Baja California Sur; talleres sobre derechos humanos e interculturalidad; prevención del embarazo en adolescentes; talleres dirigidos a los cuerpos de seguridad pública sobre terapias de intervención psicológica a mujeres víctimas de delitos; taller de capacitación en perspectiva de género a docentes, así como capacitación al personal que laborará en el Centro de Justicia para Mujeres, con los protocolos de actuación de los modelos de prevención, atención y sanción de la violencia contra las mujeres.

Además, se realizó el Encuentro sobre los Avances en la Transversalidad de la Perspectiva de Género en Salud en Baja California Sur dirigido a las servidoras y servidores públicos del sector salud.



En coordinación con el Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia y el Programa Valor Sudcaliforniano, se celebraron en la Ciudad de La Paz y en el Municipio de Los Cabos talleres sobre violencia en el noviazgo, atendiendo a una población juvenil de 150 adolescentes, a efecto de incidir gradualmente en la erradicación de la violencia en las relaciones de pareja.

Mediante el Programa Permanente de Adolescentes por una Sexualidad Responsable, se llevaron a cabo acciones entre pláticas y talleres con bebés virtuales atendiendo a 2,849 mujeres y 2,465 hombres adolescentes.



Adolescentes atendidos por el Instituto Sudcaliforniano de la Mujer mediante el Programa Adolescentes por una Sexualidad Responsable, en Baja California Sur, 2011 – 2012

Actividad	Personas atendidas					
	Hombres		Mujeres		Total	
	2011	2012	2011	2012	2011	2012
Pláticas	802	2,465	833	2,849	1,635	5,314
Programa Bebes Virtuales	0	73	0	73	0	146
Talleres	55	0	48	0	103	0

FUENTE: Instituto Sudcaliforniano de la Mujer. Unidad de Planeación, Programación y Diagnóstico.

En relación al tema de investigaciones sobre asuntos de género, es preciso señalar que se reconoce la importancia de los procesos de evaluación y de generación de conocimiento para acceder a mayor información y con ella disponer de nuevas formas de asumir la responsabilidad de la administración pública. En el 2012 el Instituto Sudcaliforniano de la Mujer en coordinación con el Instituto Nacional de las Mujeres a través del Programa de Apoyo a las Instancias de las Mujeres en las Entidades Federativas, aplicó 1 millón 260 mil pesos en la formulación de 2 Diagnósticos, 2 Estudios y una Investigación referentes a la situación de las mujeres en la entidad y una evaluación de los servicios de atención a mujeres víctimas de violencia.

El diagnóstico del impacto de los Programas que promueve la Equidad de Género en las Instituciones encargadas de diseñar e instrumentar políticas sociales, es sin duda un documento que revela de manera precisa la situación que guardan en cuanto a la equidad de género la mayoría de las políticas y programas sociales. Este documento permite generar procesos de evaluación para realizar las modificaciones a los programas existentes y contar con nuevos en aquellas instancias donde sea necesario.

Además, se realizó el diagnóstico “La Condición de las Adolescentes: Sexualidad, Salud Reproductiva, Embarazo No Intencional y Violencia en La Paz, Baja California Sur”. También se integraron las investigaciones sobre “Violencia de Género en la Niñez para incidir en las Políticas Educativas en el tema de las Relaciones de Equidad” y el “Estudio



sobre las Conductas de Violencia y Discriminación hacia la Mujer en las Escuelas Secundarias del Municipio de La Paz, Baja California Sur”.

La atención a mujeres en situación de violencia y sus familias, es un asunto delicado que el actual gobierno está atendiendo, porque es urgente abolir la desigualdad, erradicar y prevenir la violencia contra las mujeres.

Ante esta premisa, la presente administración ha tomado medidas para ofrecer servicios de atención especializada y apropiada que incluyen servicios de orientación para toda la familia.

El establecimiento de módulos de atención integral e interdisciplinaria para las mujeres, representa la oportunidad para que un gran número de mujeres decida salir de un esquema de discriminación y maltrato, y tenga la oportunidad de acceder a una vida libre de violencia.

Mujeres atendidas por el Instituto Sudcaliforniano de la Mujer a través de los “Módulos de Atención a Mujeres Víctimas de Violencia” en Baja California Sur, 2011 - 2012

Tipo de atención	2011	2012
Atención psicológica	1,103	767
Asesoría jurídica	1,010	1,146
Asesoría Trabajo social	933	991
Otros	74	0
Total	3,120	2,904

FUENTE: Instituto Sudcaliforniano de la Mujer. Unidad de Planeación, Programación y Diagnóstico.

Durante el 2012, se atendieron a 771 mujeres a las cuales se les proporcionaron 2,904 acciones de orientación y atención a mujeres en situación de violencia, esto representó una erogación de 2 millones 231 mil pesos.

Con el objetivo de contribuir a la recuperación física y emocional de las mujeres que han sido víctimas de la violencia de género, a través del Refugio para Mujeres en situación de violencia, se proporcionaron servicios de protección, resguardo y atención especializada, integral e interdisciplinaria que les ayude a su empoderamiento y a la toma de decisiones de una vida libre de violencia. Para ello el Gobierno del Estado mediante el Programa de Apoyo a Instancias de la Mujer en las Entidades Federativas y en coordinación con el Honorable X Ayuntamiento de Los Cabos y el XIV Ayuntamiento de la Paz, aplicaron recursos superiores a 1 millón 118 mil pesos en los 2 Refugios para mujeres en situación de riesgo.

Las actividades de prevención, son asuntos estratégicos para concientizar y sensibilizar a la sociedad sudcaliforniana respecto a la violencia contra las mujeres, sus consecuencias y alcances.

Para contribuir a la erradicación de la violencia, el Instituto Sudcaliforniano de la Mujer en coordinación con el Programa de Apoyo a Instancias de la Mujer en las Entidades Federativas creó la Unidad de Promotores contra la



Violencia hacia la Mujer, que tiene como objetivo promover los derechos humanos de las mujeres, las legislaciones aplicables y conocer las autoridades que atienden este problema. Con una inversión de 1 millón 118 mil pesos se realizaron 638 pláticas de prevención, representando 1,276 horas impactando a 13,110 personas de los 5 ayuntamientos del Estado.

Programa Gobernador Contigo.

En el año 2012, se atendieron 516 solicitudes a las cuales se les proporcionó atención psicológica, asesoría legal y canalizaciones a las diferentes dependencias de los tres órdenes de Gobierno, asimismo se otorgó atención a través de los Módulos de Atención a Mujeres Víctimas de Violencia en el Municipio de Los Cabos, La Paz, Comondú, Loreto y Mulegé.



SEGUNDO
INFORMEBCS

MARCOS COVARRUBIAS VILLASEÑOR
GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO 2011-2015



Baja California Sur
GOBIERNO DEL ESTADO



1.1.5 Juventud.

La orientación del Plan Estatal de Desarrollo en materia de juventud, tiene como objetivo generar las condiciones necesarias para que la población joven tenga acceso y oportunidades al desarrollo humano integral, en condiciones de equidad y derechos.

Los datos del Censo de Población y Vivienda 2010, revelan que la población joven de Baja California Sur, es decir, de edades entre los 12 y los 29, representa el 32.6 por ciento del total que significan 207,720 jóvenes (el 51.1 por ciento son hombres y el 48.9 por ciento son mujeres).

La juventud es una etapa crucial en la que se toman decisiones sobre estudios, trabajo y la sexualidad, lo que tiene gran trascendencia a nivel individual, familiar y social. En Sudcalifornia la tercera parte de los habitantes son jóvenes y por ello resulta de particular importancia fortalecer las acciones gubernamentales y aplicar recursos de los tres ámbitos de Gobierno para contribuir al desarrollo integral de este segmento de la población.

En el segundo año de labores, el Gobierno del Estado a través del Instituto Sudcaliforniano de la Juventud, realizó 27 acciones a favor de la juventud en vertientes de educación, salud, empleo, deporte y familia.

Los resultados se describen a continuación:

Durante el año 2012 se ejerció recurso federal por 3 millones 617 mil 744 pesos, se desarrollaron acciones de apoyo al fortalecimiento de las instancias estatales de juventud con las cuales fueron beneficiados 34,533 jóvenes.

Los seis ejes rectores de los programas federales ejercidos en la entidad fueron: Espacios Poder Joven, Red Nacional de Programas Poder Joven Radio y Televisión por Internet, Emprendedores Juveniles, Apoyo al Fortalecimiento de Instancias Estatales de Juventud, Programa de Encuentro Juveniles y Apoyo al Programa Proyectos Juveniles “Impulso México 2012”.

Mediante estos programas y el desarrollo de actividades, se logró fomentar la participación juvenil en procesos sociales que permitieron sensibilizar a este grupo de población en temas relacionados con liderazgo, asociacionismo juvenil, creación literaria, talento musical y preservación al medio ambiente.

Actividades y beneficiados por los programas del Instituto Sudcaliforniano de la Juventud en B.C.Sur, 2011-2012

Actividades		Beneficiados	
2011	2012 ^{1/}	2011	2012 ^{1/}
9	31	1,426	1,820

FUENTE: Instituto Sudcaliforniano de la Juventud (ISJ). 1/ Cifras preliminares.

Entre las actividades más relevantes y en congruencia con el Plan Estatal de Desarrollo, durante el año 2012 cabe destacar que se implementó una estrategia para impulsar la inclusión de la juventud en el desarrollo político, económico y social de la entidad, participación en foros, encuentros y programas en distintos temas de interés, con la celebración del Primer Encuentro Nacional de Organizaciones Civiles en Baja California Sur denominado Sector 3, Piensa México, en su quinta edición a nivel nacional.



Sector 3, representó el encuentro juvenil más importante realizado a favor de la juventud de Baja California Sur, evento a través del cual se celebraron conferencias, talleres y ferias con stands para jóvenes estudiantes de preparatoria, universidad y organizaciones de la sociedad civil, con el objetivo de difundir y promover entre los jóvenes la importancia que tienen como personas y la necesidad de promover el servicio a los demás como factor de desarrollo, asimismo, la importancia de presentar las acciones que el Gobierno Federal en coordinación con el Gobierno Estatal realiza y que les permitirá alcanzar sus metas.



Emprendedores Juveniles fue un programa con un fondo de coinversión, que apoyó a jóvenes interesados en crear y fortalecer su negocio o empresa. A través de este programa se respaldaron 16 proyectos en todo el Estado, con un financiamiento de 20 mil pesos hasta 40 mil pesos, con esta acción se avanza en la consecución de las líneas de acción del Plan Estatal de Desarrollo, que busca impulsar la inclusión de la juventud en el desarrollo económico y social, ofrecer mayores oportunidades para emprender alguna actividad productiva que les permita generar empleo e ingresos.



Becas y proyectos emprendedores, atendidos por el Instituto Sudcaliforniano de la Juventud, en B.C.Sur, 2011-2012

Becas		Proyectos emprendedores	
2011	2012 ^{1/}	2011	2012 ^{1/}
100	73	20	16

FUENTE: Instituto Sudcaliforniano de la Juventud (ISJ). 1/ Cifras preliminares.



En apoyo al fortalecimiento de las instancias estatales de juventud, se ejecutaron cinco programas de alcance estatal que tuvieron un impacto positivo en los jóvenes sudcalifornianos; ¿Tienes talento? ¡Demuéstralo!; Jóvenes Creadores Sudcalifornianos; Joven Piensa Verde; el Líder que Hay en Mi y Becas Académicas.

Es importante mencionar que con estos programas se logró la primera grabación profesional video-musical del ganador del concurso ¿Tienes talento? ¡Demuéstralo!, se publicó el primer libro escrito por jóvenes sudcalifornianos con la distribución de 1,500 ejemplares en todo el Estado, y se otorgaron 73 becas a jóvenes que han tenido un desempeño notable en los planteles de educación media superior y superior.

Con base en la estrategia de impulsar programas para el aprovechamiento de tiempo libre encaminadas a integrar a jóvenes en actividades socio-culturales, se ejerció recurso estatal por 1 millón 420 mil 499 pesos en acciones encaminadas a promover la participación de los jóvenes en actividades familiares, recreativas, culturales y sociales, logrando beneficiar a 1,828 jóvenes.

También se avanzó en la instrumentación de la estrategia para reforzar la vinculación y coordinación interinstitucional y con los sectores privado y social para conjuntar esfuerzos a favor de los jóvenes. Derivado de ello, fue la tradicional celebración del Día del Estudiante, en donde más de 500 jóvenes sudcalifornianos tuvieron la oportunidad de convivir con funcionarios públicos, participar en una rifa de regalos y disfrutar de un evento artístico-cultural. En este evento se invirtieron 199 mil 935 pesos.

En el segundo año, se reforzaron los esfuerzos para disponer de espacios de expresión en donde los jóvenes puedan transmitir sus ideas, pensamientos, reflexiones y proyectos de joven a joven, así durante el año 2012 se promovió el acceso de la juventud a los medios de comunicación, mediante la Red Nacional de Programas Poder Joven Radio y Televisión, en donde el Instituto Sudcaliforniano de la Juventud en coordinación con el Instituto Estatal de Radio y Televisión transmitiendo en vivo por primera vez y con cobertura estatal el Programa Juvenil Qiw: piensa y hazlo, que se difunde los jueves con horario de las 20:00 hrs a 21:30 hrs por Canal 08, y 2 Programas de Radio Sin Tanto Rollo que se transmite los viernes de 18:00 hrs a 19:00 hrs y el programa sabatino Al aire, en un horario de las 2:00pm a las 3:00pm.



Con estos programas se avanza en el cumplimiento de las líneas de acción que prevé el Plan Estatal de Desarrollo y la interacción con jóvenes de los cinco municipios del Estado.

Con el objetivo de generar mayores oportunidades de desarrollo social y humano a la juventud y buscando la permanencia de los alumnos de diferentes niveles educativos, con un monto de 1 millón 779 mil 386 pesos del Gobierno del Estado, se beneficiaron 550 jóvenes con el pago colegiaturas, respaldo económico para viajes de prácticas profesionales y recursos económicos para iniciar negocios propios para jóvenes.





En coordinación con el Honorable Congreso del Estado, se entregó el Premio Estatal de la Juventud en su sexta edición, que significa el máximo galardón que un joven sudcaliforniano puede recibir en el Estado y se celebró el Parlamento Juvenil en su quinta edición, donde los jóvenes participan como Diputados Locales por un día y en sesión formulan y presentan propuestas de solución a diversos problemas que aquejan a la juventud sudcaliforniana destacando propuestas en materia de salud y educación.



Aún queda un largo camino por recorrer, el objetivo es atender a los jóvenes sudcalifornianos. Al asumir la gubernatura el Ejecutivo de Estado empeñó su palabra de trabajar cercano a los jóvenes, la comunidad y las familias, a fin de que la juventud tenga acceso al deporte y la cultura, al sano esparcimiento y que los padres de familia puedan ofrecer un futuro digno a las presentes y futuras generaciones.



1.1.6 Vivienda.

La política del Plan Estatal de Desarrollo de la actual administración, busca fortalecer la actuación y ampliar la cobertura de atención del Instituto de Vivienda, así como suscribir convenios y acuerdos de coordinación y colaboración entre los tres órdenes de gobierno y desarrolladores de vivienda, entre otros.

Con esta perspectiva, los esfuerzos emprendidos en estos dos años de gestión se han encaminado a atender el legítimo derecho de disponer de una vivienda digna, apoyando a personas de bajos ingresos para adquirir o mejorar las existentes, ya que es el espacio donde se desarrollan las relaciones entre los integrantes de las familias y uno de los principales bienes que integran el patrimonio familiar.

La conjunción de esfuerzos de sociedad y gobierno hace posible que los anhelos se conviertan en realidad.

Créditos otorgados para Construcción y Adquisición de Viviendas en B.C.Sur, 2011-2012

Año	Total
2011	6,664
2012 ^{1/}	8,709

FUENTE: INFONAVIT, FOVISSSTE, INVI
1/ Cifras preliminares.



El Instituto de Vivienda realizó la terminación de 116 viviendas en la Colonia Chato Covarrubias en Ciudad Constitución, además de la terminación de 48 viviendas en la Heroica Mulegé y atendió los daños ocasionados por el Huracán Jimena con recursos del FONDEN, contribuyendo a la construcción de 249 viviendas y aplicando 459 paquetes de materiales para el mejoramiento y rehabilitación de vivienda en los Municipios de Mulegé y Comondú, invirtiéndose con estos programas alrededor de 46.5 millones de pesos.



En los Municipios de La Paz y Loreto mediante el Programa Tu Casa 2011, se concluyeron y entregaron 514 viviendas con una inversión de más de 93 millones de pesos. En el logro de estas acciones se reconoce la excelente disposición y el respaldo otorgado al Gobierno del Estado y a los beneficiarios de las vivienda por parte de SEDESOL y de las Fundaciones PROVIVAH, Televisa, Chedraui y Ara.

Asimismo, el INVI en coordinación con la SEDESOL entregó 2,878 paquetes para ampliación de vivienda y construyó 2,556 pisos firmes de concreto a efecto de mejorar las condiciones de vida y de salud de familias que enfrentan situación de pobreza. En todas estas obras y acciones se ejercieron 72.2 millones pesos.

**Acciones de Construcción de Piso Firme en
Viviendas en B.C.Sur, 2011-2012**

Acciones	
2011	2012 ^{1/}
2,164	2,556

FUENTE: Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL).
1/ Cifras preliminares.

Mediante el Programa Gobernador Contigo se apoyó a 300 familias de escasos recursos que habitaban en viviendas de cartón o en condiciones de riesgo, con diversas acciones y entrega de materiales que significaron una inversión de alrededor de 6.5 millones de pesos.

Con el Programa Tu Casa 2012 se respaldó la construcción y ampliación de vivienda rural y urbana, beneficiando a 137 familias rurales y a 461 familias urbanas con una inversión de 67 millones 602 mil 326 de pesos.

Aunado a lo anterior, en beneficio directo para las familias, se llevó a cabo la entrega de 462 títulos de propiedad y liberaciones de crédito, documentos que garantizan el patrimonio y la tranquilidad de las familias sudcalifornianas.



Cumpliendo el compromiso de la actual administración por responder a una de las principales demandas de las familias sudcalifornianas, que es contar con un espacio para vivir, a través del INVI se llevó a cabo la reubicación y entrega de lotes para 503 familias en la ciudad de La Paz.

Así, el INVI en concurrencia con recursos federales procedentes del Ramo 20, del FONDEN, de Fundaciones y propios del Gobierno del Estado logró concretar 8,675 acciones en materia de vivienda con una inversión superior a los 292 millones 253 mil 916 pesos.

Créditos para la Adquisición de Vivienda Solicitados, Otorgados y Rezagados en B.C.Sur, 2011 – 2012

Créditos					
Solicitados		Otorgados		Rezagados	
2011	2012 ^{1/}	2011	2012 ^{1/}	2011	2012 ^{1/}
43,984	n.d.	6,664	8,709	37,320	n.d.

FUENTE: INFONAVIT, FOVISSSTE, INVI.
n.d. No disponible.

Por su parte, el INFONAVIT y el FOVISSSTE otorgaron 8,709 créditos para la adquisición, ampliación y mejoramiento de casas a favor de la clase trabajadora aplicando una inversión de 1 mil 570 millones 946 mil 797 pesos.

Resulta importante reconocer que se han dado pasos importantes en la atención de la sentida demanda de familias de escasos recursos, que tienen el derecho de disponer de un espacio digno para su desarrollo y progreso, el Gobierno del Estado tiene la firme voluntad y compromiso de contribuir a elevar la calidad de vida de la población que habita en zonas rurales y colonias populares con mayor rezago social, por ello continuará poniendo su mayor esfuerzo para dar respuesta a esta necesidad.



SEGUNDO INFORME BCS

MARCOS COVARRUBIAS VILLASEÑOR
GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO 2011-2015



Baja California Sur
GOBIERNO DEL ESTADO





1.1.7 Energía para Mejorar las Condiciones de Vida.

La prestación del servicio público de energía eléctrica, es un asunto de competencia de los tres órdenes de Gobierno; por ello los esfuerzos emprendidos por la actual administración se han encaminado a crear la infraestructura y realizar acciones que garanticen el acceso a todos los núcleos de población a este servicio estratégico para el desarrollo social y productivo de Baja California Sur.

De acuerdo con información oficial, la entidad dispone de una capacidad instalada de generación de energía eléctrica de 693.022 mega watts y atiende a 247,686 usuarios de todo el territorio estatal.

Al término del segundo año de acciones y conjuntando las aportaciones de la Federación y del Gobierno Estatal, se aplicaron 1,453 millones 734 mil 098 pesos, que se destinaron para la continuación de obras de electrificación en colonias populares y poblados rurales de los 5 municipios; para el equipamiento de energía no convencional en localidades que por su aislamiento geográfico no están incorporadas a la red convencional de la CFE; para la construcción de líneas de transmisión, redes de distribución, proyectos de generación termoeléctrica y geotérmicos, así como para el mantenimiento de la infraestructura existente.



Desde el inicio de esta administración en congruencia con el Plan Estatal de Desarrollo, el Gobierno del Estado asume el compromiso de enlazar mediante la línea convencional de la CFE a diversas comunidades rurales de Sudcalifornia. Al respecto, cabe destacar que derivado de las gestiones y el trabajo coordinado con la Federación y

con los Ayuntamientos este propósito muestra avances que se revelan en la ampliación de la cobertura del servicio tanto en comunidades rurales como en colonias populares de los centros urbanos. Con esta política de electrificación, la entidad ha logrado que el grado de electrificación alcance una cobertura del 97.6 por ciento, indicador similar a la media nacional de electrificación que es del 97.8 por ciento.

Mediante el Convenio Marco de Coordinación signado entre el Gobierno del Estado y la Comisión Federal de Electricidad, se ejercieron 31.6 millones de pesos para realizar obras de ampliación de redes de distribución de energía eléctrica en 40 colonias populares y en 25 poblados rurales. Con ello se beneficiaron 19,745 habitantes, entre las que destacan las Colonias Leonardo Gastélum, tercera sección, V etapa en Cabo San Lucas; La Pasión C, El Centenario Las Flores, INVI Chametla y El Mezquitito, en La Paz; el Fraccionamiento Real e INVI, en Ciudad Constitución; INVI Brisas de Loreto, Miramar en el Municipio de Loreto y 4 ampliaciones en la colonia Solidaridad en Guerrero Negro, así como las localidades de El Carrizal en el Municipio de La Paz; El Salto-San Antonio- La Barroza en el Municipio de Los Cabos; Villa Morelos, Puerto Adolfo López Mateos y el Campo Pesquero San Buto en el Municipio de Comondú y la ampliación de la red de distribución de Santa Agueda del Municipio de Mulegé, entre otras.

Obras de Electrificación en Colonias Populares realizadas en Baja California Sur, 2011 - 2012

Estado	Obras realizadas	Beneficiarios	Inversión estatal	CFE	Total
2011	20	3,232	6,876,965	13,780,575	20,657,540
2012	65	19,745	10,555,450	21,142,610	31,698,060

FUENTE: Secretaría de Promoción y Desarrollo Económico, Subsecretaría de Desarrollo Social, Dirección de Energía y Telecomunicaciones.





Por su parte, la Comisión Federal de Electricidad, ejerció 114 millones 602 mil 669 pesos de su programa normal de inversión en la ampliación de 18 kilómetros de redes por solicitudes; mejoras a circuitos primarios; instalación de 535 transformadores y 21,564 medidores.

Para ampliar la cobertura del servicio, con recursos propios del Gobierno Estatal por un monto de 768 mil 787 pesos, se realizó el equipamiento de electrificación rural no convencional suministrándose 63 sistemas fotovoltaicos de iluminación básica para 30 rancherías del Municipio de La Paz y Comondú, que por su aislamiento geográfico se encuentran distantes de las redes convencionales, así como la rehabilitación de equipos fotovoltaicos y el suministro de acumuladores para iluminación, acciones con las cuales fueron beneficiadas 63 familias.

Por segundo año consecutivo, el Gobierno del Estado aplicó 5.1 millones de pesos para subsidiar la adquisición de 495,500 litros de diesel para la generación de energía eléctrica de Isla Natividad y El Dátil del Municipio de Mulegé, en Comondú; San Juanico, Cadejé, Bahía Magdalena y Puerto Alcatraz y para las 2 últimas localidades también se otorgó combustible para la planta desaladora de agua; apoyo para la construcción de 18 tableros para la conexión de los servicios domésticos de energía para San Luís Gonzaga y para las pruebas de operación del grupo electrógeno en San José de Gracia, Municipio de Mulegé. Con estas acciones fueron beneficiados 2,610 habitantes.

En noviembre del 2012 con un monto de 33 millones 473 mil 584 pesos, se logró concluir la construcción de la Central Solar Fotovoltaica en Las tres Vírgenes, Municipio de Mulegé, con la cual fue posible conectar a un circuito de 34,500 voltios que va de la población de Santa Rosalía a San Ignacio y con ello fortalecer la generación del sistema eléctrico estatal.

Equipamiento^{1/} del Programa de Electrificación Rural No Convencional en B.C.Sur, 2011-2012

Estado	Equipamiento		Importe (pesos)	
	2011	2012	2011	2012
B.C.Sur	34	63	506,337	768,515

FUENTE: Secretaría de Promoción y Desarrollo Económico Subsecretaría de Desarrollo Social, Dirección de Energía y Telecomunicaciones.

1/ Se refiere a equipo de bombeo, refrigeradores y sistemas de iluminación básica por energía solar.

Combustible del Programa de Electrificación Rural No Convencional en B.C.Sur, 2011-2012

Estado	Diesel (litros)		Importe (pesos)	
	2011	2012	2011	2012
B.C.Sur	487,200	495,500	4,530,088	5,109,228

FUENTE: Secretaría de Promoción y Desarrollo Económico, Subsecretaría de Desarrollo Social, Dirección de Energía y Telecomunicaciones.

Asimismo, la Comisión Federal de Electricidad invirtió 6 millones 161 mil 370 pesos en el mantenimiento del camino de acceso a las instalaciones del Campo Geotérmico, así como en la habilitación del estacionamiento y helipuerto y con 36 millones 075 mil 811 pesos realizó la estimulación ácida de los Pozos LV-4 y lv-13D enmarcados en el proyecto de dicho Campo Geotérmico de las Tres Vírgenes.

En cuanto a la infraestructura para líneas y subestaciones eléctricas, la CFE efectuó la construcción de 29 kilómetros correspondientes a la línea Benito Juárez-Guerrero Negro, para enlazar las subestaciones Guerrero Negro I y Benito Juárez, con ellas se garantiza una mayor confiabilidad en la operación del sistema eléctrico y la prestación de un mejor servicio a los usuarios de Guerrero Negro y la atención de nuevas demandas.

En el rubro de generación termoeléctrica la Comisión Federal de Electricidad, ejerció 1,207 millones 586 mil 262 pesos millones, en la construcción y puesta en operación de la Central de Combustión Interna Baja California Sur III, incrementándose con esta obra la capacidad de generación en 42.3 MW, al sistema La Paz-Los Cabos.

Con todas las acciones y obras ejecutadas en coordinación con la federación, los ayuntamientos y la sociedad, es como el Gobierno del Estado avanza con paso firme en el propósito de eficientar la prestación de este servicio estratégico para mejorar las condiciones de vida de los habitantes de Sudcalifornia y fortalecer el desarrollo y progreso económico de la entidad.





SEGUNDO
INFORMEBCS

MARCOS COVARRUBIAS VILLASEÑOR
GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO 2011-2015



Baja California Sur
GOBIERNO DEL ESTADO



1.1.7 Telecomunicaciones como Vía de Progreso en Comunidades Rurales.

El Plan Estatal de Desarrollo 2011-2015, en materia de telecomunicaciones contempla promover y ampliar los servicios en localidades con baja densidad demográfica y alta dispersión, con el propósito de reducir el aislamiento e incrementar las oportunidades de desarrollo y bienestar.

Bajo esta perspectiva, durante el segundo año de gestión el Gobierno Estatal canalizó recursos propios por 6 millones 094 mil 472 pesos para adquirir e instalar equipos para telefonía celular e internet.

En las comunidades de Benito Juárez y Palo Verde del Municipio de Mulegé; Juncalito, Ligüí y San Javier del Municipio de Loreto; Poza Grande del Municipio de Comondú; El Cardonal del Municipio de La Paz y Caduaño del Municipio de Los Cabos, se instalaron antenas para ampliar la cobertura de telefonía celular e internet. Con estas acciones se proporciona el acceso a la población a nuevas tecnologías y a la comunicación digital.

Con el propósito de que las poblaciones tengan acceso a nuevas tecnologías, se invirtieron 100 mil 901 pesos para dotar e instalar componentes y accesorios de internet de banda ancha en las escuelas primaria y telesecundaria de Puerto Alcatraz y en la telesecundaria de Bahía Magdalena, acciones que benefician a la población estudiantil que acude a estos planteles.

En el ejercicio 2012 la Secretaría de Comunicaciones y Transporte, puso en marcha el Programa de Conectividad, para elevar el acceso y apropiación de la tecnología a todos los sudcalifornianos, a fin de que puedan seguir navegando en Internet mientras estén fuera de casa o la oficina sin costo.

Por otra parte, el Instituto Estatal de Radio y Televisión, continúa como una de las mejores opciones en radio y televisión abierta del Estado de Baja California Sur.

El año 2012, representó el despegue con la consolidación en las preferencias de los radioescuchas de la señal de radio vía satélite 99.1 de frecuencia de amplitud modulada (F.M.) que une a los cinco municipios de sudcalifornia.

Actualmente, se aprovechan los Convenios de Colaboración con los canales de T.V. como son los canales de TV UNAM, Canal 11 y Canal 22, para la transmisión de programas diversos, así como programas infantiles y culturales sin precedente en la historia del Instituto Estatal de Radio y Televisión.

Se reconoce que a dos años de gestión se han registrado avances que sin lugar a duda se deben reforzar. El propósito de esta administración es ampliar la cobertura y mantener comunicados a todos los sudcalifornianos, con esa visión se continúa trabajando.



SEGUNDO
INFORMEBCS

MARCOS COVARRUBIAS VILLASEÑOR
GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO 2011-2015



Baja California Sur
GOBIERNO DEL ESTADO



Capítulo 2: Calidad de Vida.

1.2.1 Salud.

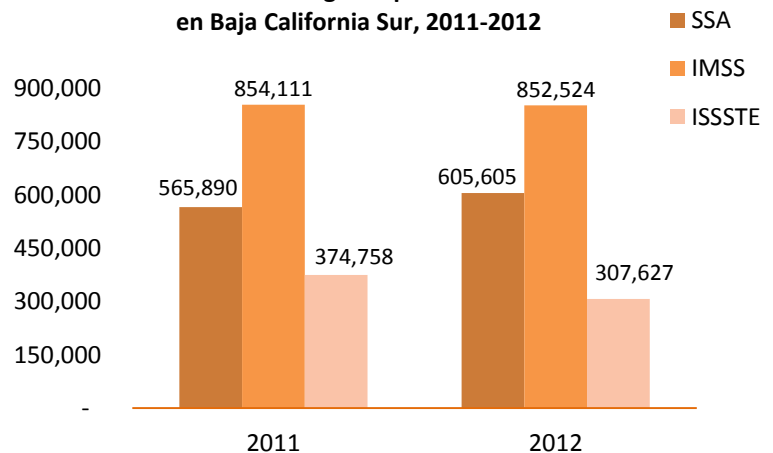
La acción común para mejorar la salud requiere compromiso y trabajo de todos, se avanza en la construcción de un Estado con igualdad de oportunidades, donde la Salud de la población es un producto social resultante de la interacción entre el nivel de desarrollo de la entidad, las condiciones de vida de la población y la participación social, a nivel individual y colectivo, a fin de procurar a los habitantes de Sudcalifornia el más completo bienestar físico, mental y social.

Es por ello, que el Sector Salud a través de las instituciones públicas otorgaron en el 2012 los siguientes servicios a la población: la Secretaría de Salud a través de sus unidades médicas proporcionó 605,605 consultas, realizó 12,147 intervenciones quirúrgicas, 855,229 estudios de laboratorio, 73,236 estudios de rayos X, 2,052 tomografías, 5,408 mastografías, 24,508 ultrasonidos; atendió 6,293 partos, 93,691 urgencias y registró 18,858 egresos hospitalarios.

El Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), otorgó 852,524 consultas en total, realizó 14,496 intervenciones quirúrgicas, 1'893,740 estudios de laboratorio, 111,022 estudios de rayos X, 5,266 tomografías, 6,517 mastografías, 38,975 ultrasonidos; atendió 4,386 partos, 151,896 urgencias y dio 18,041 egresos hospitalarios.

Por su parte, el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) proporcionó 307,627 consultas, realizó 2,882 intervenciones quirúrgicas, 307,627 estudios de laboratorio, 38,418 estudios de rayos X, 2,473 tomografías, 2,217 mastografías, 11,921 ultrasonidos; atendió 585 partos, 11,336 urgencias y se dieron 4,588 egresos hospitalarios.

Consultas otorgadas por institución en Baja California Sur, 2011-2012



FUENTE: Secretaría de Salud en el Estado de B.C.Sur, Subdirección de Estadística, Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) Control Presupuestal y Estadística.

Observaciones: Información de 2012 es preliminar.



En seguimiento a los objetivos del Plan Estatal de Desarrollo 2011-2015, se han implementado acciones sectoriales rumbo a la universalidad de los servicios estatales de salud; Baja California Sur es de las primeras entidades federativas del país en lograr la cobertura universal de salud, ya que la mayoría de la población está afiliada a una institución pública de salud como son el Seguro Popular, el IMSS, el ISSSTE, la SEDENA o la SEMAR.

La Secretaría de Salud ha impulsado el Intercambio de Servicios de Salud, estrategia de fortalecimiento que tiene como objetivo la integración funcional del Sector Salud a través de dos vertientes prioritarias de atención: el Intercambio de Servicios por Atención Planificada y el Intercambio de Servicios de Atención por Emergencia Obstétrica, con el fin de ofrecer a los usuarios de los servicios de salud atención médica oportuna, eficiente y de calidad, independientemente de su afiliación, en las unidades médicas convenidas, bajo los criterios de derivación previamente establecidos.

El pasado 15 de junio de 2012 en San José del Cabo, se firmó el Convenio Específico para el Intercambio de servicios de Salud planificado, donde Baja California Sur es piloto en este plan, donde por primera vez en un Estado de la República Mexicana, los titulares del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) y la Secretaría de Salud sientan las bases para maximizar el aprovechamiento de la infraestructura física en salud, el equipamiento tecnológico y el recurso humano especializado en el Estado.

Para conformar un nuevo modelo de atención a la salud en el Estado, durante el 2012 se realizaron acciones para fortalecer las acciones de los sistemas de información en salud; se llevaron a cabo actividades que permitieron la integración de información con datos sobre recursos físicos, materiales, humanos y financieros mediante el Catálogo Único de Establecimientos de Salud (CLUES), Subsistema de Información de Equipamiento, Recursos Humanos e Infraestructura para la Atención de la Salud (SINERHIAS) y el Subsistema de Información de Cuentas en Salud (Sicuentas); servicios otorgados y actividades realizadas para los programas sustantivos a través de los Subsistemas de Información en Salud (SIS), Subsistema Automatizado de Egresos Hospitalarios (SAEH), Subsistemas de Urgencias y Subsistema de Lesiones y Causas de Violencias; y daños a la salud y nacimientos a través del Sistema Epidemiológico y Estadístico de las Defunciones (SEED), Subsistema de

Información sobre Nacimientos (SINAC) y el Sistema de Registro de Emergencia Obstétrica (SREO). Así como datos de población y cobertura.

Asimismo con fecha 15 de Junio de 2012 en San José del Cabo, se llevó a cabo la firma del Convenio General de Colaboración entre los titulares del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) y la Secretaría de Salud, representada por la Comisión Nacional de Protección Social en Salud. Este convenio tiene como objeto, establecer las bases, compromisos y actividades, para la implementación, ejecución y operación del Sistema Nacional de Información Básica en Materia de Salud, para lo cual el IMSS, ISSSTE y la Secretaría de Salud acuerdan el intercambio de información básica de cada uno en términos de las disposiciones aplicables.



Para promover la coordinación intersectorial para el fortalecimiento de las acciones de salud en el Estado, se realizó sin precedente en la historia de la entidad un ejercicio de análisis y evaluación del desempeño de la función rectora en el Sector Salud, donde se trataron las 6 funciones básicas de la rectoría en Salud: Conducción Sectorial, Regulación, Modulación del Financiamiento, Garantía del Aseguramiento, Armonización de la Provisión de Servicios y Desempeño de las Funciones Esenciales de la Salud Pública (FESP). Reunión realizada el 5 de Octubre de 2012 con la presencia de los representantes en México de la Organización Panamericana de la Salud (OPS) / Organización Mundial de la Salud (OMS), del Secretario Técnico del Consejo Nacional de Salud, el Secretario de Salud Estatal y funcionarios de la Secretaría de Salud, representantes de la Delegación Regional del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), del delegado y funcionarios del Instituto de Seguridad y Servicios

Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), representantes de la Secretaría de la Defensa Nacional y de la Secretaría de Marina. Acciones de coordinación sectorial que permiten estrechar los vínculos con las instituciones para el óptimo desarrollo del Sistema Estatal de Salud, en beneficio de la población sudcaliforniana.

El Programa Sigamos Aprendiendo en el Hospital continuó su operación en el 2012, con la colaboración de la Secretaría de Educación Pública, el Instituto Sudcaliforniano de Cultura y la Secretaría de Salud, se atendieron 95 casos en el aula del Hospital General con Especialidades "Juan María de Salvatierra", con el objetivo de que los niños y jóvenes de 3 a 15 años hospitalizados continúen con su educación básica y reintegración de estos a su escuela debidamente actualizados.



SEGUNDO INFORME BCS

MARCOS COVARRUBIAS VILLASEÑOR
GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO 2011-2015



La presente administración ha realizado acciones para impulsar la municipalidad de la salud a la población, mediante la instalación de la Red Sudcaliforniana de Municipios por la Salud, estrategia de promoción que desde lo local permite concertar voluntades, recursos políticos, institucionales, comunitarios y personales a favor de la salud de la población. La Red Sudcaliforniana de Municipios por la Salud se constituyó en octubre de 2012 con la presencia de los 5 presidentes municipales del Estado, quedando constituida como Presidenta la Alcaldesa de La Paz, Vicepresidente el Alcalde de Los Cabos, Secretario Técnico el Secretario de Salud, Vocal de Planeación el Alcalde de Comondú y como Vocal de Comunicación y Difusión el Alcalde de Mulegé.



Esta alianza será clave para que los gobiernos estatales, municipales y sociedad conjunten esfuerzos para construir y promover políticas públicas saludables, así como el diseño de proyectos municipales, que lleven a generar acciones compartidas de promoción de la salud y prevención de enfermedades que impacten significativamente en mejorar los estilos de vida de los individuos, familias y comunidades.

Del 7 al 9 de noviembre se llevó a cabo la XIX Reunión Nacional de la Red de Municipios Saludables en Colima, Colima; en la que se eligió la nueva mesa directiva nacional quedando la Alcaldesa del municipio de La Paz como Vicepresidenta de la red. En dicha reunión se compartieron experiencias que permiten fortalecer la función de Asesor Técnico de los Comités Municipales de Salud en el Estado, así como impulsar la certificación de comunidades, en vinculación con los programas de salud, coadyuvando a la participación de los municipios en el desarrollo de proyectos en materia de Salud Pública que incidan en los determinantes de los problemas prioritarios.



Con el fin de otorgar servicios de salud que protejan a los sudcalifornianos que habitan en las localidades de más difícil acceso, la Secretaría de Salud ha fortalecido las acciones del Programa de Caravanas de la Salud. Durante el 2012 atendió a 149 localidades, realizó 3,541 visitas a las comunidades más alejadas y dispersas del Estado. Las 5 Unidades Móviles otorgaron 27,318 consultas integrales y 224,330 acciones de promoción de la salud en los 5 municipios, proporcionados por equipos itinerantes conformados por médicos, enfermeras, promotores de la salud, odontólogos y supervisores, con un costo total de operación de 6 millones 204 mil 209 pesos.

A efecto de estimular y establecer mecanismos para la participación ciudadana, se fortaleció el Programa Aval Ciudadano y Corresponsabilidad Ciudadana, durante el 2012 se instalaron 11 grupos de avales en el Programa Caravanas de la Salud; se continuó con el Programa Modelo de Atención de Seguimiento de Quejas, Sugerencias y Felicidades (estrategia Sistema "Mande"). Al cierre del periodo se contó con la participación de 78

organizaciones académicas y civiles de aval ciudadano en las 4 Jurisdicciones Sanitarias y se logró un 87 por ciento de cobertura estatal.

A través del Programa de Vinculación Ciudadana “Gobernador Contigo”, se atendieron 143 casos de gestión médico social, de los cuales 10 fueron referidos fuera del Estado a instituciones de alta especialidad con las cuales se tienen convenios de colaboración.

Una de las prioridades de la actual administración estatal, ha sido el mejoramiento de la imagen institucional atendiendo el fortalecimiento de la infraestructura física, el equipamiento y el recurso humano. Para ello, durante el 2012 se realizó en 9 Centros de Salud, la construcción y equipamiento de salones de usos múltiples para las acciones de promoción y prevención de la salud, con una inversión de 8 millones 964 mil 798 pesos, en los Centros de Salud de las localidades de Ciudad Insurgentes, Villa Alberto Alvarado, Guerrero Negro, Colonia General Agustín Olachea Avilés, El Pescadero, Chametla, Colonia Calafia, El Zacatal y en el de Cabo San Lucas. Con estas obras se fortalecen las actividades de promoción de la salud y medicina preventiva en beneficio de la población usuaria de estas unidades.

El 3 de octubre de 2012, se realizó el evento de la colocación de la primera piedra para la construcción de la Primera Etapa (trazo, terracerías, cimentación y estructuras) del nuevo Hospital General de 30 camas, en Ciudad Constitución, con una inversión inicial de 25 millones 576 mil pesos. Actualmente esta etapa registra un 70 por ciento de avance.





Con el fin de otorgar más y mejores servicios de atención médica, psicológica y de rehabilitación a grupos vulnerables con discapacidad motora, visual, mental, auditiva y/o de lenguaje, se realizaron acciones de rehabilitación, conservación, mantenimiento y adquisición de mobiliario y equipo del Centro de Rehabilitación y Educación Especial (CREE) por un monto de 10 millones de pesos. Fortalecimiento que por primera vez desde su inauguración en 1985, se realiza en este centro de vital importancia para la población usuaria en el Estado.

Para fortalecer las acciones de salud, se dio continuidad a los Proyectos “Fortalecimiento de la Red de Emergencias Obstétricas y Atención Neonatal” y al “Programa de Adquisiciones de Equipamiento para el Primer Nivel de Atención en el Estado” autorizado con recursos del Fideicomiso del 2% del Fondo de Previsión Presupuestal del Seguro Popular, en 2012 se ejercieron 14 millones 911 mil 829 pesos.

Asimismo, sin precedente en el Estado a través de la Secretaría de Salud se adquirieron 50 ambulancias de las cuales 26 son de traslados para pacientes estables y 19 de urgencias básicas y 5 para traslado de pacientes críticos con cuidados intensivos. En esta acción se invirtieron 37 millones 248 mil pesos, lo que sin duda fortalece el sistema de traslado de pacientes y atención de urgencias médicas.



El Sistema Estatal de Salud de enero a junio del 2012, efectuó diversas acciones en coordinación con los gobiernos federal y estatal, para preparar la seguridad, la vigilancia epidemiológica y fortalecimiento de las áreas de atención de urgencias médicas durante el desarrollo de la Cumbre de Líderes del G20, celebrada en el Municipio de Los Cabos el 19 y 20 de julio de 2012.

Con la finalidad de fortalecer los Recursos Humanos, se presentó el diagnóstico situacional de los servicios personales de la Secretaría de Salud ante el Honorable Congreso del Estado, la Secretaría de Finanzas y el Ejecutivo Estatal a efecto de mejorar las condiciones contractuales de los trabajadores de la Secretaría de Salud. Asimismo se hicieron las gestiones correspondientes ante el Gobierno Federal.

Para mejorar la calidad en la atención médica e impulsar las acciones del Sistema Integral de Calidad (Si Calidad) en las unidades, mediante una evaluación externa de la Dirección General de Educación y Calidad en Salud se acreditó en febrero del 2012, el servicio de alta especialidad para la atención de neonatos con insuficiencia respiratoria y prematurez en el Hospital General con Especialidades "Juan María de Salvatierra". Aunado a esto, se logró la acreditación del servicio de atención quirúrgica del paciente con cataratas, acción que permite acceder al Fondo de Protección contra Gastos Catastróficos del Seguro Popular, para la atención de estos padecimientos a la población afiliada.

Con el fin de fortalecer el Sistema Estatal de Calidad, se realizaron 4 cursos de Modelo de Gestión de Calidad dirigidos a los gestores de calidad de las 4 Jurisdicciones Sanitarias.

Cobertura del Seguro Popular de Salud en B.C.Sur, 2011-2012

Estado	Personas	
	2011	2012 ^{1/}
B.C.Sur	193,205	205,226

FUENTE: Secretaría de Salud en el Estado de B.C.Sur, Subdirección de Estadística.

1/ Información preliminar.

En Baja California Sur se mantiene la Cobertura Universal de Salud a través de la Afiliación al Sistema de Protección Social en Salud, Seguro Popular. Al cierre del 2012 se afiliaron 205,226 personas con un incremento del 6.9 por ciento más respecto al cierre del año anterior y se logró el cumplimiento del 100 por ciento de la meta establecida.



El Régimen Estatal de Protección Social en Salud a través del Sistema Nominal en Salud (SINOS), es una estrategia de carácter preventivo, implementada para promover, prevenir y detectar oportunamente enfermedades a partir de la obtención del perfil inicial de riesgo en salud de los afiliados al Seguro Popular y beneficiarios del Programa de Desarrollo Humano Oportunidades, en función de su edad, sexo y evento de vida. Al respecto cabe destacar que se captaron 156,411 en la población beneficiaria al Seguro Popular y Oportunidades mayor de 10 años, con lo que se cumplió el 100 por ciento de la meta programada.

De la misma forma, a través de la Consulta Segura se efectuó un tamiz de datos básicos orientados a identificar riesgos en salud y suministra información relacionada con la materia en prevención en salud. La meta propuesta inicialmente se cumplió en un 85 por ciento, habiéndose efectuado 88,162 Consultas Seguras con lo cual se logra un avance importante en el conocimiento del perfil epidemiológico y de las condiciones de salud de la población beneficiaria de los programas mencionados.

En el año 2012, el Seguro Popular a través del Seguro Médico para una Nueva Generación (SMNG) otorgó atención médica total a 94 niños para lo cual se erogaron 2 millones 408 mil 164 pesos.



A través del Fondo de Protección contra Gastos Catastróficos destinado a financiar enfermedades de alta complejidad y costo, se atendió a 109 personas con un monto total de 5 millones 967 mil 869 pesos, evitando el desembolso económico y apoyando a la protección financiera de las familias.

El Programa de Desarrollo Humano “Oportunidades”, al cierre del año 2012 contó con un padrón de 20,043 familias representando 84,127 beneficiarios activos. Derivado de ello, se tiene una cobertura de atención en todo el Estado a través de los Centros de Salud.

Para una mejor nutrición se otorgaron complementos vitamínicos para prevenir y tratar anemia, desnutrición en los grupos más vulnerables, niños menores de 5 años y mujeres embarazadas o en periodo de lactancia; se distribuyeron 39,204 sobres de nutri-sano papilla, 23,040 sobres nutri-vida papilla en la zona rural y 9,216 cajas con 30 tabletas de suplementos vita-niño y 1,073 cajas con 60 tabletas de nutri-vida en la zona urbana.

De igual forma, se otorgaron 85 equipos portátiles para detección de anemia en la población, 60 equipos dopplers para el control del foco fetal en las mujeres embarazadas, a fin de mejorar la atención del control prenatal y nutricional de los niños menores de 5 años. Asimismo el Proyecto SINOS-Oportunidades equipó al 100 por ciento del personal operativo estatal y a 3 Jurisdicciones Sanitarias (Los Cabos, Comondú y Mulegé) con la compra de 112 kits tecnológicos los cuales se componen de una computadora lap-top, impresora, lector de huella y memoria USB.

Para fortalecer el desarrollo del capital humano que presta servicios en el área de salud, en las unidades de la Secretaría de Salud, se otorgaron 440 eventos de capacitación con 9,157 participantes, de los cuales 251 fueron en el Municipio de La Paz capacitando a 5,938 trabajadores; en Comondú 67 eventos con 927 participantes; en Mulegé 15 eventos con 365 participantes; en Loreto 2 cursos con 23 participantes y en Los Cabos se realizaron 105 cursos donde participaron 1,904 trabajadores.

En el año 2012, concluyeron su Maestría en Salud Pública 7 trabajadores becados por el Gobierno del Estado, con estas acciones se promueve la capacitación profesional que fortalece las acciones de salud pública en Baja California Sur.

También se impartió el curso “Modelo de Habilidades para la Vida” en coordinación con el Seguro Popular y el Instituto de Servicios de Salud, capacitando a 300 trabajadores de la salud con la finalidad de fomentar la lactancia materna exclusiva por 6 meses, prevenir la muerte de cuna y promover el desarrollo cognitivo infantil, el personal capacitado realizó 53 réplicas beneficiando a 1,060 mujeres embarazadas y en periodo de lactancia.

Como parte del Programa de Formación de Recursos Humanos en Salud, en el 2012 en coordinación con las diferentes universidades del país, cursaron 34 estudiantes de medicina su año de internado médico de pregrado en las diferentes instituciones hospitalarias de la entidad, iniciaron su servicio social 79 médicos pasantes en servicio social y 90 enfermeras en los Centros de Salud; así como también ingresaron 15 médicos para realizar su postgrado, residencias médicas en las especialidades de anestesiología, cirugía general, ginecología y obstetricia, medicina interna, pediatría y medicina integrada en el Hospital General con Especialidades "Juan María de

Salvatierra". En los meses de febrero y diciembre se realizaron las ceremonias de graduación de los médicos que llevan a cabo cursos de pregrado y postgrado.

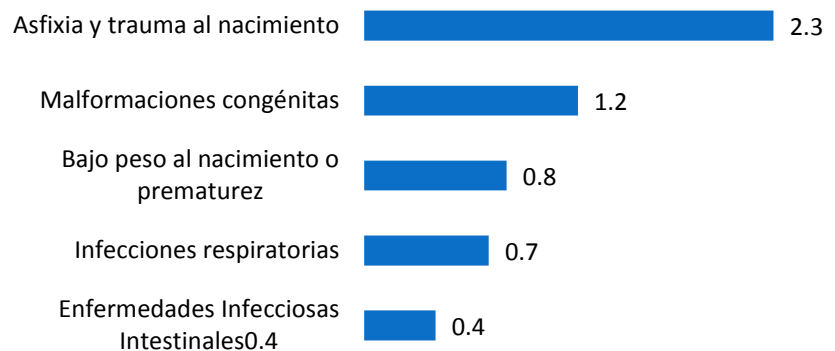
Con el objetivo de otorgar atención médica eficiente y oportuna a las personas, mediante los programas prioritarios durante el año 2012 se llevaron a cabo las siguientes acciones:

En materia de vacunación universal se realizaron 3 campañas de vacunación, las 2 primeras para mantener erradicada la poliomielitis que desde hace 29 años el Estado logró su eliminación. Se cumplió la meta de vacunación contra el sarampión logrando coberturas del 99 por ciento. En las fases intensivas se realizaron más de 269,232 acciones encaminadas a la vacunación en la protección de los niños menores de 8 años. En la fase permanente se aplicaron 211,420 dosis de vacunas a niños menores de 8 años, adolescentes, hombres y mujeres de 19 a 49 años, mujeres embarazadas y adultos mayores.

Referente a salud a la infancia, al cierre del 2012, se otorgaron consultas a 2,802 casos de enfermedades diarreicas agudas en menores de 5 años, lo que representa una disminución en la morbilidad respecto al 2011. Ocurrieron 3 defunciones, 2 del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y 1 en la Secretaría de Salud.

Principales causas de mortalidad infantil en Baja California Sur, 2012 (Por 100,000 NVR)

Concerniente a las infecciones respiratorias agudas en menores de 5 años se otorgaron 16,431 consultas, por lo que la morbilidad presenta una disminución en comparación al 2011. Se registraron 8 defunciones, 5 en la Secretaría de Salud, 2 en el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y 1 en una clínica privada.



FUENTE: Secretaría de Salud en el Estado de B.C.Sur, Subdirección de Estadística.

Observaciones: La información de 2012 es preliminar.

En apoyo a las acciones ante descritas, se realizó un curso-taller de actualización al personal médico y de enfermería en la salud de la infancia y la adolescencia superando el 20 por ciento de la meta estatal programada.

Por lo que se refiere a Cáncer Cérvico-Uterino, durante el año 2012 dentro de las acciones relevantes del Programa de Cáncer Cérvico-Uterino, se realizaron 12,556 citologías cervicales en el Estado, alcanzando el 100 por ciento de la meta programada en los municipios de Loreto, Comondú y Mulegé; mientras que en La Paz fue del 80 por ciento y en Los Cabos del 53 por ciento.



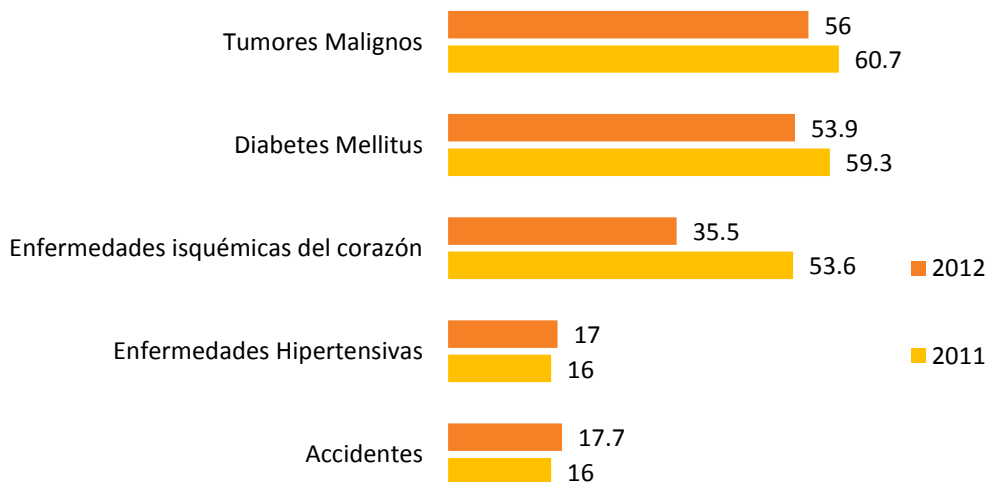
En cuanto a la detección del virus del papiloma humano, se lograron realizar 3,637 pruebas en mujeres de más de 35 años, alcanzando el 48 por ciento de la meta establecida en el Municipio de Comondú, el 66 por ciento en La Paz, el 50 por ciento en Mulegé y el 67 por ciento en Los Cabos.

Para mejorar la atención de las mujeres sudcalifornianas, se adquirió un equipo de vanguardia tecnológica para determinación del virus de papiloma humano por biología molecular, estudios que anteriormente se enviaban a otras entidades federativas y que hoy en día se realizan en el Laboratorio Estatal de Salud Pública, disminuyendo así considerablemente los tiempos de respuesta.

Se adquirieron también 6 vehículos tipo pick up, los cuales se distribuyeron en las Jurisdicciones Sanitarias para los trabajos de campo propios del programa y un automóvil para el Centro Estatal de Oncología.

El cáncer mamario es la primera causa de muerte por neoplasia en la mujer, dentro de las acciones de prevención para el cáncer de mama, se realizaron 14,186 procedimientos de exploraciones mamarias en el Estado, alcanzando el 100 por ciento de la meta programada en los Municipios de Comondú y Mulegé; en La Paz fue del 84 por ciento, en Loreto se logró el 88 por ciento y en Los Cabos el 71 por ciento.

Principales causas de mortalidad en mujeres de Baja California Sur, 2010-2011 (Por 100,000 mujeres)



FUENTE: Secretaría de Salud en el Estado de B.C.Sur, Subdirección de Estadística.
Observaciones
Tasa de mortalidad calculada por 100,000 habitantes del sexo femenino.
Tumores malignos incluye tumor maligno de mama y cérvico uterino, entre otros.
Para 2012 Información preliminar.

En ese mismo año se realizaron 5,408 mastografías en el Estado, en los Municipios de Comondú, Loreto, La Paz y Mulegé se logró el 100 por ciento de la meta establecida y Los Cabos se obtuvo un avance del 72 por ciento. Una de las estrategias más exitosas ha sido el recorrido del mastógrafo móvil por todo el Estado, recorriendo los 5 municipios, acercando el servicio a la comunidad, lo que ha incrementado la cobertura. El mastógrafo móvil atendió a 3,283 mujeres lo que equivale al 61 por ciento del logro y el Centro Estatal de Oncología a 2,125 mujeres con el 39 por ciento restante.



Con el objetivo de mejorar la atención en el Centro Estatal de Oncología, se implementó el Centro de Invitación Organizada, que cuenta con una línea 01800 gratuita (01800 227 84 83), que entró en funcionamiento en el mes de octubre para solicitar cita a mastografía y/o información del servicio.

Dentro de las prioridades del Programa Arranque Parejo en la Vida se encuentra mejorar la atención a la salud reproductiva de la población femenina del Estado y la salud del recién nacido, con este propósito se otorgaron 47,676 consultas a embarazadas que significa un 90 por ciento, se atendieron 6,293 partos representando un 85 por ciento, se otorgaron un 59 por ciento de consulta a puérperas y se realizó el 82 por ciento toma de tamiz neonatal al recién nacido.

En el marco del Programa de Planificación Familiar, se otorgaron 37,242 consultas, se entregaron 93,187 métodos anticonceptivos, se efectuaron 107 vasectomías y 1,456 oclusiones tubáricas. Se atendieron 6,682 eventos obstétricos el 43 por ciento fueron adolescentes, a las cuales se les realizó anticoncepción a 895, protegiendo a un 43 por ciento de ellas; se realizó anticoncepción post evento obstétrico al 40 por ciento de mujeres. También se entregaron 8,326 materiales de promoción de planificación familiar a la población.

Se realizaron 2 cursos de capacitación de personal en el manejo del tarjetero electrónico de planificación familiar y otro en logística de métodos anticonceptivos, dándoles este beneficio a 56 trabajadores.

Concerniente a la prevención y atención a la violencia familiar y de género, mediante las acciones de este programa se aplicaron 11,987 herramientas para la detección preventiva en mujeres de 15 años y más con riesgo de violencia familiar, detectándose 3,836 casos positivos. Se refirieron a un segundo y tercer nivel de atención a 2,337, asimismo se atendieron 2,672 de manera interdisciplinaria, por violencia severa.

De la misma forma se otorgaron 10,124 consultas por el servicio de psicología en los 5 Módulos de Atención a Mujeres con Violencia en el Estado; se realizaron 9 talleres impartidos a 370 profesionales de la salud, pláticas de educación para la salud a 6,836 personas. Se tienen integrados a 6 grupos de ayuda mutua de reeducación para víctimas de violencia con 52 integrantes y se emprendieron acciones de supervisión en los 4 Hospitales Generales y en las 4 Jurisdicciones Sanitarias.

Dentro del Programa VIH/Sida, están en tratamiento antirretroviral garantizado con el apoyo federal a 252 pacientes en control en los 2 Centros Ambulatorios de Prevención y Atención en Sida e Infecciones de Transmisión Sexual (CAPASITS) en el Estado.

Aunado a lo anterior, se efectuaron actividades de prevención del VIH y detección del VIH-Sida en todo el Estado, como fueron 3,500 detecciones en población de mayor riesgo y vulnerabilidad mediante pruebas rápidas en trabajadoras del sexo comercial, hombres que tienen sexo entre hombres, usuarios de drogas, en población de personas migrantes de zonas agrícolas y en personas que viven privadas de la libertad en el Centro de Readaptación Social (CERESO), de los cuales 6 casos resultaron positivos pendientes de confirmación.



Durante 2012, se distribuyeron también más de 401,448 condones masculinos y 2,000 femeninos en diferentes actividades estratégicas. Se adquirieron 4 equipos de cómputo completos para la operación del Sistema de Administración de Vigilancia de Antirretrovirales, 2 para cada uno de los Centros Ambulatorios de Prevención y Atención en Sida e Infecciones de Transmisión Sexual (CAPASITS) y se adquirió un vehículo urbano 2012 con recurso federal, para ser utilizado como prevén-móvil en acciones estratégicas de prevención mediante la promoción del uso del condón en todo el Estado.

El Centro Estatal de Oncología, es la unidad de especialidad para el tratamiento ambulatorio especializado con radioterapia y quimioterapia de pacientes con enfermedades oncológicas. Durante el periodo que se informa se incrementó la atención de los usuarios en los servicios de braquiterapia en un 50 por ciento, quimioterapia en un 46 por ciento, biopsias en un 20 por ciento, mastografías 7 por ciento, radioterapia 3 por ciento y consulta externa en un 6 por ciento, en relación con el año anterior.

A través del Fondo de Protección contra Gastos Catastróficos (FPGC), destinado a financiar enfermedades de alta complejidad y costo, se atendieron 59 personas con Cáncer Cérvico Uterino y Cáncer de Mama con un costo de 3 millones 696 mil 720 pesos.

Se creó el Consejo Estatal para la Prevención y Tratamiento del Cáncer en la Infancia y Adolescencia, mediante decreto publicado en el Boletín Oficial del Estado con fecha 20 de Febrero del 2012, órgano consultivo e instancia permanente de coordinación y concertación de las acciones de los sectores públicos, social y privado en materia de investigación, prevención, diagnóstico y tratamiento integral del cáncer detectado entre la población menor de 18 años en el Estado.

Para la atención del Cáncer Infantil, la Secretaría de Salud a partir del mes de mayo contrató a un oncólogo pediatra, acción que permite que los 5 casos detectados recientemente sean atendidos en el Estado, así como dar seguimiento a otros 9 casos que se estaban tratando en otros Estados del país.

Asimismo, se realizaron acciones conjuntas con diferentes organizaciones como son: Mujeres Activas A.C. e Instituto Municipal de la Mujer en la Feria de la Salud; con el Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia (SEDIF) en la Feria de la Familia en el mes de marzo y en el mes de octubre en la Lucha contra el Cáncer de Mama, con apoyo de organizaciones no gubernamentales (ONG's); con la asociación civil "Sudcalifornia contra el Cáncer Infantil", en pro de una mejor atención de los pacientes pediátricos; con Diputados de la XIII Legislatura del H. Congreso del Estado, para ejercer diferentes acciones en beneficio de los pacientes y el Programa de Cáncer en la Infancia y Adolescencia en el Estado; con la asociación Amigos de los Niños A.C., Sudcalifornia Contra el cáncer Infantil A.C. y Los Cabos Children's Foundation.

De igual forma, se trabajó en coordinación con organizaciones no gubernamentales (ONG's): Womens Wellness Foundation, Oncoreto, Mujeres Activas, entre otras, para mejorar la atención de pacientes con cáncer de mama y cérvico uterino.

Se realizaron acciones para la celebración del Día Internacional del Cáncer Infantil el 15 de febrero; en conjunto con DIF Estatal se festejó el Día del Niño a pacientes con cáncer. También se realizaron acciones de promoción en medios masivos para la detección oportuna del cáncer.

Con una inversión total de 3 millones 500 mil pesos, se fortaleció el Programa de Cáncer de Mama con la adquisición de un mastógrafo digital de alta tecnología para la detección oportuna y mayor calidad en la atención de las mujeres sudcalifornianas.

Dentro de las acciones conjuntas entre la sociedad y gobierno, en beneficio de la población más vulnerable del Estado, se está construyendo en el área del Hospital General con Especialidades "Juan María de Salvatierra", el albergue para niños con cáncer "Casa Valentina BCS", con la finalidad de otorgar una atención integral a los infantes.

Durante el año 2012 en la Unidad de Especialidades Médicas de Hemodiálisis, se atendieron a 146 pacientes, de los cuales 81 están integrados al Programa de Hemodiálisis, 65 al Programa de Diálisis Peritoneal. En el área de consulta externa se otorgaron 464 consultas de nutrición, 418 consultas de psicología y 6,808 consultas de nefrología. Se proporcionaron 5,505 procedimientos de hemodiálisis y 12,597 procedimientos/día de diálisis peritoneal. El servicio de hemodiálisis del Hospital General con Especialidades "Juan María de Salvatierra", proporcionó 246 procedimientos de urgencia en la Unidad de Cuidados Intensivos, Trasplante Renal y Hospitalización.



Es oportuno señalar que en el marco del Programa Estatal de Trasplantes, se beneficiaron 24 pacientes a quienes se les realizó trasplante renal, 14 se hicieron en la Secretaría de Salud en el Hospital General con Especialidades "Juan María de Salvatierra", de los cuales 7 fueron de donador cadavérico procurados en el mismo hospital, mientras que en el Instituto del Mexicano del Seguro Social (IMSS) se realizaron 10 de donadores vivos. Acciones que mantiene en la vanguardia a Baja California Sur con este tipo de terapias de alta especialidad. A nivel sectorial se realizaron acciones en los medios de comunicación masiva para la promoción de la cultura de donación de trasplante, órganos y tejidos con fines terapéuticos.

Las enfermedades cardíacas agudas son la primera causa de muerte en el Estado, son las que ponen en riesgo la vida de la población; por ello a través del Programa de Cateterismo Cardíaco se fortaleció este servicio en el Hospital General con Especialidades "Juan María de Salvatierra", institución en donde se realizaron más de 315



procedimientos de este tipo; por su parte el Hospital General del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) realizó 270; con estas acciones se están otorgando servicios de salud de alta especialidad.

Con el Programa de Cirugías Extramuros, se realizaron 4 campañas masivas oftalmológicas donde se operaron 522 cataratas, 100 pterigiones, 25 estrabismos y se donaron 3 prótesis oculares, estas acciones fueron realizadas en coordinación con el Hospital General con Especialidades "Juan María de Salvatierra" y la Fundación Ojos de Barro A.C., en beneficio de los pacientes más vulnerables del Estado.

Además se distribuyeron insumos de material quirúrgico y de curación a los 6 hospitales del Estado que beneficiaron a 700 pacientes de la población más vulnerable residentes en los 5 municipios, incorporados al Seguro Popular. Se realizaron 170 cirugías de hernia abdominal, 222 salpingoclasias, 208 colecistectomías a cielo abierto y 100 colecistectomías laparoscópicas.

Con la finalidad de impulsar y promover acciones para la prevención de las enfermedades y las relacionadas para mantener una sociedad saludable, para lograr estilos de vida saludables, durante el 2012 a través de los programas prioritarios se realizaron las siguientes acciones:

Las enfermedades crónicas como la diabetes mellitus e hipertensión arterial, forman parte de las primeras causas de muerte en el Estado, solamente disminuyendo el riesgo de estas enfermedades y diagnosticándolas a tiempo se logrará disminuir la mortalidad por esta causa.

Así mediante el Programa de Enfermedades Crónicas, se realizaron 89,518 detecciones integrales en hipertensión arterial, obesidad y dislipidemias; beneficiando a 29,748 diabéticos con tratamientos a base de insulinas e hipoglucemiantes orales. Asimismo, se otorgaron 45,231 tratamientos a base de antihipertensivos y 13,447 para tratar las dislipidemias y la obesidad.

Dentro de la estrategia para disminuir la incidencia de sobrepeso y obesidad en la población, se continuaron con la instrumentación de acciones de actividad física y de nutrición en todos los grupos de edad. Se impactó en una población de 26,947 personas, con una proporción de 47.6 por ciento en escolares y una pérdida de peso del 3 por ciento. Lo anterior mediante talleres de orientación alimentaria en relación al plato del bien comer y activación física en centros laborales, escuelas y espacios físicos recuperados, generando una

cultura de cambio de estilos de vida y alternativas de alimentación saludable adecuadas a la región.

La obesidad, como un gran problema de salud pública en el Estado, necesita atención intersectorial, así como el trabajo en equipo de las mismas instituciones participantes y la comunidad tanto sana como aquella portadora de enfermedades crónicas no transmisibles.

Concerniente a la salud bucal, a través de la participación sinérgica entre la comunidad, el profesional y a nivel individual se coadyuvó a proteger y preservar la salud bucal de la población.

Se realizaron actividades de promoción y prevención, otorgando 30,021 consultas, 616,000 acciones preventivas y 130,000 acciones curativas asistenciales. Con el objetivo de fomentar, fortalecer y contribuir a la conformación de promotores de salud bucal en el primer nivel de atención, se otorgaron 2 Diplomados al personal de salud.



El Programa de Prevención y Control del Dengue, realiza acciones sectorizadas de manera anticipatoria en las localidades consideradas de estrato 1 en Ciudad Constitución, Ciudad Insurgentes, Loreto, Santa

Rosalía, Mulegé, La Paz, Cabo San Lucas y San José del Cabo, siendo estas 3 últimas las de mayor actividad por su importancia económica, turística, movimiento de población y crecimiento.

Para el control de la proliferación del mosquito transmisor del Dengue, se realizaron trimestralmente ciclos de control larvario verificando así el control por localidad. Se mejoraron considerablemente las actividades intensivas en las localidades de mayor tamaño principalmente en La Paz y Los Cabos, gracias a la infraestructura existente de 25 vehículos distribuidos en los 5 municipios y a nivel estatal, así como 18 equipos pesados de nebulización y 75 moto-mochilas para el rociado intradomiciliario de insecticida en las acciones preventivas del control de vectores, factor fundamental para la prevención de la enfermedad.

Durante el 2012 se registraron 519 casos de dengue confirmados, 14 fueron del tipo hemorrágico, no hubo defunciones; el 72 por ciento de los casos se presentaron en el Municipio de Los Cabos. En cada uno de los casos notificados se realizó bloqueo periférico de manera inmediata en las 5 manzanas del foco que abarca la manzana donde se presenta el caso para bloquear la presencia de vectores durante el periodo de transmisión de la enfermedad y de esta forma evitar la presencia de nuevos casos. Acciones consistentes en verificación de presencia de larvas, pupas o adultos, actividades de control larvario y rociado intradomiciliario con deltametrina; para realizar las acciones mencionadas se contó con el apoyo federal y de la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL) a través del Programa de Empleo temporal que ha permitido mantener acciones la mayor parte del año.

El último registro de un brote de Paludismo fue en San José del Cabo en 1992. En el 2012 se reportó sólo un caso de paludismo, fue identificado como importado del Estado de Sinaloa, caso de paludismo no grave causado por *plasmodium vivax*.

Se realizaron acciones encaminadas a la certificación como Estado libre de paludismo, como fueron la capacitación a microscopistas por parte del Laboratorio Estatal de Salud Pública en la identificación del *plasmodium*, así como capacitación al personal médico y de enfermería en la toma de gota gruesa para el diagnóstico y monitoreo entomológico en los cuerpos de agua de la entidad. Aunado a ello, se efectuaron acciones mensuales de limpieza, de eliminación de hábitats y criaderos de anophelinos en el estero San José del Cabo para reducir la densidad larvaria. También se conformó un grupo asesor técnico interno de la Secretaría de Salud.

El Programa de Prevención y Control de la Rabia durante el periodo que se informa ha tenido avances importantes en las actividades de vacunación antirrábica canina, eliminación de perros y esterilización de mascotas; logrando una cobertura del

95 por ciento de las metas programadas en las 4 Jurisdicciones Sanitarias. Lo anterior permitió mantenerse dentro del grupo de los 10 primeros lugares a nivel nacional.

Cabe mencionar que las acciones de esterilización y eliminación, también han tenido un aumento considerable con la participación de organizaciones no gubernamentales (ONG), como son las sociedades humanitarias del Municipio de Los Cabos y Loreto, principalmente con la promoción de la participación social que facilita las acciones de cirugía y eliminación selectiva de perros en operativos en las colonias de las localidades. Asimismo, estas organizaciones apoyan con las acciones de sacrificio humanitario.



El Centro Municipal de Atención Canina en La Paz, tiene como objetivo principal reducir la población canina. Para atender este problema de sobrepoblación canina se requiere contar con la aplicación del reglamento en la tenencia de perros que ayudaría a contar con una población más responsable en el cuidado de las mascotas.

Por lo que concierne a la vigilancia epidemiológica, es pertinente mencionar que en el periodo invernal de enero a marzo del 2012, se registró en el Estado un brote de influenza estacional, al igual que en todo el país; ante esta situación, a través del Comité Estatal de Vigilancia Epidemiológica, el sector salud, participó, con base en los lineamientos establecidos y en coordinación con las instancias federales.

Se implementó en los Municipios de La Paz y Los Cabos, la estrategia de núcleos trazadores de vigilancia epidemiológica, para el monitoreo de casos de diarreas graves, estrategia de prevención al riesgo latente a cólera.

Como parte del Programa de Capacitación en Vigilancia Epidemiológica, se impartió un Diplomado en Epidemiología con duración de 160 horas, el cual dio inicio en noviembre del 2012 y concluyó en febrero del 2013, con una participación de 30 profesionales de la salud del área de epidemiología y salud pública.

Mediante las acciones del Laboratorio Estatal de Salud Pública para la vigilancia epidemiológica, se obtuvo la liberación del diagnóstico para la identificación de serotipos circulantes de dengue por el método de PCR, por parte del Instituto de Diagnóstico y Referencia Epidemiológicos (InDRE), organismo rector a nivel nacional; se implementó el diagnóstico de enfermedad de chagas por el método de inmunofluorescencia indirecta y hemaglutinación (confirmación diagnóstica); la determinación de virus respiratorios, por el método de inmunofluorescencia; la automatización del diagnóstico de enfermedades diarreicas agudas e infecciones respiratorias bacterianas y el diagnóstico para determinación del Virus de Papiloma Humano por biología molecular, acciones que han permitido la disminución en los tiempos de respuesta.

Se realizó también la validación de métodos diagnósticos para el análisis microbiológico de aguas y alimentos, en cumplimiento a la norma oficial mexicana NMX-EC-17025-IMNC-2006. Se incrementó en 19 por ciento la capacidad diagnóstica del laboratorio respecto al año anterior, lo que ha permitido una mayor independencia diagnóstica en las actividades de vigilancia epidemiológica y un 13 por ciento para el área de vigilancia sanitaria.

Durante el año 2012, se creó la Unidad Interna de Protección Civil; se desarrollaron eventos de capacitación en beneficio de todo el personal en primeros auxilios y en la prevención y control de incendios y se realizó el primer simulacro de evacuación del personal en caso de incendio.

Es de destacar que se obtuvo la acreditación como laboratorio tercero autorizado por parte de Comisión Federal de Protección contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS). Para la capacitación del personal, se realizó un diplomado para fortalecer las competencias en los procesos de biología molecular y un curso para formación de auditores en sistemas de gestión de calidad.

La promoción de la salud es un pilar del bienestar de la población, en la que es de suma importancia la participación de la sociedad, mediante el empoderamiento de su salud, a través de las plataformas en las que



trabajan los 4 programas de promoción de la salud: promoción de la salud una nueva cultura, comunidades y entornos saludables, escuela y salud y vete sano regresa sano.

A través del Programa de Promoción a la Salud una nueva cultura, se fortalecieron las acciones de paquete garantizado en servicios, por medio del uso de las cartillas nacionales de salud, manteniendo la cobertura de cartillas del 100 por ciento de recién nacidos, mujeres y adultos mayores afiliados al seguro popular.

En el Programa Escuela y Salud están incorporadas 107 planteles educativos, de los cuales se encuentra en proceso la certificación 43 escuelas y el izamiento de 23 banderas blancas.

Mediante el Programa de Comunidades y entornos Saludables, se actualizaron 5 Comités Municipales de Salud. Se logró la activación de 36 Comités Locales constituidos en las diferentes localidades y se formalizó la Red Sudcaliforniana de Municipios por la Salud integrada por los 5 municipios de Sudcalifornia.

Participaron 5 proyectos para la convocatoria de comunidades saludables 2012, resultando 2 proyectos en el municipio de Mulegé, 1 en La Paz y 1 en Los Cabos; los 4 proyectos se han llevado a cabo conforme a lo planeado y están en proceso de ser concluidos.

Se inició la implementación del Expediente Municipal de Salud en los 5 municipios, que dará seguimiento de manera sistemática a las acciones de salud pública que efectúe el Comité Municipal de Salud. Las acciones de dicho expediente llevarán seguimiento, a través de la red de comunicación colaborativa.

En Baja California Sur, la tuberculosis continúa siendo un problema de salud pública, para el cual se dirigen acciones interinstitucionales dentro del Sector Salud, para lograr un mayor impacto en la población vulnerable.

En el marco del Programa de Tuberculosis se realizaron campañas, acciones de capacitación, así como seguimiento de las actividades de promoción, prevención y atención de pacientes sintomáticos respiratorios; se realizaron 2,622 detecciones, de las cuales 158 correspondieron a casos nuevos, con predominio de localización pulmonar, 26 casos fueron asociados al binomio tuberculosis-diabetes mellitus, 8 asociados a VIH-tuberculosis.

Con la finalidad de intensificar las acciones se realizaron cursos de capacitación en las Jurisdicciones Sanitarias, con énfasis en la atención del binomio tuberculosis-diabetes mellitus.

Es pertinente señalar que en el año 2012 mediante el Programa de Salud Sexual y Reproductiva de las y los Adolescentes, fue posible impartir 4 cursos/talleres con temas de sensibilización y de relevancia en esta materia, al personal de salud familiarizado con los servicios amigables, 75 trabajadores de la salud que están laborando en los 11 servicios amigables en su modalidad mixta abarcando las 4 Jurisdicciones Sanitarias.

Se realizaron 10 supervisiones al Programa de Planificación Familiar y al Programa de Salud Sexual y Reproductiva de las y los Adolescentes; se otorgaron 2,160 consultas médicas a este grupo de edad; se impartieron pláticas educativas en salud sexual y reproductiva a 3,069 jóvenes y se entregaron 61,858 materiales de promoción al público adolescente.



De manera complementaria se difundieron 2 campañas publicitarias en radio y televisión a todo el Estado sobre la protección anticonceptiva enfocada a las y los adolescentes, mismas que todavía se están transmitiendo en el canal oficial; se realizaron 7 foros juveniles interinstitucionales en los que participaron la Secretaría de Salud, la Secretaría de Educación Pública y el Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia, a lo largo de todo el Estado registrando en La Paz una asistencia de 900 jóvenes, la participación de 1,100 jóvenes de 2 Foros celebrados en Los Cabos, en Comondú participaron 500 jóvenes, en Loreto 150 jóvenes, mientras que en Mulegé en 2 foros se contó con la asistencia de 250 participantes.

En cuanto al Programa de Prevención y Control del Cólera, se incrementó la cobertura de detección de vibrio cholera mediante la toma de muestras diarreicas con hisopos de caryblair por 1,315 muestras con un incremento del 15 por ciento en relación al año anterior.

Se establecieron acciones de promoción y sensibilización en los 5 municipios, realizándose marchas de concientización, promovidas por el Centro Estatal de la Transfusión Sanguínea, en las cuales se contó con la participación de alrededor de 5,000 personas, colaborando activamente todos los órdenes de gobierno, Congreso del Estado, asociaciones civiles y religiosas, sector educativo de todos los niveles y población en general. Se realizaron a la par colectas de sangre extramuros obteniéndose 350 unidades de sangre de donadores altruistas aumentando la cifra anterior en un 9 por ciento.

También en el año 2012 se atendieron 8,957 candidatos a donación de sangre, obteniendo 6,426 unidades de sangre, y 144 plaquetaféresis, con las cuales se logró una cobertura del 100 por ciento de las necesidades de los servicios de transfusión sanguínea a cargo de la Secretaría de Salud. Con estos recursos se alcanzó la cobertura de servicios de sangre requerida por el ISSSTE durante 6 meses.

Dentro de las actividades de cobertura de servicios de sangre en la Cumbre de Líderes del G20, el Centro Nacional de Transfusión Sanguínea, realizó en el Estado el XIII Congreso Regional de Medicina Transfusional, bajo la coordinación del Centro Estatal de Transfusión Sanguínea en el Estado, contándose con la participación de académicos de la Zona Noroeste y Centro de la República; se capacitó a 230 participantes de la zona.

Se recibió en donación por parte de la Asociación Civil “Derivados de Sangre Santa Josefina”, equipo diverso y la Unidad Móvil para Extracciones para las acciones del Centro Estatal de Transfusión Sanguínea.

Se otorgó reconocimiento nacional por los logros obtenidos en el año anterior, nombrando a Baja California Sur sede nacional del Día Mundial del Donador Altruista de Sangre.

Para atender el problema de salud mental y adicciones en el Estado, la Secretaría de Salud en el marco del Programa de Salud Mental y Adicciones otorgó 6,906 consultas con acciones de prevención y atención, realizó 232 acciones de prevención entre talleres y pláticas impactando a 3,662 personas, mediante las Unidades de Especialidades Médicas (UNEMES) de Salud Mental, ubicadas en La Paz y San José del Cabo, así como en los Módulos de Primer Nivel de Atención en Salud Mental en Ciudad Constitución y Santa Rosalía.



En las 6 UNEMES CAPA Centros “Nueva Vida” distribuidas estratégicamente en los 5 municipios del Estado, se llevaron a cabo 5,989 consultas, se realizaron acciones de promoción entre talleres y pláticas impactando a 30,000 personas y se aplicaron 13,600 tamizajes.

Dentro de las acciones que impulsa el Consejo Estatal Contra las Adicciones “CECA”, se lograron excelentes resultados en las estrategias que se llevan a cabo, como son el Programa “Espacios 100 por ciento libre de humo de tabaco” en el que se visitaron 12 escuelas entre primarias, secundarias, nivel medio superior y superior y 74 edificios de la ciudad de La Paz; se impartieron 127 pláticas, se realizaron 112 verificaciones de primera y segunda vez. Se logró que 10 instituciones educativas y 78 edificios se acreditaran como Espacios 100 por ciento libres de humo de tabaco; asimismo como parte de las acciones en los Centros de rehabilitación (organizaciones no gubernamentales) se otorgó capacitación a 103 personas que laboran en dichos centros y se llevaron a cabo 4 talleres con una cobertura de 128 usuarios internos.

Aunado a lo anterior, se otorgaron 81 becas de tratamiento residencial para menores de edad que presentan conflicto con adicciones y con la ley, esto como parte de la entrega de subsidios a centros residenciales dentro del modelo del Centro Nacional de Adicciones (CENADIC). También se logró la acreditación de 7 centros de rehabilitación que proporcionan tratamiento en adicciones.

En lo correspondiente a las prisiones, se llevaron a cabo 5 talleres de deshabitación, 4 en el Centro de Internamiento y Tratamiento para Adolescentes “CITA”, donde se atendieron a 58 adolescentes y 1 en el Centro de Readaptación Social (CERESO), tratando a 29 mujeres.

Dentro de las actividades realizadas en la Campaña Nacional para una Nueva Vida, se formaron a 201 multiplicadores, 851 promotores y se logró la orientación a 16,000 personas cumpliendo con el 100 por ciento de las metas programadas.

En referencia al Consejo Estatal para la Prevención de Accidentes, se tuvo como prioridad el tema de prevención de accidentes por el consumo excesivo de alcohol, así como el uso del celular al conducir como campaña permanente de difusión a través de medios de comunicación.

Se instaló el observatorio de lesiones relacionada con el tránsito de vehículos en el Estado, el cual permite contar con datos claros y oportunos para dar seguimiento continuo y ordenado de los factores causantes de lesiones.

Asimismo, se desarrolló el proyecto de línea base en los 5 municipios del Estado para la detección de los 4 factores que causan accidentes de tránsito.

Se estableció la coordinación interinstitucional con el Comisario de la Policía Federal Preventiva y el Comisario de la Policía Estatal Preventiva, para llevar a cabo los operativos de alcoholimetría, que sumaron 20 operativos; se entregaron 8 alcoholímetros e insumos necesarios para el reforzamiento de los mismos. Vale la pena mencionar que los operativos de alcoholimetría durante el periodo decembrino del 12 de diciembre de 2012 al 7 de enero de 2013 se desarrollaron con éxito.



Con el objetivo de proteger a la población contra riesgos sanitarios, la Comisión Estatal para la Protección contra Riesgos Sanitarios, mediante la vigilancia del cumplimiento de la Ley General de Salud, de Ley Estatal de Salud, sus normas y reglamentos, se realizaron acciones de regulación, control y fomento sanitario mediante los siguientes proyectos:

Durante el año 2012, con la instrumentación del Proyecto Alimentos Potencialmente Peligrosos se registró un padrón de 11,052 giros de los cuales 9,625 corresponden a establecimientos donde se elaboran y expenden alimentos, a estos giros se realizaron 3,287 verificaciones de un total de 3,396 verificaciones programadas. También se realizaron 2,275 muestras de las cuales el 17.8 por ciento de las muestras se encontraron fuera de norma y se impartieron 60 cursos a manejadores de alimentos capacitando a 1,426 personas.

Los alimentos que presentan contaminación más frecuente, son los grupos de productos lácteos principalmente quesos elaborados con leche no pasteurizada, alimentos preparados y en menor proporción agua y hielo purificados.

Por otra parte, con el Proyecto Reducción de la Exposición Laboral por el Uso de Plaguicidas, durante el año 2012 se llevó a cabo un operativo interinstitucional de vigilancia sanitaria entre la Comisión Federal de Protección contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS), la Comisión Estatal de Protección contra Riesgos Sanitarios (COEPRIS) y la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, complementando las acciones emprendidas con anterioridad logrando verificar a 25 empresas agrícolas en el Estado sobre las condiciones higiénicas sanitarias y situación laboral de los trabajadores jornaleros agrícolas migrantes; se efectuaron 75 pláticas de capacitación a jornaleros sobre uso y manejo de agroquímicos y triple lavado de envases de plaguicidas, en total se logró impartir capacitación en beneficio de 957 personas.

Se impartió capacitación a 78 médicos y enfermeras de los Centros de Salud y Hospitales sobre el diagnóstico y tratamiento de casos de intoxicación por agroquímicos; se realizaron 22 verificaciones sanitarias a empresas comercializadoras de agroquímicos, a empresas fumigadoras urbanas y se otorgaron 6 autorizaciones de licencia sanitaria para el servicio de control y exterminación de plagas.

Para evitar riesgos a la salud de la población, con la ejecución del Proyecto Agua de Calidad Microbiológica se efectuaron 6,063 verificaciones sanitarias a la red de agua potable en zonas urbanas de las 4 jurisdicciones sanitarias para la determinación de cloro residual libre y 13 verificaciones a fuentes de abastecimiento de agua potable en zonas urbanas y rurales de todo el Estado, a fin de conocer la calidad del líquido que se distribuye. También se realizaron 775 muestras de agua de mar para la determinación de entero cocos fecales en playas públicas en el Estado.

Para contribuir a disminuir los riesgos a la salud por accidentes laborales a través del Proyecto de Reducción de la Exposición Laboral de Accidentes y Enfermedades, se realizaron 4 pláticas de capacitación a 84 trabajadores de tiendas de autoservicio y se expusieron los temas de seguridad e higiene laboral, manejo de cargas y mecanismo del accidente; acciones que contribuyen a disminuir los riesgos a la salud por accidentes laborales.

Con el objetivo de contribuir a garantizar la protección de la salud de pacientes y trabajadores expuestos en el uso médico de fuentes generadoras de radiación ionizante; durante el 2012 con la instrumentación del Proyecto



Protección Radiológica se otorgaron 13 asesorías, orientación y de fomento sanitario para la obtención de licencia sanitaria a responsables de la operación y funcionamiento de gabinetes de radiodiagnóstico y se entregaron 7 licencias sanitarias para gabinetes de radiodiagnóstico.

En cuanto a la reducción a la exposición laboral por uso de mercurio en la práctica odontológica, en el año que se informa se continuo con el proyecto en esta materia que afecta a los odontólogos al colocar amalgamas. Así como establecer estrategias para evitar la contaminación ambiental para que los residuos de mercurio sean desechados de manera adecuada. Se realizó el pesaje de los mismos y se visitó a los municipios de Mulegé, Comondú y Los Cabos integrándolos a este proyecto.

Prevenir o reducir la frecuencia y gravedad de las reacciones adversas a medicamentos, así como proporcionar recomendaciones a los profesionales de la salud del sector público y privado para el uso racional de los medicamentos, mediante acciones que permiten conocer el comportamiento de los medicamentos durante su comercialización.

Por ello, en este periodo que se informa con el Proyecto de Farmacovigilancia derivado de su instrumentación se recibieron en el Centro Estatal de Farmacovigilancia, 51 notificaciones de reacciones adversas de medicamentos, las cuales se envían al Centro Nacional de Farmacovigilancia quienes clasifican en posible y probable, dependiendo del número si es considerable se envía a Obsala Suiza quien informa a la Organización Mundial de la Salud (OMS) y se determina si se retira del mercado.

Vigilar el cumplimiento del Reglamento sobre Consumo de Tabaco en dependencias federales y estatales es el propósito fundamental del Proyecto Humo de Tabaco, en el año 2012 se logró la verificación de 119 establecimientos en el Estado, se entregaron 54 guías de cumplimiento donde no se tenía dicho material. Se realizaron 2 acciones de vinculación con dependencias como fueron el Instituto Sudcaliforniano de la Juventud, (INJUVE) y el Consejo Estatal contra las Adicciones. Además de 2 acciones con organismos no gubernamentales.

El Programa México Sano (PROMESA), tiene como objetivo prevenir el sobrepeso y la obesidad, mediante el fomento de la oferta y demanda de alimentos equilibrados y medias raciones entre las personas que comen fuera de casa, a través de la vinculación con comedores industriales y restaurantes, desarrollando esquemas de comunicación y difusión que promueven mejores hábitos alimenticios. En este contexto se celebró una reunión de vinculación con la Cámara Nacional de la Industria Restaurantera y de Alimentos Condimentados (CANIRAC) y se logró incorporar al programa a 59 restaurantes.

Como atención de emergencias sanitarias se realizaron acciones en el evento internacional del G-20, entre las que destacan 300 verificaciones a establecimientos, 200 muestras de alimentos, 50 muestras de agua purificada, 800 determinaciones de cloro libre residual en la red de abastecimiento de agua potable, 80 muestras de hisopos, 400 pruebas rápidas de colilert y la aplicación de 33 medidas de seguridad. Además de la atención en los municipios del Estado a los eventos de concentración masiva, carnavales y ferias y la participación del personal en las acciones del Huracán Paul antes durante y después del evento.

Durante el ejercicio 2012 a efecto de reducir la exposición de la población a las principales especies de Brucella, mediante el desarrollo de acciones de coordinación, vinculación, concertación, difusión y capacitación enmarcadas



en el Proyecto Rastros, Zoonosis y Brucelosis, se llevaron a cabo 62 verificaciones sanitarias a productores de lácteos, 4 cursos de capacitación a productores y 16 reuniones de trabajo con asociaciones de productores y la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA).

Por segundo año consecutivo, se continuaron los trabajos del Programa Mexicano de Sanidad de Moluscos Bivalvos, mismo que representa un esfuerzo de coordinación interinstitucional para controlar la calidad sanitaria de los moluscos bivalvos con el fin de aplicar criterios técnicos armonizados para evaluar las actividades de los cosechadores y procesadores de estas especies. Con estas acciones se garantiza la comercialización de este producto en los mercados de Estados Unidos, Canadá, y la Comunidad Económica Europea, mejorando la economía de los pescadores y protegiendo la salud de los consumidores.

Actualmente 7 áreas están certificadas, como es el caso de Bahía Tortugas, Bahía Ballenas, Estero El Coyote, Estero La Bocana, Bahía Magdalena, Laguna de Guerrero Negro y Estero El Cardón. Se realizaron 403 exámenes microbiológicos, 806 exámenes fisicoquímicos, en agua de mar y 266 exámenes microbiológicos de producto de la pesca, mismas que sumaron 1,551 determinaciones.

Con el objeto de reducir la exposición de la población al riesgo de enfermedades por consumo de moluscos bivalvos a través del establecimiento de un programa de muestreo permanente de fitoplancton y producto, como es el referente a Marea Roja y así ejercer el control sanitario de los moluscos expuestos a florecimientos de algas nocivas en las costas nacionales, es pertinente mencionar que como resultado de las actividades emprendidas con este importante programa se registraron 2 eventos de marea roja uno en Cabo San Lucas, causando la mortandad de más de una tonelada de peces de diferentes especies por la presencia del microorganismo *Myrionecta rubra* sin riesgo a la salud humana y otro en la Bahía de La Paz, el cual no representó daños. Se realizaron muestreos para determinar la toxicidad y posibles afectaciones a la salud humana, activándose con esto el Comité de Contingencia de Marea Roja e informándose a través de medios de comunicación masivos a la población.



SEGUNDO
INFORME BCS

MARCOS COVARRUBIAS VILLASEÑOR
GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO 2011-2015



Baja California Sur
GOBIERNO DEL ESTADO





1.2.2 Educación.

El Plan Estatal de Desarrollo 2011-2015, de la actual Administración Gubernamental, concibe a la educación como plataforma del ejercicio público y elemento principal para la consolidación de la sociedad sudcaliforniana, hecho que encuentra coherencia con la aprobación en noviembre de 2011, del Programa Sectorial de Educación y Cultura 2011-2015, como resultado del trabajo realizado por la Secretaría de Educación Pública y el Instituto Sudcaliforniano de Cultura, en el marco de las acciones del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado (COPLADEBCS).

Derivado de ello, se pretende innovar la gestión escolar con un estratégico trabajo docente, liderazgo directivo y colaboración en equipo, de tal modo que la escuela no sea la única instancia formadora, ni los logros educativos sean únicamente su responsabilidad. Para mejorar el rendimiento académico de los alumnos, resulta decisiva la colaboración de la familia, estimulando, transmitiendo valores e inculcando hábitos. Por tanto se impulsa su participación mediante diversas iniciativas que han fortalecido la relación escuela-comunidad, especialmente a través del Programa Valor Sudcaliforniano.

La prioridad de ofrecer servicios escolares de calidad inicia con la atención a la demanda existente en los diferentes niveles educativos. Los recursos disponibles se canalizan a las zonas urbanas y rurales más necesitadas para mejorar la cobertura. Resultado de ello, durante este segundo año de ejercicio gubernamental, se atendió una matrícula de 208,486 alumnos, de los que 104,447 son hombres y 104,039 son mujeres, a través del esfuerzo compartido de 13,834 docentes, distribuidos en 1,310 escuelas.



Datos básicos de educación al inicio de curso en B.C.Sur, 2011/2012 – 2012/ 2013

Ciclo	Alumnos	Maestros	Escuelas
2011-2012	200,757	13,631	1,243
2012-2013	208,486	13,834	1,310

FUENTE: Secretaría de Educación Pública (SEP) en B.C.Sur, Coordinación de Estadísticas.

Bajo la perspectiva de garantizar el acceso universal a la educación básica, asegurando la atención en la educación preescolar, manteniendo la cobertura en educación primaria y ampliándola en educación secundaria, en el segundo año de labores se han generado avances que ponen de manifiesto que se cumple con las propuestas del Plan Estatal de Desarrollo.

Por tal motivo, como resultado de la instrumentación de políticas públicas adecuadas y pertinentes que dan vigencia a los postulados de que la presente administración gubernamental está haciendo bien su tarea, se destacan significativos resultados, particularmente en los tres tipos educativos que integran la educación básica (preescolar, primaria y secundaria), así como en los otros servicios educativos (inicial y especial) que complementan la atención en los primeros años de vida de los niños y jóvenes.

Educación inicial ratificó su compromiso de desarrollar y transformar las capacidades de los niños y las niñas, desde los cuarenta y cinco días de nacidos hasta los cinco años once meses de edad, ofreciéndoles una serie de oportunidades y aprendizajes orientados al mejoramiento de sus condiciones de vida personal, familiar, escolar y social. La cobertura de población infantil en este nivel educativo se ha ido incrementando favorablemente en sus dos modalidades de atención; particularmente del ciclo 2010-2011 al 2011-2012, la matrícula de infantes en la opción escolarizada pasó de 3,510 a 3,838, apreciándose un crecimiento de 8.5 por ciento, mientras que en el programa no escolarizado, representó un aumento de 2,963 a 2,977, generando una diferencia porcentual de 0.5 por ciento.

Por lo que respecta a la atención de niños de tres, cuatro y cinco años (educación preescolar), durante el ciclo 2011-2012 este servicio educativo se ofreció a 25,384 infantes, de los que 12,716 son hombres y 12,668 mujeres, factor que significa 1,596 educandos más en relación con el periodo 2010-2011, contándose para tal efecto con la operación de 298 planteles, 213 de carácter público y 85 de naturaleza privada, que integran la modalidad denominada preescolar general.





SEGUNDO INFORME BCS

MARCOS COVARRUBIAS VILLASEÑOR
GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO 2011-2015



De igual manera, en la modalidad de preescolar comunitario, se atendieron 1,087 infantes, en 98 centros educativos, cuya responsabilidad operativa recae en el Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE).

Actualmente existen 91 jardines de niños que cuentan con el servicio de SAPPI (Servicios de Atención Psicopedagógica al Preescolar Integrado), situación que favorece la atención e integración de los niños con necesidades educativas especiales con o sin discapacidad.

La educación primaria constituye un nivel educativo cuya tarea fundamental es desarrollar en los niños y niñas, las habilidades intelectuales que detonen los mecanismos del aprendizaje permanente y autónomo, así como las actitudes que les permitan enfrentar eficientemente cualquier situación. En el ciclo lectivo 2011-2012 se ofreció este servicio a 81,104 educandos, en educación primaria general, y a 414 en la modalidad del CONAFE, manteniendo indicadores de cobertura por encima del 100 por ciento, lo que posiciona a Baja California Sur en los primeros lugares nacionales.

El número de escuelas que integraron la educación primaria general fue de 384, atendidas por 4,106 docentes, mientras que la educación primaria comunitaria promovida por el Consejo Nacional de Fomento Educativo, contempló 53 planteles, con la participación de 56 profesores y profesoras.

Por lo que concierne a la educación secundaria, cabe citar que actualmente se proporciona el servicio en 167 espacios educativos, distribuidos en 77 escuelas secundarias generales, 33 secundarias técnicas y 57 telesecundarias, mismas que atienden a 34,688 estudiantes, de los que 17,585 son hombres y 17,103 mujeres, lo que representa un incremento de 1,176 alumnos, en relación con el ciclo escolar 2010-2011.

Los servicios educativos y los procesos de gestión que caracterizan a este nivel, requirieron de la participación de 278 directivos, 2,544 docentes y 1,125 trabajadores de apoyo y asistencia a la educación.

Cabe señalar que la modalidad denominada Preparatoria Abierta, proporcionó servicios educativos de bachillerato general no escolarizado, mediante un plan de estudios y materiales didácticos flexibles, diversificados y actualizados, para promover actividades de estudio independiente, contribuyendo así al desarrollo de las personas y de la sociedad. En esta modalidad educativa se encuentran inscritos 2,100 alumnos.

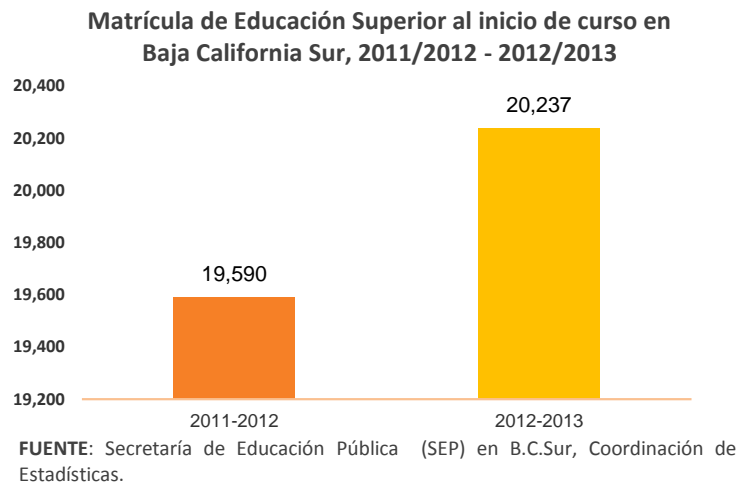
Con el afán de ampliar la cobertura de educación media superior y superior, considerando los modelos de educación a distancia, en el año 2012 se registraron avances en esta materia acorde con las previsiones del Plan Estatal de Desarrollo.

En todos los ámbitos del sistema educativo nacional y por supuesto de Baja California Sur, es reconocida la importancia de la educación media superior y la necesidad de su obligatoriedad, situación que admite el valor estratégico de atender y mejorar permanentemente la calidad del servicio que se ofrece en este nivel.

Con esta perspectiva y en aras de ampliar la cobertura en educación media superior, en sus tres modalidades: bachillerato general, bachillerato tecnológico y profesional técnico; se destacan los esfuerzos emprendidos durante el presente año, que significaron la apertura de 3 escuelas más de este nivel educativo, pasando de 85 planteles en el ciclo escolar 2010-2011 a 88 planteles durante el 2011-2012; situación que impactó en la matrícula total de estudiantes, con un ascenso de 26,245 a 27,523 en dicho periodo, atendidos por 1,982 docentes.

El servicio educativo de capacitación para el trabajo abarcó a 10,426 personas, atendidas por 208 profesores y profesoras, en 34 planteles destinados a la formación laboral.

Por su parte, particular relevancia se ha otorgado a la educación superior durante el presente ejercicio gubernamental, por constituir un espacio estratégico para la movilidad social de la población y el desarrollo integral de la entidad, siendo objeto de constantes incentivos para ampliar su universo de atención en beneficio de los sudcalifornianos. Este nivel educativo se imparte en tres modalidades: universitaria, tecnológica y normal. En este sentido, se destaca que 20,237 alumnos cursan actualmente sus estudios en 44 instituciones distribuidas en los 5 municipios del Estado, lo que representa un requerimiento de 2,243 catedráticos.



Las iniciativas para ampliar la cobertura en educación superior, sin duda serán fortalecidas con la creación del Sistema Estatal de Educación Superior Abierta y a Distancia SEESAD, modalidad que durante el año 2012 concretó sus principales disposiciones en cuanto a normatividad y procesos de operación, definiéndose como sede para coordinar los trabajos respectivos a la Universidad Tecnológica de La Paz.

Esta modalidad de educación a distancia, es promovida también en la Universidad Autónoma de Baja California Sur, a través de la oferta de una licenciatura, y con la instalación de la nueva plataforma de educación a distancia en línea.uabcs.mx, que alberga actualmente 273 cursos, atendiendo a 1,877 estudiantes y a 112 docentes registrados.

De igual forma, el Instituto Tecnológico Superior de Ciudad Constitución se integra a la nueva modalidad de educación superior abierta y a distancia, al ser considerado como Centro de Acceso Universitario (CAU), por parte de la Secretaría de Educación Pública Federal.

Ampliar los universos de atención a grupos vulnerables, considerando programas de apoyos diferenciados para la población indígena en rezago educativo, población femenina, población urbana marginada y población con necesidades educativas especiales, es también una línea de acción que se está atendiendo en cumplimiento al Plan Estatal de Desarrollo.

Por ello, con la finalidad de fortalecer la prestación de servicios con eficacia y eficiencia, la estructura educativa se apoya en el funcionamiento y operación de diversas instancias y programas que sin duda contribuyen a favorecer el acceso y permanencia de los alumnos y las alumnas en condiciones de desventaja.



En tal virtud, la educación especial continuó favoreciendo el acceso, la permanencia, el logro de aprendizaje y el egreso de niños, niñas y jóvenes con necesidades educativas especiales, garantizándoles su integración escolar, social y laboral.

Durante el presente ejercicio se atendieron 4,487 alumnos a través de 81 servicios distribuidos en 14 centros de atención múltiple, 63 unidades de Servicio de Apoyo a la Educación Regular y 4 Centros de Recursos e Información para la Integración Educativa.

Las misiones culturales se constituyen como agencias de educación extraescolar que promueven el mejoramiento económico, cultural y social de las comunidades rurales marginadas a fin de impulsar sus posibilidades de superación a través de la capacitación, alfabetización, primaria y secundaria en la modalidad semiabierta, para personas mayores de 15 años. Actualmente atienden 1,296 personas, en 6 planteles exprofeso ubicados en los municipios de La Paz (2), de Mulegé (1) y de Comondú (3); y en 2 salas de lectura, localizadas en los Municipios de Comondú y Los Cabos.

Por otra parte, en 28 albergues escolares y en 2 casas del estudiante, se proporcionan servicios asistenciales y de apoyo educativo a 1,368 niños y jóvenes del medio rural. Los albergues y casas del estudiante referidos se distribuyen de la siguiente manera: 6 albergues en el municipio de Mulegé; 2 albergues y 1 casa del estudiante en el municipio de Loreto; 10 albergues y 1 casa del estudiante en el municipio de Comondú; 5 albergues en el municipio de La Paz; y 5 albergues en el municipio de Los Cabos.

De igual manera, el Programa de Educación Básica para Niñas y Niños de Familias Jornaleras Agrícolas Migrantes (PRONIM), atendió en 29 centros escolares (11 de educación inicial, 1 de educación preescolar, 15 de educación primaria, y 2 de educación secundaria), a alumnos de dieciocho meses a dieciséis años de edad, en situación de migración que arriban a la entidad y que requieren de propuestas pedagógicas y curriculares diversificadas, diferenciadas y especializadas para atender la interculturalidad en el aula, la organización y metodología multigrado y la perspectiva de derechos humanos y de género, contribuyendo así a superar la marginación y el rezago educativo.

Mención especial merece, la atención a la población femenina a través de los beneficios otorgados por el Programa de Becas de Apoyo a la Educación Básica de Madres Jóvenes y Jóvenes Embarazadas.

(PROMAJOVEN), cuya principal finalidad radica en asegurar la permanencia en la escuela de aquellas adolescentes que enfrentan el reto de ser madres a edad temprana. Durante el año 2012 se apoyó a 143 personas en esta condición, con el otorgamiento de becas económicas mensuales.

El Programa Sigamos Aprendiendo en el Hospital y/o Programa de Atención al Rezago Educativo por Enfermedad, ratificó su importancia en la suma de esfuerzos para ofrecer educación básica a 95 niños y adolescentes que no pueden asistir a la escuela por padecer una enfermedad, y por tanto, deben permanecer en casa u hospitalizados.



Por su parte, el Instituto Estatal de Educación para Adultos, mantuvo inalterables sus preceptos encaminados a la disminución del rezago educativo en la población de jóvenes y adultos mayores de quince años y más, ofreciendo servicios gratuitos de alfabetización, primaria y secundaria, hecho que permitió la atención de 3,110 personas, cuyo indicador más relevante, referido al logro Usuarios que Concluyen Nivel (UCN's), representó un porcentaje global de 112 por ciento.

Otras estrategias encaminadas al logro de mayor equidad en las oportunidades educativas, son las que impulsa el Programa de Atención Educativa a Grupos en Situación de Vulnerabilidad (PESIV), cuyo objetivo institucional responde a la necesidad de reducir el rezago académico de los estudiantes que ingresan a primer año de secundaria, abarcando durante el presente ejercicio 118 escuelas secundarias en sus tres modalidades; así como el de contribuir a mejorar el desempeño de los alumnos provenientes del extranjero que cursan estudios de educación básica en la entidad, situación que requirió la atención de 26 planteles donde se detectaron educandos con estas condiciones.



La Estrategia Integral para la Mejora del Logro Educativo (PMLE), fundamenta sus principios en dos componentes: el Sistema de Asesoría Académica a la Escuela, y el Programa de Fortalecimiento de Comunidades Escolares de Aprendizaje (PROCEDA). El primero pretende generar acciones para atender y prevenir el rezago y constituir redes académicas que permitan la autonomía en el aprendizaje y la participación en los procesos sociales. En el presente año se contó con 164 asesores que fueron profesionalizados para el desarrollo de su labor mediante la implementación de un diplomado ofertado por la Secretaría de Educación Pública Federal.

Por su parte, el Programa de Fortalecimiento de Comunidades Escolares de Aprendizaje (PROCEDA), apoyó a escuelas públicas con indicadores de alta marginación social y/o bajo logro educativo, en su integración y desarrollo para transformarlas en organizaciones donde se aprende a aprender, es decir, espacios educativos que



promueven el aprendizaje a lo largo de toda la vida. Con este enfoque la Universidad Pedagógica Nacional Unidad 03A ofertó un diplomado a 246 participantes, que atienden 78 planteles de educación básica.

Los programas de acciones compensatorias impulsados por el Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE), favorecieron el logro de la equidad en las regiones que presentan condiciones socioeconómicas y culturales adversas, mediante el otorgamiento de recursos presupuestales que ascienden a 15 millones 3 mil 268 pesos, fundamentalmente orientados a la rehabilitación, construcción y reparación de 33 escuelas multigrado y 10 albergues escolares.

De igual forma, a través de dichos programas y con la finalidad de estimular la permanencia de alumnos y mejorar la calidad de los servicios que ofertan, se realizaron acciones para fortalecer el funcionamiento de escuelas multigrado que se ubican en zonas urbano marginales, así como a las telesecundarias, proporcionándoles mobiliario escolar, paquetes de útiles escolares y auxiliares didácticos.

En tal virtud, se entregaron paquetes de útiles escolares a alumnos de 103 escuelas primarias y de 53 telesecundarias; asimismo se distribuyeron 35 auxiliares didácticos a docentes de 7 jardines de niños, 35 escuelas primarias y 13 telesecundarias; además se apoyaron 8 telesecundarias con mobiliario escolar y a 13 con equipos de cómputo.

Para fortalecer el proceso de enseñanza aprendizaje en los servicios educativos identificados con desventaja académica, el Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE), empleó durante este ejercicio gubernamental a 17 personas que se constituyeron como asesores pedagógicos itinerantes, quienes se trasladan a las comunidades rurales con el fin de reforzar las acciones técnico-pedagógicas y acompañamiento en las aulas de clases.

El objetivo de consolidar los principales indicadores de calidad alcanzados en la educación de la entidad, encontró significado en una serie de logros importantes que se traducen en avances en todos los ámbitos del sistema educativo estatal.

Grado Promedio de Escolaridad en Baja California Sur, 2011-2012

Estado	Grado promedio de escolaridad	
	2010-2011	2011-2012
B.C.Sur	9.5	9.6

FUENTE: Secretaría de Educación Pública (SEP) en B.C.Sur, Coordinación de Estadísticas.

Así el mejoramiento del grado promedio de escolaridad de la población, además de representar un reto y una aspiración de la presente administración, constituye un indicador relevante para el sistema educativo estatal. Actualmente dicho promedio comprende 9.6 años, cifra que incrementó un punto decimal con respecto al periodo anterior, ubicando a la entidad en la cuarta posición a nivel nacional, solo superada por el Distrito Federal, Nuevo León y Coahuila y muy por encima de la media nacional que es de 8.8 años, esto, conforme con la información proporcionada por la Secretaría de Educación Pública Federal, a través del documento denominado "Sistema Educativo de los Estados Unidos Mexicanos, Principales Cifras del Ciclo Escolar 2011-2012".



En este sentido, se destacan avances importantes en educación primaria, donde el índice de cobertura estatal alcanza 108.6 por ciento, ubicando a Baja California Sur en el cuarto lugar en la República Mexicana; mientras que la eficiencia terminal es de 98.8 por ciento, cifra que posiciona al Estado en el sexto escalón en este factor durante el ciclo escolar 2011-2012.

La educación secundaria advierte significativos resultados durante el periodo que se informa, al obtener el primer lugar nacional en el indicador de eficiencia terminal alcanzando el 92.8 por ciento, factor que se incrementó en 5.9 puntos porcentuales en relación con el periodo anterior, que ascendía a 86.9 por ciento. De igual forma se obtuvieron honroso segundo y tercer lugar en el sistema educativo mexicano en los aspectos de cobertura y absorción, con 105.5 por ciento y 100.9 por ciento, respectivamente, lo que representa un incentivo para consolidar iniciativas encaminadas a mejorar la calidad de los servicios educativos y los procesos de gestión institucional en este nivel educativo.

Cabe destacar que durante el presente ejercicio gubernamental, se incorporaron 29 planteles de educación básica al Programa de Escuelas de Tiempo Completo, de los que, 3 corresponden a educación preescolar, 22 a educación primaria y 4 al nivel de educación secundaria en la modalidad de telesecundaria; haciendo un total de 85 centros educativos en la entidad con jornada escolar ampliada.

Asimismo, el Programa Nacional de Inglés en Educación Básica, experimentó un crecimiento del 25 por ciento en relación con el periodo anterior, factor que favorece en la actualidad la incorporación de 138 planteles, de los que, 100 son escuelas primarias y 38 jardines de niños, atendidos por 137 docentes.

Por lo que concierne al nivel de educación media superior, cabe señalar que su capacidad instalada mantiene inalterable el índice de cobertura en el contexto nacional, alcanzando 83.4 por ciento en este indicador durante el ciclo lectivo 2011-2012, ratificando a Baja California Sur en el segundo lugar, solo superada por el Distrito Federal, y muy por encima de la media en el país, que constituye el 69.3 por ciento.

La labor del Instituto Estatal de Educación para Adultos en Baja California Sur (IEEA), ha sido merecedora de reconocimiento por parte de la UNESCO, por figurar entre las entidades de la República Mexicana que cuentan con bandera blanca en la atención del rezago educativo en el nivel de alfabetización, ubicándose en porcentajes menores al 4 por ciento en esta problemática. Asimismo, fue distinguido con el galardón “Institución Libre de Rezago Educativo”, considerando que la totalidad del personal que ahí labora tiene concluidos mínimamente estudios de secundaria hasta el nivel profesional.

El Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Los Cabos, obtuvo un reconocimiento especial por parte de la Secretaría de Educación Pública Federal, por contar con una matrícula del 100 por ciento en programas de buena calidad. Esta distinción nacional posiciona al plantel por tercer año consecutivo, entre las 100 mejores universidades del país, y uno de los primeros tecnológicos descentralizados de la República Mexicana en ubicarse en dicha escala.

Dentro de la estrategia de impulso a la educación superior abierta y a distancia, el Instituto Tecnológico Superior de Ciudad Constitución obtuvo reconocimiento a nivel nacional al ser designado Centro de Acceso Universitario



(CAU), derivado de que sólo 10 Institutos Tecnológicos descentralizados de los 125 que existen en el país, fueron objeto de este privilegio.

En el Centro Interdisciplinario de Ciencias Marinas, (CICIMAR), tanto la Maestría en Ciencias en Manejo de Recursos Marinos como el Doctorado en Ciencias Marinas mantienen el reconocimiento de posgrados consolidados, mientras que el Doctorado en Ciencias en Bioeconomía Pesquera y Acuícola, se enmarca como de reciente creación, dentro del Padrón Nacional de Posgrados de Calidad del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, que es el principal indicador de calidad de este nivel de estudios.

Un indicador relevante en la Universidad Autónoma de Baja California Sur, constituye la acreditación de calidad de 4 programas educativos: Biología Marina, Licenciatura en Computación, Licenciatura en Economía y Licenciatura en Historia; logrando con ello un total de 8 carreras certificadas, que representan el 40 por ciento de total de la oferta educativa.

Asimismo, tanto los programas de Maestría y Doctorado en Ciencias Marinas y Costeras, como la Maestría y Doctorado en Desarrollo Sustentable y Globalización, fueron ratificados en el Programa Nacional de Posgrados de Calidad del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.

A través del Sistema Nacional de Formación Continua y Superación Profesional (PSNFCSP), se organizaron y articularon acciones encaminadas al mejoramiento de la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje, fundamentalmente con iniciativas orientadas a la capacitación y actualización de docentes. Durante el periodo que se informa, los profesores y profesoras sudcalifornianos participaron en los siguientes eventos: 8,335 en cursos de prioridad nacional, 6,931 en cursos básicos y 287 fueron becados por el sistema para cursar estudios de maestría y doctorado.

Las iniciativas comprendidas en el marco del Programa Nacional de Lectura, permitieron la distribución de 2,682 bibliotecas escolares y de aula, para fortalecer la práctica educativa de 11,808 docentes, en 808 escuelas de educación básica de la entidad.

En el marco del Programa Estatal de Ciencia, Tecnología e Innovación, se otorgó el Premio al Mérito Científico y Tecnológico de Baja California Sur 2012, a 1 destacada promotora e investigadora adscrita al Centro Interdisciplinario de Ciencias Marinas del Instituto Politécnico Nacional.

Las cuestiones relacionadas con las promociones y ascensos de los trabajadores al servicio de la educación, mediante los procedimientos y normativa que rigen a la Comisión Estatal Mixta de Escalafón, permitieron que, de un total de 303 dictámenes emitidos, no existieran impugnaciones ante el Tribunal de Conciliación y Arbitraje, hecho que implica el desarrollo de un trabajo apegado a la legalidad.

El Plan Estatal de Desarrollo, establece el compromiso de impulsar el uso de nuevas tecnologías en los procesos del aprendizaje desde la educación básica hasta la educación superior.

Es por esta razón que uno de los asuntos más requeridos en las instituciones educativas lo constituye el uso de las nuevas tecnologías, renglón en que la presente administración gubernamental ha puesto especial énfasis, por

tanto, con la finalidad de que el personal docente y no docente adscrito a escuelas de nivel básico, comprenda las características del Programa Habilidades Digitales para Todos (HDT) como una herramienta integral que impulsa el desarrollo y utilización de las Tecnologías de Información y Comunicación (TIC), en apoyo al aprendizaje de los estudiantes, se llevaron a cabo 3 talleres en línea fundamentados en el enfoque de la reforma integral de la educación básica.

Para consolidar este propósito, el Programa de Apoyo de Tecnologías Educativas y de la Información, en su segunda etapa, distribuyó 900 equipos de cómputo portátil a docentes de educación básica, a través del fideicomiso irrevocable de inversión y administración número 140844-3. La inversión para tal efecto ascendió a 5 millones 909 mil 023 pesos, recurso gestionado en forma tripartita por el Gobierno del Estado, el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación y la Secretaría de Educación Pública.

De igual manera, se implementaron estrategias de fortalecimiento del Programa Enciclomedia con la sustitución de 235 CPU'S, de los 608 que operan en las aulas escolares, invirtiendo 950 mil pesos. Además, se benefició a 88 escuelas primarias con conexión a internet terrestre a través de Megacable, lo que implicó destinar recursos económicos por 316 mil 800 pesos y se equiparon 15 aulas telemáticas en escuelas secundarias técnicas y generales, con un importe de 10 millones 123 mil 047 pesos.



En el ámbito de la educación media superior, los subsistemas de Colegios de Bachilleres, Centros de Estudios Científicos y Tecnológicos y el Colegio Nacional de Educación Profesional, así como el resto de instituciones de este nivel, han fortalecido los programas de equipamiento en los centros de cómputo al incrementar el número de computadoras por alumno y otorgar capacitación a los docentes para el uso y manejo de plataformas virtuales.

En la educación superior se ha generalizado el uso de tecnologías de la comunicación y la información en los procesos de enseñanza aprendizaje, algunas instituciones operan plataforma virtual y repositorios de materiales



electrónicos a disposición de los estudiantes, es el caso del Instituto Tecnológico de La Paz que cuenta con el 100 por ciento de aulas preparadas para desarrollar las TIC'S.

El Instituto Tecnológico Superior de Ciudad Constitución mantuvo vigente el concepto de aulas didácticas digitales interactivas (ADDI), beneficiando al 100 por ciento de los estudiantes y docentes con el uso de tecnologías de la información y de la comunicación aplicadas a la educación.

El Instituto Tecnológico Superior de Mulegé continuó equipando con la tecnología requerida, el 100 por ciento de las aulas inteligentes que integran actualmente sus instalaciones, en beneficio de los estudiantes que ahí cursan sus estudios.

El Centro de Investigaciones Biológicas del Noroeste, S.C., a través del Programa de Acercamiento de la Ciencia a la Educación (PACE), promueve actividades de extensión educativa, así como de difusión y divulgación de la ciencia, tendientes a impactar positivamente en los índices académicos de alumnos de educación básica, media superior y superior.

Fortalecer los enfoques de educación intercultural y de equidad de género, así como otorgar la misma importancia en la enseñanza de la educación ecológica, deportiva y artística, son temas que atiende el sector educativo estatal en congruencia con el Plan Estatal de Desarrollo.

Sin duda, la obtención de logros significativos en la implementación de prácticas pedagógicas con enfoque de derechos humanos y perspectiva de género, se ha consolidado con el desarrollo de distintas iniciativas impulsadas por la Red de Acciones Educativas a Favor de la Equidad de Género, cuya principal virtud radica en la formación de redes de capacitación y sensibilización en todos los niveles, tipos y modalidades de educación.

Ello ha favorecido la promoción y fomento de la igualdad de relaciones entre los géneros en el trabajo cotidiano, la eliminación del sexismo en el lenguaje, y la modificación en las formas de socialización. En este marco, en el ejercicio 2012, se instrumentaron estrategias de actualización que contemplaron la perspectiva de género en la transformación de estereotipos femeninos y masculinos. Las acciones consistieron en el desarrollo de talleres de equidad de género y prevención de la violencia en preescolar, primaria y secundaria, que proporcionaron capacitación a 60 docentes de jardines de niños, 50 de escuelas primarias, y 60 profesores de planteles de educación secundaria.

Asimismo, con el apoyo de la Secretaría de Salud y el Sistema DIF Estatal a través del Programa Valor Sudcaliforniano, se realizó el Primer Foro Institucional de la No Violencia hacia la Mujer, mismo que abarcó todos los municipios del Estado, con una atención de 2,900 alumnos.

En el mismo aspecto y finalidad destaca el Programa para Prevenir la Violencia hacia las Mujeres (PREVIOLEM), mismo que realiza acciones de información, sensibilización, capacitación y actualización del magisterio a fin de conformar comunidades educativas libres de violencia. Al respecto, durante el presente ejercicio, fueron objeto de campañas de sensibilización en temas de igualdad de género, derechos humanos, sexualidad y prevención de la violencia; 931 docentes y 734 más, se apropiaron de los principales postulados del programa a través de distintas opciones formativas.



También se abanderaron 250 escuelas de educación básica de la entidad, como instituciones comprometidas a erradicar la violencia en todas sus manifestaciones, contando con la participación del sector familiar, lográndose recabar 13,031 firmas de compromiso por una escuela libre de violencia en Baja California Sur.

El Programa Escuela y Salud continuó promoviendo entre los alumnos de educación básica, diversas acciones de concientización de una nueva cultura de salud integral, que favorezca el desarrollo de competencias para una vida saludable de niños y jóvenes con acciones propias e intersectoriales que mejoren su nivel académico, con recursos que les permitan tener acceso a un mayor bienestar social.

La promoción de actividades culturales constituyó un esfuerzo importante para enriquecer la identidad sudcaliforniana y fortalecer el sistema educativo estatal, como base principal del desarrollo social, científico y tecnológico. En este sentido, a través del Programa “Cultura y Arte...Contigo”, se implementaron diversas estrategias orientadas al desarrollo de competencias académicas, emocionales, sociales, éticas y artísticas, en un clima de buen trato y convivencia democrática.

De estas actividades se destacan las jornadas culturales, donde asistieron 13,786 personas; las pláticas de prevención de delitos, con una participación de 20,000 asistentes; las conferencias para prevenir el acoso escolar, impartidas a 2,500 estudiantes; las jornadas de presentaciones artísticas que congregaron a 12,000 espectadores; las actividades del grupo de teatro que atendió a 6,000 personas; y la consolidación de la Casita de la Ciencia donde se reforzaron los aprendizajes de 2,500 niños y niñas. Mención especial merece el Ballet Folclórico de la Secretaría de Educación Pública, que fue admirado por 10,000 personas.

Los servicios de aplicación, seguimiento y evaluación de los programas de educación física en los distintos niveles educativos, desde educación inicial hasta educación primaria, constituyen un ámbito que fortalece la formación integral de los niños y jóvenes sudcalifornianos, a través de una estructura establecida fundamentalmente para promover actividades de esta naturaleza. Durante el presente ejercicio se atendieron 84,023 alumnos, con la participación de 372 docentes.

Dicho servicio se complementó con las acciones del Programa de Formación Deportiva en educación primaria, mediante el fomento de las disciplinas de ajedrez, atletismo, baloncesto, fútbol, hándbol y voleibol, beneficiando a 11,844 niños y niñas, en 63 establecimientos destinados para tal efecto y en 32 escuelas primarias.

El Instituto Tecnológico Superior de Mulegé, mantuvo este año las certificaciones: ambiental, bajo la norma ISO 14001:2001, calidad, bajo la norma ISO 9001:2004 y el modelo de equidad de género MEG: 2003, además de las actividades extraescolares impartidas de manera permanente donde se cubren las áreas de deporte, cultura y arte.

Por su parte, una vez satisfechos y aprobados los requisitos del Modelo de Equidad de Género MEG:2003, el Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Los Cabos, ratifica el sistema de gestión en equidad de género, obtenido desde octubre de 2010, que constata el establecimiento de un compromiso con la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres; además mantiene la certificación del Sistema de Gestión de la Calidad bajo la norma ISO 9001, obtenida desde julio de 2004.



De igual manera, en el Instituto Tecnológico de La Paz, se ha implementado el modelo de equidad de género.

Mención especial requiere el egreso de 68 estudiantes de la Benemérita Escuela Normal Urbana “Profesor Domingo Carballo Félix”, quienes durante el presente ejercicio gubernamental integraron la primera generación de licenciados en educación artística, incorporándose al ámbito laboral en todos los niveles y sectores que integran la pirámide educativa estatal.

Fomentar el desarrollo de la investigación y la evaluación educativa como elementos fundamentales para la toma de decisiones en la consolidación del sistema educativo estatal, también constituye una línea de acción que ya registra avances.

La investigación y la evaluación en el sector educativo se establece a través del Departamento de Evaluación y Seguimiento de la Secretaría de Educación Pública, instancia que dirige y coordina dichos procesos en los planteles de educación básica, media superior y superior, fundamentalmente para conocer el funcionamiento del sistema educativo desde una perspectiva externa y generar información útil en la toma de decisiones encaminadas al mejoramiento de los resultados y niveles de logros obtenidos.

Entre las principales acciones de evaluación destaca el Examen Nacional de Logro Académico en los Centros Escolares (ENLACE BÁSICA), mismo que evaluó al 80 por ciento de alumnos de educación primaria y secundaria, con el 100 por ciento de escuelas programadas para participar en este ejercicio. En educación media superior, la versión de ENLACE, evaluó el 99 por ciento de las escuelas seleccionadas para su aplicación, atendiendo a 6,200 estudiantes.

Tanto los resultados de la prueba ENLACE 2012 en educación primaria (matemáticas y español), como en educación media superior (matemáticas y comunicación), advierten la necesidad de implementar nuevas estrategias académicas que mejoren el desempeño y nivel de logro de los estudiantes.

Para la Evaluación del Factor Preparación Profesional del Programa de Carrera Magisterial, en su XX etapa, se inscribieron 3,580 docentes, de los cuales el 78 por ciento fueron evaluados. En el Concurso Nacional de Ingreso al Servicio Docente participaron 932 sustentantes, egresados de las diversas escuelas formadoras de maestros.

En la Universidad Pedagógica Nacional, se desarrolló el XX Foro Interno de Investigación Educativa con la participación de los alumnos y catedráticos de la unidad sede y las subsedes que operan en la entidad.

El Programa de Carrera Magisterial coadyuvó a elevar la calidad de la educación, a través de la profesionalización y actualización permanente de los maestros, estimulando su desempeño mediante el mejoramiento de sus condiciones laborales y educativas, en beneficio del aprendizaje de los alumnos. Durante el ciclo escolar 2011-2012, se incorporaron 305 plazas docentes al programa y 629 se promovieron a niveles superiores. Para el periodo 2012-2013, se inscribieron al proceso de evaluación 3,651 profesores y profesoras.

En el nivel de educación media superior, se destaca el Programa de Estímulos a la Calidad en el Desempeño Docente 2012 que promueve el Colegio de Bachilleres de Baja California Sur, mismo que a través de la evaluación



de los profesores y las profesoras del subsistema, otorgó 214 dictámenes positivos en beneficio de catedráticos con excelente ejercicio profesional, distribuyendo recursos económicos que ascendieron a 4 millones 080 mil 848 pesos.

De igual manera, el sistema de evaluación que implementa el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado, permitió el ingreso de 51 profesores al primer y segundo niveles del Programa de Estímulos al Desempeño Docente, hecho que sin duda fortalece las acciones sustantivas y permite el logro de objetivos institucionales.

Como reconocimiento a la excelencia docente, el Colegio Nacional de Educación Profesional también otorgó estímulos económicos a 71 docentes, producto del sistema de evaluación respectivo, mediante una inversión de 365 mil 486 pesos.

Dentro de las iniciativas correspondientes a la educación superior, particularmente las relacionadas a la evaluación de los docentes, se reconoce en la Universidad Autónoma de Baja California Sur, la incorporación de 49 profesores y profesoras al Programa de Mejoramiento del Profesorado (PROMEP), así como la inclusión de 30 miembros al Sistema Nacional de Investigadores.

Para la toma de decisiones y mejora continua de los procesos de formación de los estudiantes, las instituciones de educación normal participaron en los Procesos de Evaluación Intermedia de Conocimientos (EIC) y Evaluación General de Conocimientos (EGC), a través de la implementación de exámenes elaborados por el Centro Nacional de Evaluación (CENEVAL), mismos que se aplicaron en el IV y VIII semestres de cada licenciatura, durante el año 2012.

Operar un programa estatal para impulsar el uso de las tecnologías de la información y la comunicación para todos los niveles educativos, ya registra avances.

Entre las principales acciones del Centro de Comunicación y Tecnológica Educativa de la Secretaría de Educación Pública de la entidad, destaca la realización de 20 reuniones de asesoría y acompañamiento a docentes en el uso y aplicación de tecnologías de la información y comunicación. Asimismo, la capacitación a 230 maestros de educación básica a través de cursos en línea y presenciales en el uso de las TIC.

Para fortalecer las acciones que desarrollan los docentes de educación básica, encaminadas a mejorar las actividades de enseñanza-aprendizaje, se reprodujeron 2,500 dvd's con contenido didáctico.

De igual manera, se apoyó a 1,300 alumnos de primaria y secundaria que participan en proyectos colaborativos de investigación y desarrollo. Además, el sitio oficial de la Secretaría de Educación Pública de Baja California Sur, fue objeto de 1,500 actualizaciones y registró más de 300,000 visitas.

Por otra parte, el mismo Centro de Comunicación Tecnológica Educativa, realizó 3,155 servicios de mantenimiento preventivo y correctivo, así como el soporte técnico a redes privadas efectuando más de 150 instalaciones de cableado estructurados para optimizar la conectividad.



Mención especial en este ámbito refiere la Universidad Autónoma de Baja California Sur, ya que además de contar con la red de internet que otorga servicio a todos los planteles de la entidad, se fortaleció con el acceso adicional a la red infinitum móvil, favoreciendo el uso de esta herramienta entre la comunidad estudiantil y los trabajadores.

Un esfuerzo relevante lo constituyó el Programa de Apropiación Social de la Ciencia, Tecnología e Innovación de Zonas Marginadas de Baja California Sur, impulsado por el Consejo Sudcaliforniano de Ciencia y Tecnología, que se llevó a cabo en 18 albergues escolares con impacto en 132 comunidades rurales, mediante una inversión de 1 millón 620 mil 295 pesos.

El compromiso de establecer un Programa General de Infraestructura Física Educativa Estatal, ha contribuido a que a dos años de gobierno se estén entregando a la sociedad sudcaliforniana 2 obras educativas cada semana.

El año 2012 constituye un año histórico en cuanto a inversión en infraestructura física educativa, al haberse realizado obras por 228 millones 018 mil 879 de pesos, que implica haber incrementado en un 68 por ciento lo ejercido en el primer año informado por la administración BCS Contigo.

De esa forma, mediante el Programa General de Infraestructura Educativa instrumentado por el Instituto Sudcaliforniano de Infraestructura Educativa (ISIFE), se ejercieron recursos de procedencia federal, estatal, y de peso a peso, en la construcción de 7 escuelas de nueva creación, 162 aulas didácticas, 13 talleres y 8 laboratorios.

Asimismo, se realizaron 363 anexos y 180 acciones de equipamiento, así como trabajos de rehabilitación general en 50 planteles educativos de la zona urbano marginal a través del programa mejores escuelas y en 43 escuelas rurales con recursos de programas compensatorios del Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE).

Aunado a lo anterior, dentro del nivel de educación superior, destaca el inicio de la primera etapa de la construcción de la Universidad Tecnológica de La Paz (UNITEC). Sin obviar mencionar el inicio también del edificio bastón del Instituto Tecnológico de La Paz, y la construcción de talleres culturales y el edificio multidisciplinario en la Universidad Autónoma de Baja California Sur.

Por segundo año consecutivo el actual gobierno se ha empeñado en impulsar la creación de un sistema general de becas, sistemas tutoriales y apoyos escolares para los estudiantes.

Ratificando el compromiso de que la presente administración gubernamental está haciendo bien su tarea y mantiene inalterables sus postulados de apoyo a la educación, mediante ejercicios presupuestales sin precedente en la historia de la entidad, al inicio del ciclo lectivo 2012-2013, entregó 77,949 vales de uniformes escolares para niños y niñas de escuelas primarias públicas, lo que representó un incremento de 7.7 por ciento en relación con el periodo escolar 2011-2012, invirtiendo para tal efecto 23 millones 708 mil 548 pesos.

De manera similar, se destinaron 18 millones 732 mil 928 pesos, en la distribución de 93,665 vales para útiles escolares, destinados a alumnos que cursan estudios de educación básica en instituciones públicas, con el propósito de incentivar el mejoramiento de la calidad de sus aprendizajes y contribuir a la economía de las familias sudcalifornianas.

Estos apoyos, en uniformes y útiles escolares, fueron refrendados con el otorgamiento racional y equitativo, en el año 2012, de 6,922 becas SEP para estudiantes de diversos niveles educativos, hecho que posibilita el logro de oportunidades de acceso, permanencia y egreso, y amplía los principales indicadores de cobertura a través del abatimiento de los porcentajes de deserción o reprobación, representando 447 becas más que el ciclo escolar anterior.

La distribución de becas que otorga la Secretaría de Educación Pública, contempló a 5,607 alumnos de educación primaria y 1,297 de secundaria, así como a 18 estudiantes de nivel superior, particularmente de escuelas normales públicas, y para ello aplicó 11 millones 447 mil 550 pesos.



Adicionalmente proporcionó 300 becas destinadas a la realización de estudios en educación media superior y superior, para hijos e hijas de trabajadores del sector afiliados a la Sección 3 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, invirtiendo recursos económicos que ascienden a 3 millones 520 mil pesos.

Asimismo a través del Programa de Fomento Educativo Acércate a tu Escuela, promovido por el Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE), con un soporte presupuestal de 3 millones 785 mil pesos, se otorgaron 1,514 apoyos económicos (becas) a niños y jóvenes que cursan educación preescolar, educación primaria o educación secundaria, que se ven en la necesidad de trasladarse a otra localidad por carecer de servicios educativos en su lugar de origen.

Propósito similar se persigue con el beneficio de las becas Oportunidades, que en conjunto con la Secretaría de Desarrollo Social, se otorgaron a 15,088 alumnos, distribuidas de la siguiente forma: 7,129 para niños y niñas de escuelas primarias, 4,928 para jóvenes de educación secundaria y 3,031 para estudiantes de educación media superior.

Por otra parte, la Casa del Estudiante Sudcaliforniano, en su importante labor de proporcionar servicios asistenciales a los estudiantes foráneos de los municipios del Estado que no gocen de ningún tipo de beca, que cubran los requisitos académicos y que ante la incapacidad económica de sus familias no puedan solventar sus necesidades de hospedaje y alimentación durante el tiempo que realicen sus estudios en instituciones de



educación superior de la Ciudad de La Paz, ofreció atención a 172 jóvenes, con un presupuesto de 2 millones 150 mil 781 pesos.

Una labor similar a la Casa del Estudiante Sudcaliforniano, se realiza en el internado mixto anexo a la Benemérita Escuela Normal Urbana “Profesor Domingo Carballo Félix”, donde con un monto de 2 millones 335 mil 166 pesos, se proporcionaron becas de hospedaje y alimentación a 200 alumnos del plantel que cursan estudios de Licenciatura en Educación Preescolar y en Educación Primaria.

Con la finalidad de evitar la deserción escolar, el Programa de Becas de Educación Media Superior y Expansión Síguete, otorgó 6,995 apoyos a estudiantes de educación media superior de la entidad, lo que implicó recursos económicos por el orden de los 31 millones 358 mil 110 pesos.

Un apoyo que fortalece el nivel de educación media superior, lo constituye el Programa de Becas de Transporte del Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos (CECyTE), mismo que con un monto de 640 mil pesos, benefició a 670 jóvenes que se trasladan de sus comunidades a los centros de estudio, contribuyendo a disminuir la deserción escolar y a mejorar la eficiencia terminal y sin duda también contribuye a la economía de las familias sudcalifornianas que no efectúan gastos de esta naturaleza para llevar a sus hijos a la escuela. De igual forma, mediante el Programa de Becas a la Excelencia Académica, el CECyTE, otorga 100 becas a jóvenes que destacan en aprovechamiento escolar durante cada periodo lectivo, ejercicio que requirió de una inversión de 500 mil pesos.

De igual forma, el subsistema de Colegio de Bachilleres, otorgó becas alimenticias a 89 estudiantes de escasos recursos económicos y exentó del pago de colegiatura a 238 alumnos con promedio de aprovechamiento mayor a nueve, o en su caso con incapacidad para solventar este pago.

El Programa Nacional de Becas para la Educación Superior (PRONABES) apoya a 3,286 alumnos inscritos en instituciones públicas de educación superior, cifra que representa el 15 por ciento de la matrícula total de este sector educativo y permite establecer el esfuerzo del gobierno estatal y federal, aplicando 34 millones 238 mil 640 pesos durante el 2012, para incrementar las oportunidades de estudio de la población de escasos recursos económicos.

Con la finalidad de apoyar las actividades académicas, así como los procesos de extensión y difusión propios de los alumnos y docentes del plantel, el Instituto Tecnológico Superior de Ciudad Constitución adquirió 1 autobús integral, con capacidad para 45 pasajeros, totalmente equipado.

En el contexto de la política orientada a la transformación de la educación normal, resulta importante el Programa de Becas de Apoyo a la Práctica Intensiva y al Servicio Social, que se proporciona a todos los estudiantes que cursan el último grado de estudios de las carreras que se imparten en las escuelas de formación de docentes de la entidad. Durante el presente ejercicio gubernamental gozaron de este beneficio 589 alumnos normalistas, mediante una inversión de 1 millón 825 mil 187 pesos.

La Escuela Superior de Cultura Física para el Estado de Baja California Sur, también benefició con 26 becas a estudiantes destacados en aspectos académicos y deportivos, 7 más por excelencia académica y 10 apoyos a



estudiantes de bajos recursos económicos, otorgándoles descuentos que van desde el 50 hasta el 100 por ciento en el pago de las colegiaturas semestrales.

El Consejo Sudcaliforniano de Ciencia y Tecnología a través del Programa de Formación de Capital Humano, mediante convenio con el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, a través de la inversión de 30 mil 292 pesos, proporcionó 3 becas a estudiantes que realizan estudios de maestría y doctorado en el extranjero. Además, otorgó 13 apoyos a jóvenes alumnos de educación superior que realizan estancias de investigación fuera del Estado, aplicando recursos por el orden de 119 mil 584 pesos.

Con el propósito de apoyar y promover el desarrollo de los jóvenes sudcalifornianos de escasos recursos económicos que realizan sus estudios dentro, fuera del Estado y del país, el Patronato del Estudiante Sudcaliforniano otorgó diversos beneficios a través de programas de becas específicos para alumnos que cursan estudios de educación secundaria, media superior y superior.

De esta manera, proporcionó 1,164 becas de estímulo al buen desempeño académico, destinando para tal efecto 1 millón 657 mil pesos. Asimismo, dentro del Programa Estatal de Becas, distribuyó 6,305 apoyos, con una inversión de 14 millones 826 mil 600 pesos.

Igualmente, dentro del Programa de Albergues Estudiantiles, se aportaron recursos importantes para el otorgamiento de subsidios a la Casa del Estudiante Sudcaliforniano de la Ciudad de México, con 1 millón 449 mil pesos, en beneficio de 70 jóvenes que cursan estudios de nivel profesional; así como a 3 albergues escolares de la entidad que asisten educandos de secundaria y bachillerato, destacando al albergue de Todos Santos que atiende a 68 becarios, con 92 mil 496 pesos, al albergue de San Antonio que asiste a 22, con 164 mil 496 pesos, y al comedor estudiantil de Santiago, con 29 mil 040 pesos, para brindar alimentación a 80 estudiantes.

Apoyos también de singular trascendencia, son los que proporcionó el Centro de Investigaciones Biológicas del Noroeste (CIBNOR), a través de becas para realizar estudios de posgrado que se otorgaron a 159 alumnos, con una inversión de 24 millones 510 mil 438 pesos.

Impulsar las adecuaciones arquitectónicas en la infraestructura escolar que permitan el adecuado acceso de la población o alumnos con discapacidad, es un aspecto que está atendiendo la actual administración.

Las áreas responsables en la instancia educativa estatal en coordinación con el Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa (INIFED), siguiendo la normatividad en la materia y a fin de mejorar la calidad de la educación, aplican modificaciones y adaptaciones a los inmuebles escolares que permitan a las personas con discapacidad, desplazarse, orientarse y comunicarse de manera autónoma en los espacios construidos, así como en la dotación de mobiliario y equipo, con la tendencia hacia un diseño universal incluyente que garantice el acceso a toda la población. Motivo por el cual el 100 por ciento de obras realizadas en este período de administración estatal fueron dispuestas con este modelo arquitectónico.

En el Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Los Cabos, se implementaron rampas para discapacitados y se dispusieron áreas específicas en los estacionamientos para ser ocupadas por personas con necesidades educativas especiales.



Entre otras líneas de acción del Plan Estatal de Desarrollo se encuentra: fortalecer la participación de los padres de familia en el proceso de administración de los recursos y la ejecución de las obras de infraestructura física en los planteles educativos.

En este contexto, los padres de familia desempeñan una importante función en el cuidado y educación de sus hijos y en la participación escolar mediante las asociaciones de padres de familia y los consejos de participación social. Con este propósito, la Coordinación de Participación Social en la Educación, conformó los consejos estatal, municipal y escolar, así como las asociaciones para fortalecer la democracia participativa a través de propuestas y acciones que impulsaron el desarrollo educativo de Baja California Sur. Como resultado del trabajo realizado se constituyeron 708 Asociaciones de Padres de Familia y 799 Consejos Escolares de Participación Social, los cuales están registrados en la plataforma electrónica de la Contraloría Social del Gobierno del Estado.

Con la finalidad de fortalecer el papel de las asociaciones de padres de familia de escuelas de educación básica, el Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE) a través del Programa Apoyo a la Gestión Escolar, proporcionó subsidios económicos para la adquisición de materiales didácticos de uso cotidiano de alumnos y docentes, así como para el mantenimiento de espacios y mobiliario escolar, favoreciendo con ello la participación social y la cultura de colaboración, respeto y corresponsabilidad entre directivos, profesores y padres de familia.

Los planteles favorecidos con este rubro de apoyo a asociaciones de padres de familia, se distribuyeron en 29 jardines de niños, 81 escuelas primarias y 30 telesecundarias.

El Plan Estatal de Desarrollo establece la premisa de atender las necesidades didácticas de los docentes de educación media superior y superior, por ello la atención de las necesidades didácticas de los docentes inicia desde los niveles de educación básica.

Para tal efecto, en el marco de la generalización para la Reforma Integral de Educación Básica, se desarrolló el diplomado para maestros de educación primaria de 3º y 4º grados, donde participaron 945 profesores. Además, de conformidad con el Catálogo Nacional y Estatal de Formación Continua y Superación Profesional 2012, se otorgaron 278 becas a docentes para cursar estudios de posgrado.

Continúa como el reto académico más apremiante del nivel medio superior, la actualización y superación profesional de los maestros. Derivado de ello, los Programas de Formación de Docentes y Directores (PROFORDEMS y PROFORDIR) se han convertido en los mecanismos idóneos para fortalecer las capacidades y la gestión de los cuerpos docentes y directivos de los planteles, motivo por el cual se han dispuesto los mecanismos necesarios para su implementación.

Directivos y docentes adscritos a los Centros de Estudios Científicos y Tecnológicos (CECyTE), participaron en la Primera Convención Estatal 2012, donde 230 personas recibieron capacitación y actualización en forma permanente, a fin de cumplir con los perfiles y las expectativas que se establecen en la reforma integral de la educación media superior.



La capacitación y actualización constituye una prioridad de los Colegios de Bachilleres en Baja California Sur, hecho que favoreció la participación de 32 personas en cursos y talleres específicos de docencia y procesos de gestión.

El subsistema del Colegio Nacional de Educación Profesional, en la búsqueda de estrategias que garanticen mejores resultados en el proceso enseñanza aprendizaje, continuó otorgando especial énfasis a la capacitación y actualización de docentes, a través de la impartición de 5 cursos talleres que beneficiaron a 71 catedráticos.

En este rubro de atención a las necesidades didácticas, se destacan iniciativas de instituciones de educación superior, como la Universidad Autónoma de Baja California Sur, misma que a través del Programa de Formación Docente, y en respuesta a la evolución de las disciplinas, políticas educativas y a las necesidades detectadas en los procesos internos de evaluación, impartió 8 cursos por semestre, beneficiando a 150 docentes de la institución.

Personal académico del Centro Interdisciplinario de Ciencias Marinas (CICIMAR) continuó participando en programas de actualización orientados a la innovación de la práctica docente. Además, en la cuarta edición del Diplomado en Formación y Actualización Docente, coordinado por el Centro de Formación e Innovación Educativa del Instituto Politécnico Nacional, egresaron 10 profesores de esta institución.

En el Instituto Tecnológico Superior de Mulegé, se apoyaron iniciativas de actualización de los docentes con la impartición de talleres y cursos específicos, tales como: instrumentación didáctica; software de aplicación en ciencias básicas; uso y aplicación del sistema de aulas inteligentes y uso y administración del sistema SIAPOA.

Por su parte, el Instituto Tecnológico de La Paz incrementó a 94 por ciento la participación de profesores en eventos de formación docente y profesional, con lo que espera desarrollar competencias didácticas de los maestros y mejorar el aprovechamiento escolar de los estudiantes.

Con el objetivo de ofrecer un mejor servicio y fortalecer las competencias didácticas de los docentes, en el Instituto Tecnológico Superior de Ciudad Constitución, se impartieron cursos de manejo del SMARTBOARD, del SIAPOA y de planeación estratégica.

De igual forma, en el Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Los Cabos, se impartieron 12 cursos-talleres orientados a atender las necesidades de actualización docente, con la participación del 93 por ciento de los catedráticos del plantel.

Durante el proceso de selección y reclutamiento de la planta de docentes que se incorporaron a la Universidad Tecnológica de La Paz, se puso especial énfasis en que la totalidad de los catedráticos contarán con experiencia profesional y además ostentarán estudios de posgrado, garantizando con ello una educación de calidad.

A efecto de impulsar la reorientación de la oferta educativa a la vocación productiva y mercado laboral para el desarrollo económico de las distintas regiones, en el 2012 los esfuerzos emprendidos por el Sistema Educativo Estatal coadyuvaron a lo siguiente:

La labor que realizan, tanto La Comisión Estatal para la Planeación y Programación de la Educación Media Superior (CEPPEMS), como la Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior (COEPES), continuó siendo el



referente para el logro de la pertinencia, eficiencia y calidad en estos niveles educativos, garantizando con ello el desarrollo de proyectos y programas de trabajo acordes con las características y necesidades regionales y estatales.

En tal virtud, en el ámbito de la educación media superior, el Colegio Nacional de Educación Profesional, atendiendo las necesidades de reorientación de la oferta educativa y con base en las necesidades del sector productivo, implementó a partir del segundo semestre de 2012, la carrera de Profesional Técnico Bachiller en Alimentos y bebidas.

Por otra parte, se inició en la Universidad Autónoma de Baja California Sur el proyecto de creación de la Licenciatura en Agua, en la modalidad de educación a distancia, el cual fue concebido por un conjunto de universidades que forman parte del espacio común de educación superior a distancia (ECOESaD); además se implementó el Programa de Ingeniería en Fuentes Alternas de Energía.

Con la finalidad de diversificar la oferta educativa estatal, la Universidad Tecnológica de La Paz, inició operaciones en la entidad en septiembre de 2012, con una matrícula de 204 estudiantes, con la participación de 18 docentes y 21 trabajadores no docentes y directivos, con la apertura de 4 carreras de Técnico Superior Universitario: Gastronomía, Mercadotecnia, Turismo y Mantenimiento Industrial; producto de un estudio de factibilidad derivado del diagnóstico preciso acerca de las características y preferencias de los jóvenes sudcalifornianos.

Por su parte, a partir del ciclo escolar 2012-2013, en la Universidad Pedagógica Nacional se implementó la Licenciatura en Pedagogía, cuyo propósito es formar profesionales capaces de analizar la problemática educativa y de intervenir de manera creativa en la resolución de la misma, mediante el dominio de las políticas, la organización y los programas del sistema educativo mexicano, del conocimiento de las bases teórico-metodológicas de la pedagogía, de sus instrumentos y procedimientos técnicos.

Situaciones similares se generaron en 2 escuelas normales de la entidad (Benemérita Escuela Normal Urbana “Profesor Domingo Carballo Félix” y el Centro Regional de Educación Normal “Marcelo Rubio Ruiz”), instituciones que a partir de agosto de 2012, ofrecen la Licenciatura en Educación Primaria y la Licenciatura en Educación Preescolar, plan de estudios 2012; mientras que en la Escuela Normal Superior del Estado de Baja California Sur, se implementó la Licenciatura en Educación Primaria Intercultural Bilingüe, plan 2012.

La Escuela Superior de Cultura Física de Baja California Sur, consolidó su oferta de posgrados con la apertura de una generación más de la Maestría en Ciencias del Deporte, en la cual actualmente cursan sus estudios 17 personas.

El actual gobierno estableció el propósito de fortalecer la coordinación del servicio social para orientar esta práctica hacia el apoyo y resolución de problemas regionales, así como la atención de los grupos vulnerables.

Por ello, el servicio social es una estrategia institucional que de manera permanente y sistemática se lleva a cabo para incorporar a los estudiantes al mercado laboral. En este sentido, el 70 por ciento de los estudiantes de bachillerato realiza servicio social, mientras que en educación superior lo lleva a cabo el 84 por ciento, en instituciones públicas y privadas con lo que el estudiante obtiene una formación integral.



La promoción e impulso al servicio social que realiza el Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE), consistió en la entrega de estímulos económicos a 10 prestadores de servicio social que obtuvieron los mejores resultados en la prueba ENLACE; así como en el otorgamiento de 40 apoyos a las figuras docentes que desarrollan dicha función en comunidades rurales de la entidad. Además proporcionó 237 beneficios a jóvenes que prestaron servicio social educativo, con el propósito de que culminen sus estudios de nivel medio superior y superior.

El Instituto Tecnológico Superior de Ciudad Constitución renovó la suscripción del convenio marco de colaboración y vinculación con la Secretaría de Desarrollo Social, para fortalecer el programa de servicio social y complementar la formación integral de los estudiantes en el componente de apoyo comunitario.

Con la intención de desarrollar estrategias para incrementar la matrícula de la educación tecnológica y universitaria como mecanismo para el desarrollo estatal, es preciso destacar que derivado de las reuniones de trabajo y acuerdos aprobados en el seno de la Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior (COEPES), durante el presente ejercicio gubernamental, se presentó el Programa Sectorial de Desarrollo de la Educación Superior 2012-2015, documento que se constituye como eje rector de este nivel para ofrecer a la población sudcaliforniana un modelo educativo con calidad, pertinencia y equidad, acorde con los postulados del Programa Sectorial de Educación y Cultura del Gobierno Estatal.

Destacan las campañas de promoción y difusión de oferta educativa que desarrollan los institutos tecnológicos de la entidad, con la finalidad de incrementar la captación de jóvenes provenientes de las escuelas de educación media superior, hecho que representó importantes avances en el número de estudiantes inscritos durante el año 2012.

Para promover la creación de centros de desarrollo educativo, es necesario señalar que dentro del Programa Escuelas de Calidad (PEC), se encuentra el proyecto de innovación de la gestión institucional y la supervisión escolar, orientado a crear una estrategia de fortalecimiento de los procesos de gestión e integración del sistema educativo estatal y la supervisión para ofrecer servicios de apoyo y acompañamiento académico a las escuelas de educación básica. Uno de los componentes de este proyecto es la construcción y operación de los Centros de Desarrollo Educativo (CeDE).

En este sentido y con la finalidad de concretar un nuevo modelo estatal de gestión institucional que permita integrar soluciones para los planteles escolares, a través de una propuesta de organización regional orientada a fortalecer la planeación, la formación de docentes, directivos y los equipos de supervisión, durante el presente ejercicio gubernamental se inauguró el primer Centro de Desarrollo Educativo en Baja California Sur, con una inversión de 12 millones de pesos.



Este primer Centro de Desarrollo Educativo, inició operaciones en la ciudad de La Paz y es el referente de organización para la implementación de iniciativas similares en los otros municipios de la entidad.

Fomentar y promover la investigación científica y tecnológica en las instituciones de educación superior, orientada a la solución de problemas locales o regionales, es un asunto relevante para este gobierno, para impulsar la consolidación de la generación de proyectos de mayor impacto en el desarrollo económico, social y ambiental de la entidad.

El Consejo Sudcaliforniano de Ciencia y Tecnología continuó promoviendo la convocatoria al Premio Estatal de Tesis de Licenciatura y Posgrado 2012, fomentando la realización de trabajos originales y de relevancia para el desarrollo sustentable de la entidad, otorgando en esta ocasión 9 distinciones. Asimismo, apoyó a 35 estudiantes que participaron en estancias de investigación, y en congresos nacionales e internacionales. Además, desarrolló el Concurso Estatal de Prototipos y Modelos para la Enseñanza de la Ciencia, con una participación en total de 20 proyectos.

El Centro de Investigaciones Biológicas del Noroeste llevó a cabo acciones de extensión educativa y de divulgación de la ciencia en el ámbito local y regional, mediante la vinculación de la comunidad científica con el sector educativo y social. De manera paralela participó en el desarrollo de 18 proyectos estratégicos de investigación.

El Instituto Tecnológico Superior de Mulegé coordina esfuerzos con la empresa Minera y Metalúrgica El Boleo sobre un estudio de impacto ambiental en la zona costera de las playas de Santa Rosalía. Asimismo, en coordinación con la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Recursos Naturales, Pesca y Alimentación (SAGARPA), desarrolla la primera etapa del proyecto de investigación de mercado sobre nuevas presentaciones para la comercialización del calamar en Baja California Sur.

De igual forma, debido al interés del Instituto Tecnológico Superior de Mulegé por vincularse con el sector productivo de la región, se atiende la convocatoria del Programa de Estímulos a la Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación 2012 del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACyT), con la propuesta: diseño y elaboración de prototipo de prueba para eviscerar pescado que cumpla con las normas de calidad y sanidad para su comercialización.

En el Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Los Cabos, además de obtener la acreditación en el padrón del Registro Nacional de Instituciones y Empresas Científicas y Tecnológicas (RENIECYT), se generaron diversos productos académicos de investigación, diseñados para resolver y atender problemas específicos, destacándose los siguientes: desarrollo de software para control académico; diseño y construcción de prototipo educativo para la carrera de ingeniería en sistemas; y, el condensador y potabilizador de agua del medio ambiente con control integrado e independencia energética.

Cabe señalar asimismo la iniciativa de la Universidad Tecnológica de la Paz, misma que en colaboración con el Heroico Cuerpo de Bomberos, diseñaron un robot bombero, por parte de los estudiantes de Mantenimiento Industrial asesorados por ingenieros en mecatrónica de la Comisión Federal de Electricidad.



Con la perspectiva de impulsar la creación o continuidad de estudios de posgrado con énfasis en áreas relacionadas directamente con la atención de las necesidades del desarrollo estatal con visión a largo plazo, durante el presente ejercicio gubernamental, el Centro Interdisciplinario de Ciencias Marinas (CICIMAR), implementó el programa de doctorado en el área de Bioeconomía Pesquera y Acuícola, en el cual también participan, el Centro de Investigaciones Biológicas del Noroeste, A.C. y la Universidad Marista de Mérida, Yucatán.

Los programas de Maestría y Doctorado en Uso, Manejo y Preservación de los Recursos Naturales del Centro de Investigaciones Biológicas del Noroeste, S.C., continúan representando el eje principal del posgrado y se tiene como prioridad mantenerlos dentro del Padrón Nacional de Posgrados de Calidad de CONACYT.

Al obtener la autorización de la Honorable Junta Directiva del plantel, el Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Los Cabos, inicia los trámites para la apertura de 2 programas de maestría profesionalizante, una con terminal en administración, y la otra, en sistemas computacionales, representando la primera oportunidad para impartir estudios de posgrado en esta institución.

La creación de los Centros de Desarrollo Educativo (CEDE), junto a la operación actual de las unidades administrativas de los servicios regionales de la Secretaría de Educación Pública en las cabeceras municipales, será la principal estrategia gubernamental en materia del sector que fortalecerá la desconcentración de las funciones académicas y de gestión del sistema y el desarrollo educativo de la entidad, en congruencia con el Plan Estatal de Desarrollo.

En educación superior, se destaca las donaciones de terreno para la construcción de edificios propios de las subsedes de la Escuela Normal Superior del Estado, en el Municipio de Comondú, con una superficie de 10,000 metros cuadrados y en el Municipio de Los Cabos, de 7,422.86 metros cuadrados, hecho que sin duda fortalece la calidad de los servicios educativos que ahí se ofrecen y garantiza una educación profesional con pertinencia y equidad.

Además fortalecen esta política pública las instituciones que desde educación inicial hasta educación superior, incluyendo posgrado, funcionan en los cinco municipios de la entidad, sin menoscabo de la importante labor que desarrollan los Centros de Maestros también en toda la geografía estatal.

Con el afán de promover la interlocución eficiente entre el sector educativo y la sociedad para fortalecer los esquemas de corresponsabilidad en la tarea educativa, es preciso señalar que el Gobierno del Estado está convencido de la labor altruista que desarrolla la Cruz Roja Mexicana, por ello, mediante la colaboración de alumnos, maestros y padres de familia, al igual que el año 2011 participó en la Colecta Anual 2012, registrándose un incremento en la recaudación de 33 por ciento en relación con ese año, hecho que sin duda fortalece la acciones que se desarrollan en esta noble institución.

El Programa Escuela Segura contribuyó a la cohesión e integración social de las comunidades educativas como espacios seguros y confiables a través de la participación social y la formación ciudadana de los alumnos, contando para ello con apoyos importantes de instancias federales, estatales y municipales. Actualmente están inscritos en este programa 413 planteles, a los cuales se les han otorgado materiales para fortalecer la seguridad escolar



como: simuladores de tránsito, paletas de altos, chalecos, gorras, pintura de uso rudo, extintores, magnavoz, botiquines y lámparas semiurbanas, entre otros.

Estrategias relacionadas con la prevención de adicciones, el combate al grafiti, el fortalecimiento de los Consejos de Participación Social, la no violencia en el noviazgo y en la escuela, y evitar la discriminación; integran algunas de las iniciativas que impulsa el Programa Escuela Segura, a través de acciones transversales con diversas instituciones públicas y privadas, así como con la colaboración de padres de familia; destacándose la capacitación de 4,825 docentes de educación primaria y secundaria en materia de prevención de adicciones, y la actualización de 850 docentes en el Proyecto Hacia una Comunidad Segura.

Para promover la participación de la sociedad en el sector educativo, se ofreció capacitación a 86 asociaciones de padres de familia de escuelas multigrado de educación básica ubicadas en zonas urbano marginales, lo que se traduce en beneficios importantes para los alumnos que cursan estudios en el área rural.

Asimismo, para consolidar el seguimiento de la operatividad de los programas que implementa el Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE), se conformaron 10 Comités de Contraloría Social.

En el ámbito de la transparencia y la rendición de cuentas, se atendieron oportunamente las solicitudes de información pública de la sociedad sudcaliforniana y se actualizó permanentemente la página WEB de la Secretaría de Educación Pública, como instrumento de acercamiento y obtención de datos acerca de los lineamientos, procedimientos, y principales actividades del sector.

De igual forma, se atendieron requerimientos de la sociedad durante el año 2012, al realizar 314 trámites de equivalencias y 141 de revalidación de estudios; además de la emisión de 2,416 duplicados de certificación de estudios, de los que, 904 correspondieron a educación primaria, y 1,512 a educación secundaria. También, se desarrollaron 8,503 trámites para estudiantes de 9 instituciones particulares de educación superior y 1 plantel de educación media superior.

Además se atendieron 130 usuarios que solicitaron trámites relacionados con los derechos de autor, particularmente de registros de obras, dictámenes previos a registro de obra y registros de ISBN (International Standard Book Number).

Referente singular implica la consolidación del Consejo Estatal para la Promoción y Fomento de la Lectura, en el que participan instituciones y organismos estatales y municipales de cultura, de la juventud, del deporte, de la industria, del comercio, de la iniciativa privada y sindicatos, cuyas acciones se orientan a la formación de una entidad de lectores.

Como reconocimiento a su destacada labor con impacto en la sociedad, se entregaron 358 estímulos al personal de apoyo y asistencia a la educación, que cumplieron 10, 15, 20, 25 y 30 años de servicio ininterrumpidos a la Secretaría de Educación Pública, mediante una inversión de 4 millones 669 mil 524 pesos. Además, se otorgaron estímulos y recompensas a personal docente por cumplir 40 años de servicio, acreedores 13 de ellos, a la medalla “Maestro Ignacio Manuel Altamirano” y 14 más a la medalla “Profesor Domingo Carballo Félix”, aplicándose para



tal efecto 1 millón 492 mil 873 pesos. Asimismo, se otorgaron 208 medallas “Rosaura Zapata Cano” y 179 medallas “Rafael Ramírez”, a profesores con 28 y 30 años de servicio, invirtiéndose 20 millones 673 mil 061 pesos.

A fin de establecer mecanismos que fomenten la autogestión de las escuelas y la apertura de los espacios educativos y las actividades de interés comunitario, mediante el Programa Escuelas de Calidad (PEC), se propone transformar la gestión de las escuelas públicas de educación básica, a través del fortalecimiento de la participación de la comunidad escolar en la toma de decisiones y su corresponsabilidad en los resultados educativos, promoviendo la transparencia y la rendición de cuentas.

Durante el ciclo escolar 2012-2013, fueron apoyadas con este programa 290 escuelas, a través de una inversión estimada de 6 millones 437 mil 565 pesos, en beneficio de 58,786 alumnos. El recurso económico es utilizado en dos componentes, el primero destinado a la rehabilitación, mantenimiento, construcción, ampliación de espacios educativos y adquisición de mobiliario, y el segundo, al fortalecimiento de las competencias docentes, directivas y de los padres de familia, mediante la compra de equipo técnico, libros, útiles escolares y materiales didácticos.

Mediante el Programa de Mejoramiento Integral de las Escuelas Normales (ProMIN), se contribuyó a elevar la calidad y a consolidar el sistema estatal de educación normal, a través del apoyo al desarrollo de proyectos de fortalecimiento de los planteles en el marco del Plan Estatal de Fortalecimiento de la Educación Normal. Para tal efecto, durante el 2012, la Benemérita Escuela Normal Urbana “Profesor Domingo Carballo Félix”, recibió recursos federales extraordinarios por 1 millón 882 mil 130 pesos; mientras que al Centro Regional de Educación Normal “Marcelo Rubio Ruiz”, se destinaron 1 millón 030 mil 050 pesos; y a la Escuela Normal Superior del Estado de Baja California Sur, se le otorgó 1 millón 441 mil 361 pesos.

El Programa Escuela Siempre Abierta, promueve que las escuelas de educación básica faciliten sus espacios e instalaciones a la población escolar y comunitaria, para la realización de actividades relacionadas con la salud, la expresión artística y el patrimonio cultural, la ciencia y tecnología al alcance de todos, la recreación y esparcimiento para la convivencia, el impulso y fomento a la actividad física y deportiva, juegos y destrezas para el lenguaje y el pensamiento lógico matemático, y la valoración de la comunidad. A través de este programa se atendieron 357 planteles, beneficiando a 41,295 personas, entre niños, jóvenes y adultos.

Con el objetivo de fomentar que las instituciones de educación media superior y superior, participen activamente en los programas de desarrollo social, humano, cultural y deportivo de la comunidad, durante el año 2012 se realizó, entre otros, el XV Encuentro Nacional de Arte y Cultura de los Centros de Estudios Científicos y Tecnológicos 2012, celebrado en la ciudad de Durango, Durango, en donde se obtuvo el primer lugar en la disciplina de escultura.

En materia académica se destaca el tercer lugar en la XVI edición de la Olimpiada Nacional de Matemáticas, así como la obtención del Premio Estatal de la Juventud, por parte de alumnos del Colegio de Bachilleres de Baja California Sur.

La Universidad Autónoma de Baja California Sur continúa operando un modelo académico que incluye la formación integral de los estudiantes para que participen en programas de desarrollo social, cultural y deportivo.



El Instituto Tecnológico Superior de Ciudad Constitución desarrolló el programa de actividades culturales, a través de la integración de grupos de danza, música y pintura, que son presentados en diferentes comunidades del Estado, con el propósito fundamental de fortalecer la cultura nacional.

El Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Los Cabos impulsa permanentemente la participación de sus alumnos en eventos académicos, sociales, culturales y deportivos, tanto los que se promueven al interior del plantel como los de carácter municipal o estatal.

La Universidad Tecnológica de La Paz diseñó y convocó al festival gastronómico de Chile en nogada, además colaboró en la muestra denominada el nopal y sus mil sabores, y en el concurso gastronómico la sardina sudcaliforniana; eventos donde los alumnos y los docentes de la institución demostraron las habilidades obtenidas en este periodo.

La Escuela Superior de Cultura Física tuvo destacada participación en la Universiada Regional, así como en la Universiada Nacional, poniendo muy en alto el nombre de Baja California Sur.

El Centro Interdisciplinario de Ciencias Marinas (CICIMAR) participó activamente como coorganizador de la XII semana de posgrado en Baja California Sur, y además colabora en las actividades programadas en el programa de verano científico, en la semana de la ciencia y la tecnología y en la kermes de la ciencia.

Cabe citar que la mayoría de las instituciones de educación media superior y superior de la entidad participan activamente en los diversos eventos que convoca el gobierno federal, estatal y municipal, hecho que hace común su presencia en competencias deportivas, desfiles cívicos, concursos académicos, culturales, entre otros.

Finalmente es pertinente reconocer que los esfuerzos emprendidos en materia educativa revelan que se transita por el camino correcto, puesto que se da cabal cumplimiento a las previsiones del Plan Estatal de Desarrollo y las contenidas en el Programa sectorial de Educación y Cultura.



SEGUNDO
INFORMEBCS

MARCOS COVARRUBIAS VILLASEÑOR
GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO 2011-2015



SEGUNDO
INFORMEBCS

MARCOS COVARRUBIAS VILLASEÑOR
GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO 2011-2015



Baja California Sur
GOBIERNO DEL ESTADO





1.2.3 Deporte.

En el Plan Estatal de Desarrollo, se estableció el compromiso primeramente de impulsar y fomentar la práctica masiva del ejercicio en todo el territorio estatal y de mejorar los resultados del deporte de alta competencia, a fin de contar con una sociedad sudcaliforniana más sana y más competitiva contribuyendo así al desarrollo integral y elevar la calidad de vida de la población.

En el segundo año de labores se registraron avances significativos que ponen de manifiesto los esfuerzos realizados en los rubros de desarrollo, equipamiento e infraestructura deportiva.

Actualmente existe más y mejor infraestructura deportiva, se avanzó en la construcción de nuevas instalaciones, así como en la rehabilitación, mantenimiento y equipamiento de los espacios existentes, esto como resultado de la aportación de recursos de la Federación y del Gobierno del Estado por un monto que sumó 130 millones 434 mil 846 pesos en este periodo que se informa.

Con referencia a la práctica masiva del ejercicio, se fortaleció la coordinación y concertación interinstitucional logrando vincular a los 5 municipios del Estado, en la realización de 64 Ferias de la Activación Física y 3 Eventos Masivos, 5 de ellas se desarrollaron en Mulegé; 2 en Loreto; 2 en Los Cabos; 43 en La Paz y 15 en Comondú, eventos en donde participaron un total de 149,969 personas. Para ello se aplicaron recursos por 1 millón 210 mil pesos. Destacan el evento masivo “Día Mundial de la Activación Física” y la Feria “Día Mundial de los Discapacitados”.



También se llevaron a cabo rutinas de Activación Física Laboral, en donde participaron 40 dependencias de 4 municipios, de las cuales 12 de ellas se realizaron en el Municipio de Loreto; 6 en Los Cabos; 18 en La Paz y 4 en el Municipio de Comondú, activando a 9,392 personas. Se superó la meta en un 25 por ciento con respecto a la meta propuesta de atender a 7,500 personas en el año. Para ello se aplicaron 206 mil pesos.



De particular importancia resultan las acciones de Activación Física Escolar, estrategia que en coordinación con la SEP se llevaron a cabo en 356 escuelas de educación básica, en donde participaron 202,609 niños y jóvenes de los 5 municipios. Los resultados de esta importante actividad permitieron rebasar la meta en un 50 por ciento, ya que se había establecido atender a 134,469 personas en el año. Para ello se aplicaron 770 mil 368 pesos.

Aunado a lo anterior, es conveniente mencionar que estrategias como la “Activación Física en Espacios Abiertos” fue desarrollada en el año 2012 en donde 13,856 personas de los 5 municipios participaron en diversos eventos. De esta manera es como se fortalece el movimiento de cultura física en el Estado para el desarrollo y mejoramiento de la salud y la calidad de vida y se avanza significativamente al beneficiar con estas acciones a un total de 383,746 personas con una inversión del orden de 1 millón 235 mil pesos.



Con referencia al mejoramiento de la calidad deportiva, durante la celebración de la Olimpiada Nacional 2012, en su etapa estatal participaron 3,608 deportistas representantes de los 5 municipios, de los cuales 1,101 deportistas fueron del Municipio de Los Cabos, 1,092 de La Paz, 618 de Comondú, 322 de Loreto y 475 de Mulegé.



En la etapa nacional, representaron a Baja California Sur 454 deportistas y se obtuvo la cifra histórica de 30 medallas de oro, 31 de plata y 42 de bronce; superando las 100 medallas en total e igualando así el record registrado en años anteriores en cuanto a las preseas de oro obtenidas en la máxima justa deportiva para la niñez y la juventud en México, lo cual posicionó a la entidad en el sitio 18 de la tabla general, recuperando con ello 4 lugares con respecto al año 2011 cuando la entidad ocupó el lugar 22 del ranking nacional con 18 medallas de oro.

Aspectos relativos a la Participación de Baja California Sur en la Olimpiada Nacional Infantil y Juvenil, 2011-2012

Concepto	2011	2012
Posición de B.C.S. ^{1/}	22	18
Puntuación General ^{2/}	1,795	1,864
Disciplinas	24	22
Atletas	453	454
Medallas obtenidas en la Olimpiada Nacional	110	103
Medallas obtenidas en la Paralimpiada	18	9

FUENTE: Instituto Sudcaliforniano del Deporte.

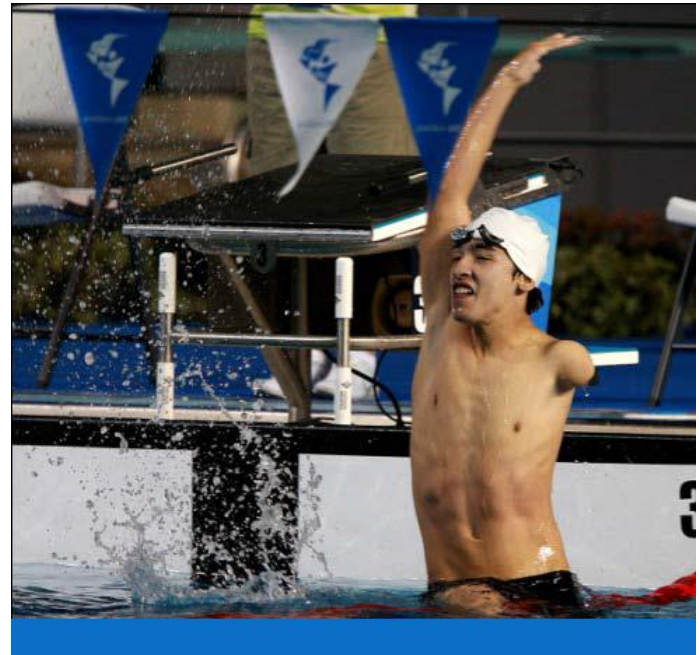
1/ Lugar general del Estado respecto al resto de las entidades federativas, de acuerdo al número de medallas obtenidas.

2/ Aportación de todas las disciplinas participantes en la olimpiada de acuerdo a rangos establecidos y avalados por la Comisión Nacional del Deporte a nivel nacional.



Los deportes más destacados fueron clavados, karate, ciclismo, tiro deportivo, tiro con arco, atletismo, tae kwon do, canotaje, boxeo, remo, luchas asociadas, polo acuático, voleibol de playa y levantamiento de pesas. Para tal efecto, se destinaron apoyos directos a deportistas y entrenadores por un monto de 14 millones 813 mil 689 pesos. Además, se entregaron estímulos deportivos a los medallistas de oro, plata y bronce, así como a los entrenadores, que sumaron 503 mil 500 pesos.

En la Paralimpiada Nacional 2012, se obtuvieron 6 preseas de oro, 2 medallas de plata y 1 de bronce, quedando en el lugar 25, por la sobresaliente participación de sudcalifornianos en las disciplinas de atletismo de ciegos y débiles visuales, natación para deportistas en silla de ruedas y atletismo para deportistas especiales.





SEGUNDO INFORMEBCS

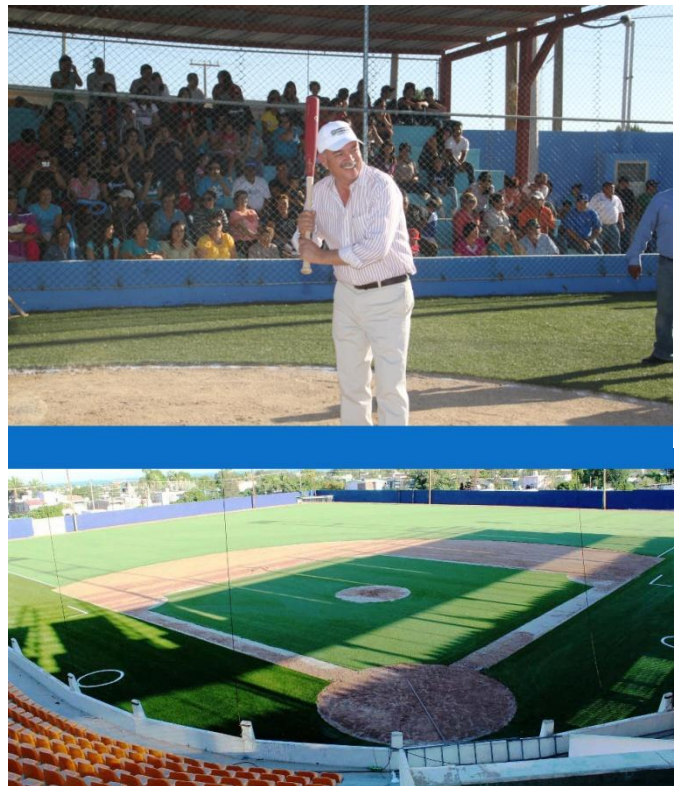
MARCOS COVARRUBIAS VILLASEÑOR
GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO 2011-2015



De gran importancia resulta el mejoramiento de la infraestructura deportiva estatal, para lo cual se invirtieron 59 millones de pesos en la ejecución de las obras de empastado sintético en diversos espacios, destacan el campo de béisbol y la rehabilitación del Estadio Arturo C. Nahl y el inicio del proyecto integral llave en mano para la construcción del Centro de Activación Física y Bienestar Social, ambos ubicados en la capital del Estado.

En el Municipio de Comondú el empastado del campo de fútbol del Instituto Tecnológico de Ciudad Constitución, mientras que en el Municipio de Los Cabos las obras de empastado de los campos de fútbol en la Colonia El Zacatal en San José del Cabo y el Leonardo Gastélum en Cabo San Lucas.

Se invirtieron también recursos por 13 millones 515 mil 655 pesos en el equipamiento del Instituto Sudcaliforniano del Deporte, para la práctica de diversas disciplinas deportivas.





Con las obras y acciones concretadas en el año que se informa se avanza en las previsiones del Plan Estatal de Desarrollo, que precisa el compromiso del gobierno de planificar y operar proyectos de infraestructura y equipamiento deportivo.

Para incidir en el mejoramiento del proceso de la Olimpiada Estatal, Regional y Nacional, en el segundo año de labores y avanzar en los propósitos del Plan Estatal de Desarrollo, se emprendieron esfuerzos que contribuyeron a que la participación de atletas sudcalifornianos en los Juegos Olímpicos y en los Juegos Paraolímpicos celebrados en Londres, Inglaterra colocaran en alto el nombre de México y de Baja California Sur. Paola Espinosa Sánchez, en la disciplina de clavados, obtuvo medalla de plata, la cual se suma a la obtenida en los Juegos Olímpicos de Beijing, China en el 2008 cuando obtuvo medalla de bronce, un hecho histórico del deporte nacional y de Sudcalifornia.

Destaca también el desempeño demostrado de los atletas Luis Armando Andrade Guillén, en natación y de la deportista Yazmith Bataz Carballo, en atletismo en silla de ruedas. Ellos tres, al igual que todos los deportistas que representan dignamente a la entidad en las diversas competiciones, sin lugar a duda son reconocidos merecidamente como grandes valores y ejemplos de vida para los sudcalifornianos.

El Gobierno del Estado reconoció con el Premio Estatal del Deporte entregado como distinción al atleta del año, al nadador paralímpico Luis Armando Andrade Guillén en tanto que Oliver Alexis Flores Ortiz y Karla Elizabeth Rivas González, de karate y clavados respectivamente, recibieron los premios al segundo y tercer lugar, estímulos que significaron una erogación de 184 mil pesos.



SEGUNDO INFORMEBCS

MARCOS COVARRUBIAS VILLASEÑOR
GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO 2011-2015



Como un reconocimiento especial a los atletas distinguidos y con méritos sobresalientes en lo académico, se realizó la entrega del “Premio a la Excelencia Académica Deportiva” por un monto de 882 mil pesos, resultando ganadores los atletas, de nivel primaria Shaí Patricia González Rubio, de nivel secundaria y Paola Huguet Payén Abaroa y Ana Isabel Mendoza Lizárraga de licenciatura; las 3 dignas representantes de la disciplina de karate y Paulina Solís Alvarado, de preparatoria que destacó en nado sincronizado.

En el Plan Estatal de Desarrollo se estableció entre otros, el objetivo de mejorar el Sistema de Becas, Estímulos y Reconocimientos. Así en el ejercicio 2012 el Gobierno del Estado entregó becas estatales y federales a deportistas que ascendieron a 2 millones 258 mil 400 pesos. Es importante destacar que por tercer año consecutivo el 100 por ciento de los medallistas de Olimpiada Nacional están becados en un esfuerzo del Gobierno del Estado por corresponder a la dedicación y empeño de los deportistas sudcalifornianos.



Por lo que corresponde a las acciones enmarcadas en el Programa Estatal de Capacitación Deportiva, en congruencia con las previsiones del Plan Estatal de Desarrollo, se celebraron diversos eventos de capacitación en donde participaron 426 entrenadores deportivos en 2 cursos, 3 foros y 2 conferencias aplicando para estas actividades recursos del orden de 108 mil 978 pesos.

Con base a su esfuerzo y resultados en lo deportivo fueron convocados a integrar los selectivos nacionales 29 atletas sudcalifornianos.

Con este impulso al deporte: la niñez, la juventud y en general las familias sudcalifornianas disponen de mejores espacios para su desarrollo físico, recreación y sana convivencia.



SEGUNDO
INFORMEBCS

MARCOS COVARRUBIAS VILLASEÑOR
GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO 2011-2015



Baja California Sur
GOBIERNO DEL ESTADO





1.2.4 Cultura e Identidad.

Auspiciar, promover y difundir la actividad cultural a través de la afirmación y consolidación de los valores locales, regionales y nacionales; además del fomento e impulso a las artes, preservación del patrimonio arqueológico e histórico; así como la protección y estímulo a las expresiones de la cultura popular, con el fin de propiciar y alentar la participación de los habitantes del Estado. Son los objetivos que en la actual Administración de Gobierno está atendiendo el Instituto Sudcaliforniano de Cultura.

El Plan Estatal de Desarrollo 2011–2015, el Programa Operativo Anual y el Proyecto de Trabajo de cada una de las instancias, son los documentos rectores del quehacer cultural durante éste periodo de Gobierno.

Durante el ejercicio 2012, el Instituto Sudcaliforniano de Cultura (ISC) dispuso de recursos por 52 millones 246 mil 275 pesos, de igual manera; se generaron ingresos propios por 3 millones 918 mil 886 pesos y aportaciones del Gobierno Federal mediante subsidios y fondos mixtos por la 37 millones 373 mil 52 pesos, derivados de convenios y acuerdos vigentes con el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, mismos que se complementaron con la aportación de los 5 Municipios del Estado que fue de 150 mil pesos para proyectos de desarrollo cultural municipal.

En términos presupuestables es innegable que en éste año que se informa el Sector Cultural contó con mayor disponibilidad de recursos que no tienen precedente por lo menos los últimos 12 años. Todo ésto, producto de la gestión gubernamental, sumada a la excelente voluntad y disposición del Gobierno de la República; así en el ejercicio 2012, los recursos ascendieron a 97 millones 976 mil 696 pesos.

Con la perspectiva del Gobierno del Estado de instrumentar una política cultural incluyente, el desarrollo de los programas, proyectos y actividades, contribuyeron a lograr que las personas accedan a los bienes y servicios culturales de carácter regional, nacional e internacional, para ser beneficiarios del sujeto conceptual ciudadanía cultural.

Partiendo de ésta premisa, la labor desempeñada estuvo orientada a lograr que las personas dejen de ser consumidores de los bienes y servicios culturales, a fin de que lleguen a convertirse en actores del desarrollo cultural de la Entidad, es decir, actores ciudadanos responsables, participativos y propositivos en cada una de las propuestas del trabajo cultural; mismos que permiten, no sólo que el ISC sea la instancia que decide de manera unívoca acerca del rumbo que lleva la cultura en sus diferentes manifestaciones, sino que logre conjuntar los esfuerzos para alcanzar la meta de “ciudadanizar la cultura”, concepto novedoso, aunque ya considerado en el Plan Nacional de Cultura.

La labor desarrollada en las diferentes expresiones de las artes, ha mostrado resultados por el constante interés de los sudcalifornianos por conocer más acerca de su patrimonio cultural, mediante el disfrute de las artes se busca mejorar las condiciones de vida de la sociedad.

Por lo que concierne al trabajo interinstitucional, las actividades puestas en marcha han permitido hacer posible la premisa del Plan Estatal de Desarrollo, trabajar sobre las transversalidades aspecto de carácter obligatorio establecido en la normatividad, por ejemplo, en los temas de cultura y bienestar social, equidad y perspectiva de género, sociedad y medio ambiente, patrimonio cultural y turismo, cultura participativa de personas con discapacidades y trastornos. Temas que tienen como columna vertical los conceptos de infancia, juventud, adultos mayores, el desarrollo integral y los valores de la familia sudcaliforniana, por lo anterior, destaca la coordinación del Instituto Sudcaliforniano de Cultura con la Secretaría de Seguridad Pública del Estado, la Escuela Nacional de Artes Plásticas, el Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia y el Instituto Sudcaliforniano de la Juventud; asimismo, se reconoce la participación de las Organizaciones Civiles y el trabajo con promotores culturales y grupos artísticos independientes.

En el campo de las artes visuales, se han desarrollado 93 exposiciones con diferentes técnicas, tanto individuales como colectivas, sobresalen las exhibiciones desarrolladas por la Galería de Arte Carlos Olachea, la cual ofreció su espacio a los creadores sudcalifornianos para llevar a cabo muestras como las siguientes: Rostros de Sudcalifornia, El Devenir de las Visiones, Puro Borde y Arquetipos Sudcalifornianos, con las que logró atender a 3,170 visitantes.



Por su parte, el Centro Cultural La Paz desarrolló su trabajo de promoción de las artes visuales mediante exposiciones plásticas como: Flores, paisajes y desnudos, autoría de Lucile Wong; así como muestras fotográficas: Del mar venimos.





El vestíbulo del Teatro de la Ciudad consolidó su quehacer como espacio de difusión, muestra de ello fueron las exposiciones organizadas durante distintos meses del año, se presentaron obras de artistas como Alejandro Cuéllar Márquez, Frank Hills, entre otros; igualmente se exhibieron muestras colectivas como Historia, Mitos y Leyendas de California, con un total de 1,475 visitantes.

En el Centro de Artes, Tradiciones y Culturas Populares, las diferentes variantes de las expresiones de la cultura popular se mostraron por medio de exposiciones pictóricas como Litaniae Sanctorum, del artista Jaime Romero, por parte de la Universidad de Perú; también muestras artesanales provenientes de diferentes Estados del país, como: Manos maestras de un pueblo, Artesanos y artesanías de México, Colección de la familia Parra Méndez.

Por otro lado, las profundas raíces de las expresiones de la navidad en México se difundieron por medio de la exposición Navidad Mexicana, en coordinación con el Museo Nacional de Culturas Populares; del mismo modo, el reconocimiento acerca del lugar que ocupa la música, a través de la historia y el desarrollo social de Baja California Sur, se mostró con la inauguración de la exposición en clave de sol, colección de pianos, armonios y pianolas del Siglo XIX y XX, con un total de 4,800 visitantes.

El impulso de las expresiones musicales, fue promovido por la Escuela de Música del Estado, tanto en el desarrollo de su calendario escolar, cursos y talleres en donde se imparten materias que van desde la apreciación musical, canto y ejecución de los instrumentos, hasta los conciertos y recitales ofrecidos en la Sala de Conciertos La Paz.



Los trabajos realizados impactaron a 9,414 personas de todas las edades; en este sentido, al buscar nuevas estrategias de difusión, gracias al Internet, más de 15,000 personas disfrutaron de los conciertos y recitales desarrollados por el Instituto, como la presentación del Mariachi Vargas de Tecalitlán; los recitales del Festival Internacional de Música de Concierto con la participación de músicos provenientes de los Estados Unidos, Polonia, Ucrania, Rusia, Francia, España y México; la presentación de la Orquesta Sinfónica Sinaloa de las Artes, bajo la dirección del Maestro Enrique Patrón Rueda; el concierto Alegría del Mundo que contó de manera presencial con 2,986 espectadores el denominado Festival Integral de Diciembre (exposiciones, música, danza, teatro y otras manifestaciones culturales) para el cual se aplicaron 3 millones de pesos. En el desarrollo de estas actividades, destacados fueron los trabajos de colaboración interinstitucional entre el Instituto Sudcaliforniano de Cultura y la



Orquesta Filarmónica de la Universidad Nacional Autónoma de México, la Orquesta Sinfónica del Estado de México y el Instituto Nacional de Bellas Artes.

El desarrollo de las artes escénicas es materia de interés para el Instituto Sudcaliforniano de Cultura, prueba de ello fueron los esfuerzos para consolidar la creación de nuevos públicos, los cuales forjaron nuevas generaciones de actores y propiciaron las condiciones para que las compañías de teatro locales realizaran sus proyectos.

Como ejemplo el Programa Manos en Obras, el cual contó con recursos por 300 mil pesos. A la par, se han superado limitaciones para que empresas, instituciones, asociaciones civiles, grupos artísticos y compañías foráneas desarrollen conciertos, conferencias, espectáculos de danza y obras de teatro. Piezas como Los árboles Mueren de Pie, La Señora Presidenta, El Cerdo, Ecce Homo, fueron ejemplos de ello, es así que durante el 2012 el Teatro de la Ciudad recibió a 94,662 espectadores y se presentaron 55 obras de teatro.

El fomento de las expresiones literarias en las diferentes modalidades como son la narrativa y la poesía, ha permitido que el ISC oriente sus esfuerzos para consolidar a las nuevas generaciones de escritores; por medio de Programas como el Encuentro Literario Lunas de Octubre y el Encuentro de Escritores Sudcalifornianos, la gestión de convocatorias, cursos, talleres y el auspicio enfocado a ediciones bibliográficas emprendidas por la Coordinación de Vinculación y Fomento Editorial, ha logrado beneficiar a 14,229 personas, con una producción editorial de 15 libros y 15,595 ejemplares editados, además de 232 ejemplares adquiridos.

Parte medular de la promoción de las artes literarias es el fomento a la lectura, el acercar a las personas a los espacios destinados a la consulta de información y divulgación de las obras de escritores locales, nacionales e internacionales.

Es por ello, que la Coordinación Estatal de Bibliotecas y el Programa de Salas de Lectura, a lo largo del año anterior, lograron atender a 312,233 personas. Dentro de los nuevos proyectos cabe destacar el desarrollo del sistema denominado “Para Libros”, que permite a los visitantes de los parques, jardines, salas de espera en hospitales y área de pasajeros en las terminales, entre otros, leer ejemplares de temas diversos, divulgación científica, narrativa y literatura infantil. Por lo que se puede afirmar que las letras se encuentran al alcance de todos.

La protección y divulgación del patrimonio histórico, específicamente el acervo documental, fueron 2 de las tareas de importancia, no sólo para los interesados en este tema, sino para la sociedad en general. Es así que en el Archivo Histórico Pablo L. Martínez se atiende de manera personal a los investigadores, estudiantes e interesados en el tema de la historia estatal, buscando ofrecer orientación y dotar de las fuentes para sus proyectos de investigación, prueba de ello son las 1,171 personas beneficiadas.

El Museo Regional de Antropología e Historia desarrolló su labor mediante el montaje de exposiciones, el mantenimiento de sus salas, la atención de su tienda y visitas guiadas, otorgando un espacio para el conocimiento y apreciación de la historia regional por medio de objetos e imágenes, esto permitió que se atendieran a 23,239 personas.



**Usuarios Atendidos por Área del
Instituto Sudcaliforniano de Cultura en B.C.Sur, 2011-2012**

Área	2011	2012
Dirección General	15,981	32,757
Programas Federales	17,351	12,919
Coordinación de Vinculación y Fomento Editorial	12,975	14,229
Bibliotecas	336,006	300,583
Casa de la Cultura	7,978	7,786
Escuela de Música del Estado	11,633	9,414
Teatro de la Ciudad	101,670	94,662
Galería de Arte Carlos Olachea	8,013	3,170
Archivo Histórico	703	1,171
Museo Regional de Antropología e Historia	24,349	23,239
Centro Estatal de Artes, Tradiciones y Culturas Populares	14,226	44,816
Departamento de Difusión	3,606	7,335
Vestíbulo Teatro de la Ciudad	2,087	1,475
Salas de Lectura	8,000	11,650

FUENTE: Instituto Sudcaliforniano de Cultura (ISC).

Parte integral de la difusión del conocimiento histórico lo representa el desarrollo de encuentros, como fue el Encuentro Nacional de Historia y Antropología Regional, dirigido por la Coordinación de Vinculación y Fomento Editorial; el evento permitió conocer los trabajos de investigadores de la Universidad Autónoma de Baja California Sur, del Centro Regional INAH de Baja California Sur e investigadores particulares de la sociedad civil.

El desarrollo cultural de la entidad tiene como uno de sus pilares la capacitación a las y los creadores y la constante actualización y formación de los promotores culturales. Las conferencias magistrales, los talleres de verano y cursos especiales llevados a cabo por áreas como el Teatro de la Ciudad, el Centro de Convenciones y Expresiones Culturales, la Coordinación de Bibliotecas Públicas, el Centro de Artes, Tradiciones y Culturas Populares de Baja California Sur, el Centro Cultural La Paz, la Casa de la Cultura, la Galería de Arte Carlos Olachea Boucsiéguez y la Coordinación de Vinculación y Fomento Editorial, muestran el constante trabajo a fin de que los interesados adquieran conocimientos y habilidades para continuar con su labor en pro de la cultura estatal y para ello se desarrollaron 321 talleres y 107 conferencias.

La puesta en marcha de los diferentes proyectos culturales no puede estar al margen de la participación de la sociedad, en gran medida es gracias al apoyo de las organizaciones de la sociedad civil que las actividades de fomento y difusión cultural tienen excelentes resultados. Para ello, el Instituto Sudcaliforniano de Cultura ofrece sus instalaciones a fin de que dentro de ellas se desarrollen exposiciones, cursos, ciclos de cine o proyección de documentales, según sea el caso. Durante el periodo que se informa se realizaron 50 servicios de préstamo de sus instalaciones.

El acercamiento con el público de diferentes edades a través de fiestas y festivales, ha permitido que los proyectos incidan en las poblaciones rurales y urbanas, tanto aquellos que están enmarcados en las fiestas de fundación o



patronales, así como en los desarrollados para la promoción de algunas de las expresiones artísticas, específicamente.

Dentro de las más importantes destacan las Fiestas de Fundación de la Ciudad de La Paz; las Fiestas Patronales de San José del Cabo y de San Ignacio; el Festival de la Ballena, en Puerto Adolfo López Mateos; los Festivales del Mango y del Arte y de Cine en Todos Santos; el Festival de la Pitahaya en Miraflores; el Carnaval de la Ciudad de La Paz; las Fiestas de Fundación de Loreto; la Exposición Agrícola y Ganadera en Ciudad Constitución; los Festivales de las Misiones Jesuíticas; el Internacional de Música de Concierto; el Sudcaliforniano de la Canción, del Vino Misional en San José y San Miguel de Comondú, el Festival de Día de Muertos y el Festival Foto Sensible; la Feria del Libro; y la Primer Verbena Estatal Navideña Gastronómica.

En cada uno de los diferentes festivales y ceremonias, el ISC desarrolló presentaciones de ballet folklórico, obras de teatro, recitales, conciertos, conferencias y montaje de exposiciones; de tal manera que en el transcurso del año, 32,275 personas disfrutaron de diversas expresiones de las artes, muestra de ello fueron las 77 presentaciones del Ballet Folklórico.

El constante acercamiento con la población, ha derivado también en que los creadores busquen apoyo para el desarrollo de proyectos, por ello el Gobierno del Estado ha gestionado recursos a través de la vertiente de Coinversión Institucional Estado–Federación, con el objeto de promover las artes entre los niños y jóvenes, el impulso de las expresiones de la cultura popular, el acercamiento de los bienes y servicios culturales a las personas con discapacidad o en situación de riesgo y el respaldo a las nuevas generaciones de creadores.

La Coordinación de Fondos Mixtos buscó consolidar proyectos mediante mecanismos de financiamiento, incorporando recursos de los gobiernos federal y estatal para la ejecución de programas como los de Cultura Infantil, Estímulos a Creadores, la Atención a Públicos Específicos, el Desarrollo Cultural de la Juventud, el Apoyo a las Culturas Municipales y Comunitarias y el Programa de Desarrollo Cultural Municipal, mismos que lograron beneficiar a 13,045 personas; se realizaron 25 concursos y convocatorias emitidas a lo largo del año, de igual manera se ofrecieron estímulos directos a 255 creadores y promotores culturales.

Se incluyó de manera prioritaria la capacitación, para lo cual se realizaron 321 talleres y cursos durante el 2012. Un dato interesante en el rubro de capacitación, es que la ciudadanía misma solicitó el tema, el formato y los instructores, logrando una variedad de talleres, mismos que han sido originados desde las propias comunidades y municipios del Estado.

La promoción y difusión de la cultura es una actividad permanente emprendida por el actual gobierno. La labor de difundir la cultura ha coadyuvado a que el ISC disfrute de una presencia constante en televisión, radio y medios impresos, así como en Internet, lo cual dio como resultado formalizar 43 entrevistas de radio, 84 en televisión, 16 con medios impresos y emitir 352 boletines de prensa; además de ofrecer de manera mensual la programación de sus actividades mediante la guía cultural disponible en formato digital por medio de redes electrónicas y la página web del gobierno del Estado. Se crearon series de televisión como el “Club de Niños” y “La Guarida de las Letras”, programas que actualmente se transmiten por canal 8 del Instituto Estatal de Radio y Televisión.



En el Plan Estatal de Desarrollo, se establece el propósito de impulsar la creación de nueva infraestructura y proyectos culturales, en el 2012 se ha avanzado en este compromiso.

El desarrollo de proyectos y actividades del Instituto Sudcaliforniano de Cultura (ISC), han procurado el crecimiento de la infraestructura y el equipamiento, fortaleciendo los mecanismos para mejorar o ampliar instalaciones en bibliotecas, archivos y oficinas administrativas, adecuándolas con el equipamiento necesario para eficientar el servicio que proporciona a los usuarios.

Resulta importante destacar la construcción de las nuevas instalaciones que albergará próximamente el Archivo Histórico Pablo L. Martínez, obra que se encuentra en un 80 por ciento de avance. Por otro lado, el equipamiento de las salas de lectura contó con una inversión de 11 millones 454 mil 753 pesos. La restauración de los murales artísticos ubicados en el Teatro Manuel Márquez de León en Todos Santos, tuvieron un costo de 369 mil 304 pesos y en el equipamiento de la Casa de la Cultura del Estado y de la Orquesta Juvenil de Los Cabos se invirtieron 350 mil pesos.

Al mismo tiempo, se mejoraron las instalaciones de las Bibliotecas Leopoldo Ramos y Maestro Justo Sierra, con una inversión de 550 mil 576 pesos y con 412 mil 655 pesos respectivamente, se rehabilitaron las instalaciones de la Escuela de Música Concepción Olachea Green en San José del Cabo. Además de ello se dio inicio a los proyectos de ampliación y equipamiento de la Escuela Municipal de Música Vitalina Ayala Árciga en Ciudad Constitución con una inversión de 3 millones 699 mil 997 pesos; así como de la Escuela de Música del Estado con una erogación de 5 millones de pesos.



Se realizó también el equipamiento del Programa Ballenarte, con una inversión de 7 millones 737 mil 802 pesos y el Programa Activarte con 924 mil 333 pesos, ambos programas buscan favorecer la formación integral, sensibilización y formación de nuevos públicos mediante el acercamiento de niños a bienes y servicios culturales en la Unidad Cultural Profesor Jesús Castro Agúndez. Por otra parte, se efectuó el equipamiento del Programa Marquesinas Culturales con una inversión de 444 mil 891 pesos el cual tiene como propósito difundir los espacios culturales, programas y actividades que ofrece el Instituto Sudcaliforniano de Cultura.

Por lo que concierne a las actividades cívicas y sociales, el Gobierno del Estado a través de la Dirección de Acción Cívica y Social mantiene una relación con la sociedad sudcaliforniana para fortalecer los valores cívicos e históricos.

Así con la intención de colaborar en los procesos de identidad y su refuerzo social, se realizan ceremonias cívicas conmemorativas de las fechas importantes para la nación y para el acontecer de Baja California Sur, como es el Día



de la Marina Nacional, el 165 Aniversario de la Gesta Heroica de los Niños Héroes de Chapultepec, la Celebración del Grito de Independencia, el 202 Aniversario del Inicio de la Independencia de México, el 102 Aniversario de la Revolución Mexicana, el 150 Aniversario de la Batalla de Puebla y el Día de la Bandera Nacional; así como el 201 Aniversario del Natalicio de Don Benito Juárez García.

Con esta misma perspectiva, en el 2012 se desarrollaron diversas conmemoraciones de importancia para el Estado entre las que destacan el 165 Aniversario de la Defensa Heroica de Mulegé con el izamiento de la bandera, la ofrenda floral y guardia de honor ante el busto del General Félix Ortega y la ceremonia de instalación temporal de la sede de los poderes públicos del Estado de Baja California Sur en el Puerto de Loreto.

Es importante destacar el 37 Aniversario de la Promulgación de la Constitución Política del Estado de Baja California Sur, ceremonia luctuosa a los diputados constituyentes con ofrenda floral y guardia de honor en el Panteón de los San Juanes, así como la Ceremonia Cívica Solemne en la sala de sesiones del Congreso del Estado y el 68 Aniversario de la Fundación de la Benemérita Escuela Normal Urbana Profesor Domingo Carballo Félix, entre las más importantes.

Por lo que concierne a las actividades del Centro del Instituto Nacional de Antropología e Historia en Baja California Sur, esta instancia continuó con la protección, difusión y preservación del patrimonio histórico de los sudcalifornianos. Con un ejercicio presupuestal de 4 millones 288 mil 483 pesos, esta dependencia federal emprendió acciones para el manejo operativo de la zona arqueológica de la Sierra de San Francisco, realizó acciones de mantenimiento museográfico en los Museos de las Misiones Jesuíticas de Loreto y Regional de Antropología e Historia, en la ciudad de La Paz.

Llevó a cabo trabajos para el registro y catalogación del acervo arqueológico, antropológico y muebles de los museos y centro INAH para tener un mejor manejo de los materiales resguardados; asimismo, realizó el proyecto de investigación para conocer las características de los grupos que habitaron a través del tiempo en el municipio de La Paz, determinando el patrón de asentamiento.

A dos años de iniciada la actual administración estatal, el sector cultura representa la consolidación del trabajo conjunto emprendido por los tres órdenes de gobierno, organismos públicos y privados, creadores, promotores, gestores culturales y población en general en torno a la creación, la promoción y difusión del arte en todas sus disciplinas y niveles, así como la preservación e incremento del patrimonio cultural estatal.

Aún son muchos los retos a enfrentar que tiene el Instituto Sudcaliforniano de Cultura, no existe ninguna duda de que vinculando esfuerzos es posible ir logrando que los sudcalifornianos accedan a los bienes y servicios culturales en pro del desarrollo de Baja California Sur.



SEGUNDO
INFORMEBCS

MARCOS COVARRUBIAS VILLASEÑOR
GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO 2011-2015





SEGUNDO
INFORMEBCS

MARCOS COVARRUBIAS VILLASEÑOR
GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO 2011-2015



Baja California Sur
GOBIERNO DEL ESTADO

Seguridad Pública Integral y Justicia

2

Garantizar que se respete el pleno Estado de Derecho de los sudcalifornianos y fortalecer su seguridad, considerando el ejercicio de la libertad y el respeto a la dignidad, generando eficiencia en nuestras instituciones y garantizando la buena convivencia de la sociedad, es un reto que estamos enfrentando desde el primer día de mi gobierno, los avances logrados requieren de mayores acciones y de mejores esfuerzos para garantizar la seguridad que demandan los ciudadanos, refrendo ante los sudcalifornianos el compromiso de garantizar y proteger su integridad y la de sus familias, la tarea no es sencilla, ni exclusiva del gobierno; ni de esta entidad, involucra todos.



SEGUNDO
INFORMEBCS

MARCOS COVARRUBIAS VILLASEÑOR
GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO 2011-2015





SEGUNDO
INFORMEBCS

MARCOS COVARRUBIAS VILLASEÑOR
GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO 2011-2015



Baja California Sur
GOBIERNO DEL ESTADO





Capítulo 1: Seguridad Pública e Identidad Sudcaliforniana.

2.1.1 Seguridad Pública Eficaz.

La Seguridad Pública continúa siendo una de las prioridades del Gobierno del Estado, donde preservar las libertades, el orden y la paz social son factores fundamentales para la sana convivencia.

Baja California Sur ha sobresalido como uno de los Estados más seguros y tranquilos para vivir, visitar e invertir de todo el país. Lo anterior se ha logrado construyendo instituciones de Seguridad Pública que son capaces de dar respuesta a los desafíos que enfrenta la entidad.

Durante el año 2012, acorde a las previsiones del Plan Estatal de Desarrollo, se avanzó en el fortalecimiento del equipamiento y de la infraestructura, la capacitación especializada y se instrumentaron acciones de diversificación de las medidas para la prevención de delitos, entre otros.

Por lo que concierne a equipamiento e infraestructura, con el objeto de fortalecer el equipamiento de las corporaciones policiales estatales y municipales preventivas, se entregaron 148 vehículos para las dependencias adscritas a Seguridad Pública, de los cuales, el 47 por ciento fueron asignados a las Direcciones de Tránsito de los 5 municipios con una erogación de 51 millones 430 mil 422 pesos. Adicionalmente a esto, fue adquirido mobiliario, polígrafos, equipo informático y tecnológico, software, uniformes y equipo anti motín, los cuales también fueron distribuidos en beneficio de las 5 Direcciones Municipales de Seguridad Pública, de acuerdo a sus necesidades y requerimientos.



Capacitación Básica a Elementos Policiacos^{1/} registrados por la Secretaría de Seguridad Pública en B. C. Sur, 2011 – 2012

Estado	No. de Cursos		Elementos Capacitados	
	2011	2012	2011	2012
B.C.Sur	19	n.d.	664	993

FUENTE: Secretaría de Seguridad Pública.

1/ Se refieren a programas dirigidos a elementos policiacos: preventivos, custodios y ministeriales.

2/se refiere a cursos realizados en el Estado de Sonora y Baja California.
n.d. No disponible.

Por su parte, dentro del Programa de Modernización del Sistema de Procuración de Justicia, los recursos aplicados en este sector se incrementaron en un 300 por ciento durante el ejercicio del 2012, destinando 15 millones 065 mil pesos a aumentar el parque vehicular de la Procuraduría General de Justicia, misma que al cierre del año, dispone de 142 nuevos vehículos, que están asignados a funciones operativas y de investigación.



En coincidencia con una de las principales líneas de acción del sector, se adquirieron uniformes y equipo anti motín para los Centros de Reinserción Social en todo el Estado. Además, en el Centro de Reinserción Social de la Ciudad de La Paz, se trabaja en el mejoramiento, adecuación y ampliación del Centro de Adicciones de la Clínica Médica del interior de dicho centro, actualizando el equipo clínico y de laboratorio.

En la aplicación de tecnología de vanguardia, se puso en marcha el “Sistema de Localización Vehicular”, el cual se aplica a las unidades de la Policía Estatal Preventiva permitiendo un mejor monitoreo y control de las unidades, así como una respuesta rápida a las llamadas de la ciudadanía.

Para ampliar la cobertura y el mejoramiento de la calidad de los servicios de Seguridad Pública, se dio mantenimiento a edificios de la Procuraduría General de Justicia, a casetas de vigilancia en todos los municipios y en especial, se desarrollaron trabajos de mantenimiento preventivo a las redes informáticas y de comunicación de los Centros de Control, Comando, Comunicación y Cómputo de Los Cabos, La Paz y Ciudad Constitución.



Adicionalmente a las obras para mejora de infraestructura en las áreas operativas de Seguridad, en la Colonia Pueblo Nuevo en Ciudad Constitución, Municipio de Comondú, se invierte más de 1 millón 500 mil pesos para la ampliación de la Subcomandancia Módulo Beta, lo que permite aumentar la capacidad de respuesta y reacción en aquella ciudad.

La formación y capacitación policial es un tema de relevancia, que ha sido reforzado en lo que va de la presente administración.

A través de la Academia Estatal de Seguridad Pública y cumpliendo con los lineamientos de la formación policial, 993 elementos de seguridad pública de los diferentes municipios y policías estatales, recibieron capacitación especializada en técnicas de arresto, revisión y conducción de vehículos, armamento y tiro, derechos humanos, preservación del lugar de los hechos, primeros auxilios y técnicas de reacción inmediata.

La misma academia impartió 21 cursos especializados en la investigación de hechos de tránsito, localización de los números de identificación vehicular y elaboración de dictámenes, de los que fueron receptores 95 elementos de corporaciones policiales de toda la entidad.

Referente a los servicios de emergencia y denuncia anónima, en los Centros de Control, Comando, Comunicación y Cómputo (C4), durante el 2012, se recibieron 272 denuncias anónimas, de ellas destacan 172 que correspondieron a venta de drogas y 85 por extorsión telefónica, canalizándose cada una a las instituciones de investigación correspondientes. Asimismo, las llamadas de emergencias recibidas en el Sistema 066 sumaron 595,750 de las cuales 84,101 fueron reales, 246,958 correspondieron a informes, 141,104 fueron bromas y 123,587 se trataron de llamadas inconclusas porque colgaron el teléfono.



El Gobierno del Estado se esfuerza en la salvaguarda de la seguridad de las familias sudcalifornianas para consolidar el desarrollo del Estado. Al respecto, es conveniente mencionar que la Policía Estatal Preventiva, ha reforzado su trabajo para lograr un frente contra la inseguridad y fortalecer la detección temprana del delito, restando espacios de oportunidad e impunidad a la delincuencia.

En el año que se informa, la Policía Estatal Preventiva realizó 587 detenciones, de las cuales, 203 fueron por delitos contra la salud; se recuperaron 136 vehículos que contaban con reporte de robo; se aseguraron 115 vehículos utilizados en la comisión de delitos; se aseguraron 7 armas cortas y fueron presentados ante barandilla 465 personas por diversas faltas administrativas.

Para mayor control de los pasajeros que arriban de otros Estados a la entidad, de manera inicial se puso en operación un Módulo de Revisión Secundaria en el Puerto de Pichilingue equipado con Rayos X, Arco Detector de Armas y un enlace a Plataforma México en tiempo real, siendo operado de manera coordinada por personal de la SEDENA, Secretaría de Marina y Seguridad Pública Estatal.

Fortalecer las funciones y acciones institucionales de Reinserción Social, es una línea de acción que en el segundo año de gobierno ha sido reforzada porque es, entre otras, una prioridad para esta administración.

En este sentido se han orientado acciones para establecer las bases más adecuadas de políticas de Reinserción Social. A través de este trabajo se busca la formación de hábitos, valores, autoestima, así como fortalecer los lazos familiares, hacer conciencia de las consecuencias de un inadecuado estilo de vida e integrarse a la comunidad como un ciudadano productivo, honesto y con una vida digna.

Cupo y Población Penitenciaria en los Centros de Reinserción Social en B. C. Sur, 2011 – 2012

Estado	Cupo		Población Penitenciaria	
	2011	2012	2011	2012
B.C.Sur	1,734	1,734	1,647	1,724

FUENTE: Secretaría de Seguridad Pública, Dirección General de Ejecución, Prevención y Reinserción Social.

En el año que se informa, la población total de los Centros de Reinserción Social que actualmente operan en el Estado fue de 1,724 hombres y mujeres, distribuidos de la siguiente manera: en el CERESO de La Paz 731, en el CERESO de Ciudad Constitución 153, en el CERESO de Santa Rosalía 178, en CERESO de Loreto 34 y en el CERESO de Los Cabos se encontraban 628 personas internas.

La Dirección General de Ejecución, Prevención y Reinserción Social, atendió 750 familiares de internos de los distintos Centros de Reinserción Social, habiendo consultado el mismo número de expedientes con la finalidad de informar de la situación jurídica y dar consultas diversas. Asimismo, realizó 106 visitas de supervisión y revisión a los Centros de Reinserción del Estado.



Por su parte, el Patronato para la Reinserción Social llevó a cabo 13 reuniones de trabajo con diversas instituciones gubernamentales y de la iniciativa privada, con el propósito de conjuntar esfuerzos que permitan apoyar de manera integral cada una de las necesidades que los sujetos de atención en proceso de liberación necesiten, para lograr encaminarse hacia una exitosa reinserción a la sociedad.

Este Patronato, realizó 38 visitas domiciliarias a liberados y pre liberados a fin de verificar su conducta, su convivencia familiar y su proceso de integración a la sociedad. En lo correspondiente al rubro de apoyo laboral, el Patronato fue respaldado por parte de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social del Gobierno del Estado y se logró la colocación laboral de 35 sujetos de atención que así lo requirieron.

En lo relativo a la gestión de pasajes para los sujetos de atención que obtuvieron su beneficio de libertad y que no contaban con domicilio, ni familiares en esta entidad, se gestionaron y entregaron apoyos consistentes en 20 pasajes por vía aérea y terrestre al mismo número de beneficiarios.

En el Centro de Reinserción Social de la ciudad de La Paz, se atendieron 22 alumnos de nivel alfabetización, 55 alumnos de nivel primaria, 62 alumnos en nivel secundaria y 57 alumnos a nivel medio superior; en total, concluyeron sus estudios 91 alumnos en los diferentes niveles, obteniendo sus certificados correspondientes.

Con la reforma el artículo 18 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, se incorporó un Sistema Nacional de Justicia para Adolescentes, que, conforme a las características especiales de éstos, protege sus intereses en un juicio formal y en la

ejecución de las medidas que les son aplicables mediante resoluciones judiciales.

De acuerdo con el texto de la reforma federal, las entidades federativas deben crear un Sistema Integral de Justicia para Adolescentes, de carácter local, que estará a cargo de Instituciones, Tribunales y Autoridades especializados en la procuración e impartición de justicia para adolescentes.

En la Dirección de Ejecución y Seguimiento de Medidas de Tratamiento para Adolescentes, se recibieron 57 procesos correspondientes a 68 adolescentes (64 varones y 4 mujeres); 29 procesos con detenido y 28 procesos sin detenido, de los cuales 43 fueron del fuero común y 14 del fuero federal; 34 procesos correspondieron al municipio de La Paz, 19 procesos al municipio de Los Cabos, 2 procesos al municipio de Comondú y 2 procesos al municipio de Mulegé. Cabe señalar que durante el 2012 no se recibieron procesos del municipio de Loreto.

Se solicitó al Director del Centro de Internamiento y Tratamiento Externo para Adolescentes, que se practicaran a 39 internos el Dictamen para Impresión Diagnóstica, a 66 adolescentes los Diagnósticos Biopsicosociales y dictámenes técnicos, a 13 adolescentes se les modificó la medida de internamiento por medida en libertad bajo supervisión.

El área de supervisión del Centro de Internamiento y Tratamiento Externo para Adolescentes, cuenta con personal dependiente de la Dirección de Ejecución e interviene proporcionando información del adolescente y su familia, informando al Juez de Primera Instancia, si el adolescente pre liberado está cumpliendo o no con la medida impuesta por el Juez.

Dando cumplimiento con lo solicitado en este año y continuando con la inspección de adolescentes con medida de libertad de años anteriores, el área de supervisión emitió informes de cumplimiento o incumplimiento de la medida de libertad provisional a 36 adolescentes, los cuales se enviaron al Juez de Primera Instancia para Adolescentes.



Asimismo, se remitieron a dicho Juez 26 constancias donde los adolescentes pre liberados acreditaron estar cumpliendo cabalmente con la medida que les fue impuesta.

En ese sentido los supervisores realizaron 60 entrevistas iniciales, 60 estudios sociales correspondientes a los procesos con y sin detenidos, llenaron 74 fichas de identificación, realizaron 20 visitas domiciliarias con entrevistas a padres de familia.

Se han dado pasos importantes, no obstante queda mucho por hacer, pues la sociedad espera mayor seguridad para todos. La tarea no es sencilla ni exclusiva del Gobierno, ni de esta entidad; involucra a todos. Se ha establecido con el Gobierno Federal el compromiso de hacer todas las mejoras necesarias en las estructuras de seguridad del Estado, donde, a través de la unificación de criterios, rutas y metas, se estreche la relación de coordinación con el Gobierno de la República.



SEGUNDO
INFORMEBCS

MARCOS COVARRUBIAS VILLASEÑOR
GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO 2011-2015



Baja California Sur
GOBIERNO DEL ESTADO



2.1.2 Procuración de Justicia.

La Administración Pública Estatal, tiene la obligación elemental de que quien cometa un delito sea juzgado conforme al marco legal que le garantiza sus derechos de debido proceso, así como los derechos de atención y reparación del daño causado a la víctima o parte agraviada del ilícito cometido.

Prever la transición al nuevo modelo de justicia penal de corte acusatorio, adversarial y oral, es una línea de acción del Plan Estatal de Desarrollo que el actual Gobierno está impulsando y que representa un gran reto que está en puerta y se enfrenta con gran determinación.

En cuanto a la implementación del nuevo sistema de justicia penal, se trabajó de manera coordinada con integrantes de los Poderes Legislativo y Judicial, de la Secretaría General de Gobierno, la Consejería Jurídica y de Seguridad Pública, así como la Procuraduría General de Justicia, para la integración del Órgano Estatal responsable de poner en marcha el Nuevo Sistema de Justicia Penal para Baja California Sur.

Concerniente a las acciones y efectividad ministerial, es pertinente mencionar que en el 2012 se logró el esclarecimiento de 30 homicidios dolosos con la detención y puesta a disposición ante el Agente del Ministerio Público del Fuero Común Investigador de 37 personas relacionadas con los mismos.

En coordinación con las autoridades federal y municipal, se logró la aprehensión de 5 personas por el delito de delincuencia organizada, que estaban relacionadas con averiguaciones previas por el delito de robo de embarcaciones y robo de motores fuera de borda.

Como resultado de investigaciones con el uso de tecnología de vanguardia y trabajo de inteligencia, se capturó a una banda dedicada al robo con violencia a cajeros automáticos, suscitados en los años 2011 y 2012, en los municipios de La Paz, Los Cabos y Comondú.

Se ejecutaron órdenes de aprehensión en contra de 4 personas integrantes de la banda de “Los Junior”, por el delito de robo sobre vehículo de motor y robo en lugar habitado o destinado para habitación; ambos cometidos con violencia.

Se desarticuló una banda de agentes de seguridad privada, que operaban en el sur de la entidad, especializados en el robo con violencia a las empresas en las que ellos mismos dejaban y transportaban valores, ejecutándose 4 órdenes de aprehensión en contra de los probables responsables de dicho delito, dictándose el Juez Penal auto de formal prisión.

En atención al interés superior del niño, a través de la Subprocuraduría de Atención a la Mujer y el Menor, se ha trabajado en la integración de averiguaciones previas en las cuales se encontrasen menores asegurados a disposición del Agente del Ministerio Público en Casa Cuna y Casa Hogar del DIF. En este tenor, se realizaron actos de presentación de menores ante el Registro Civil, para hacer el trámite registral de la partida de nacimiento; se



promovieron acciones de pérdida de la patria potestad con la finalidad de que los niños sean posibles candidatos a adopción con mayor rapidez y oportunidad y adquieran la posibilidad de tener una familia que les brinde cariño y un hogar en el que se le satisfagan sus necesidades elementales.

Con referencia al equipamiento en beneficio del trabajo de investigación durante el ejercicio 2012 para mejorar el desempeño y los resultados obtenidos por Servicios Periciales, se invirtieron 5 millones 880 mil pesos en la adquisición y puesta en funcionamiento del Sistema de Huella Digital Balística (IBIS) con el cual se logran dictámenes balísticos sobre el origen y procedencia de armas y cartuchos.

Para fortalecer las tareas de procuración de justicia, en San José del Cabo con una inversión de 4 millones 600 mil pesos, se dio inicio a la construcción del área de dormitorios, sanitarios, regaderas, lavandería, preparación y consumo de alimentos, así como una sala común, con capacidad de alojamiento para 40 personas que laboran en la Procuraduría General de Justicia en aquella zona.

En la Ciudad de La Paz, se continúa con la construcción y equipamiento del Laboratorio de Genética, lo que permitirá realizar análisis genéticos y obtener resultados en menor tiempo y a menor costo que en años anteriores, pues dichos estudios eran enviados a la ciudad de Tijuana, Baja California, retrasando muchas veces la continuidad de la investigación. Asimismo, se encuentra en proceso la construcción del Centro de Operaciones Estratégicas, el aula y oficinas del Instituto Interdisciplinario de Ciencias Penales de la Procuraduría General de Justicia, todas estas obras constituyen una inversión de 7 millones 500 mil pesos.

Con la puesta en marcha del Sistema de Campo de Tiro Virtual, se ha reforzado el adiestramiento de los elementos de la Policía Ministerial, desarrollando sus destrezas y técnicas en las prácticas de tiro, consiguiendo además un ahorro en el gasto de municiones y desgaste de armamento.

En materia de los trabajos de prevención del delito, las acciones se han orientado a atender una de las demandas sociales más sentidas por la población y por las familias sudcalifornianas, ante el problema del consumo de drogas en el Estado; es un gran reto y gran trabajo por hacer. Para ello se fortalecieron los 3 Centros de Operación Estratégica (COE) ubicados de las Ciudades de Guerrero Negro, La Paz y Cabo San Lucas, integrando a su estructura orgánica a 5 Ministerios Públicos, 5 Secretarios de Acuerdo, 5 Secretarios Escribientes y a 22 Agentes de Investigación de la Policía Ministerial, que fueron capacitados para asumir un papel más combativo y decidido para hacer frente al problema del narcomenudeo.

En coordinación con el Programa “Valor Sudcaliforniano” se implementó un Modelo Integral de Prevención del Delito, compuesto por diversos programas, entre los que destacan: violencia familiar, violencia en el noviazgo, acoso escolar (bullying), muertes violentas por accidente de tránsito, secuestro, robo a negocio, “Prevenir es Vivir”, suicidio, accidentes por ganado, vecino vigilante, taxista vigilante, actividades de difusión en vía pública y medios de comunicación, beneficiando de enero a diciembre del año 2012, a 98,103 personas de diversas instituciones educativas, gubernamentales de nivel municipal, estatal y federal, así como a empresarios y sociedad en general de los 5 municipios del Estado.

En el Plan Estatal de Desarrollo 2011-2015 se prevé fortalecer el Instituto Interdisciplinario de Ciencias Penales, en cuanto a su infraestructura, equipamiento, recursos materiales y humanos, como instancia ejecutora de los programas de capacitación.



En el año 2012, con la ejecución de programas de capacitación otorgados por el Instituto Interdisciplinario de Ciencias Penales, se logró la impartición de 33 eventos de capacitación especializada a personal de la Procuraduría General de Justicia, del Poder Judicial del Estado, de la Secretaría de Seguridad Pública Estatal y diversas dependencias tanto estatales, federales como municipales, en los que se abordaron temas sobre Teoría del Delito, Cadena de Custodia, Destrezas de Litigación, Narcomenudeo, Técnicas de Entrevista e Interrogatorio y Contrainterrogatorio, Flagrancia del Delito, Identificación de Vehículos Robados y Detección de Documentos Falsos, entre otros. En total, se impartieron 1,184 horas de capacitación y se registraron 1,141 participantes de todo el Estado, de los cuales, 306 fueron empleados de la Procuraduría General de Justicia del Estado entre Ministerios Públicos, Peritos y Agentes Ministeriales, abarcando el 70 por ciento del personal operativo de esa institución.





**Órdenes Judiciales atendidas por la
Procuraduría General de la República en B. C. Sur, 2011 – 2012**

Por lo que corresponde a las acciones operativas, la Policía Ministerial, a través de las diversas Comandancias de Mandamientos Judiciales y Presentaciones, registró una efectividad del 92 por ciento en la ejecución de Órdenes de Aprehensión, del 59 por ciento en el cumplimiento de Órdenes de Reaprehensión y del 67 por ciento en la ejecución de Órdenes de Presentación.

Tipo	Órdenes Judiciales							
	Libradas		Cumplidas		Canceladas		Pendientes	
	2011	2012	2011	2012	2011	2012	2011	2012
Aprehensiones	72	75	62	66	34	28	117	126
Reaprehensiones	188	172	127	146	22	17	11	125
Comparecencias	2	0	0	0	2	1	2	1
Extradición pasiva	0	0	0	0	0	0	0	0
B.C.Sur	262	247	189	212	58	46	130	252

FUENTE: Procuraduría General de la República (PGR), Delegación Estatal en Baja California Sur.

En cumplimiento al Convenio de Colaboraciones Interinstitucionales celebrado entre la Procuraduría General de la República, la Procuraduría General de Justicia Militar, la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, Procuradurías y Fiscalías Generales de Justicia de los Estados integrantes de la Federación, celebrado en reunión plenaria de la Conferencia Nacional de Procuración de Justicia, se logró la ubicación y localización de 52 personas relacionadas con mandamientos judiciales, por los delitos de homicidios dolosos, fraudes, violación, robos equiparados, incumplimiento de las obligaciones de asistencia familiar y delincuencia organizada, siendo trasladadas a las Procuradurías Generales de Justicia de las Entidades Federativas que los solicitaron y puestas a disposición de las autoridades competentes.

A lo largo del territorio del Estado, la Policía Ministerial llevó a cabo 2,709 operativos destinados a una eficiente inhibición, investigación y persecución del delito, logrando la detención de 114 personas relacionadas con narcomenudeo y recuperando 8,431 objetos relacionados con denuncias por el delito de robo en sus diferentes modalidades.

En el año que se informa, las Agencias del Ministerio Público en todo el Estado, iniciaron 20,917 nuevas averiguaciones previas, siendo el Municipio de La Paz el de mayor incidencia con 10,627 expedientes, seguido de Los Cabos con 7,294; Mulegé, con 1,362; Comondú, con 1,237; y Loreto, con un total de 397 averiguaciones previas.

Atendiendo la resolución primordial de las averiguaciones previas, se ejerció acción penal en 2,084 expedientes y se determinó enviar a consulta del no ejercicio de la acción penal y reserva de trámite a 17,749 averiguaciones previas.



Los Agentes del Ministerio Público Adscritos a los Juzgados Penales y Mixtos de Primera Instancia en el Estado, obtuvieron 961 órdenes de aprehensión, 127 órdenes de reaprehensión y 70 órdenes de comparecencia; de igual manera se notificaron de 698 sentencias condenatorias.

Las acciones para el fortalecimiento de la Institución del Ministerio Público se encaminaron a impulsar la Modernización del Sistema de Seguridad Pública, de procuración e impartición de justicia mediante instituciones más eficientes y leyes más adecuadas.

Al cierre del 2012, se han separado de la Procuraduría General de Justicia del Estado 150 personas, representando el 16 por ciento del total de su personal, situación que confirmando así el interés de depurar los elementos que hacen daño, a la institución; obteniendo 70 plazas de nueva creación, las cuales cumplieron con estrictos procesos de selección y evaluación.

Dentro de las acciones de reestructuración, con la finalidad de equilibrar las cargas de trabajo y mejorar la calidad de atención al público, durante el año que se informa, se crearon 7 Agencias del Ministerio Público de Turno Simultáneo, 2 en la Ciudad de La Paz y 5 en Cabo

San Lucas; que sumadas a las 8 creadas durante el año anterior, suman 15 Agencias del Ministerio Público de Turno Simultáneo, con lo cual se mejora la atención al público que son víctimas del delito.

Establecer programas para la atención y protección a víctimas de la violencia familiar y de género, particularmente cuando ésta se cometa en contra de mujeres, menores y adultos mayores, es un asunto definido en el Plan Estatal de Desarrollo y de gran relevancia para esta administración que ya está siendo atendido.

La instrumentación de mecanismos efectivos para proporcionar el apoyo y tratamiento a las víctimas de delito, a fin de establecer el equilibrio emocional de todos los ámbitos, es una de las tareas primordiales de la Procuraduría General de Justicia.

Por ello, la Subprocuraduría para la Atención de la Mujer y el Menor (SAMM) a través del área de psicología, atendió a 1,882 pacientes por primera vez, de los cuales 629 son menores y 1,253 son adultos. Por su parte, Trabajo Social, dio orientación y apoyo a 4,990 personas, llevando a cabo evaluaciones de la estructura familiar y situación económica y social.

En el Plan Estatal de Desarrollo 2011-2015 se estableció impulsar la participación de la sociedad civil en la procuración de justicia. Al respecto, a 2 años de Gobierno los resultados en la materia revelan que se han dado avances que requieren ser reforzados.

Para dar a conocer los fenómenos sociales de violencia familiar, delitos sexuales y de prevención, se continuó con la operación del Programa de Orientación Preventivo Infantil que desarrolla la Procuraduría General de Justicia conjuntamente con diversos sectores de la sociedad civil organizada, logrando informar a 7,184 personas, entre menores, adolescentes y padres de familia, quienes en coordinación con el Programa, visitaron 49 escuelas primarias, 19 jardines de niños, 7 estancias infantiles, 18 comunidades, 65 colonias de los 5 municipios y 2 ejidos.



Referente a la procuración de justicia federal, es importante mencionar que la Delegación de la Procuraduría General de la República, inició en el año 2012, un total de 1,114 averiguaciones previas por delitos de carácter federal, de las cuales 549 son por violaciones a la Ley General de Salud en su modalidad de narcomenudeo, 21 por delitos en contra del ambiente y la gestión ambiental, 3 delitos electorales, 63 por posesión de sustancias prohibidas, 31 por transporte de sustancias contra la salud y 447 por otros delitos del Código Penal Federal.

**Denuncias Delictivas Registradas
por la Procuraduría General de la República en B. C. Sur, 2010-2011**

Denuncias	2011	2012
Contra la salud en sus diversas modalidades	858	684
Patrimoniales	147	110
Ataques a vías generales de comunicación	4	9
Violación a la L.F.A.F.E. ^{1/}	81	74
Ambiental	25	23
Otras denuncias	175	214
Total	1,290	1,114

FUENTE: Procuraduría General de la República (PGR), Delegación en Baja California Sur.
1/ Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos

En cuanto a procesos penales del ámbito federal, se iniciaron 684, notificándose a los Ministerios Públicos Federales adscritos al Poder Judicial Federal de 680 autos de formal prisión, 13 autos de libertad y 6 autos mixtos. Asimismo, dichos representantes sociales federales, presentaron 819 conclusiones acusatorias y 1 inhibitoria, se notificaron 791 sentencias condenatorias, 9 absolutorias y presentaron 90 apelaciones en contra de autos de plazo y 91 en contra de sentencias.

Dentro de las acciones operativas de los elementos de la Policía Federal Ministerial, destaca el despliegue de 20 operativos en los cuales se aseguraron 34,137 objetos relacionados con piratería; sobresale del decomiso de 6,694 videogramas, 3,296 audiocassettes y discos compactos, 7,016 materiales para la elaboración de piratería, 199 prendas de vestir apócrifas de sus marcas originales, 1,511 accesorios de vestir (relojes, corbatas, lentes, entre otros) de procedencia dudosa y 15,421 portadillas.

Así se está trabajando en la solución de la problemática de la procuración de justicia en el marco del sistema jurídico establecido, a través de una estrecha colaboración y respeto a los ámbitos de competencia de los poderes constituidos en el Estado.



SEGUNDO INFORME BCS

MARCOS COVARRUBIAS VILLASEÑOR
GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO 2011-2015



Baja California Sur
GOBIERNO DEL ESTADO





2.1.3 Impartición de Justicia.

Hoy en día se puede constatar que el Estado ha venido cambiando para bien, pues el marco legal y la confianza depositada por los sudcalifornianos en el Poder Judicial, así lo ha demostrado.

Durante los últimos dos años, el Poder Judicial tiene otro rostro, garantizando su operatividad financiera, modernizando el Sistema Profesional de Carrera y mejorando su infraestructura con proyectos de desarrollo informáticos que mejoran la gestión judicial.

En cumplimiento con las líneas de acción del Plan Estatal de Desarrollo, en coordinación con el Poder Judicial del Estado, se encuentra en proceso la rehabilitación de las instalaciones del Juzgado Primero de Primera Instancia del Ramo Penal, ubicado en el interior del Centro de Reinserción de La Paz, remodelando las áreas asignadas a los proyectistas, ampliando los espacios de las Secretarías de Acuerdos, Actuaría y de Servicio de Copiado, con lo cual ha sido posible mostrar una mejor imagen y armonía en el espacio laboral.

Asimismo, con una inversión de cerca de los 20 millones de pesos, se trabaja en la construcción del Juzgado Mixto de Primera Instancia en la localidad de Ciudad Constitución, el cual por muchos años se encontraba en práctico descuido.

En cuanto al Internamiento y Tratamiento para Adolescentes Infractores, el trabajo para la reeducación y readaptación a la familia y a la sociedad del adolescente infractor, es una prioridad para el Centro de Internamiento y Tratamiento para Adolescentes en el Estado (CITA), el cual cuenta con una población de 35 internos todos ellos varones.





Durante el año 2012, el CITA llevó a cabo 5 talleres de capacitación en áreas laborales, educativas, culturales y tratamiento de adicciones, con una duración de 4 meses cada uno. Asimismo, se firmaron 3 Convenios de Colaboración con otras instituciones, entre las que destacan el CECATI, el Centro Estatal de Salud Mental y el Instituto Sudcaliforniano de Cultura.

Otorgar la oportunidad de obtener una superación, ser productivo y buscar una estrategia para el desarrollo y aprovechamiento de las capacidades de los internos, fueron las metas alcanzadas por el CITA.

Con un verdadero compromiso hacia los adolescentes internos y la comunidad, el área de Psicología brindó orientación y terapia individual a 1,070 adolescentes; por su parte el área de Trabajo Social practicó 58 estudios sociales, otorgó 117 pláticas de orientación a padres de familia, 672 pláticas con adolescentes, 1,107 audiencias con adolescentes internos y externos, así como también realizó el seguimiento de 2,339 visitas a internos. Se coordinaron visitas guiadas a instituciones educativas de nivel medio y superior, sumando 66 visitantes divididos en 4 grupos.

Atendiendo las necesidades académicas para la reeducación de los internos y el seguimiento a su medida de tratamiento personalizada, a partir del mes de septiembre se inició el ciclo escolar de nivel preparatoria de manera formal con 21 alumnos, se otorgaron 7 certificados de nivel primaria y 29 certificados de nivel secundaria.

Por su parte, la Coordinación Jurídica del CITA realizó 83 evaluaciones y 15 estudios extraordinarios de conducta, solicitados por el Juez de Primera Instancia para Adolescentes.

Se impulsaron las actividades en distintas disciplinas deportivas, formación de escoltas y torneos intramuros, destacando 4 funciones de box, 1 torneo de baloncesto con participación de equipos externos, 1 torneo de fútbol de salón y 1 torneo de voleibol, logrando la participación no sólo de todos los adolescentes internos, sino también de equipos foráneos, fomentando la sana convivencia y recreación.

Los Defensores de Oficio, tuvieron una participación activa en los procesos penales y civiles durante el año que se informa. En materia penal, intervinieron en un total de 2,610 procesos en todo el estado, de los cuales 910 fueron ante los Juzgados Penales de la Ciudad de La Paz, 800 ante los Juzgados Penales del Partido Judicial de Los Cabos, 100 en los Juzgados Mixtos de Primera Instancia de Comondú, 718 en el Municipio de Mulegé y 82 ante el Juzgado Mixto de Loreto.

De manera gratuita y profesional, los Defensores Públicos Estatales, proporcionaron 5,099 asesorías jurídicas a personas con calidad de indiciadas y a familiares de procesados y sentenciados. Destacando el Municipio de La Paz con 3,300 asesorías, seguidas por 650 del Municipio de Los Cabos, 635 correspondieron al Municipio de Mulegé, 185 asesorías jurídicas en el Municipio de Loreto y 170 al Municipio de Comondú.

El trabajo de la Coordinación Estatal de la Defensoría de Oficio, en materia civil y familiar, se vio reflejado con la representación legal de 670 personas entre menores de edad, discapacitados, mujeres y personas de escasos recursos, así como 1,986 asesorías jurídicas otorgadas en la misma materia.



2.1.4 Protección Civil.

Baja California Sur tiene una extraordinaria cultura de protección civil que distingue al Estado a nivel nacional. Los esfuerzos en estos últimos dos años se han orientado a evitar el riesgo ante cualquier contingencia, en la seguridad física y el resguardo del patrimonio de las familias porque éstos deben estar seguros.

Aplicar los instrumentos de alerta temprana para el monitoreo e información en tiempo real del estatus de las contingencias por fenómenos naturales, fomentar la participación ciudadana en la organización de sistemas de prevención, advertencia y atención de emergencias, actualizar y difundir los manuales de prevención y de protección a la población con criterios de participación social, integración de unidades de protección civil, brigadas y simulacros son, entre otras, las directrices del Plan Estatal de Desarrollo 2011-2015, que han dado rumbo a las tareas que en materia de protección civil, se han instrumentado en el segundo año de labores conjuntamente entre los tres órdenes de gobierno, organizaciones de la sociedad y la participación responsable de la población de Baja California Sur.

El Gobierno del Estado, a través de la Unidad Estatal de Protección Civil, integró el Programa Hidrometeorológico 2012, que contiene las acciones que deben realizar cada una de las instituciones, que conforman el Consejo Estatal de Protección Civil, ante la amenaza de ciclones tropicales.

Realizó la revisión de los refugios temporales para llevar a cabo el acondicionamiento de los planteles educativos que funcionan para albergar temporalmente a habitantes que están en zonas de riesgo en época de ciclones tropicales y en coordinación con diversas instituciones la Unidad Estatal de Protección Civil, efectuó visitas de revisión, enmendó las deficiencias, quedando listo para su uso en caso de ser requeridos.

Por lo que se refiere al monitoreo de fenómenos hidrometeorológicos, durante la temporada de Ciclones Tropicales del Pacífico Nororiental 2012, se realizaron actividades de seguimiento a las condiciones climáticas, emitiendo boletines y alertas.

En atención a la población afectada por los fenómenos de lluvia severa en los meses de agosto y septiembre, así como por los efectos de los Ciclones Tropicales “Miriam”, “Norman” y “Paul”, en el mes de octubre, la Secretaría General de Gobierno realizó diversas gestiones y trámites ante la Dirección General del Fondo de Desastres Naturales (FONDEN), a fin de acceder a insumos del Fondo para la Atención de Emergencias, logrando la autorización de 102 millones 655 mil 358 pesos. Estos insumos beneficiaron a alrededor de 159,259 personas de los 5 municipios.

En beneficio de las personas afectadas por los fenómenos hidrometeorológicos se distribuyeron 43,833 despensas, 44,013 cobertores, 59,921 colchonetas, 112,292 láminas, 25,655 kits de aseo personal, 16,081 kits de limpieza y 12,863 piezas de herramienta y equipos; se realizaron gestiones y trámites ante el Servicio de Administración y Enajenación de Bienes de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SAE/SHCP), para obtener la donación de ropa



y calzado. Como resultado se concretaron 4 autorizaciones que en conjunto beneficiaron a 3,215 familias de Loreto, Comondú, La Paz y Los Cabos.

El Consejo Estatal de Protección Civil, estuvo atento ante las eventualidades registradas en el año 2012, tanto por los sismos registrados como por las tormentas y huracanes, en donde también fueron notorias las actividades de los Consejos Municipales de Protección Civil que actuaron antes, durante y después de estos eventos naturales.

Operativos, Atención Pre-Hospitalaria e Inspecciones realizadas por la Unidad de Protección Civil en B.C.Sur, 2011-2012

Estado	2011	2012
Operativos ^{1/}	6	15
Atención pre-hospitalaria	0	0
Inspecciones	91	137

FUENTE: Unidad Estatal de Protección Civil.

1/ Incluye incendios, búsqueda de personas extraviadas, accidentes terrestres y marítimos y eventos masivos.

Entre otras actividades desarrolladas se encuentran los operativos de prevención y atención de emergencias, que sumaron 15 operativos de auxilio a la población destacando el apoyo en incendios, búsqueda de personas extraviadas, accidentes terrestres y eventos con afluencia masiva de personas.

A través de la titularidad de la Secretaría Ejecutiva del Consejo Estatal de Protección Civil, se coordinó la Instalación del Comité de Evaluación de daños del FONDEN, a fin de poder acceder a los recursos necesarios para la reconstrucción de la infraestructura estatal afectada por el paso del Ciclón Tropical "Paul". La valoración inicial total se calculó en 3 mil 753 millones de pesos, de los cuales 2 mil 607 millones corresponden a infraestructura Federal y 1 mil 145 millones, corresponden a infraestructura local que se cubrirían en coparticipación una vez autorizados. A la fecha se han autorizado al Estado recursos con cargo al FONDEN por el orden de los 1 mil 475 millones de pesos, a los cuales se sumará la aportación correspondiente al Estado de acuerdo al esquema de coparticipación aplicable a cada sector afectado.

Fortalecer la capacitación del personal de protección civil mediante la impartición de cursos certificados, a fin de propiciar un efecto multiplicador en apoyo de las brigadas de voluntarios, es otra de las líneas de acción que ya registra avances importantes.

Mediante la instrumentación del Programa Estatal de Capacitación se evaluó el funcionamiento de los Planes, Programas y Unidades Internas de Protección Civil; se realizaron 3 simulacros en empresas e instituciones que reciben afluencia masiva de personas y/o utilizan, almacenan ó generan materiales o residuos peligrosos en San José del Cabo; se impartieron 3 cursos de capacitación en San José del Cabo, 6 en Cabo San Lucas, 4 en Santa Rosalía, 142 en La Paz, uno en Ciudad Constitución y otro en Loreto.

De igual forma, a favor de empresas y dependencias de los sectores público y privado se impartieron 298 cursos de capacitación y conferencias en los cuales participaron 6,488 personas de los 5 municipios.



Se instrumentaron acciones enmarcadas en el Programa Estatal de Inspecciones que tuvieron como resultado la revisión de 158 programas internos en el Estado, mismos que fueron aprobados al cumplir con los lineamientos en la materia y por lo que concierne a inspección y vigilancia al término del 2012, se efectuaron 137 visitas de inspección y verificación a inmuebles, en los que se presenta una afluencia masiva de personas ó que por su naturaleza representan un riesgo para la población, acciones con las cuales se da cabal cumplimiento al artículo 50 de la Ley de Protección Civil para el Estado de Baja California Sur.

**Actividades Administrativas realizadas por la
Unidad de Protección Civil en B.C.Sur, 2011 - 2012**

Estado	2011	2012
Verificaciones	0	0
Inspecciones	123	158

FUENTE: Unidad Estatal de Protección Civil.



SEGUNDO
INFORMEBCS

MARCOS COVARRUBIAS VILLASEÑOR
GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO 2011-2015



Baja California Sur
GOBIERNO DEL ESTADO



2.1.5 Derechos Humanos.

Promover el respeto incondicional de los derechos humanos por parte de los servidores públicos, sancionando la inobservancia o violación de los mismos, así como acatar las recomendaciones que, en ejercicio de sus atribuciones legales y en apego a la Ley, a evidencias y a la razón, emita la Comisión Estatal de Derechos Humanos, la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos y en su caso las sentencias de la Corte Interamericana de Derechos Humanos; son las previsiones en materia de derechos humanos que contempla el Plan Estatal de Desarrollo 2011-2015.

Durante el 2012, la Comisión Estatal de Derechos Humanos, cuya función primordial es asistir a todas las personas que acuden de manera directa o por vía telefónica, proporcionó 906 asesorías, de las cuales 814 fueron directas, 63 telefónicas, 28 académicas y 1 de gestión de apoyo.

**Actividades realizadas por la
Comisión Estatal de Derechos Humanos en B. C. Sur,
2011 - 2012**

Estado	Orientación y asesoría		Conferencias cursos y talleres	
	2011	2012	2011	2012
B.C.Sur	1,085	906	120	237

FUENTE: Comisión Estatal de Derechos Humanos, Visitaduría General.

**Quejas Formales, Resueltas y Recomendaciones registradas
por la Comisión Estatal de Derechos Humanos en B. C. Sur,
2011 - 2012**

Estado	Quejas formales		Quejas resueltas		Recomendaciones	
	2011	2012	2011	2012	2011	2012
B.C.Sur	403	322	402	402	6	5

FUENTE: Comisión Estatal de Derechos Humanos, Visitaduría General.

Asimismo, la CEDH emitió 5 recomendaciones, 3 en el Municipio de La Paz, 1 en Comondú y 1 en Mulegé.

Este órgano tiene también como misión, estudiar, promover y dar a conocer los Derechos Humanos con la finalidad de hacer conciencia de la importancia de respetarlos para vivir en una sociedad más justa y con mayores oportunidades de desarrollo, por ello se realizaron actividades de capacitación, de las cuales 57 fueron dirigidas a niñas y niños, 18 a jóvenes adolescentes, 23 a mujeres, 4 a personas adultas mayores, 17 a servidores públicos, 9 a militares, 9 a policías, 8 a custodios de los Centros de Reinserción Estatal, 6 a padres de familia, 5 a maestras y maestros de educación básica, 1 a Centros de Tratamientos de Adicciones, 5 a personas migrantes y a una persona que vive con VIH/SIDA. Con estas acciones se beneficiaron 13,459 personas.

La atención a las personas internas en los Centros de Reinserción Social en el Estado, es prioridad para la Comisión Estatal de Derechos Humanos, por ello, la Visitaduría General de este órgano, atendió diversos asuntos, entre los que se encuentran 45 asesorías jurídicas a internos y sus familiares, 10 solicitudes de pre liberación, 34 solicitudes de revisión de la situación jurídica de internos, 12 solicitudes de atención médica, 73 acompañamientos y gestiones diversas, así como 16 quejas por presuntas violaciones a derechos humanos.



SEGUNDO
INFORMEBCS

MARCOS COVARRUBIAS VILLASEÑOR
GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO 2011-2015



Baja California Sur
GOBIERNO DEL ESTADO



Capítulo 2: Gobernabilidad, Estabilidad y Progreso.

2.2.1 Instituciones y Sociedad.

Existe el firme propósito de asegurar un verdadero Estado de Derecho en la entidad. En este sentido se refrenda el compromiso con la legalidad, con lograr la certeza de los ciudadanos en cuanto al actuar del Estado.

Se ha propuesto la refundación de las Instituciones de gobierno como principio rector de esta Administración Pública Estatal. Esta es la premisa, porque el Gobierno del Estado está convencido de la necesidad de renovar y recuperar la confianza de la ciudadanía en la gestión pública.

Por lo que concierne a la restauración de la legalidad y certeza en la tenencia de la tierra, la actual administración ha reiterado su compromiso con la aplicación irrestricta de la Ley, pero el Estado, por otra parte, no es ajeno a las necesidades de la ciudadanía, especialmente de aquellas que, por su situación económica precaria enfrentan situaciones que por desconocimiento o por engaños los ubican fuera de derecho. En este sentido, la Administración Pública debe buscar los medios para alcanzar la legalidad a la vez que se pueda, cuando sea posible, asegurar también la justicia social.

Se atendió la problemática de las familias habitantes de asentamientos irregulares en la localidad de “La Pasión C”, en la ciudad de La Paz, llegándose a acuerdos con 120 familias invasoras de este predio, logrando su reubicación ordenada y responsable a terrenos dentro del mismo predio, pero que forman parte de la reserva no asignada aún del Gobierno del Estado, donde, a través de un convenio accesible de pago, tendrán la propiedad legal de los mismos.

Del mismo modo, en la colonia “Olas Altas”, en la ciudad de La Paz, se realizaron acercamientos y revisaron expedientes con alrededor de 130 familias asentadas de manera irregular en este predio, acordando una reubicación a terrenos de la reserva no asignada aún del Gobierno del Estado, en “La Pasión C”.

En el caso del predio “La Ballena”, en San José del Cabo, el Gobierno del Estado da un seguimiento al proceso legal que se desahoga ante el H. Tribunal Superior de Justicia, respecto a la titularidad de este terreno.



En cuanto a la relación con los sindicatos, el Gobierno del Estado, ha actuado con pleno reconocimiento a la importancia de la labor realizada por éstos organismos de la entidad en favor del mejoramiento de la calidad de vida de los trabajadores, haciendo énfasis en el mantenimiento de las instituciones; se realizaron los acercamientos necesarios con el Sindicato de Trabajadores del Colegio de Bachilleres en el Estado, llegando a los acuerdos necesarios para atender sus planteamientos, de acuerdo a la capacidad financiera del Estado y conforme a la normatividad aplicable.

Se participó en la Recepción del Pliego Petitorio de la Sección 3, del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, en junio del 2012; la recepción del Pliego Petitorio del Sindicato Único de Trabajadores al Servicio de los Poderes del Estado, Municipios e Instituciones Descentralizadas de Baja California Sur, en los primeros días de julio 2012; la recepción del Pliego Petitorio del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Secretaría de Salud, Sección 61, el 24 de julio del 2012; lográndose, gracias a la negociación, acuerdos favorables para trabajadores e instituciones.

Concerniente a la Defensa Jurídica del Estado, a través de la Secretaría de la Consejería Jurídica, se atendió una controversia constitucional, 2 juicios agrarios de carácter jurisdiccional, 4 civiles, 1 mercantil y 3 administrativos, en los cuales el Gobierno de Estado es parte. Asimismo, se atendieron 157 juicios de amparo, en los cuales el Gobierno del Estado, es parte o bien tercero perjudicado, de éstos 21 se han concluido, 39 han causado ejecutoria, 20 han sido sobreseídos, 22 se encuentran en revisión, 2 han sido negados y 53 están activos.

Por lo que se refiere a Juicios Laborales, durante el periodo que se informa, se solventaron 155 expedientes laborales ante el Tribunal Burocrático. Cabe destacar que en 23 casos, que en conjunto sumaban recursos cercanos a los 20 millones de pesos, se lograron convenios o desistimientos cuya solución implicó un monto por el orden de los 7.6 millones de pesos, es decir un ahorro de casi el 62 por ciento en favor del estado.

La revisión jurídica es una tarea que continúa desarrollando el Gobierno del Estado, porque es fundamental para la certeza jurídica en el actuar gubernamental, los documentos que conlleven responsabilidades y obligaciones se circunscriban al marco legal y a las atribuciones establecidas en la Ley.

En el ejercicio que se informa, se llevó a cabo la revisión jurídica de 12 acuerdos, 14 anexos y formatos; 21 contratos, 101 convenios y 3,884 expedientes de igual número de títulos de propiedad, siendo validados 1,666 y quedando pendientes de integración de documentación faltante 2,218.

Durante el año 2012 se dio atención jurídica a la ciudadanía mediante 94 solicitudes de asesoría y orientación legal o jurídica presentadas por la ciudadanía; de éstas 19 corresponden al Municipio de Los Cabos; 3 a Mulegé; 8 a Comondú; 2 a Loreto y 62 de La Paz.

En relación con el ejercicio de la función notarial, se expidieron 3 nombramientos a Notarios Adscritos y 7 a Suplentes, se realizó una suspensión de la función notarial, una revocación de nombramiento de notario suplente, 5 inscripciones de Registro Único de Aspirantes y 3 trámites notariales diversos.

En favor de las 27 notarias del Estado, se autorizó el uso de 1,040 protocolos, 965 ordinarios y 75 protocolos especiales.



SEGUNDO
INFORMEBCS

MARCOS COVARRUBIAS VILLASEÑOR
GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO 2011-2015



Baja California Sur
GOBIERNO DEL ESTADO



**CON 8,700
ACCIONES
DE VIVIENDA
TRANSFORMAMOS BCS**

¡Infórmate!



@INFOBCS



BCS CONTIGO

www.bcs.gob.mx/informes



**CON MÁS ACCIONES Y
OBRAS EN
EDUCACIÓN
TRANSFORMAMOS BCS**

¡Infórmate!



@INFOBCS



BCS CONTIGO

www.bcs.gob.mx/informes



2.2.2 Comunicación Social y Libertad de Expresión.

Una de las acciones importantes que debe realizar el Gobierno del Estado, es sin lugar a duda el acercamiento con la población. En este contexto los medios de comunicación son fundamentales en el devenir social y político de Baja California Sur. Por ello, la actual administración gubernamental reitera su compromiso de continuar promoviendo el fortalecimiento y respeto a la libertad de expresión.

Los medios de comunicación constituyen los más efectivos aliados de gobernabilidad. La crítica, la propuesta y evidencia de resultados, del trabajo y el de la sociedad, son razón de ser de una población en constante crecimiento y desarrollo.

Es por esto que durante 2012 a través de la Dirección de Comunicación Social, desarrolló acciones para la divulgación de información oportuna de los principales temas del acontecer gubernamental, de las circunstancias, decisiones, avances y logros de las acciones y trabajos que se vienen realizando a favor del desarrollo y progreso de Sudcalifornia, con el uso de nuevas tecnologías para estar al día en el ámbito estatal, nacional y mundial, dentro de un marco de respeto, responsabilidad y ética.

En el Plan Estatal de Desarrollo 2011-2015, se estableció como línea de acción producir materiales impresos, electrónicos y audiovisuales en apoyo a programas gubernamentales prioritarios económicos y sociales, entre otros.

Así, en el segundo año de gestión, en cuanto a difusión se registraron 25 coberturas a través de la radio, de las cuales 15 correspondieron a las de alcance estatal y 15 a la nacional; 745 acciones de divulgación en medios electrónicos, destacando diversos temas de la agenda del Ejecutivo del Estado y de las dependencias y entidades de la administración pública estatal; la divulgación en medios impresos se realizó mediante 1,338 acciones; la cobertura por la red de internet se efectuó a través de 16 páginas y blogs, de las cuentas de Facebook BCS Contigo y Twitter; por el trabajo realizado conjuntamente con el Instituto Estatal de Radio y Televisión y con empresas de comunicación.

Con dichas acciones fue posible difundir el trabajo institucional en los diferentes medios en tiempo real, llevando a una sociedad activa en la web la información oportuna y precisa de cada una de las dependencias del gobierno estatal, así como también haciendo uso de logotipos, copetes de parabuses y lonas espectaculares de forma permanente, publicaciones en prensa estatal y nacional, semanarios y en televisión manteniendo informada a la sociedad.



SEGUNDO
INFORMEBCS

MARCOS COVARRUBIAS VILLASEÑOR
GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO 2011-2015



Baja California Sur
GOBIERNO DEL ESTADO

Desarrollo Económico Sustentable

3

Impulsar una política pública sobre el patrimonio natural, que funcione como herramienta de planeación y que permita conservar la biodiversidad, comprometiendo un aprovechamiento sustentable y competitivo de los recursos naturales, a partir de proyectos productivos y de conservación, y manejo adecuados a las vocaciones y potenciales de cada una de las regiones, es un compromiso asumido por mi gobierno. Las acciones y obras que estamos emprendiendo están basadas en la coordinación y complementariedad, los resultados obtenidos en el 2012 confirman que el desarrollo de sudcalifornia a pesar de las circunstancias adversas va en recuperación.



SEGUNDO
INFORMEBCS

MARCOS COVARRUBIAS VILLASEÑOR
GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO 2011-2015





SEGUNDO
INFORMEBCS

MARCOS COVARRUBIAS VILLASEÑOR
GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO 2011-2015



Baja California Sur
GOBIERNO DEL ESTADO





Capítulo 1: Desarrollo Económico e Inversión.

3.1.1 Empleo y Prosperidad.

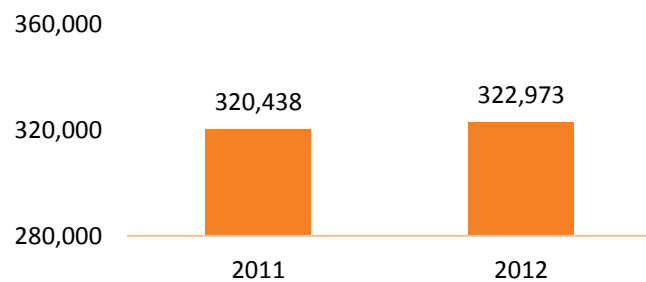
Impulsar una política de fortalecimiento de las relaciones laborales y formación productiva, es una de las orientaciones del Plan Estatal de Desarrollo 2011–2015, en materia de empleo; donde se establecen como premisas básicas la familia y el hecho de que Baja California Sur es más grande que sus problemas; así como sentar las bases que permitan garantizar el desarrollo social y el progreso económico, impulsando la calidad de vida de la familia sudcaliforniana.

Con esta perspectiva, a dos años de Gobierno se impulsa una política de fomento al empleo formal que contribuya a mejorar la productividad y competitividad de los trabajadores; así como coadyuvar a la conservación y la creación de empleos permanentes y mejor remunerados, en todos los sectores productivos y regiones del Estado.

En el 2012, la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, superó de manera significativa las actividades realizadas en ejercicios anteriores, llevando a cabo acciones en las comunidades más apartadas y con cobertura en todo el territorio de Sudcalifornia, desde las zonas serranas hasta las insulares; priorizando la atención a los sectores más vulnerables de la sociedad.

Con base en lo anterior; a continuación se describen los resultados obtenidos en el ejercicio 2012, mediante las acciones y estrategias instrumentadas a través de las diferentes áreas.

Población ocupada en Baja California Sur, 2011-2012



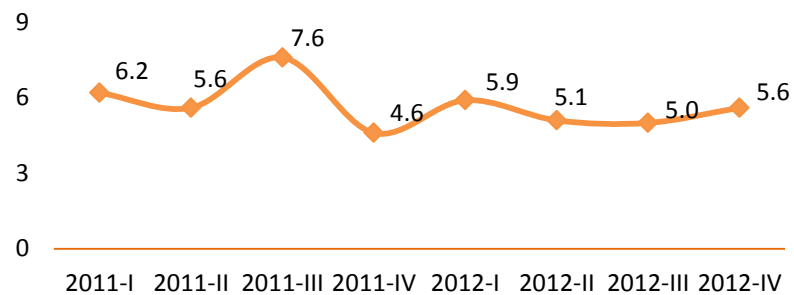
FUENTE: INEGI, Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE).
www.inegi.org.mx.
Observaciones
Información al IV trimestre de cada año.



En el periodo que se informa, el país sigue inmerso en una situación económica difícil, que se ve reflejado en los principales indicadores. Al cierre del 2012, la población económicamente activa fue de 342,131 habitantes, de los cuales, 322,973 (94.4 por ciento) corresponde a la población ocupada.

Tasa de desocupación por trimestre en Baja California Sur, 2011-2012 (Porcentaje de la PEA)

La tasa de desocupación alcanzó un nivel de 5.6 por ciento, superior al promedio nacional (4.9 por ciento). Si bien la tasa de desempleo no es la deseable, se observa una disminución de 0.3 por ciento en relación de inicios del año.



FUENTE: INEGI, Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE). www.inegi.org.mx.

De acuerdo con cifras del Instituto Mexicano del Seguro Social; el promedio de asegurados en el año 2011, fue de 119,029 personas aseguradas de forma permanente y eventual; en el 2012 el promedio ascendió a 123,929, cifra que representa una diferencia de 4,900 asegurados más; es decir, un incremento de 4 por ciento.

La Secretaría del Trabajo y Previsión Social; en el 2012, ejerció en todas sus acciones un monto de 55 millones 110 mil 065 pesos, cifra que representa el mayor presupuesto ejercido en la historia de la Entidad a favor del empleo en el Estado, desde la creación del Servicio Nacional de Empleo en el año de 1978.

Vale la pena señalar el esfuerzo realizado por el Gobierno del Estado, al aportar recursos para que la Federación asignara mayor presupuesto; y así, estar en posibilidad de mejorar los resultados en materia de empleo.

Por lo que concierne al Servicio Nacional de Empleo Baja California Sur, en el 2012, se proporcionaron servicios en atención a 45,570 personas, de las cuales, 10,090 se colocaron en un puesto de trabajo formal y digno, rebasando los niveles de atención del ejercicio anterior; asimismo, se logró vincular a 5,017 empresas, número histórico para los esquemas de vinculación laboral.

Es preciso señalar que en el ejercicio 2012, el Gobierno del Estado estableció, en materia de empleo, la premisa de favorecer a los grupos vulnerables, como es el caso de adultos mayores y personas con alguna discapacidad para ofrecerles oportunidades de desempeñar un trabajo.



SEGUNDO INFORME BCS

MARCOS COVARRUBIAS VILLASEÑOR
GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO 2011-2015



Derivado de ello, fueron beneficiados 271 adultos mayores; 125 personas con discapacidad; 4,508 jóvenes de 19 a 29 años y 811 jóvenes profesionistas, mediante estrategias y subprogramas, como son Bolsa de Trabajo; Programa de Becas a la Capacitación para el Trabajo (BECATE); Talleres para Buscadores de Empleo; Sistema Estatal de Empleo; Ferias de Empleo; Un Empleo para Ti; Servicio Nacional de Empleo por Teléfono; Servicio Nacional de Empleo por Internet; Fomento al Autoempleo; Comité Estatal de Capacitación y Empleo; Programa de Trabajadores Agrícolas Temporales México-Canadá; Subprograma de Movilidad Laboral Interna del Sector Industrial y de Servicios; Subprograma de Repatriados Trabajando y las Revistas “Empleo y Capacitación” y “Ofertas de Empleo”; así como las Jornadas de Acercamiento Laboral Específico y Centros de Intermediación Laboral (CIL).



La Bolsa de Trabajo continúa siendo la estrategia de vinculación más demandada por la población desempleada y subempleada de la Entidad, es la que arroja mejores resultados con menos inversión.

Solicitantes de empleo y personas colocadas, registrados por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social en B.C.Sur, 2011- 2012

	2011	2012
Solicitantes	7,179	9,351
Colocados	1,371	1,679

FUENTE: Secretaría del Trabajo y Previsión Social, Servicio Estatal de Empleo, B.C.Sur.

En el ejercicio que se informa mediante la Bolsa de Trabajo, se atendieron 9,351 personas que presentaron solicitud de empleo y se colocaron 1,679 buscadores de empleo en un puesto de trabajo formal, logrando un repunte del 30.3 por ciento en comparación con el año anterior, en el cual se atendieron a 7,179 personas, colocando a 1,371 trabajadores.

Es pertinente señalar que se promoverá intensamente el uso de las nuevas tecnologías para acercar a los buscadores de empleo al mercado laboral; asimismo, se pretende posicionar la herramienta electrónica “Observatorio del Mercado Laboral”, como una de las más importantes para la toma de decisiones de índole vocacional en las instituciones educativas de nivel medio y superior.

Desarrollo Económico Sustentable

Mediante el subprograma Becas de Capacitación para el Trabajo, en el 2012, se logró atender a habitantes de comunidades rurales alejadas; los cuales fueron apoyados con becas y cursos de capacitación, en ese año, se realizaron 413 cursos, en los cuales participaron 6,907 personas, colocándose en un empleo o actividad productiva 4,870 que representaron una efectividad en la colocación del 80 por ciento y una cobertura de 58 localidades de los cinco Municipios del Estado atendidas con este subprograma, llegando a comunidades como Los Arados, San Javier, Palo Blanco, Palo Bola, El Rosario, El Sargento, Los Robles, entre otras. Cabe destacar, que durante los años que restan de esta administración, se continuará impulsando la capacitación para fomentar la reconversión laboral en las zonas con actividades tradicionales de subsistencia para incrementar o incentivar la economía de las regiones.

**Cursos de capacitación del
BECATE impartidos
por la Secretaría del Trabajo
y Previsión Social
en B.C.Sur, 2011- 2012**

Estado	Cursos	
	2011	2012
B.C.Sur	178	413

FUENTE: Secretaría del Trabajo y Previsión Social, Servicio Estatal de Empleo, B.C.Sur.

En lo que va de esta administración, las Ferias de Empleo han sido una herramienta indispensable para ofrecer un servicio gratuito de vinculación directa y masiva de mano de obra; ya que se concentra en un mismo espacio físico a las empresas y a los buscadores de empleo.

Así, en el 2012, el Gobierno del Estado, a través de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, realizó eventos masivos de vinculación entre oferentes y solicitantes de empleo, entre los que destacan la quinta y sexta “Feria Nacional México Si Estudia Si Trabaja”, la cual se lleva a cabo de manera simultánea en todo el país, teniendo como sede la capital del Estado y en el Municipio de Los Cabos la “Feria de Empleo del Turismo”; logrando atender a 4,095 solicitantes.

Las acciones para el fomento al autoempleo estuvieron enfocadas a apoyar, tanto a habitantes de las comunidades urbanas como rurales; para ello, se respaldaron 63 proyectos productivos consistentes en apoyar con maquinaria, equipo y herramientas, para el desarrollo de diversas actividades productivas, para el mejoramiento de la economía familiar, 4 nuevas empresas se ubican en Los Cabos, 37 en el Municipio de La Paz, 4 en Loreto, 7 en Comondú y 9 en Mulegé; para ello, se invirtieron 3 millones 113 mil 108 pesos beneficiando a 141 personas y sus familias, que hoy en día se dedican a la fabricación de muebles, carnicerías, talleres mecánicos, talleres de carrocería y pintura, fumigaciones caseras, llanteras, talleres de soldadura, taller de herrería, pescaderías, impresiones y serigrafía, preparación de alimentos y bebidas, cerámica en barro, producción de cosméticos, fertilizantes orgánicos, elaboración de tortillas de maíz y de harina, producción de llaveros en resina, purificadoras de agua, taller de costura, elaboración de piñatas, entre otros.

Con el afán de impulsar la participación de personas de 16 años o más, en búsqueda de empleo, debido a que en sus localidades de origen no tienen la oportunidad de ubicarse en alguna actividad productiva remunerada y requieren trasladarse a otras Entidades o zonas en las que existe demanda de fuerza de trabajo temporal, el Gobierno del Estado continuó desarrollando acciones enmarcas en el subprograma de “Movilidad Laboral



Interna” (Sector Agrícola), dando especial atención la población jornalera agrícola que cumpla con los requisitos de participación.

Es pertinente señalar que las actividades de este subprograma se desarrollan en coordinación con los Servicios de Empleo de las 29 Entidades federativas participantes, empresas agrícolas y la Comisión Intersectorial e Interinstitucional, en la que participan dependencias de los tres niveles de Gobierno que atienden a la población jornalera agrícola y sus familias.

Durante el año que se informa se autorizaron recursos por un monto de 1 millón 106 mil 503 pesos para la movilidad laboral del Sector Agrícola, apoyando a 828 jornaleros agrícolas, provenientes de los Estados de Puebla, Veracruz, Oaxaca, Guerrero, Durango, Michoacán, Guanajuato y Sinaloa, siendo la mayor migración hacia Baja California Sur la de comunidades de Oaxaca.

En el marco del Programa de “Apoyo al Turismo”, mediante el Subprograma de “Movilidad Laboral Industrial y de Servicios”, se establecieron vínculos con los Estados de México, Jalisco y Colima, para el traslado de personas al Municipio de Los Cabos para realizar sus prácticas profesionales en los Hoteles Riu, Sheraton y La Quinta. Con esta acción, se avanza en el cumplimiento del objetivo de este subprograma que es el traslado de capital humano a centros de trabajo demandantes de mano de obra especializada, para lo cual se ofertaron las vacantes y para ello se erogaron 89 mil 573 pesos.

Asimismo; se establecieron relaciones con el Estado de Tlaxcala para que trabajadores de esa Entidad laboraran en la Empresa Aramark, ubicada en la mina El Boleo, del Municipio de Mulegé; asimismo; se realizó un movimiento laboral intraestatal de 26 estudiantes egresados de la carrera de Enfermería de CONALEP, que llevan a cabo sus prácticas profesionales en los Centros de Salud de todo el Estado.

El Programa de “Trabajadores Agrícolas Temporales México-Canadá”, es una alternativa de ocupación segura, ordenada y legal para trabajadoras y trabajadores agrícolas mexicanos que están desempleados, para laborar temporalmente en las granjas agrícolas canadienses en actividades de cultivo y cosecha de productos agropecuarios.

Durante la temporada 2012 fueron colocados 88 trabajadores en puestos de trabajo de granjas canadienses de las provincias de Quebec, Ontario, Alberta y Puerto Príncipe, por mencionar algunas; con contratos de 2 a 8 meses percibiendo un sueldo promedio de \$10.50 dólares por hora. Cabe señalar, que las remesas de estos trabajadores están estimadas entre 10 a 12 millones de pesos mexicanos por temporada, beneficiando con estas acciones a familias de los Municipios de Comondú, La Paz y Los Cabos.

Por lo que concierne al Sistema Estatal de Empleo, se logra la coordinación de objetivos y acciones que promueven la efectiva vinculación entre oferentes y demandantes de empleo, conformado por agentes que intervienen en el mercado laboral como instituciones educativas, empresas y organismos empresariales, capacitadoras; así como instituciones gubernamentales, a través de este sistema, se intercambia información para facilitar la inserción de los buscadores de empleo al mercado laboral.

Al respecto, cabe señalar que en el 2012, se fortalecieron los Municipios del Norte de la Entidad, con la



implementación de los Sistemas Municipales de Empleo en los módulos y unidades regionales, teniendo como resultado la participación de empresarios de Comondú, Loreto y Santa Rosalía, los cuales ya están conformados bajo este esquema de vinculación laboral mismo que redundará en beneficio del Sector Empresarial y de la población buscadora de empleo.

Con el fin de incrementar la capacidad de las personas para que encuentren y conserven un empleo acorde a su perfil y expectativas, a través del conocimiento de técnicas y herramientas para la búsqueda de empleo, en particular de aquellos que, aún teniendo las competencias requeridas, tienen dificultad para ofrecer adecuadamente su fuerza de trabajo, en el marco de los Talleres para buscadores de empleo se realizaron sesiones prácticas de grupo conducidas por uno o más consejeros de empleo, quienes orientan y enriquecen el intercambio de información y experiencias referentes a los temas de la búsqueda de empleo con la impartición de 147 eventos en beneficio de 2,662 personas.

Mediante el Portal del Empleo, que es una herramienta electrónica que acerca de una manera más sencilla y rápida a los buscadores de empleo con las empresas y permite disponer de medios más modernos que faciliten los procesos de reclutamiento, se logró vincular a 19,425 personas a una vacante de empleo, colocando a 3,058 personas.

Por otra parte, aunado a todas las acciones emprendidas para fortalecer el empleo en la Entidad, se encuentran las enmarcadas en el Programa “Valor Sudcaliforniano”, las cuales estuvieron encaminadas a proporcionar atención de manera prioritaria a grupos vulnerables a efecto de brindar igualdad ante las oportunidades de empleo para mejorar sus condiciones de vida.

También destacan, los eventos en donde Baja California Sur fue elegida como sede de la “Conferencia Nacional de Secretarios del Trabajo”, y, de manera paralela, la Reunión de Directores de los Servicios Nacionales de Empleo, celebrada en Los Cabos, donde se analizaron propuestas de trabajo que facilitan la operación del Programa de “Apoyo al Empleo”.

En los Municipios de Comondú, Loreto y Mulegé, se llevaron a cabo Jornadas de Acercamiento Laboral Especifico (JALE) logrando atender a 360 jóvenes, a los cuales, se les ofrecieron las vacantes disponibles y cursos de capacitación, con el objeto de dar atención a todos los buscadores de empleo en el Estado sin importar su lugar de residencia.

Se suscribieron convenios de colaboración con diferentes instituciones y organismos, tales como la Secretaría de Seguridad Pública, Universidad Autónoma de Baja California Sur, Universidad Mundial, Instituto de Atención a Personas con Discapacidad, Sistema Estatal DIF y el INVI con el propósito de identificar las necesidades reales de capacitación para el trabajo, solución de conflictos laborales y buscadores de empleo, y con ello lograr el cumplimiento de los objetivos institucionales. Aunado a lo anterior, en el 2012 se inauguró el primer Centro de Intermediación Laboral en el Estado, con sede en Cabo San Lucas, el cual ofrecerá acceso a equipos de cómputo de vanguardia para facilitar la búsqueda de empleo a la población desempleada.

La Junta Local de Conciliación y Arbitraje, tiene como misión procurar la administración de justicia en los conflictos laborales sometidos a su conocimiento, gestionando en primera instancia un arreglo conciliatorio de



las partes, y, en caso de negativa, someterlos al arbitraje, iniciando el proceso que marca la Ley Federal del Trabajo.

Acorde con el Plan Estatal de Desarrollo, existe el compromiso de impulsar una política de fortalecimiento de las relaciones laborales y formación productiva, por ello se continúa con el quehacer de tramitar y resolver de manera oportuna y eficiente, todos y cada uno de los conflictos de trabajo, de naturaleza individual o colectiva, dentro de su jurisdicción, que comprende los cinco Municipios del Estado.

Se ha fortalecido el servicio público de impartición de justicia laboral, ya que en la Junta de Conciliación y Arbitraje, al incrementar de 5 a 10 las mesas de asuntos individuales que llevan a cabo la recepción y seguimiento de las demandas de asuntos individuales; con ello, se ha logrado abatir el rezago histórico existente en la resolución de conflictos individuales y colectivos en la Junta Local de Conciliación y Arbitraje y sus Juntas Especiales.

De igual forma, se han realizado acciones de equipamiento en las Juntas de Conciliación y Arbitraje con la dotación de equipo secretarial y de cómputo y con todo lo necesario para que el personal de los Tribunales Laborales desempeñen sus funciones con más eficiencia, comodidad y mejoren sus servicios a la población usuaria.

Uno de los logros de mayor importancia, es la creación de la nueva Junta Especial Número Seis en Cabo San Lucas, con esto se logrará mayor eficacia y celeridad en la impartición de Justicia Laboral en este Municipio, el cual, es uno de los que registra mayor crecimiento económico, empresarial y derrama financiera, por lo que era indispensable contar con una instancia para desahogar los conflictos laborales que se susciten en esta área.

En el 2012, en esta instancia se recibieron 1,565 demandas individuales, de las cuales se solucionaron 359, se resolvieron 2,572 convenios fuera de juicio, se dictaron 139 laudos, se giraron 1,283 exhortos, 168 contratos, 27 reglamentos interiores de trabajo, 90 emplazamientos a huelga, 9 demandas sobre asuntos universitarios, 227 amparos, 6 registros sindicales y sólo 2 emplazamientos a huelga de asuntos universitarios por revisiones de contrato.

Asesorar satisfactoriamente al trabajador o sindicato que solicite servicios para que haya conciliación satisfactoria entre trabajador-patrón, o en su defecto, efectuar demanda laboral correspondiente con apego a la Ley Federal del Trabajo, hasta finalizar la demanda correspondiente, priorizando la conciliación para dirimir las diferencias entre las partes demandantes; es, entre otros, el propósito de la Procuraduría de la Defensa del Trabajo.

Con esta perspectiva, en el año 2012, esta instancia de Gobierno desarrolló acciones en 6 ranchos agrícolas ubicados en los Municipios de La Paz, Mulegé y Comondú, para dar a conocer a los trabajadores y patrones sus derechos y obligaciones, a efecto de que la relación obrero-patronal sea justa y conforme a derecho, con estas acciones, fueron beneficiados 284 trabajadores.

Se fortaleció la infraestructura de esta instancia mediante la dotación de equipo de cómputo, mobiliario y



equipo y vehículos; asimismo, se creó la Procuraduría de la Defensa del Trabajo Auxiliar en Cabo San Lucas, para atender las demandas laborales, y una oficina más, en el Municipio de Loreto.

En el segundo año de labores, se logró el equipamiento de la Procuraduría General de la Defensa del Trabajo y de las Procuradurías Auxiliares de San José del Cabo, Ciudad Constitución y Santa Rosalía; asimismo, la creación de la Procuraduría Auxiliar en Cabo San Lucas y Loreto, estando en posibilidad de cubrir, por primera vez, la totalidad del territorio sudcaliforniano.

En el periodo que se informa se proporcionaron 6,952 asesorías, se emitieron 11,752 citatorios, se efectuaron 2,639 conciliaciones, se elaboraron 677 demandas, terminando 248 expedientes y llevando a cabo 17 embargos.

Vigilar el cumplimiento de las disposiciones constitucionales en materia de trabajo, las establecidas en la ley, sus reglamentos y normas legales que de ella emanan, en empresas de jurisdicción local, especialmente de las que establecen los derechos y obligaciones de trabajadores y patrones, procurando favorecer el equilibrio entre los factores de la producción; así como atender y apoyar el trabajo de las mujeres, los menores, cuando sea el caso, y de los jornaleros agrícolas migrantes; además de las que determinan las medidas preventivas de riesgos de trabajo, seguridad e higiene, capacitación y adiestramiento.

En este tenor, se realizaron 916 visitas de inspección a empresas de jurisdicción local, se otorgaron 1,735 permisos a menores de edad para trabajar conforme a derecho y se proporcionaron 410 asesorías a trabajadores y patrones, principalmente para conformar Comisiones de Seguridad e Higiene o de Capacitación o para acatar normas en riesgos laborales de los trabajadores, levantándose 916 actas.

Aunado a lo anterior, se implementó un programa operativo y se fortaleció la vigilancia a través de las visitas de inspección a favor de la protección del trabajo de los menores (mayores de 14 y menores de 16 años), con especial atención a empacadores de empresas de autoservicio y departamentales; así como a ranchos agrícolas de los Municipios de La Paz, Los Cabos y Comondú, dentro de este programa se enviaron 36 exhortos a las empresas donde se detectaron menores de edad desempeñando algún trabajo.

Sostener y superar los estándares del desarrollo económico, es el reto de la actual Administración, los esfuerzos emprendidos en estos 2 años de gestión, revelan que se han dado importantes pasos en el fortalecimiento del fomento del empleo, la capacitación para el trabajo y la inversión productiva.



SEGUNDO
INFORME BCS

MARCOS COVARRUBIAS VILLASEÑOR
GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO 2011-2015



Baja California Sur
GOBIERNO DEL ESTADO



3.1.2 Competencias Empresariales.

En congruencia con lo que establece Plan Estatal de Desarrollo, en cuanto al tema de competencias empresariales, durante el segundo año de gestión, se han realizado diversas actividades que impactan de manera positiva en los procesos operativos; así como en el fortalecimiento de comerciantes establecidos y de emprendedores.

Impulsar la competitividad y el desarrollo de habilidades empresariales y apoyar a los emprendedores de negocios en la creación de empresas, son, entre otras, las orientaciones del Plan Estatal de Desarrollo. En este sentido, en el año 2012, se llevó a cabo la atención directa a 1,300 emprendedores y empresarios con asesorías sobre trámites para su regularización, constitución, operación y acceso a financiamientos. Igualmente, se otorgaron 11 cursos de capacitación sobre códigos de barras, trazabilidad y registro de marcas a 306 empresarios que les permitirán ser más competitivos.



En ese contexto, los apoyos para la constitución de empresas, permitieron formalizar 7 Sociedades de Responsabilidad Limitada Micro Industrial (S, de R.L. M.I.) para beneficio de 44 socios, correspondiendo 3 al Municipio de La Paz, integradas por 20 socios; 3 al Municipio de Comondú, con 19 socios y una en el Municipio de Los Cabos, conformada por 5 socios.

Con la finalidad de fortalecer las habilidades empresariales de la Administración Pública Estatal, APIBCS, implementó el Curso de Operación de Montacargas para 17 trabajadores, por un costo de 8 mil 638 pesos.

Por su parte, el Gobierno Federal, a través de la Secretaría de Economía, desarrolló acciones con la finalidad de fortalecer las competencias empresariales consistente en la expedición de 514 certificaciones de origen, de los cuales el 95 por ciento correspondieron para la exportación de espárrago, y las restantes, para la comercialización en el mercado internacional de pescado y concha de abulón.



Asimismo; proporcionó 145 asesorías sobre marcas y patentes; 205 capacitaciones a microempresarios, de éstos, 127 recibieron la certificación para acceder al financiamiento; apoyo para la apertura de 2 incubadoras de negocios y la capacitación y orientación para empresarios que solicitan el uso de denominación o razón social para la apertura de empresas, capacitación en beneficio de 180 usuarios, a través de 59 cursos y talleres y 5 fedatarios públicos, fueron capacitados para la conclusión de trámites.

Talleres de Capacitación Empresarial y Participantes en Baja California Sur, 2011 - 2012

Curso	Talleres		Participantes	
	2011	2012	2011	2012
Comercio Electrónico y Asesoría para Facturación Electrónica	2	3	29	64
Trazabilidad	1	3	16	97
ABC del Crédito	4	0	99	0
Registro de marca	0	5	0	145
Total	7	11	147	306

FUENTE: Secretaría de Promoción y Desarrollo Económico, Subsecretaría de Planeación y Desarrollo Económico, Dirección de Desarrollo Económico.

A efecto de respaldar la competitividad y el desarrollo empresarial, Nacional Financiera SNC, otorgó financiamiento de segundo piso a través de IFNBS y en programas de garantías de crédito, por un monto de 1,948 millones 137 mil 863 pesos.

Inventario Estatal de Trámites Empresariales en B.C.Sur, vigentes al 2012

Dependencia	Trámites
Secretaría de Turismo	17
Secretaría de Promoción y Desarrollo Económico	4
Secretaría de Finanzas	9
Secretaría de Planeación Urbana, Infraestructura y Ecología	10
Secretaría de Salud	27
Secretaría General de Gobierno	3
Secretaría de Educación Pública	5
Secretaría de Pesca y Acuicultura	0
Total	75

FUENTE: Secretaría de Promoción y Desarrollo Económico, Subsecretaría de Planeación y Desarrollo Económico, Dirección de Desarrollo Económico.

Se realizaron trabajos para avanzar en el proceso de Mejora Regulatoria, y con ello, lograr cambios que posicionen mejor a la Entidad en el proceso y la dinámica de la realización de negocios, facilitando la inversión hacia los Sectores Productivos. Para ello, se firmó un Convenio de Coordinación con la COFEMER, en el cual participan los Municipios de La Paz y Los Cabos. Asimismo; se contempla implementar el Proyecto Integral de Sistematización de Centros Municipales de Negocios en los Municipios de La Paz, Los Cabos y Comondú.



SEGUNDO
INFORME BCS

MARCOS COVARRUBIAS VILLASEÑOR
GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO 2011-2015



Baja California Sur
GOBIERNO DEL ESTADO





3.1.3 Desarrollo Agropecuario Sustentable.

El Sector Agropecuario, ha sido la primera actividad económica de la humanidad; así como también, es la base en la mayoría de las economías desarrolladas.

Con el propósito de lograr un mejor desempeño de este sector, es necesario fomentar la conservación de los recursos naturales, por ello, la actividad agropecuaria es considerada una prioridad para el actual Gobierno, y con esa perspectiva, en coordinación con la Federación, los Municipios y los propios productores, han dado continuidad a las obras y acciones enmarcadas en el Programa de “Sustentabilidad de los Recursos Naturales” (COUSSA) en su componente Conservación y Uso Sustentable de Suelo y Agua, mediante el cual se aplicaron recursos gubernamentales por un monto de 10 millones 535 mil 468 pesos, para construir 49 bordos de cortina de tierra compactada, 11 pequeñas presas de mampostería, 6 muros de contención; así como la adquisición e instalación de 4,662 metros de línea de conducción. En suma, en el 2012, se concretaron 68 obras con una capacidad de captación de agua de 236,000 metros cúbicos en beneficio de 597 productores.

Aunado a lo anterior, se dio continuidad a las obras y acciones de tecnificación del riego, y para ello, se convinieron recursos por 64.3 millones de pesos del Gobierno del Estado y de la CONAGUA complementados con 21.4 millones de pesos de aportación de los productores para instrumentar el Programa de Rehabilitación, Modernización y Equipamiento de Distritos de Riego, mediante el cual, se logró la tecnificación de 1,413 hectáreas con sistema presurizado, reposición y rehabilitación de 20 pozos, construcción de 4 hectáreas de casas malla-sombra y ejecución de 10 contratos para la supervisión de las obras.

Por lo que corresponde al fortalecimiento de infraestructura para la movilización y acopio de granos y oleaginosas (FIMAGO), con un monto de 21.3 millones de pesos, el FIRCO apoyó la construcción de un almacén, el establecimiento de 2 empaques y la construcción y equipamiento de 4 naves industriales para el empaque de hortalizas y el equipamiento de una planta procesadora de lácteos, todo ello en beneficio de 57 productores.

Aunado a lo anterior, con 2.1 millones de pesos del Programa a la “Inversión en Equipamiento e Infraestructura” del FIRCO, efectuó la construcción de 6 hectáreas de malla-sombra para la producción de hortalizas y; también, a través del Programa de “Sustentabilidad de los Recursos Naturales” canalizó 146 mil pesos para el suministro e instalación de 6 refrigeradores solares para el mismo número de productores.

Superficie cosechada por tipo de cultivo, en B.C.Sur, 2011-2012

Tipo de cultivo	Superficie cosechada (hectáreas)	
	2011	2012 ^{1/}
Básicos	10,619.68	14,173.60
Industriales	9,381.00	6,380.00
Hortalizas	3,299.00	3,388.25
Forrajes anuales	212.25	211.00
Cultivos varios	1,093.70	901.75
Orgánicos	1,357.45	1,326.66
Perennes	11,273.45	12,036.45
B.C.Sur	37,236.53	38,417.71

FUENTE: Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA).

1/ Cifras preliminares.

Asimismo; se cosecharon 38,417.71 hectáreas de diversos cultivos, mismos que generaron un volumen de producción de 575 mil toneladas superior en 10 por ciento a la del año anterior, y un valor de la producción de 3,080 millones de pesos en beneficio de 1,425 productores.

Volumen y valor de la producción por tipo de cultivo, en B.C.Sur, 2011-2012

Tipo de cultivo	Volumen de la producción (toneladas)		Valor (miles de pesos)	
	2011	2012 ^{1/}	2011	2012 ^{1/}
Básicos	105,633.80	136,073.54	609,452.77	679,204.84
Industriales	13,049.50	13,781.00	149,064.55	161,121.26
Hortalizas	127,372.55	139,007.66	1,132,367.75	907,608.16
Forrajes anuales	12,504.50	12,028.00	16,855.13	17,925.99
Cultivos varios	30,156.90	21,827.03	158,566.81	131,960.38
Orgánicos	31,411.85	24,682.05	319,662.70	230,202.41
Perennes	206,688.29	227,179.97	708,724.53	951,066.95
B.C.Sur	526,817.39	574,579.25	3,094,694.24	3,079,089.99

FUENTE: Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA).

1/ Cifras preliminares.

Derivado de las acciones de transferencia de tecnología, la aplicación de paquetes tecnológicos y las buenas prácticas fitosanitarias, se lograron obtener incrementos en la producción de los cultivos agrícolas establecidos, como son de un 9.1 por ciento en hortalizas; 28.8 por ciento en básicos y 12.5 por ciento en frutales.

Baja California Sur posee un amplio potencial que se ha venido aprovechando para desarrollar la agricultura orgánica con excelentes resultados; por ello el Gobierno del Estado ha continuado apoyando proyectos en esta materia. La superficie sembrada es de 1,391 hectáreas, en donde se establecen cultivos como la albahaca, tomate, ajo, orégano, chiles, eneldo, hierbas aromáticas, entre otras. En el 2012, el volumen de producción fue de 24,682 toneladas, con un valor de producción de 230.2 millones de pesos en beneficio de 495 productores.



El impacto productivo que se generó en la agricultura, se refleja en un incremento general del rendimiento por hectárea; la Entidad se ubica en el primer lugar en la producción de cultivos orgánicos, cuarto en espárrago, quinto en garbanzo y séptimo en tomate.



En cuanto a la reconversión productiva del agro de Sudcalifornia, es una acción que se está atendiendo con el respaldo de la Federación y de los propios productores. Durante el año 2012, en el marco del Convenio entre el Gobierno del Estado y la SAGARPA, se adquirieron 41,382 plantas de frutales, como fueron variedades mejoradas de mango, cítricos, aguacate, higo y dátil para el establecimiento de 265.27 hectáreas.



Derivado del Convenio entre el Gobierno del Estado-SAGARPA, se aplicaron 11.7 millones de pesos, con aportación Estatal de 2.9 millones de pesos, para ejecutar 95 proyectos consistentes en diversas obras de infraestructura y la adquisición de maquinaria y equipos, destacando la adquisición de 12 tractores, 66 implementos para uso agrícola; así como la construcción de 2 empaques y 4 equipos para el acondicionamiento y transporte.

En el marco de este mismo Convenio, se puso en marcha el Programa de “Apoyo a la Inversión en Equipamiento e Infraestructura”, en el componente ganadero, se respaldaron 137 proyectos, destacando 26 corrales de manejo y estancia; construcción de 10 almacenes forrajeros; 18 bebederos; 12 comederos; 11 pilas para almacenamiento de agua y 3 tanques; la adquisición de 10 molinos forrajeros y 12 remolques ganaderos; instalación de 8,400 metros de líneas de conducción de agua y 21 queseras con equipo de refrigerador solar.



En equipos de extracción de agua, se apoyaron 10 motobombas y 3 papalotes, 17,300 metros de cerco perimetral; así como la adquisición de 5 sementales bovinos para mejoramiento genético; lo anterior, con una inversión de 11.4 millones de pesos, de los cuales, 2.8 millones de pesos fueron de aportación Estatal en beneficio de 137 productores.

Mediante la coordinación con SAGARPA, se implementaron acciones en beneficio de 1,070 productores para atender la problemática de la sequía en los 5 Municipios del Estado, con una inversión de 28.9 millones de pesos.

Así como también, con recursos propios del Gobierno del Estado, se implementó un Programa “Emergente de Apoyo a la Sequía”, con un fondo revolvente favoreciendo a las Asociaciones Ganaderas, para la adquisición de suplemento alimenticio para el ganado; dicho apoyo, se canalizó a 39 Asociaciones Ganaderas, con un monto de 3 millones de pesos.

Durante el 2012, se realizaron gestiones ante la Federación para fomentar el desarrollo de capacidades de los productores agropecuarios, para lo cual, se erogaron casi 3.4 millones de pesos de aportación gubernamental. Derivado de ello, se emprendieron 73 servicios, que beneficiaron a 2,795 productores, entre los que destacan la ejecución de 2 proyectos estratégicos en coordinación con la CONAZA y el Programa para el Desarrollo de Zonas Áridas con cobertura Estatal.

Promover e impulsar el desarrollo de los sistemas productos agropecuarios, para incentivar la innovación tecnológica y aprovechamiento de economías de escala, son acciones prioritarias del Gobierno actual, en este contexto, se llevaron a cabo los diagnósticos de los sistemas producto apícola, garbanzo y forrajes.

Volumen y valor de producción de carne por tipo de ganado en el Estado de B.C.Sur, 2011-2012

A pesar de la sequía prolongada que se ha presentado en la Entidad, y que ha afectado al Sector Ganadero, los resultados de la actividad ganadera, mostraron un incremento del 3.4 por ciento en la producción de carne de bovinos al pasar de 6,426 a 6,648 toneladas en el año 2012, con un valor producción de 246 millones de pesos.

Tipo de ganado	Volumen de producción (toneladas)		Valor de la producción (miles de pesos)	
	2011	2012 ^{1/}	2011	2012 ^{1/}
Bovinos	6,426.94	6,648.69	231,023.83	246,281.76
Porcinos	1,002.16	1,003.45	22,328.88	23,903.51
Ovinos	141.00	180.22	5,843.57	7,402.33
Caprinos	458.04	504.23	16,718.55	18,748.60
Aves	537.03	597.23	18,305.15	20,997.88
B.C.Sur	8,565.17	8,933.82	294,219.98	317,334.08

FUENTE: Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA).

1/ Cifras preliminares.



La producción porcina registró un incremento del 0.1 por ciento al pasar de 1,002.2 a 1,003.0 toneladas, con un valor de la producción de 23.9 millones de pesos. En ovinos, se observó un incremento de 27.81 por ciento al pasar de 141 a 180 toneladas, con un valor de la producción de 7.4 millones de pesos.

Por lo que se refiere a caprinos, tuvieron un incremento del 10.1 por ciento al pasar de 458 a 504 toneladas, con un valor de la producción de 18.74 millones de pesos; mientras que la de carne de pollo, tuvo un aumento del 11.2 por ciento, pasan de 537 a 597 toneladas, con un valor de la producción de 20.99 millones de pesos. Respecto al huevo, presentó un incremento del 0.3 por ciento al pasar de 455 a 457 toneladas, con un valor de la producción de 14.21 millones de pesos.

**Volumen y valor de producción de leche
por tipo de ganado en el Estado de B.C.Sur,
2011-2012**

Tipo de ganado	Volumen de producción (miles de litros)		Valor de la producción (miles de pesos)	
	2011	2012 ^{1/}	2011	2012 ^{1/}
Bovinos	41,143.98	40,566.14	285,539.26	287,254.52
Caprinos	2,155.59	2,394.47	8,816.35	11,031.88
B.C.Sur	43,299.57	42,960.61	294,355.61	298,286.40

En cuanto a la producción de leche de caprino, también tuvo un incremento de 11.0 por ciento al pasar de 2.1 a 2.3 millones de litros, con un valor de la producción de 11.0 millones de pesos.

FUENTE: Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA).

1/ Cifras preliminares.



Además de las contingencias climatológicas de sequía y huracanes, recientemente se presentaron heladas que han causado daños importantes en el Sector Agropecuario. Es por ello que de manera inmediata, la actual Administración, gestionó ante el Gobierno Federal, recursos extraordinarios en apoyo a los productores, para mantener la capacidad productiva de dicho sector.



Es evidente que los apoyos directos a la actividad agropecuaria no son suficientes para atender los requerimientos de los productores, razón por la cual, mediante los fondos de financiamiento, durante el 2012, por un monto de 352.8 millones de pesos por parte del FIRA Banco de México y la Financiera Rural, se otorgaron créditos para el Sector Rural y las actividades primarias.

El FIRA autorizó 295.4 millones de pesos para 364 créditos de avío y refaccionarios en favor de productores agropecuarios.

En el caso de Financiera Rural, los financiamientos fueron del orden de 57.3 millones de pesos, con los cuales, se atendieron las solicitudes de 320 productores directos y 4,215 productores indirectos a través de empresas de intermediación financiera para respaldar el establecimiento de 2,796 hectáreas de diversos cultivos y apoyar 31 proyectos pecuarios.

Finalmente, el Gobierno del Estado, reitera su compromiso de continuar trabajando conjuntamente con la Federación, los Municipios y los productores para consolidar y profundizar la productividad y competitividad del campo sudcaliforniano.



SEGUNDO
INFORMEBCS

MARCOS COVARRUBIAS VILLASEÑOR
GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO 2011-2015



Baja California Sur
GOBIERNO DEL ESTADO





3.1.4 Sanidad e Inocuidad Alimentaria.

La instrumentación, seguimiento y evaluación de las campañas fitosanitarias, el mantenimiento de la vigilancia epidemiológica fitozoosanitaria, en todo el Estado y fortalecer las acciones de vigilancia y control de la movilización de productos agropecuarios, son las directrices que en materia de sanidad e inocuidad alimentaria, establece el Plan Estatal de Desarrollo 2011-2015.

Para el Gobierno del Estado, importante llevar a cabo un programa de trabajo y manejo eficiente para la Sanidad e Inocuidad Alimentaria, que permita garantizar la competitividad en la producción y la distribución de alimentos sanos a la población e impulsar con certidumbre el desarrollo de las actividades agropecuarias. Por ello, el Gobierno del Estado, ha emprendido importantes esfuerzos en coordinación con la Federación, los ayuntamientos y los productores para el control y erradicación de plagas y/o enfermedades, a fin de preservar y proteger los status sanitarios alcanzados, promoviendo e instrumentando programas de inocuidad para la reducción de riesgos de contaminación en la producción de alimentos.

Aunado a lo anterior, en el periodo que se informa, el Gobierno del Estado, conjuntamente con el Gobierno Federal, a través de los organismos auxiliares, el Comité Estatal de Sanidad Vegetal (CESV), y el Comité Estatal de Fomento y Protección Pecuaria (CEFPP) como organismo auxiliar, puso en marcha 21 programas y acciones para el control y erradicación de plagas y enfermedades, para ello se destinaron 24 millones de pesos.

Campañas y acciones fitosanitarias realizadas en B.C.Sur, 2011-2012

Campaña / Acción	2011	2012 ^{1/}
Campaña	6	5
Acciones	157,998	175,571

FUENTE: Secretaría de Promoción y Desarrollo Económico, Subsecretaría Agropecuaria y Forestal.

1/ Cifras preliminares.

Asimismo; se aplicaron 5 millones de pesos para el “Plan de Contingencia Emergente “, por la detección de la bacteria causante del Huanglongbing (HLB) *Candidatus liberibacter*, enfermedad de los cítricos en el Municipio de Los Cabos y lograr la erradicación del brote y proteger la zona citrícola de 2,500 hectáreas del Municipio de Comondú.

En lo que se refiere a la protección pecuaria, se invirtieron 2 millones de pesos con recursos extraordinarios, llevándose a cabo acciones para la despoblación de 3 hatos cuarentenados por Tuberculosis Bovina en el Valle de Santo Domingo.

Vale la pena destacar las condiciones privilegiadas del Estado, ya que propician el manejo y control sanitario de las actividades agropecuarias y forestales; así como el establecimiento de programas y promoción del manejo de la calidad e inocuidad en todos los actores de la cadena alimenticia.

Campañas de salud animal realizadas en B.C.Sur, 2011-2012

2011	2012 ^{1/}
61,852	54,411

FUENTE: Secretaría de Promoción y Desarrollo Económico, Subsecretaría Agropecuaria y Forestal, Departamento de Salud Animal.

1/ Cifras preliminares.

Status fitozoosanitario en B.C.Sur, 2011 – 2012^{1/}

Subsector	Número de enfermedades atendidas		Status			
			Libre		Fase de erradicación	
	2011	2012	2011	2012	2011	2012
Agrícola	4	4	3	3	1	1
Pecuario	10	10	5	5	5	5

FUENTE: Secretaría de Promoción y Desarrollo Económico, Subsecretaría Agropecuaria y Forestal, Departamento de Inocuidad Alimentaria.

1/ Cifras preliminares.

Es de reconocer la importancia de la protección de los sectores productivos a través de mantener y fomentar las sanidades, el manejo y control de una estricta movilización de productos de origen vegetal y animal, ya que permiten ser una Entidad con futuro cierto para la exportación de productos con reconocimiento Internacional.





SEGUNDO
INFORMEBCS

MARCOS COVARRUBIAS VILLASEÑOR
GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO 2011-2015



Baja California Sur
GOBIERNO DEL ESTADO



3.1.5 Desarrollo Forestal Sustentable.

Cada vez adquieren mayor importancia las estrategias para un Desarrollo Forestal Sustentable, y con el objeto de propiciar las condiciones en la Entidad, el Gobierno del Estado y la CONAFOR, suscribieron el Convenio “Marco de Coordinación en Materia Forestal”, para establecer las bases y mecanismos de cooperación, derivado de ello se signó el Acuerdo Específico de Coordinación 2012 para aplicar 148.2 millones de pesos.

En el periodo que se informa, acorde con el Plan Estatal de Desarrollo, se dio continuidad a las acciones enmarcadas en el Programa Pro Árbol encaminadas a impulsar el desarrollo forestal. Con un monto de 32.0 millones de aportación de la CONAFOR, se ejecutaron 8 programas de manejo forestal maderable en una superficie de 4,290; hectáreas, 13 estudios técnicos para el aprovechamiento de recursos forestales no maderables: en 14,332 hectáreas; la elaboración de 11 programas de prácticas de manejo para aprovechamientos de la vida silvestre con una inversión de 3.0 millones de pesos.

Aunado a lo anterior, en acciones de conservación y restauración de suelos, se ejercieron 29.0 millones de pesos (1.2 millones de pesos de aportación Estatal y 27.8 millones de pesos de la CONAFOR), en 39 obras de recarga y captación de agua y 18 acciones de servicios ambientales para conservación de la biodiversidad en beneficio de 508 productores y 14,817 hectáreas. Con estas obras se contribuye a la recarga de los acuíferos, a la retención y captación de agua.

Mientras que en el Programa de “Compensación Ambiental” por cambio de uso de suelo en terrenos forestales, se ejecutaron 53 obras y trabajos con una inversión de 47.4 millones de pesos, con estas acciones, se busca evitar la erosión eólica e hídrica, retener suelo y favorecer la infiltración de humedad y restauración de la vegetación en 8,238 hectáreas.

En el marco del “Proyecto Estratégico de Oasis Sudcalifornianos” que impulsa el actual Gobierno, se aplicaron en las comunidades de los Oasis, recursos para desarrollar 3 proyectos de construcción de obras de recarga y captación de agua en 425 hectáreas, para emprender acciones del Programa “Pro Árbol y de Compensación Ambiental por Cambio de Uso de Suelo en Terrenos Forestales”, y mediante el Programa de Empleo Temporal, se apoyó la generación de 5,300 jornales en la limpieza de palmares para disminuir el riesgo de incendios forestales.

También durante el año 2012, se continuó con la producción de plantas de diversas especies en el Centro de Producción Vegetativa del Gobierno del Estado (CEPROVEG). En el 2012 a través de este Centro, se apoyaron acciones de reforestación en escuelas, espacios públicos de la capital y de los Municipios, con la distribución de 8,588 plantas ornamentales y frutales. Se celebraron 5 talleres de capacitación en prácticas básicas de reforestación a personal del INEGI, Centro Cultural del Estado y escuelas y en coordinación con la SEP-SEMARNAT se apoya el Programa “Escuela Verde”.



SEGUNDO INFORMEBCS

MARCOS COVARRUBIAS VILLASEÑOR
GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO 2011-2015



En síntesis el Desarrollo Forestal Sustentable, en Baja California Sur, está en marcha; y con el respaldo de la Federación, se concretaron 203 acciones, proyectos y estudios en beneficio de 30 núcleos ejidales y poseedores de terrenos forestales particulares; así como 6,450 beneficiarios directos e indirectos.





SEGUNDO
INFORME BCS

MARCOS COVARRUBIAS VILLASEÑOR
GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO 2011-2015



Baja California Sur
GOBIERNO DEL ESTADO





3.1.6 Pesca y Acuicultura: Aprovechamiento Responsable y Competitivo.

La pesca y acuicultura son de suma importancia para Baja California Sur; no sólo porque son productoras de alimentos de gran calidad para las familias mexicanas y para la exportación, sino también, como Sector Primario, constituyen una identidad sudcaliforniana que genera empleos directos e indirectos en la pesca comercial, deportiva y la acuicultura.

Las acciones que en la actual administración, a través de la Secretaría de Pesca y Acuicultura, se realizaron durante el periodo 2012, tuvieron el objetivo de fortalecer integralmente esta actividad.

Como parte de las líneas estratégicas del Plan Estatal de Desarrollo 2011-2015, en su

apartado del Programa Sectorial de Pesca y Acuicultura, estas acciones están descritas en el Eje Rector 3 sobre Desarrollo Económico Sustentable y Aprovechamiento Responsable y Competitivo.

El objetivo de impulsar integralmente la cadena productiva pesquera y acuícola, ha requerido desde su inicio ir hacia la base de los productores y conocer a detalle su problemática. Posteriormente fue necesario realizar una intensa gestión, promoviendo la coordinación interinstitucional y la suma de esfuerzos entre los tres Órdenes de Gobierno, productores, instituciones académicas y centros de investigación, en beneficio del sector.

Los principales programas que constituyen la política sectorial del Estado en el 2012, incluyen el ordenamiento pesquero, fortalecimiento y capacitación de las unidades productivas; así como de la infraestructura de apoyo y procesamiento, mejoramiento de los procesos de postproducción y comercialización, desarrollo de programas de empleo temporal y atención a zonas prioritarias, vinculación de la investigación científica y tecnológica en la resolución de problemas específicos del sector; así como la consolidación de programas transversales, como son la sanidad acuícola y la certificación de cuerpos de agua estratégicos.



En el año que se informa, se han ejercido recursos económicos que ascienden a 293 millones 915 mil 853 pesos. Estos recursos, en coejercicio con otras instancias de Gobierno, centros de investigación, banca privada

y productores, permitieron realizar una serie de acciones para seguir impulsando esta importante actividad productiva, contribuyendo a un mayor bienestar de los pescadores comerciales, deportivos y acuacultores sudcalifornianos.

Producción Pesquera

Durante el 2012, se registró en el Estado una producción cercana a las 156 mil toneladas en peso vivo de productos marinos y de la acuicultura, lo que generó un valor por su comercialización de 1,335 millones de pesos. En ambos casos, la producción y el valor se incrementaron en 8 por ciento y 10.5 por ciento respectivamente con relación al 2011. Este balance positivo de los niveles de producción, refleja la problemática pesquera, que las acciones conjuntas entre Gobierno del Estado, Federación, Municipios y productores, han contribuido a mantener la estabilidad de la mayor parte de los recursos pesqueros sudcalifornianos.

Volumen y valor de la producción pesquera en B.C.Sur, 2011-2012

Año	Volumen (toneladas)	Valor (millones de pesos)
2011	137,373.4	920.1
2012 ^{1/}	148,789.4	970.7

FUENTE: Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA), Subdelegación de Pesca.

1/ Cifras Preliminares

Sin duda alguna, los recursos langosta, abulón y almejas, son de gran importancia en esta cifra por su alto valor comercial, ya que representan el 30 por ciento del valor total de la producción pesquera en el Estado, generando valores por su comercialización de 247.2, 37.7 y 131.5 millones de pesos respectivamente.

El pepino de mar, es otro recurso de alto valor, ya que con sólo 143 toneladas capturadas, generó 8 millones de pesos por su comercialización. Si el aprovechamiento de las distintas especies de este recurso se realiza de acuerdo a planes de manejo precautorio, se tiene una excelente oportunidad para diversificar la producción en ciertas regiones estratégicas del Estado.

El destino comercial de estos productos incluye países europeos y asiáticos que consideran estos productos como de calidad mundial. Por esta razón, el Gobierno Estatal fomenta la consolidación de estas vías comerciales mediante la certificación de cuerpos de agua y la expedición de certificados de sanidad y otros documentos oficiales que respaldan a los productores.

Por otro lado, especies como la sardina y el calamar, son de relevancia por los altos volúmenes de producción que presentan; así como su aporte como fuente de proteína para la población mexicana. En el periodo que se informa, la producción de estas 2 pesquerías, fue de 90 mil toneladas de peso vivo en la sardina y 13 mil toneladas en el calamar, aunque es pertinente destacar que éste último, ha mostrado en los últimos años descensos significativos, debido a su distribución errática en las diferentes regiones pesqueras de la Entidad.



La pesquería de escama, es también importante para el Estado, no sólo por su diversidad, sino también por su valor y volumen de captura. En el 2012, se registraron poco más de 18,000 toneladas de estas especies, con un valor superior a los 200 millones de pesos.

Embarcaciones existentes en el Registro Nacional de Pesca en el Estado de B.C.Sur, 2011-2012

Tipo de Flota	2011	2012 ^{1/}
Flota Mayor	18	19
Flota Menor	2,670	3,100

FUENTE: Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA), Subdelegación de Pesca.
1/ Cifras preliminares.

En el resto de los recursos que son aprovechados en el Estado, destacan el camarón, con 1,500 toneladas; pulpo con 550 toneladas; tiburones y rayas, con 5,000 toneladas; así como el sargazo, un alga marina, que, a pesar de registrar sólo 18 toneladas de producción, es un ejemplo de innovación y oportunidad de crecimiento productivo.



**Volumen y valor de la producción
acuícola
en B.C.Sur, 2011-2012**

Año	Volumen (toneladas)	Valor (millones de pesos)
2011	5,841.7	285.5
2012 ^{1/}	6,965.8	365.2

FUENTE: Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA), Subdelegación de Pesca.

1/ Cifras preliminares.

Producción Acuícola

Por su parte, la producción acuícola, durante el 2012, mostró un incremento significativo respecto al año anterior, ya que se registraron casi 7,000 toneladas de peso vivo y un valor de 365 millones de pesos. La contribución a estas cifras proviene principalmente del cultivo de camarón blanco y ostión japonés, actividades estandarizadas tecnológicamente, mientras que la engorda de peces, como el atún aleta azul y el jurel, a pesar de tratarse de acuicultura de ciclo incompleto, también son de relevancia en este subsector.

El éxito en el nivel productivo de la camaronicultura, es el resultado de la consolidación de los laboratorios de producción de semilla de alta calidad sanitaria que abastecen a las granjas de engorda en estantería rústica. En el 2012, de este crustáceo, fueron cosechadas 6,140 toneladas, destacando los altos niveles de rendimiento por hectárea que se tienen en el Estado (8 ton/ha), lo que demuestra el alto potencial de este tipo de empresas y la correspondiente ventana de oportunidad para la diversificación productiva.

Concerniente a la acuicultura de ostión, generó 662 toneladas, con un valor cercano a 11 millones de pesos. Esta actividad ha permitido diversificar las opciones productivas en la región de Bahía Magdalena y Pacífico Norte, aprovechando la disponibilidad de aguas ricas en nutrientes para el desarrollo de los cultivos.

Promoción de la Pesca Deportiva

El desarrollo económico de Baja California Sur no se concibe sin la pesca deportiva; ya que, además de ser una actividad generadora de divisas por la prestación de estos servicios y la venta de permisos, está asociada con los ingresos de la industria hotelera, restaurantera y turística en general. Asimismo; constituye una excelente oportunidad para la diversificación productiva en otras regiones del Estado, lo que permite promover el desarrollo endógeno y liberar la presión sobre un Sector Pesquero Comercial saturado y con limitadas opciones de crecimiento.





En el 2012, se registró la venta de 120,000 permisos para realizar estas actividades, que además tienen el beneficio adicional de causar poco impacto en las poblaciones de las especies reservadas a esta práctica, y, por lo tanto, ser consideradas como sustentables.

El Gobierno del Estado, ha centrado parte de sus esfuerzos en promover y consolidar la pesca deportiva en toda la geografía Estatal. Ejemplo de ello, fue la realización del Circuito Mar de Cortés, en el cual, mediante la coordinación con los Gobiernos de los Estados de Sonora, Sinaloa y Baja California, se realizaron 10 torneos con premiaciones consistentes en 13 vehículos y una bolsa global de 3.3 millones de pesos. Se calcula que la derrama económica en las distintas regiones es del orden de los 46.6 millones de pesos.

En este mismo rubro, se destinaron 365,000 pesos para apoyar a 7 torneos locales en los conceptos de trámites, promoción y premiación, beneficiando a 11 organizaciones.

Las comunidades donde se realizaron estos eventos vieron activada su economía; ya que contaron con la promoción y logística necesarias para llegar a buen término. Con estas acciones, el Gobierno promueve la práctica de la pesca deportiva en todas las regiones del Estado, convirtiéndola en una tradición que le da identidad y sirve como impulsor de una economía sustentable.



Programa de Ordenamiento Pesquero

La gestión y administración de los recursos pesqueros y acuícolas en Baja California Sur, debe realizarse de manera ordenada. Ésto requiere que las unidades productivas estén regularizadas; así como debidamente identificadas y registradas. Por su naturaleza, es un programa de largo alcance, y abarca aspectos prioritarios como la regularización de pescadores libres con derecho histórico, rotulación de matrícula e instalación de

chip en las embarcaciones ribereñas, las acciones de inspección y vigilancia, realización y seguimiento de planes de manejo pesqueros y vinculación de las actividades pesqueras con los instrumentos de orden jurídico.

Regularización de Pescadores con Derecho Histórico

A pesar de que la Carta Nacional Pesquera no contempla el incremento en el esfuerzo pesquero de la mayor parte de las pesquerías, particularmente la escama, la actual Administración, detectó que una fracción de la población de pescadores operaba sin permiso de pesca, a pesar de contar con un derecho histórico justificado de más de 10 años.

Por esta razón, y en acuerdo con el Gobierno Federal, se ha llevado a cabo el Programa de “Regularización de Pescadores con Derecho Histórico”, en el que se determinó la conveniencia de regularizar a todos aquellos pescadores que comprobaran su antigüedad y derecho de pesca, bajo la premisa de que no representa un incremento en el esfuerzo pesquero, toda vez que se trata de unidades económicas que desde siempre han operado.



De esta manera, se han gestionado 60 permisos con 169 esfuerzos para pescadores con derecho histórico en la pesca de escama, así como 54 permisos de calamar. Todos estos pescadores ahora operan con legalidad; lo que permite tener certidumbre en su faena diaria, y, al mismo tiempo, significa un mayor control y conocimiento de la dinámica pesquera en el Estado.

Rotulación y Chipeado de Embarcaciones Menores

Derivado de la aplicación mixta de recursos por el orden de 1.25 millones de pesos, los cuales fueron convenidos con la Federación, en el 2012, se rotularon y chipearon 941 embarcaciones ribereñas y se verificaron otras 1,576 embarcaciones que habían sido ordenadas en ejercicios anteriores. Todas estas unidades de producción, ahora pueden operar de acuerdo a la normatividad y acceder a los diferentes programas de apoyo y a la tramitología correspondiente para la renovación de sus permisos de pesca.



Programa Integral de Inspección y Vigilancia

La inspección y vigilancia para la protección de los recursos marinos, es uno de los problemas más complejos a resolver en la dinámica pesquera. Aunque sucede en otros Estados; es, en Baja California Sur, donde este problema presenta mayores rezagos, ya que sólo se cuenta con 11 inspectores autorizados por la CONAPESCA para cubrir los 2,700 kilómetros de litoral con que cuenta la Entidad.

En este sentido, el Fondo para la Protección de los Recursos Marinos (FONMAR), ha desempeñado un papel relevante. Como fideicomiso capta recursos por la venta de licencias individuales para la pesca deportiva y en acuerdo con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público aunado SAGARPA, los destina para diferentes acciones, entre las que destacan la contribución en acciones de inspección y vigilancia en los 5 Municipios.

Durante el 2012, el FONMAR destinó recursos por el orden de 23 millones de pesos para diversas acciones de protección de los recursos pesqueros del Estado, destacando el apoyo para 2,262 recorridos terrestres y 1,732 recorridos marítimos; así como la coadyuvancia con otras acciones de ordenamiento propias de la Secretaría de Pesca y Acuicultura.

Planes de Manejo Pesquero

Como parte de las acciones de ordenamiento, figura la promoción de instrumentos de planeación que permitan regular el aprovechamiento de los recursos pesqueros y la distribución óptima de los esfuerzos de pesca. Estos instrumentos, son los Planes de Manejo, que incluyen la definición de un padrón de pescadores así como de las artes y equipos de pesca a utilizar, la delimitación geográfica de los recursos sujetos a aprovechamiento y la información biológica y socioeconómica que permita la gestión sustentable de determinadas pesquerías.

Por su naturaleza, los Planes de Manejo son dinámicos y requieren ser actualizados periódicamente; asimismo, la Ley General de Pesca y Acuicultura Sustentables establece que es el INAPESCA, a través de sus centros regionales de investigación pesquera (CRIP's), es el órgano que dictamina la viabilidad y aplicación de estos planes de manejo.

En este marco, la Secretaría de Pesca y Acuicultura consolidó, durante el 2012, las bases de coordinación interinstitucional para coadyuvar con el CRIP La Paz. Ésto se logró mediante la firma de un Convenio de Colaboración con las 3 principales instituciones educativas del Estado (CIBNOR, CICIMAR y UABCS) para que, en el ámbito de sus competencias, contribuyan a la generación de estos planes de manejo pesquero.

Programa de Apoyo a la Inversión en Equipamiento e Infraestructura

La operación cotidiana de los equipos y unidades de pesca y acuicultura conlleva la depreciación y deterioro de dichos activos productivos. Asimismo la carencia en determinadas zonas de infraestructura portuaria pesquera, así como de plantas de procesamiento, acopio y postproducción, dificultan la óptima capitalización de los productores del Estado.

Como una estrategia para atender esta situación, se cuenta con el Programa de Apoyo a la Inversión en Equipamiento e Infraestructura, el cual se ejecuta en coordinación con la SAGARPA y consiste en diversas obras de infraestructura pesquera y acuícola, para las cuales, se destinaron recursos por el orden de los 73 millones de pesos.

Programa de Sustitución de Motores Fuera de Borda, Adquisición de Embarcaciones y otros Equipos de Pesca y Navegación

Este programa, fue creado para promover la modernización de la flota pesquera comercial y deportiva del Estado. Con los nuevos equipos, se logra disminuir en un 40 por ciento el consumo de combustible, se fortalece la economía de los productores y se promueve la seguridad de la vida en el mar; así como la preservación del medio ambiente.

En este rubro, se realizaron 177 acciones con una inversión de casi 33 millones de pesos entregándose 125 motores, 42 embarcaciones, 4 artes de pesca y 6 equipos satelitales.



Programa de Obras de Infraestructura Pesquera y Acuícola

A través de este programa, se destinaron 40 millones de pesos para la construcción y rehabilitación de plantas de procesamiento pesquero; así como la construcción de fábricas de hielo y centros de acopio. Con estas acciones, se favorece la apropiación de sistemas de producción que generen valor agregado a los productos pesqueros y acuícolas, y con ello, se mejoren los esquemas de comercialización.

Aunado a lo anterior, se realizó el equipamiento de empresas y laboratorios de acuicultura de abulón, ostión y otros bivalvos, así como obras de infraestructura portuaria consistentes en el dragado de una dársena en San Bruno y la construcción de una rampa de botado en la localidad de El Cardón y se gestionaron los estudios para otras obras portuarias en Loreto, San Ignacio, San Carlos y Punta Abrejos.



Programa de Dotación de Gasolina, Diesel y Energía Eléctrica para Productores Pesqueros y Acuícolas

La Delegación de SAGARPA en el Estado canalizó recursos por 11.2 millones de pesos para dotar 1.1 millones de litros de gasolina a 500 productores del Sector Social y Privado, 3 millones de litros de diesel a 16 embarcaciones mayores y 5 granjas acuícolas; así como la dotación de energía eléctrica a 5 granjas acuícolas de los Municipios de La Paz y Mulegé.

Programa de Desarrollo de Capacidades, Innovación Tecnológica y Extensionismo Rural

Con el objetivo de mejorar los aspectos organizacionales y de capacitación de las unidades productivas, este programa destinó, en el año que se informa, recursos por 886 mil pesos en 115 acciones que incluyen 61 asambleas generales, reactivación de 16 sociedades cooperativas, constitución de 25 sociedades cooperativas y de 4 federaciones; así como la asistencia técnica a 6 federaciones de cooperativas y a los sistemas langosta y pelágicos menores que operan en el Estado. Todos los rubros de organización cooperativa, así como los temas de postproducción y comercialización fueron abordados, contribuyendo a la estabilización y desarrollo de estas cooperativas, federaciones y comités.



Programa de Empleo Temporal y otros Apoyos Solidarios

Con el objetivo de atender regiones prioritarias del Estado, que durante 2012 enfrentaron situaciones económicas adversas, se realizó en coordinación con la SEDESOL el Programa de “Empleo Temporal”, que tuvo el objetivo complementario de mejorar la infraestructura de servicios básicos en estas comunidades.



Para estas acciones se destinaron recursos por el orden de 12.8 millones de pesos para la construcción de 648 letrinas en 34 localidades del Estado beneficiando a cerca de 1,900 personas. En este mismo rubro, mediante el Programa de Apoyo Solidario de la propia SEPESCA, se destinaron 723 mil pesos para 320 apoyos de



reparación de embarcaciones y acciones de inspección y vigilancia, a favor de cerca de 1,500 productores pesqueros de los Municipios de Mulegé, La Paz, Comondú y Loreto.

Por otro lado, a través de las acciones que la Secretaría de Pesca y Acuicultura realiza para atender a productores en diversos aspectos organizativos, jurídicos y otros apoyos financieros; en el 2012, se destinaron poco más de 3 millones de pesos en beneficio de 92 organizaciones pesqueras. Dichos apoyos consistieron en el pago de certificación y protocolización de actas de asamblea y otros documentos, pago de permisos y de registros de embarcaciones en capitanía de puerto, reparación de embarcaciones y motores fuera de borda; así como el pago de evaluaciones pesqueras y otros apoyos asistenciales.

Desarrollo de Mercados

Las estrategias de fortalecimiento del sector requieren atender todos los eslabones de la cadena productiva pesquera y acuícola. En este sentido, los procesos y rutas de comercialización, son uno de los puntos críticos a mejorar, para lo cual se invita a los productores pesqueros y acuícolas del Estado a su participación en expos y otros eventos para la promoción de sus productos. Con ello, se generan contactos comerciales y se mejoran las condiciones de venta en los mercados Nacional e Internacional.

En el 2012, la Secretaría de Pesca y Acuicultura, coadyuvó con las empresas productoras de abulón de las regiones de Punta Abreojos y La Bocana, emitiendo los documentos que avalan la certificación sanitaria de los cuerpos de agua donde se aprovecha este recurso. Estos documentos oficiales permiten a los productores exportar sus productos a Singapur, con la confianza de que pasarán los filtros de calidad alimentaria y pueden competir en los mercados globales.

Sanidad Acuícola y Pesquera

Baja California Sur es un Estado privilegiado por la pureza de sus mares. Es por ello, que el Comité Estatal de Sanidad Acuícola, ha mantenido un estricto seguimiento del flujo de productos pesqueros en las principales vías de comunicación para evitar la contaminación de las unidades de acuicultura, para lo cual, en el 2012, con apoyo del personal de Gobierno del Estado, realizó 85 operativos de inspección de buenas prácticas sanitarias en las diferentes unidades de producción acuícola del Estado.

En el 2012, a través del Programa “Mexicano de Sanidad de Moluscos Bivalvos”, se logró mantener la certificación de 7 cuerpos de agua, rubro en el que Baja California Sur es un líder Nacional. Estos cuerpos de agua están ubicados en Laguna Ojo de Liebre, Guerrero Negro y Bahía Magdalena y ahora con un certificado que garantiza la calidad alimentaria y mejora las operaciones comerciales de los productores que ahí operan.

La Pesca y la Acuicultura son unas de las fortalezas que se deben seguir impulsando y consolidando.



SEGUNDO
INFORMEBCS

MARCOS COVARRUBIAS VILLASEÑOR
GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO 2011-2015



Baja California Sur
GOBIERNO DEL ESTADO





3.1.7 Turismo: Diversificación y Desarrollo Integral.

Para el Gobierno del Estado de Baja California Sur el Sector Turismo es la palanca de desarrollo más importante que existe en la geografía Sudcaliforniana. La industria turística con que cuenta la Entidad, es referente obligado a nivel mundial de alta hotelería, excepcional servicio, convivencia armónica entre naturaleza y desarrollo, que la ha convertido en líder nacional y latinoamericano en este ramo.

El 2012 fue el año de la recuperación turística de Baja California Sur. Los resultados obtenidos han demostrado que la crisis turística que afectó al país y a nuestra Entidad ha quedado superada con un robusto y sólido desempeño.

Los esfuerzos llevados a cabo durante el 2012 en el sector turismo, permitieron revertir la tendencia negativa originada por la crisis económica internacional del año 2009; así como los embates de la influenza en el mes de mayo de ese mismo año, por lo que derivado del esfuerzo colectivo de la iniciativa privada y la acción de los tres órdenes de Gobierno, es preciso señalar que la industria turística en Baja California Sur se consolida nuevamente como el sector más dinámico que mueve la economía estatal.

Durante el 2012, Los Cabos superó su indicador histórico a más de 1.5 millones de pasajeros aéreos nacionales e internacionales, cifra superior a los años récord turísticos 2007 y 2008. Mientras que desafortunadamente otros destinos de playa del país han perdido competitividad y volumen de pasajeros, Los Cabos registró un crecimiento de 7.5 por ciento, demostrando su liderazgo nacional como destino Premium y su capacidad de reinventarse y modernizarse.

Asimismo el indicador de tarifa promedio en Los Cabos logró llegar a 175 dólares, que la ubica como la más alta en México. También el indicador de ocupación promedio anual en el 2012 llegó a 62.3 por ciento, lo cual revela que el sector hotelero hace un mayor uso de su infraestructura existente, ya que en el 2011 tenía un promedio de ocupación en el destino de 59 por ciento. El indicador de estancia promedio de Los Cabos se ubicó en el 2012 en 4.7 noches de hotel por estadía, mientras que en el 2011 este indicador fue de 4.5 noches de hotel.

La industria turística en Baja California Sur generó en el año que se informa una derrama económica de 12 mil 127 millones de pesos, equivalente al 44 por ciento del producto interno bruto estatal en donde se emplean más de 38,000 sudcalifornianos de manera directa y 154,000 indirectamente, generando empleo para 192,000 trabajadores lo que representa el 56.9 por ciento de la población económicamente activa de la Entidad.

Derrama Económica Anual en Turismo en B.C. Sur, 2011-2012 (dólares)

Estado	Gasto anual	
	2011	2012 ^{1/}
B.C.Sur	847,858,785	921,610,461

FUENTE: Secretaría de Turismo, Dirección de Planeación y Desarrollo Turístico.

1/ Cifras preliminares.



Fortalecimiento de los Instrumentos de Promoción

Con el apoyo del Honorable Congreso del Estado, Presidentes Municipales y el sector privado turístico del Estado, se realizó una reforma impulsada por este Gobierno en la Ley de Ingresos del Estado en la que se autorizó destinar a los Fideicomisos de Promoción de Turismo Estatal y Municipales el 3 por ciento del impuesto al hospedaje de manera íntegra. De esta manera, se logró acumular una cifra histórica que asciende a 118 millones de pesos orientados a las acciones de promoción nacional e internacional para los destinos de Baja California Sur, afrontando la competencia nacional e internacional en mejores condiciones.

Es importante señalar que como consecuencia de la importante captación de turistas de origen internacional, quienes al internarse al territorio nacional generan el Derecho de No Inmigrante (DNI) que tiene un valor de 295 pesos por pasajero, y es captado a través del Instituto Nacional de Migración, se genera un ingreso superior a los 321 millones de pesos de los cuales el 70 por ciento se destina al Consejo de Promoción Turística de México, para las acciones de promoción internacional y nacional. Esto hace patente la importante participación y aportación del Estado en la labor de promoción turística del país.

De esta manera el Estado accede a los programas cooperativos del Consejo de Promoción Turística de México, quien aporta a las acciones de promoción del Estado y sus destinos 24 millones de pesos, mismos que se aplican a través de la mezcla de recursos de manera directa, bipartita o tripartita para acciones de promoción.

El G20 Los Cabos

Durante el mes de junio del año 2012; Baja California Sur tuvo la oportunidad de ser la mejor cara de México ante el mundo al ser sede del evento Business Twenty, mejor conocida como B20, así como del Grupo de los 20 o G20, en donde se reunieron los jefes de Estado de las economías más importantes del mundo integrada por 19 países miembros y la Unión Europea. Estas naciones representan cerca del 90 por ciento del producto interno bruto mundial, el 80 por ciento del comercio global y albergan a 2 tercios de la población total del planeta.

Aunque muchos destinos del país se disputaron la sede de esta cumbre mundial, Baja California Sur y Los Cabos lograron ser elegidos por los atributos únicos con los que cuenta, como son su alta calidad hotelera, sus reconocidos servicios turísticos y su alta seguridad que ofrece a propios y extraños.

En un esfuerzo coordinado, meses de planeación y organización entre el Gobierno Federal, el Gobierno del Estado y el Municipio de Los Cabos, la Cumbre Mundial se llevó a cabo exitosamente destacando la sobresaliente calidad de anfitrionía del destino.

Para Los Cabos y Baja California Sur, el G20 brindó una plataforma de promoción y posicionamiento incalculable derivado de los miles de menciones a nivel mundial que se recibieron en medios electrónicos, impresos y redes sociales.



SEGUNDO INFORME BCS

MARCOS COVARRUBIAS VILLASEÑOR
GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO 2011-2015



Nunca antes el País había sido sede de una Cumbre Internacional tan importante y trascendente en toda su historia y Los Cabos y toda Baja California Sur supieron corresponder a la muy alta responsabilidad que el País encomendó con el gran éxito alcanzado en todos los sentidos, logrando el reconocimiento de prácticamente todos los altos dignatarios referente al sobresaliente desempeño como anfitriones.



Inversión en Infraestructura Turística y de Alojamiento

Entre los propósitos contenidos en el Plan Estatal de Desarrollo, la actual administración estableció emprender acciones para incrementar la inversión en materia de infraestructura, desarrollo de productos y promoción turística.

Al respecto, es conveniente señalar que un evento de la magnitud del G20 requería de una inversión en infraestructura en Los Cabos que pudiera albergar y ser la sede de esta importante reunión. Es por ello que el Gobierno del Estado se esforzó en realizar las gestiones y trabajos necesarios para concretar la obra del Centro de Convenciones, sede digna para la cumbre mundial. El esfuerzo y dedicación del actual Gobierno se vio reflejado al obtener el respaldo de la Secretaría de Turismo Federal y del Fondo Nacional de Fomento al Turismo para que se dispusiera de los recursos suficientes para la construcción y puesta en marcha del Centro Internacional de Convenciones de Los Cabos, mismo que fue posible también por el apoyo del H. Ayuntamiento de Los Cabos y del Ejido de San José del Cabo para que se contara con los terrenos donde se edificó este inmueble.

Derivado de este esfuerzo de colaboración y mediante una inversión superior a los 1,200 millones de pesos, se construyó el Centro Internacional de Convenciones de Los Cabos, el cual permitió albergar de manera por demás exitosa los trabajos que durante 2 días se celebraron en el marco de esta cumbre mundial.





Hoy, Baja California Sur cuenta con un recinto de clase mundial sobre una superficie de 6.6 hectáreas y 25,922 metros cuadrados de construcción, que en breve abrirá sus puertas a grupos y convenciones de carácter nacional e internacional.

Su espacio funcional refrigerado de 6,700 metros cuadrados podrá albergar a eventos de 5,000 asistentes o banquetes para 3,000 comensales. Sus 8 salones multiusos, 2 salas de juntas y 1 centro de negocios, podrán ser aprovechadas para importantes reuniones y eventos y en sus exteriores dispone de espacio para 567 vehículos en una superficie de rodamiento de 29,000 metros cuadrados, en donde además cuenta con andenes de carga y descarga y patio de maniobras.

Su arquitectura y estilo se integran armónicamente a la vegetación en donde prevalece una impactante vista hacia el mar. Asimismo, el recinto cuenta con el Muro Verde vivo más grande del mundo con 2,700 metros cuadrados, con sistema hidropónico de goteo que lo hace ahorrador de este vital líquido.

El Centro Internacional de Convenciones de Los Cabos es un edificio verde en donde desde su diseño se buscó optimizar el aprovechamiento de los recursos naturales por lo que cuenta con 1,008 paneles solares en la azotea, planta de tratamiento de aguas residuales, luminarias tipo led en su interior y domos que permiten el paso de luz natural con lo cual se marca el decidido compromiso de este Gobierno con la sustentabilidad ambiental y económica.

Como consecuencia de esta importante inversión, Los Cabos se fortalece e inicia una nueva etapa de consolidación en el segmento de grupos y convenciones mayores a las 1,000 personas, mismos que generarán una importante derrama económica que beneficiará a todo el sector y que antes de contar con este inmueble, era imposible e inaccesible este mercado tan importante.

Con este compromiso cumplido, nuevamente el Gobierno del Estado de Baja California Sur demuestra su alto compromiso con el Sector Turismo.

De la misma manera, mediante gestiones realizadas por esta administración estatal ante Entidades federales, se obtuvieron recursos del Presupuesto de Egresos de la Federación por 90 millones de pesos para la construcción del Centro de Convenciones de La Paz, obra que inició su primera etapa el pasado 29 de noviembre.

Buscando el fortalecimiento del sector turismo de La Paz, a través de la Administración Portuaria Integral de Baja California Sur, se desarrolló el proyecto para un recinto que tendrá como sede el predio "Enfermería" de 12.08 hectáreas ubicadas en el kilómetro 9.6 de la carretera La Paz–Pichilingue.

En su primera etapa se construye un lobby de 1,528 metros cuadrados, un salón de 1,227 metros cuadrados con capacidad para 1,200 personas, un centro de negocios con 2 salas de juntas para 20 personas cada una, cafetería, bar y 2 locales comerciales.

De esta manera la capital del Estado se fortalece y tendrá acceso al segmento de grupos y convenciones fortaleciendo su competitividad en la industria turística.



Para Baja California Sur la red carretera es fundamental para el desarrollo turístico, en donde el Gobierno Federal a través de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, ha jugado un importante papel para el desarrollo del Estado.

Con la inauguración de la carretera 4 carriles La Paz–Cabo San Lucas con una longitud de 143.7 kilómetros se ha logrado mejorar y facilitar el tráfico carretero doméstico, turístico y de proveeduría entre La Paz, Todos Santos y Los Cabos, brindando accesibilidad, reducción de tiempo de traslado y seguridad.

Como complemento de esta importante obra, se construye el libramiento Todo Santos de 7.6 kilómetros de longitud y una inversión de 336 millones de pesos, la cual desviaré el tráfico pesado y desahogará la carga vehicular del Pueblo Mágico, permitiendo que las obras de infraestructura turística se conserven de mejor manera.

Para facilitar el acceso al Centro de Convenciones de Los Cabos, se construyó un puente que entronca al libramiento carretero a este recinto con una inversión de 76 millones de pesos, el cual no sólo da servicio a este inmueble, sino que dio solución definitiva a un problema de conectividad en el Libramiento Rosarito–Glorieta FONATUR en San José del Cabo, donde finalmente, a partir del 2012, San José del Cabo cuenta con otra importante vialidad que beneficia a los habitantes de esta ciudad y facilita el flujo vehicular que estaba limitado al transitar anteriormente sólo por la Carretera Transpeninsular como medio de comunicación en San José del Cabo.

Asimismo, se iniciaron las obras del libramiento carretero San José del Cabo–Cabo San Lucas de 45.2 kilómetros con una inversión de 2 mil millones de pesos fortaleciendo la seguridad, accesibilidad y optimización de tiempo para quienes conducen a San José del Cabo vía Cabo San Lucas y a su vez, facilitando el acceso al Aeropuerto Internacional de Los Cabos.

Esta obra fue el anhelo de la población durante varios años, ya que sólo se cuenta con una vía de comunicación entre San José del Cabo y Cabo San Lucas, con lo cual esta obra de infraestructura resuelve no sólo el problema de comunicación, sino un problema de seguridad y dependencia. El libramiento carretero sienta las bases para una mejor conectividad carretera entre las dos poblaciones más importantes del Municipio de los Cabos, que sin lugar a duda permitirá incrementar el flujo turístico en el futuro de la zona Pacífico de Cabo San Lucas, Migriño, El Pescadero, Todos Santos y La Paz.

Para acceder a los programas federales de inversión pública en materia turística, la Secretaría de Turismo Federal proporciona los Convenios de Coordinación como instrumentos para la reasignación de recursos a las Entidades federativas. Este programa que contempla una mezcla de recursos entre la Federación y el Estado, fue liberado por la Secretaría de la Función Pública a finales del 2011.

Derivado de este esfuerzo de coordinación, Baja California Sur tuvo acceso nuevamente en el 2012 a los recursos provenientes de este convenio en donde se conjuntaron recursos para invertir 70 millones de pesos en acciones que fortalecen al sector turístico de Sudcalifornia.



A través del convenio entre las Secretarías de Turismo Federal y de Baja California Sur, se llevó a cabo la segunda etapa de la regeneración urbana del Centro Histórico de San José del Cabo, en el distrito del arte, con una inversión de 22 millones de pesos. Con esta obra se logró la recuperación de la fisonomía del casco urbano antiguo de esta cabecera municipal fortaleciendo la experiencia cultural del turista, el embellecimiento de la zona que hoy en día muestra un auténtico ambiente mexicano, lo cual fortalece la actividad turística de Los Cabos.

En Cabo San Lucas, se construye el estacionamiento público anexo al Pabellón Cultural de la República con una inversión de 10 millones de pesos y capacidad para albergar a 262 vehículos, dando solución a la apremiante necesidad de espacios de estacionamiento para locales y visitantes y sentando las bases para una futura expansión. Además con esta obra, se proporciona al H. Ayuntamiento de Los Cabos una fuente de ingresos que podrán ser utilizados para el mantenimiento y embellecimiento de la zona turística de la Marina de Cabo San Lucas.

Por otra parte, en el año 2012 se emprendieron obras de pavimentación en calles y vialidades del Pueblo Mágico de Todos Santos que cubrieron 22,100 metros cuadrados, así como banquetas, alumbrado público, señalamientos y mejoramiento de la imagen urbana. Con ello el Gobierno del Estado refrenda su compromiso con esta importante localidad, la cual es un eslabón entre la Zona de Los Cabos y La Paz.

En el 2012 el Gobierno del Estado, a través de la Secretaría de Turismo Estatal y con apoyo de la sociedad civil y autoridades municipales de Loreto, logró obtener por parte de la Secretaría de Turismo Federal la acreditación de Pueblo Mágico para dicha localidad. Con esta denominación se reconoce el pasado histórico y cultural de la denominada Capital Histórica de las Californias, nombramiento que hace posible que Loreto forme parte del grupo de comunidades del país que reciben apoyos específicos por parte de la Federación para su promoción y desarrollo. Así es como se reitera el compromiso del Gobierno de Baja California Sur con el desarrollo turístico a lo largo de toda la geografía de Estatal.





Es pertinente señalar que durante el año que se informa Loreto tuvo acceso a una mezcla de recursos de la Federación y el Estado por un monto de 15 millones de pesos para ejecutar las obras de regeneración urbana correspondiente a la tercera etapa de su Malecón Costero, embelleciendo la imagen de este reciente Pueblo Mágico y preparándolo para recibir a sus visitantes.

Convencidos de que el factor humano es la parte fundamental en la experiencia turística, el Gobierno del Estado invirtió en el 2012 recursos a través del Convenio de Reasignación de Recursos, para la formación humana y la capacitación los cuales no tienen precedente en la historia de Baja California Sur. Estas son herramientas esenciales para ofrecer servicios de excelencia para lo que se accedió al Programa para la Competitividad y Cultura Turística ejerciendo 2.2 millones de pesos en la impartición, por parte de la Universidad Autónoma del Estado, de diplomados de formación de guías de turistas de naturaleza, cursos de desarrollo y desempeño competitivo de Planeadores de Viajes y Turismo Receptivo, inteligencia del mercado turístico, estrategias de marketing por internet y desarrollo de experiencias del cliente. Asimismo, se realizaron talleres de actualización para taxistas en el Municipio de Los Cabos y 1 taller de formación de consultores para el distintivo “H”.

A través de este mismo Convenio se ejercieron recursos por 800 mil pesos para desarrollar una nueva plataforma para controlar el Sistema de Información de Servicios Previamente Contratados (SISTPC). Con esta nueva herramienta los servicios pre-contratados de transportación en el Municipio de Los Cabos se llevarán a cabo con mayor agilidad en su inspección bajo un desarrollo tecnológico amigable para los usuarios que garantiza la legitimidad de los servicios y generará un compendio estadístico indispensable para la inteligencia de mercados y toma de decisiones.

Por su parte, el Fondo Nacional de Fomento al Turismo, FONATUR, realizó importantes obras de equipamiento y mantenimiento en los Centros Integralmente Planeados (CIP) de Los Cabos y Loreto, en donde de manera conjunta aplicó 63 millones 963 mil pesos en obras de equipamiento urbano e infraestructura, de rehabilitación de drenaje, conservación de áreas verdes, implementación de pasos y cruces peatonales de acceso a las principales playas públicas en San José del Cabo, limpieza y bacheo de vialidades, recolección de basura, operación y mantenimiento de plantas de tratamiento de aguas residuales, así como del alumbrado público. Efectuó también obras de repavimentación y de conservación, así como la instalación del alumbrado público en el acceso a Puerto Escondido, rehabilitó la calle Basaldúa y el tramo Loreto-Nopoló de la carretera transpeninsular.

El Fideicomiso de Riesgo Compartido, FIRCO, en apoyo a la actividad turística invirtió 4 millones 148 mil pesos para respaldar la adquisición, infraestructura y equipamiento de tres importantes proyectos como es el caso de un Centro Ecoturístico Regional de la Sociedad Cooperativa Progreso de Producción Pesquera S.C. de R. en el Estero La Bocana del Municipio de Mulegé; las cabañas y equipo de turismo de aventura de Turismo Ecológico La Ribera S.A. de C.V., Municipio de Los Cabos y el referente a Sea Sniper Baja, S. de R.L. de C.V. que se ubica en El Sargento, Municipio de La Paz.



La Administración Portuaria Integral de Baja California Sur, realizó una inversión de 5 millones 779 pesos, en la rehabilitación del espigón norte y sur de la dársena del Puerto de Loreto y el alumbrado público.

La inversión privada turística se ha visto privilegiada. Durante el 2012 se logró concluir y poner en operación la terminal número 2 del Aeropuerto Internacional de Los Cabos que es quizá la mayor inversión en materia de infraestructura aeroportuaria en Baja California Sur, realizada por el Grupo Aeroportuario del Pacífico que invirtió más de 800 millones de pesos y que se constituye como la terminal internacional más moderna de México, sumándose con esta inversión a que Los Cabos siga siendo el destino turístico por excelencia en el país.

Cabe señalar que actualmente se construyen más de 1,400 nuevos cuartos hoteleros de calidad internacional en Los Cabos, entre los que destacan los referentes al Hotel Ganzo en Puerto Los Cabos, Secrets Puerto Los Cabos en San José del Cabo, Secrets Marina Cabo San Lucas, Gran Solmar y Diamante Laguna en Cabo San Lucas.

Infraestructura de Hospedaje en B.C. Sur, 2011-2012

Estado	Hoteles		Cuartos	
	2011	2012 ^{1/}	2011	2012 ^{1/}
B.C.Sur	319	322	18,950	19,318

FUENTE: Secretaría de Turismo, Dirección de Planeación y Desarrollo Turístico.

Porcentaje de ocupación hotelera en B.C. Sur, 2010-2011

Estado	Total	
	2011	2012 ^{1/}
B.C.Sur	55.82	58.87

FUENTE: Secretaría de Turismo, Datatur.

1/ Cifras preliminares.

Observaciones:

Incluye tiempo compartido. No se dispone de información para los Municipios de Comondú y Mulegé.

El mercado hotelero de tiempo compartido vuelve a ser uno de los pilares más importantes en la industria turística del Estado, en donde además de Los Cabos se extiende a partir del 2012 su presencia y dinamismo en Loreto.

En La Paz se construyen actualmente 460 habitaciones hoteleras bajo las marcas Hyatt, One de Grupo Posadas, City Express, Zar, Hotel Boutique La Posada y Hotel Catedral, fortaleciendo la plataforma de hospedaje en el segmento de negocios.

Bajo la firma Tiger Woods Design, el pasado 22 de octubre se colocó la primera piedra del campo diseñado por el jugador de golf de mayor renombre en el mundo, Tiger Woods, mismo que llevará el nombre de "El Cardonal" y se lleva a cabo en el desarrollo Diamante Cabo San Lucas frente a las costas del Océano Pacífico con una inversión de más de 12 millones de dólares. Igualmente, en noviembre del 2012 se colocó la primera piedra del campo de golf del desarrollo "Quivira" de Grupo Pueblo Bonito, bajo el diseño de Jack Nicklaus en donde se invierten 14 millones de dólares.

Durante el año 2012 se comienza a experimentar una gradual recuperación del mercado inmobiliario turístico donde principalmente en la zona de Los Cabos esta actividad muestra un repunte cercano al 8 por ciento, lo cual hace prever que el año 2013 tendrá todavía una recuperación más robusta.

Lograr un incremento en la afluencia de visitantes nacionales e internacionales, promoviendo la apertura de nuevas rutas aéreas y marítimas, facilitando así el acceso al Estado, es una línea de acción del Plan Estatal de Desarrollo que en el segundo año de labores muestra avances, debido entre otros al fortalecimiento de la Conectividad Aérea.



Así a través del Fideicomiso Estatal de Turismo, se atendieron 5 reuniones del Comité de Rutas Aéreas, organizando a los distintos Comités respectivos en los destinos de Loreto, La Paz y Los Cabos en una mesa de trabajo con el sector privado y público, en conjunto con las autoridades aeroportuarias de Baja California Sur que son Grupo Aeroportuario del Pacífico en los aeropuertos de La Paz y Los Cabos y Aeropuertos y Servicios Auxiliares en Loreto, teniendo como objetivo el aumento de frecuencias en vuelos y la apertura de nuevas rutas en las terminales aéreas del Estado.

Entre los resultados de mayor relevancia cabe destacar la apertura del vuelo internacional de la aerolínea Air Tran, subsidiaria de la aerolínea Southwest, con ruta Orange County–Los Cabos, con frecuencia diaria, a partir del 3 de junio de 2012; la apertura del vuelo internacional de la aerolínea SPIRIT con la ruta San Diego–Los Cabos, con frecuencia diaria, a partir del 8 de noviembre de 2012; la apertura del vuelo nacional La Paz–Loreto-Tijuana con Aero Calafia, a partir de agosto de 2012, con frecuencia los días jueves y domingo.



Igualmente, se lograron durante el año 2012 cerrar los tratos para incrementar la frecuencia del vuelo internacional de la aerolínea Alaska Airlines con ruta Los Ángeles–Loreto diariamente, a partir del mes de marzo de 2013 y hasta mayo de 2013 y reiniciar los vuelos diarios de noviembre de 2013 a mayo de 2014; aumento de frecuencia del vuelo internacional de la aerolínea Alaska Airlines con ruta San Diego–Los Cabos, a partir de marzo de 2013, con lo cual se contará con 2 vuelos diarios; el aumento de frecuencia del vuelo internacional de la aerolínea Alaska Airlines con ruta San José California–San José del Cabo, a partir de octubre de 2012, contando con frecuencia diaria durante todo el año.

Cabe destacar que se alcanzó un récord histórico de llegadas de pasajeros aéreos al Aeropuerto Internacional de Los Cabos en donde el Grupo Aeroportuario del Pacífico reporta más de 1.5 millones de visitantes superando la cifra del 2008 de 1.4 millones.

Es importante hacer mención que Baja California Sur, coadyuvó a la formación del Comité Nacional de Rutas Aéreas Turísticas, y donde el Estado asume la Secretaría Técnica del mismo. En dicho Comité, conjuntamente con la Secretaría de Turismo Federal y Secretarías de Turismo de otros Estados, funcionarios federales vinculados al sector de la aviación y promoción turística, representantes de los 4 grupos aeroportuarios del país y miembros de la Industria Aeronáutica Nacional, se impulsa este tema estratégico para el fortalecimiento de los destinos del país.

Diseñar e implementar programas integrales de promoción, que favorezcan la comercialización de productos turísticos en los mercados nacionales e internacionales, es una línea de acción del Plan Estatal de Desarrollo que el actual Gobierno está impulsando de manera decidida y muestra de ello son las Campañas de Promoción Nacional e Internacional.

Por primera vez, el Gobierno del Estado participó en una campaña de promoción en internet con la empresa Expedia constituida como la agencia de viajes por internet más grande del mundo. En dicha campaña el Fideicomiso de Turismo Estatal conjuntamente con los Fideicomisos de Turismo de Los Cabos y La Paz invirtieron 80 mil dólares logrando un resultado en ventas de cuartos de hotel y paquetes turísticos al cierre de 2012 de más de 47 millones de dólares en todo el Estado.

El Fideicomiso de Turismo de La Paz, realizó 2 campañas de promoción y mercadotecnia durante el período en referencia, dirigidas al mercado nacional e internacional y para ello destinó 3.75 millones de pesos empatados en proporción 1 a 1 con recursos del Consejo de Promoción Turística de México. Asimismo, se realizaron 3 eventos cooperados comerciales con Aeroméxico, Volaris y Expedia, que significaron una inversión total para promoción nacional de 5 millones 935 mil pesos y 4 millones 698 mil pesos para el segmento internacional entre los cuales se pueden señalar spots de televisión, publicaciones de prensa, publlirreportajes y banners en páginas de internet, entre otras.

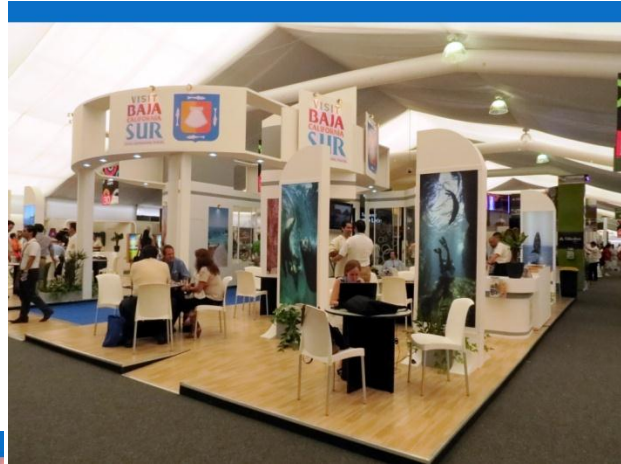


Por su parte, el Fideicomiso de Turismo de Los Cabos, a través de un plan estratégico de mercadeo está fortaleciendo las acciones de promoción y publicidad a nivel nacional e internacional, no sólo a través de la participación en programas cooperativos con el Consejo de Promoción Turística de México, sino también con acciones concretas que buscan la incursión en nuevos mercados como Brasil, Colombia, Reino Unido y Rusia. Dentro de la estrategia está el fortalecimiento del mercado este de los Estados Unidos, y Canadá, áreas que han venido mostrando un crecimiento sostenido. La inversión en la campaña de publicidad internacional asciende a 24 millones de pesos, más 9 millones que se dedicarán a nuevos mercados. A estos esfuerzos de promoción es importante agregar la producción de folletería, videos promocionales, artículos de promoción y guías impresas.





En cuanto a Promoción en Ferias Nacionales e Internacionales de los destinos turísticos de Baja California Sur, durante el año 2012 los atractivos de la Entidad estuvieron presentes en las ferias nacionales atendidas por el Fideicomiso de Turismo Estatal entre las que destacan el Tianguis Turístico 2012, realizado en Puerto Vallarta y la Presencia de Baja California Sur en las ciudades de Tijuana, Guadalajara y México. En particular el evento o activación de la Ciudad de México tuvo una inversión histórica de 1.2 millones de pesos generando un notable impacto sobre personas interesadas en viajar hacia los destinos promocionados.



Entre las ferias internacionales más importantes atendidas por el Fideicomiso de Turismo Estatal destacan: la Feria Internacional de Turismo (FITUR) en España, el World Travel Market (WTM) en Inglaterra, el Luxury Travel Week y el evento de la Asociación Brasileña de Agentes de Viajes (ABAV) en Brasil, así como la feria de ANATO en Bogotá Colombia, las cuales son las más importantes en Sudamérica. Como resultado de estas ferias, se establecieron contactos con los principales operadores turísticos, con agentes comercializadores y principalmente con Aeroméxico para impulsar el aumento del flujo de turismo internacional de estos países a Baja California Sur, en donde se tiene como objetivo diversificar la oferta de los destinos del Estado a diversos mercados turísticos mundiales e incrementar las visitas, así como el periodo de estancia de visitantes europeos y sudamericanos en destinos como Los Cabos, La Paz, Loreto y los Santuarios de Ballenas en el norte del Estado.



El Fideicomiso de Turismo Estatal, atendió además 14 eventos alusivos a diversos nichos turísticos como: romance o luna de miel, turismo de aventura, turismo de lujo, sol y playa y diversos eventos de turismo deportivo como es el DEMA Show en los Estados Unidos de América y el Marine Diving Fair en Tokio, Japón, ambos especializados en buceo.

Se realizaron 16 viajes de familiarización y prensa, obteniendo un resultado aproximado en valor publicado de los distintos medios atendidos por más de 2 millones de pesos. A través de estos viajes se impulsó la incursión de Baja California Sur al mercado Canadiense, Español, Coreano, Ruso y Norteamericano.

Por su parte, el Fideicomiso de Turismo de Loreto participó en eventos con agencias de viajes y Aerocalafia en Tijuana, Baja California; eventos en Costa Mesa y Hollywood en el Estado de California y en Seattle, Estado de Washington, en conjunto con Alaska Airlines, el Consejo de Promoción Turística de México y la Secretaría de Turismo Estatal. Igualmente participó en el Tianguis Turístico 2012 celebrado en Puerto Vallarta, LA Times Travel Show y tuvo presencia en el Cirque du Soleil Michael Jackson Tour en la ciudad de México con el apoyo del Consejo de Promoción Turística de México.

El Fideicomiso de Turismo de La Paz participó en el Tianguis Turístico 2012 en Puerto Vallarta, tuvo presencias en la ciudad de México, Guadalajara y Tijuana y en 7 ferias de promoción destacando Love Mexico Weddings,



Los Angeles Travel Show, La Paz– Seattle Press Event, Adventures Travel Trade Summit y Trade Show Volaris entre otros.

De igual forma, el Fideicomiso de Turismo de Los Cabos estuvo presente en 30 ferias, eventos y exposiciones internacionales, así como en 28 nacionales. De estos eventos 3 de ellos tuvieron como objetivo específico dar apertura y desarrollar nuevos mercados.

Relaciones Públicas

Los eventos de relaciones públicas, juegan un rol fundamental para generar el acercamiento de mayoristas y grupos de interés en los que a través de encuentros, reuniones y presentaciones se desarrolla una atracción por los destinos de Sudcalifornia.

Siendo el mercado español el cuarto emisor de turismo internacional hacia México, el Fideicomiso de Turismo Estatal en coordinación con Aeroméxico, realizaron un encuentro en el marco de la Feria Internacional de Turismo en España en las ciudades de Madrid y Barcelona, presentando los destinos del Estado ante agentes de ventas, touroperadores mayoristas y minoristas, así como medios de comunicación. De igual manera, en vinculación con el Consejo de Promoción Turística de México, se realizó un encuentro en Tokio, Japón, con la asistencia de más de 50 medios de comunicación, aerolíneas y las principales agencias de viajes de ese país para incluir a los destinos de Sudcalifornia en sus catálogos de venta y promoción.

Entre otros logros obtenidos, durante el segundo año de Gobierno se encuentran las visitas de revistas especializadas, como son National Geographic y Outside Magazine; se participó en 35 reuniones especializadas en el segmento de bodas y con touroperadores de luna de miel.

Impulso a la Industria Cinematográfica

El impulso a la industria cinematográfica, es una actividad que se ha venido reforzando para aprovechar los extraordinarios atractivos naturales con que cuenta la Entidad y así fortalecer al sector turístico de Sudcalifornia.

En el año 2012 se participó en el evento de promoción de Locaciones de la Association of Film Commissioners International (AFCI), uno de los más importantes del mundo, en el que se promovieron las locaciones y facilidades para la industria fílmica en Baja California Sur. Durante los días del evento se sostuvieron reuniones con productores y empresas de la industria fílmica que buscaban espacios y gestiones para grabar documentales, películas, sesiones fotográficas y comerciales.

De igual forma, Baja California Sur estuvo presente en el Décimo Mercado de Cine realizado en el marco del XXVII Festival de Cine de Guadalajara, donde se tuvo oportunidad de promover las locaciones del Estado con productores y empresas de la industria fílmica, destacando los nacionales y de Latinoamérica.

Atención a Viajes de Familiarización y Viajes de Prensa

Una labor relevante para la promoción turística, es sin lugar a duda la atención a agencias y medios especializados en turismo, quienes visitan los destinos sudcalifornianos con el afán de conocer y atestiguar las riquezas naturales, la calidad de los servicios y la infraestructura con la finalidad de tener la confianza de exponerlo ante sus clientes. En esta labor, la Secretaría de Turismo Estatal y los Fideicomisos Municipales realizaron actividades de manera permanente a efecto de garantizar la mejor experiencia de estos visitantes especiales, como fueron entre otros la agencia española El Corte Inglés y los agentes de Aeroméxico; O'live y América Line.

Se atendieron también, grupos de prensa nacionales e internacionales, entre los que destacan el diario español El País, Lonely Planet, Tus Destinos, Travelers Online, Adventure Magazine, Matador Network, AAA Via Magazine, Huffington Post y Outside Magazine, quienes visitaron La Paz para conocer su oferta turística.

Los Cabos, recibió a grupos de prensa especializada con motivo de la inauguración del nuevo vuelo de Spirit Airlines. La revista Nexos de American Airlines igualmente fue recibida y como resultado se obtuvo un artículo de portada que fue distribuida en los vuelos de esta aerolínea de habla hispana y portuguesa.

Ente otras actividades, se encuentra la atención proporcionada a periodistas rusos enviados por el Consejo de Promoción Turística de México; a representantes de la revista Food & Travel en un recorrido por La Paz, Todos Santos, Loreto y Los Cabos, generando 2 artículos en la sección "Viajero Gourmet" y 6 páginas en su edición de febrero y al blog Jetsetter Gypsy en su visita a Los Cabos y Todos Santos generando un reportaje en su blog.





Promoción a Eventos Culturales y Deportivos

Los eventos deportivos representan para el sector, la oportunidad de difundir la imagen y las experiencias de los destinos sudcalifornianos a segmentos especializados a través de medios impresos, redes sociales y televisión, por ello la importancia del apoyo no sólo económico, sino logístico para su buen fin.



En el segmento de pesca deportiva, actividad que genera una importante derrama económica, se apoyó la realización de los torneos Bisbee's de Cabo del Este, Offshore y Black & Blue en Cabo San Lucas, así como el referente al Dorado Shootout en Cabo del Este, Los Cabos Billfish Tournament en Cabo San Lucas y al Circuito Mar de Cortés.

Se respaldó la celebración de otros eventos náuticos, como la regata de veleros Baha ha ha, The World Championship Hennesey's 2012 of Stand Up Paddle Board, The Lord of the Wind con acciones para su difusión mediática internacional y el fortalecimiento de los destinos.

La carrera Baja 1000 en su 45 aniversario, organizada por la empresa Score International, igualmente fue apoyada no sólo con recursos económicos estatales equivalentes a 100 mil dólares, asimismo se realizó el Baja 1000 Adventure Run por primera vez en donde medios nacionales e internacionales, así como celebridades,

fueron testigos de la experiencia de la carrera en una ruta reducida, con el objetivo de publicar en medios impresos y electrónicos no especializados en el off road, los atractivos del Estado a través del automovilismo en el desierto. Una labor importante fue el apoyo logístico proporcionado a Score International, en donde los tres órdenes de Gobierno a través de fuerzas armadas, fuerzas policiales, organizaciones civiles, cuerpos de rescate y autoridades municipales, realizaron acciones para la organización de esta carrera bajo la coordinación general de la Secretaría de Turismo Estatal.



Otro evento que ofreció una oportunidad de exposición mediática de los destinos de la Entidad, fue el Festival de Música de Todos Santos, evento altruista que a través de la música posiciona a este Pueblo Mágico en el mapa internacional.

Los Cabos, necesita herramientas de promoción especializadas y diferentes, que contribuyan a apuntalar las tasas de crecimiento de este destino, es por ello que en el mes de octubre del 2012, se celebró el Festival Internacional de Cine de Los Cabos, desarrollado con la participación de la iniciativa privada y los tres órdenes de Gobierno, evento que contó con la presencia de celebridades del cine como Edward Norton, Matt Dillon, Diego Luna y Gael García entre otros, quienes recibieron una cálida y extraordinaria bienvenida a Baja California Sur.

Durante el referido festival, se presentaron 80 películas de todo el mundo, entre ellas 5 largometrajes internacionales y 5 documentales mexicanos en competencia, 30 cortos internacionales, 13 cortos mexicanos, 4 películas ambientales así como la presentación especial de 6 películas internacionales y 7 filmes mexicanos.



Estas acciones a través de la exposición mediática, dan confianza al turismo internacional ante la asociación de importantes personajes que disfrutaron de las riquezas del Estado bajo un clima de seguridad y calidad de servicios. Es necesario destacar que por el éxito alcanzado, existe el compromiso de los actores involucrados, para que durante el 2013 se realice la segunda edición de este certamen, se consolide en el mediano plazo como uno de los Festivales de Cine más importantes de Latinoamérica y que sirva como un punto de referencia obligada.



Comunicación con Medios Locales, Electrónicos y Redes Sociales

Con el objetivo de mantener oportuna y suficientemente informada a la ciudadanía acerca de las actividades realizadas, durante el periodo de referencia, se generaron 145 boletines de prensa tanto para medios impresos como para radio. En ellos se dio cuenta de los programas, logros y acuerdos de la dependencia y los fideicomisos con otras instancias vinculadas al sector, fortaleciendo así el servicio público de información y la imagen institucional de la dependencia toda vez que fueron publicados y difundidos en los principales medios escritos, radio, televisión y portales de internet del Estado.

También se convocaron 8 ruedas de prensa, destacando las relativas al Festival de Música de Todos Santos, el inicio del vuelo de Aerocalafia La Paz–Loreto–Tijuana y la carrera de off road Score Baja 1000. Asimismo, se atendieron un promedio de 2 entrevistas por semana ante los diversos medios de comunicación de cobertura



estatal, tanto en oficinas como en espacios públicos, sumando 96 entrevistas que fueron publicadas y difundidas en esos medios impresos y electrónicos.

Con el propósito de reforzar las acciones de promoción en medios nacionales e internacionales, se proporcionaron 3 entrevistas por mes en promedio a revistas, programas de radio y televisión del interior del país y del extranjero.

A través de las redes sociales, específicamente en el blog y la página de Facebook de la Secretaría Estatal de Turismo, se dio difusión a 130 comunicados de prensa. El número de seguidores en la cuenta de Twitter actualmente es de 4,630, lo que representa un incremento del 229 por ciento respecto al año anterior, en tanto que el número de fans en Facebook llegó a los 3,494, representando un incremento del 303 por ciento en el mismo periodo. Además se crearon 6 nuevas cuentas para Visit Baja Sur en Vimeo y Pinterest, para la Secretaría Estatal de Turismo en YouTube y Flickr y para la Comisión de Filmaciones en Twitter y Facebook.

Asimismo, por estos medios se promocionaron 74 eventos de corte turístico, donde participaron instancias públicas y privadas, se dio difusión a 40 promociones y ofertas de prestadores de servicios turísticos.

Capacitación y Cultura Turística

Para elevar la calidad de los servicios que se prestan en el sector turismo, es indispensable la inversión en formación humana con nuevas herramientas de competitividad.

Con el apoyo de la Secretaría de Turismo Federal, se conjuntó una mezcla de recursos histórica por 2.2 millones de pesos a través de Programa Integral de Capacitación y Competitividad Turística, mediante el cual se impartieron diplomados, cursos y talleres en Loreto, La Paz, Puerto San Carlos, Puerto Adolfo López Mateos, Todos Santos, San José del Cabo y Cabo San Lucas, en donde participaron más de 600 prestadores de servicios turísticos con un total de 600 horas de formación.

Con recursos propios y del fondo PYME de la Secretaría de Economía Federal, se invirtieron 880 mil pesos para acciones de capacitación de 12 empresas del Municipio de Comondú, 2 de Los Cabos y 17 de La Paz que tuvieron la oportunidad de ser beneficiadas a través del Programa Moderniza que ofrece herramientas para mejorar la calidad de los servicios turísticos.

En Los Cabos, se impartieron cursos relativos a los recursos turísticos del destino y la actitud en el servicio a más de 550 choferes de taxis. Asimismo, se impartió el primer diplomado para desarrolladores de tiempo compartido con la finalidad de profesionalizar a quienes forman parte de este sector específico de la actividad turística del destino.

Se impartieron también, cursos de actitud en el servicio, coctelería, calidad en el servicio, estrategias de marketing por internet, patrimonio y turismo e inteligencia de mercados, entre otros.

En relación al distintivo H sobre el manejo higiénico de los alimentos, se otorgó este reconocimiento al Club de Playa de Costa Baja en la Ciudad de La Paz.



Indicadores del Sector

Con base en los indicadores, de la Secretaría Estatal de Turismo, durante el 2012 la afluencia de visitantes a Baja California Sur estuvo integrada por un 61 por ciento de turistas internacionales y el 39 por ciento por el nacional. Al respecto, cabe mencionar que el segmento de turismo nacional registró un crecimiento notable en Los Cabos, que representó un 29 por ciento, que sumó 442,824 visitantes. El turismo internacional alcanzó un 71 por ciento equivalente a 1'066,434 visitantes.

Dentro del segmento de turistas internacionales vía aérea, el 82 por ciento proviene de los Estados Unidos de América y 14 por ciento de Canadá. Asimismo, derivado del esfuerzo de diversificación de mercados que se ha marcado como estrategia, durante el periodo que se informa, se observó a un número creciente de turistas procedentes de España, Australia, Reino Unido, Alemania, Brasil, Japón, India y Francia que arriban a Los Cabos. Estos mercados emergentes a pesar de no ser grandes, han mostrado crecimientos que en algunos casos superan el 20 por ciento anual.

Por su parte, La Paz reportó un tráfico vía aérea de 96 por ciento de pasajeros nacionales, que sumaron 213,378 y 4 por ciento internacionales, cuya cifra ascendió a 9,202 visitantes, sin omitir los que arriban al destino a través del aeropuerto internacional de Los Cabos y que se trasladan vía terrestre. El 88 por ciento de los visitantes internacionales a La Paz, provienen de los Estados Unidos y 5 por ciento de Canadá. Es importante exponer, que durante el año en referencia se tuvo una ocupación promedio en el destino de 60.5 por ciento en hoteles de tres, cuatro y cinco estrellas, lo que evidencía un crecimiento de 5 por ciento anual.

Loreto, por su parte recibió vía aérea un 98 por ciento de pasajeros internacionales, que significaron 14,989 visitantes y el 2 por ciento restante correspondió a pasaje nacional, a éstos se suman los visitantes vía terrestre que arriban a este destino en días festivos y periodos vacacionales. El 86 por ciento de los visitantes internacionales a Loreto provienen de los Estados Unidos y 9 por ciento de Canadá.

Por lo que concierne al segmento de cruceros turísticos, en el destino de Los Cabos éste genera una derrama económica importante, que permite al visitante realizar viajes de familiarización y conocer sus atractivos. En el año 2012, se recibieron 274 cruceros con más de 666,097 turistas que tuvieron un gasto promedio de 70 dólares por persona, la derrama en este importante segmento fue de 46 millones 340 mil dólares.

**Arribos de Mega Cruceros, Cruceros Ecoturísticos, y Pasajeros
en los Puertos de B.C. Sur, 2011-2012**

Estado	Pasajeros		Arribos	
	2011	2012 ^{1/}	2011	2012 ^{1/}
B.C.Sur	906,483	666,097	410	274

FUENTE: Secretaría de Turismo, Dirección de Planeación y Desarrollo Turístico. Administración Portuaria Integral de B.C.Sur, S.A.de C.V. (API) La Paz, Departamento de Operaciones.

1/ Cifras preliminares.



SEGUNDO
INFORMEBCS

MARCOS COVARRUBIAS VILLASEÑOR
GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO 2011-2015



Baja California Sur
GOBIERNO DEL ESTADO





3.1.8 Desarrollo Minero Sustentable Con Vocación Regional.

Acorde con el Plan Estatal de Desarrollo 2011-2015, es política y premisa de la actual administración, la protección del medio ambiente y la salud, comprometiendo un aprovechamiento sustentable y competitivo del patrimonio minero, a partir de proyectos productivos con base en el manejo adecuado de la vocación y potencial de cada una de las regiones del Estado, para ello en coincidencia con estos propósitos en el segundo año de trabajo las acciones estuvieron encaminadas a avanzar en lo siguiente:

Durante el 2012 el Gobierno del Estado intervino en su ámbito de competencia para dar la opinión en materia de cambio de uso de suelo en terrenos forestales y de impacto ambiental sobre los proyectos mineros San Antonio y Los Cardones, proyectos que al ser evaluados por SEMARNAT, resuelve negar a ambos sus solicitudes de autorización para el cambio de uso de suelo en terrenos forestales, asimismo niega al primero la autorización de la Manifestación de Impacto Ambiental y para el segundo da por concluido el proceso de evaluación por desistimiento de la empresa.

Aunado a lo anterior, ha continuado con la promoción y seguimiento del desarrollo del Proyecto de Minera y Metalúrgica El Boleo, como factor del crecimiento económico de la región. Durante 2012, en su etapa de construcción, reporta una ocupación de 490 empleos directos, de éstos sobresalen 375 locales con una remuneración anual de alrededor de 115 millones de pesos y una ocupación de 1,852 empleos directos a través de contratistas, distinguiéndose 402 empleos locales, una inversión de 450 millones de dólares y una inversión total hasta diciembre de 2012 de aproximadamente 1,000 millones de dólares.

Reporta además, que derivado del incremento imprevisto de costos de alrededor de 300 millones de dólares, la inversión total para el desarrollo completo del proyecto, se calcula en 2012 por el orden de los 1,500 millones de dólares, contemplando iniciar operaciones productivas a mediados del 2014, con la generación de 1,100 empleos directos y alrededor de 4,000 indirectos, así como una derrama económica en la región durante 25 años de vida del proyecto.

Por su parte, Innophos Mexicana, S.A. de C.V., a través de sus subsidiarias Innophos Explotación Fosforitas, S.A. de C.V., Fosforitas del Pacífico, S.A. de C.V. e Innophos Fosforitas SD, S.A. de C.V., informó que durante 2012, no realizó la exploración, sin embargo de acuerdo a diversas operaciones vinculadas con esta actividad en las Concesiones Mineras Phosmex, Fospac y Santo Domingo, canalizó una inversión de alrededor de 4 millones de pesos, llevando de 2009 al 2012 una inversión total cercana a los 24 millones de pesos.

Para este año 2013 se contempla iniciar la exploración a detalle de la Concesión Minera Fospac y directa por barrenación en la Concesión Minera Santo Domingo, para lo cual en esta última se tiene establecido un convenio con el Ejido Matancitas para la ocupación temporal y servidumbres de paso.

Con el objetivo de buscar alternativas para promover el aprovechamiento sustentable del potencial minero de la Entidad, se participó en el “Primer Seminario de Rocas Dimensionables en México”, evento realizado del 22 al 24 de agosto del 2012 en la Ciudad de Hermosillo, Sonora, organizado por la Secretaría de Economía del Gobierno Federal a través de la Coordinación General de Minería, del Servicio Geológico Mexicano y del Fideicomiso de Fomento Minero en coordinación con el Gobierno del Estado de Sonora.

En dicho evento, se expusieron los avances de los trabajos desarrollados por el Servicio Geológico Mexicano, en relación con la implementación del Programa Nacional de Rocas Dimensionables, cuyo propósito es el de integrar un Atlas del País con información actualizada y georeferenciada de Inventarios Físicos de Rocas Dimensionables, conteniendo la ficha del proyecto de inversión, fotos representativas de la localidad y ficha técnica obtenida de la investigación de campo y pruebas de laboratorio.

Es importante señalar que la información se encuentra en proceso de integración por parte de la Coordinación General de Minería, a través del Servicio Geológico Mexicano, Fideicomiso de Fomento Minero y la Dirección General de Desarrollo Minero, para promover este potencial para la inversión de proyectos productivos, que impactan al sector social, ejidos y zona rural del Estado.

Los impactos de mayor trascendencia en la productividad minera en el Estado, le corresponden a las empresas establecidas en el norte y centro de la Entidad.

Volumen y valor de la producción de la industria extractiva en B.C.Sur, 2011-2012

Estado	Volumen (millones de toneladas métricas)		Valor (millones de pesos)	
	2011	2012	2011	2012
B.C.Sur	11.271	11.377	2,422.829	2,541.040

fuente: Secretaría de Promoción y Desarrollo Económico, Subsecretaría de Planeación y Desarrollo Económico, Dirección de Desarrollo Económico.

La paraestatal Exportadora de Sal, S.A. de C.V. (ESSA), realizó una erogación de recursos de 1,903 millones 459 mil 756 pesos, de los cuales 1,570 millones 605 mil 609 pesos equivalente al 82.5 por ciento se ejercieron para cubrir el gasto corriente y 332 millones 854 mil 147 pesos equivalente al 17.5 por ciento restante en gastos de inversión de capital, en programas y proyectos para obras y mantenimiento de infraestructura, así como en la adquisición de bienes, como maquinaria y equipo.

En materia de producción, empleo y remuneración minera, continúan sobresaliendo las empresas ESSA y Roca Fosfórica Mexicana II, S.A. de C.V.

ESSA, obtuvo un volumen de producción de 7.2 millones de toneladas métricas de sal marina industrial, la venta de 7.17 millones de toneladas métricas con un valor de 1,544 millones 986 mil 410 pesos, 1,048 empleados para una remuneración de 521 millones 079 mil pesos.



Además reportó que un 99.99 por ciento de su volumen de venta fue para exportación, destinando el 61.5 por ciento a Japón y en menor proporción en países como los Estados Unidos, Canadá, Corea, Taiwán y Costa Rica y a nivel nacional el restante, así como una producción de 64,431 toneladas métricas de sal de mesa, comercializando 62,756 toneladas métricas, de las cuales aproximadamente el 82 por ciento fue para el mercado nacional y el 18 por ciento al externo, con un valor total de 124 millones 403 mil 649 pesos, 88 trabajadores ocupados con una remuneración de 38 millones 237 mil 491 pesos.

En cuanto a Roca Fosfórica Mexicana II, S.A. de C.V, esta registró una producción de 1.72 millones de toneladas métricas de fosforita, la venta de 1.76 millones de toneladas cuyo valor ascendió a 1,236 millones 909 mil 155 pesos, una ocupación de 1,394 empleos y una remuneración de 376 millones 921 mil 551 pesos y destinó el 100 por ciento de su producción a su propia planta productora de fertilizantes ubicada en la Lázaro Cárdenas, Michoacán.



Con respecto a la empresa productora de yeso Compañía Occidental Mexicana, S.A. de C.V. (COMSA), alcanzó una producción de 1.68 millones de toneladas métricas de yeso triturado, con una venta de 1.69 millones de toneladas métricas, obteniendo por su venta 171 millones 613 mil pesos, ocupando a 96 empleados, con una remuneración de 38 millones 153 mil 299 pesos. La comercialización de esta empresa se ha destinado principalmente a los mercados de Estados Unidos, Japón, Canadá, Perú, Costa Rica, Colombia, Ecuador y Chile, y en menor volumen al mercado nacional.

La Compañía Minera Carbón Mexicano, S.A. de C.V., reportó en el año 2012 una venta de 733 mil toneladas métricas de yeso triturado, captando 80 millones de pesos, una ocupación de 73 empleos, esta empresa

destinó el 90 por ciento de su exportación a Norte América y el 10 por ciento restante fue comercializado en el país, en Centro y Sudamérica.

Concerniente a los trámites requeridos en materia minera, es preciso señalar que la Secretaría de Economía, informó que durante 2012 fueron presentadas ante la Agencia de Minería de esta Delegación 19 solicitudes de Concesión Minera, por una superficie de 417 mil 442 has.

De acuerdo a información proporcionada por la Dirección General de Minas de la Secretaría de Economía, la superficie total concesionada y asignada vigente en Baja California Sur hasta julio de 2012, es de 1 millón 319 mil 971 has., que representan el 17.9 por ciento de la superficie existente en la Entidad, correspondiendo 845 mil 524 has., a 172 Concesiones Mineras y 474 mil 447 has, a 5 Asignaciones Mineras, estas últimas a cargo del Servicio Geológico Mexicano.

La actual administración reconoce que los recursos minerales del Estado son Patrimonio Natural de todos los Sudcalifornianos, en consecuencia reitera su compromiso de apoyar un aprovechamiento responsable y sustentable, no una explotación que hipoteque el futuro de los sudcalifornianos.





SEGUNDO
INFORMEBCS

MARCOS COVARRUBIAS VILLASEÑOR
GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO 2011-2015



Baja California Sur
GOBIERNO DEL ESTADO





3.1.9 Desarrollo Industrial Sustentable.

En congruencia con las líneas de acción del Plan Estatal de Desarrollo 2011-2015, que entre otras establece el compromiso de gestionar ante las instituciones y organismos de financiamiento el otorgamiento y/o reactivación de créditos para las MIPYMES industriales, al término del año 2012 se concretaron acciones que conllevan al desarrollo sustentable y a la competitividad de esta actividad productiva.

Así, durante el periodo que se informa en coordinación con la Secretaría de Economía y Cámaras Empresariales, el Gobierno del Estado, continuó impulsando al sector, mediante la promoción de eventos estratégicos para ofertar los productos generados por las empresas industriales asentadas en Baja California Sur.

En este contexto la actual administración estatal respaldó a la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción (CMIC), Delegación La Paz, para la celebración del “Segundo Foro PYME Expo 2012”, llevado a cabo en la Ciudad capital del 16 al 19 de noviembre del año pasado, que contó con la participación de 80 empresas, la realización de 69 encuentros de negocios y la concurrencia de alrededor de 25,000 personas. Para este evento el Gobierno del Estado, aportó 200 mil pesos.

También se apoyó por parte del Estado la realización de la “Expo Integrando Negocios”, organizada por la CANAGRAF los días del 24 al 26 de mayo de 2012, cuyo objetivo fue promover la oferta de bienes y servicios de las empresas micro pequeñas y medianas de todos los sectores productivos del Municipio de Los Cabos, como son la comercial, industrial y de servicios, vinculándolas con el mercado potencial que representan los habitantes de ese Municipio.

De igual forma, con el objetivo de promover vínculos comerciales entre las MIPyMES sudcalifornianas con proveedores regionales del sector vivienda, el Gobierno del Estado contribuyó con la Cámara Nacional de la Industria de Desarrollo y Promoción de Vivienda (CANADEVI), para la realización del 30 de noviembre al 3 de diciembre de 2012 del Foro PYME CANADEVI 2012, instalado en la Explanada del Palacio de Gobierno.

Por otra parte, el Gobierno Federal a través de la Secretaría de Economía, otorgó capacitación y consultoría para el financiamiento a 26 empresarios con la finalidad de fortalecer la industria de la masa y la tortilla, esos apoyos en su momento se destinarán para la compra de material y equipo para la fabricación de tortilla de maíz, que sin lugar a duda beneficiarán a los propios empresarios y consumidores al recibir productos y servicios de mejor calidad.



SEGUNDO INFORME BCS

MARCOS COVARRUBIAS VILLASEÑOR
GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO 2011-2015



Baja California Sur
GOBIERNO DEL ESTADO



3.1.10 Comercio y Servicios.

Con la finalidad de continuar con el desarrollo económico de las actividades generadoras de empleo como son el Sector Comercio y Servicios, en este segundo periodo que se informa en coordinación con el sector empresarial y Gobierno, se llevaron a cabo acciones cuyo objetivo principal es impulsar la economía de las micro, pequeñas y medianas empresas del Estado, en congruencia con las previsiones del Plan Estatal de Desarrollo 2011-2015.

Entre las líneas de acción del Plan Estatal de Desarrollo se encuentra la orientada a apoyar al pequeño comercio, por ello desde diciembre del 2011, se signó un Convenio de Colaboración entre el Fondo de Capitalización e Inversión del Sector Rural (FOCIR), Fondo Social para el Desarrollo de B.C.S. (FOSDEBCS) y el Gobierno del Estado de B.C.S., para poner en marcha el Programa de Proyectos Productivos PYME 2011, consistente en micro-créditos y para el cual se aportaron 4 millones de pesos, 2 millones de pesos correspondieron al FOCIR y 2 millones de pesos al Gobierno del Estado de B.C.S.

En los meses de abril y mayo de 2012, previa integración, revisión y canalización de expedientes al FOSDEBCS, se aprobaron en el Subcomité 61 proyectos por un monto de 4 millones de pesos, con ello se respaldaron 28 proyectos de micro empresarios de Comondú, 8 de Loreto, 23 de La Paz, mientras que en Mulegé y en Los Cabos se otorgaron recursos para 1 crédito en cada uno.

Por su parte, el Gobierno del Estado a través del FOSDEBCS, en su Programa Créditos PYME FOSDE, canalizó recursos por un monto de 3 millones 200 mil pesos en apoyo de 3 empresas formalmente establecidas con antigüedad fiscal y mediante el Programa Microcrédito a Emprendedores, autorizó 35 créditos por un monto de 979 mil pesos a emprendedores de pequeños negocios para fomentar el autoempleo.

El Gobierno del Estado, reconociendo las dificultades financieras de micro empresarios, realizó gestiones ante la Federación para conseguir recursos que permitieran atender en la medida de las posibilidades, las necesidades más urgentes y así compensar los efectos ocasionados por fenómenos naturales.

En este contexto, con la Declaratoria de Desastre Natural, emitida por la Secretaría de Gobernación para 10 Estados de la República Mexicana, entre éstos Baja California Sur, el Gobierno Federal a través de la Secretaría de Economía y Nacional Financiera, generaron una cartera de inversión para atender a las Entidades afectadas. Para apoyar a empresas de Baja California Sur, se autorizaron recursos por 40.4 millones de pesos vía crédito bancario para atender 164 solicitudes de crédito enmarcados en el Programa Emergente para la Reactivación Económica Sequia 2011.

Aunado a los anterior, en el Estado se otorgaron 40 créditos, 22 de ellos por un monto de 20.9 millones de pesos se entregaron a microempresarios del Municipio de La Paz, 4 en Loreto, que sumaron 2.6 millones de pesos, 6 en Los Cabos por 6.6 millones de pesos, 3 en Mulegé que representaron un monto de 4.7 millones de pesos y para 5 créditos se canalizaron para empresarios de Comondú, los cuales sumaron 5.5 millones de pesos.



Con el paso del Huracán Paúl, que provocó afectaciones a la infraestructura y a los bienes de empresarios y sus familias, el Gobierno Federal emitió alerta como zona de desastre natural y derivado de ello se instrumentó un Programa Emergente, para el cual se autorizaron 8.8 millones de pesos. De este total se destinaron 2.8 millones de pesos para apoyos y los 6.0 millones de pesos restantes, para el otorgamiento de créditos. Actualmente se han aplicado 2.5 millones de pesos en los 5 Municipios, logrando beneficios para 346 personas.

En lo que concierne a los Programas de NAFIN, cabe señalar que en enero del 2013 se da a conocer formalmente el Programa Emergente de Reactivación Económica en el Estado, instrumento que a través de un fondo de financiamiento bancario se estima una cartera de 50 millones de pesos, que será empleado para respaldar créditos de hasta 2 millones de pesos para micro, pequeñas y medianas empresas, así como personas físicas con actividad empresarial del sector industrial, comercial y de servicios, que están enfrentando daños de tipo económico y físico. Así con base en el procedimiento de selección de empresas siniestradas establecido por parte del Gobierno del Estado, está en proceso la integración del censo definitivo,

la generación de folios y de expedientes para canalizarlos a la Secretaría de Economía, a fin de validar los daños y determinar la autorización de los proyectos.

De conformidad con las reglas de operación y manuales de procedimientos, en el mes de mayo del 2012, se instaló el Subcomité Estatal de Fondo PYME, con la finalidad de evaluar y dictaminar los proyectos incluidos en la plataforma PYME que requirieran participación financiera estatal. Aunado a lo anterior, se evaluaron y opinaron 9 proyectos factibles de ser apoyados, sin embargo el Consejo Directivo del Fondo Pyme, únicamente aprobó 2 proyectos FP2012-1792 Expo BCS Produce Contigo y FP2012-1990 Foro Pyme Hecho en BCS.

Con el propósito de promover la oferta productiva de las PYMES del Estado y para concretar relaciones comerciales y de negocios entre los sectores productivos industrial, agrícola, pesquero y comercial, mediante el encadenamiento comercial con empresas tractoras y dependencias de los 3 niveles de Gobierno de la región noroeste y nacional, en coordinación con la Secretaría de Economía, a través del Fondo PYME, se llevó a cabo la Expo BCS Produce Contigo 2012, evento celebrado los días 16 y 17 de agosto de 2012, en donde se instaló una exposición de empresas en 53 stands, se registraron 22 compradores, 240 encuentros de negocios y 276 asistentes. Cabe mencionar que para su realización se contó con recursos de la Federación, por un monto de 619 mil 576 pesos, que fueron complementados con la aportación estatal de 642 mil 135 pesos.





Acorde con las previsiones del Plan Estatal, a efecto avanzar en la promoción de la creación y modernización de la infraestructura de abasto y mercados populares que permita mejorar los servicios y calidad de atención al cliente, se impulsó la integración de expedientes para gestionar apoyos destinados a la remodelación y acondicionamiento de instalaciones logísticas de los mercados municipales Nicolás Bravo, General Francisco I. Madero y General Agustín Olachea, así como del Rastro Municipal ubicado en la Ciudad de La Paz, con una aportación estatal de 200 mil pesos.

Para impulsar una política integral para desarrollar el comercio, el abasto y los servicios en el Estado, cabe señalar las acciones coadyuvantes realizadas por la Administración Portuaria Integral (APIBCS) a través de los diversos puertos que administra, reportando 2,664 arribos, representando un incremento del 4.1 por ciento respecto al año anterior, en cuanto al movimiento de carga, se registra 8.76 millones de toneladas y un arribo al Estado de 260,316 pasajeros.

Es pertinente señalar que Financiera Rural, autorizó 49 millones 786 mil 893 pesos para el otorgamiento de créditos en beneficio de 94 microempresas comerciales y 45 millones 183 mil 826 pesos para financiar a 43 micro negocios prestadores de servicios.

Por su parte, la Representación Estatal de FIRA (Banco de México), autorizó 3 créditos de avío por 21 millones 229 mil 080 pesos y 4 refaccionarios por un monto de 5 millones 584 mil 618 pesos, en beneficio de 7 PYMES rurales ubicadas en los Municipios de Los Cabos, La Paz, Comondú y Mulegé.

Como parte de la política social que emprende la SEDESOL a través DICONSA y a efecto de mejorar el abasto de productos básicos y complementarios en las localidades rurales marginadas de la Entidad que contribuyan a fortalecer las capacidades nutricionales de los habitantes de estas localidades, mediante el Programa Abasto Rural, entregó capital de trabajo por un monto total de 206 mil 309 pesos para el inicio de operación de 14 tiendas de abasto comunitario.

Por otra parte, en cuanto a las acciones para difundir información oportuna del comportamiento de precios al mayoreo en el mercado estatal, en el 2012 a través del Sistema Nacional de Información e Integración de Mercados (SNIIM), en coordinación con la Delegación Federal de la Secretaría de Economía (SE), y el Gobierno del Estado, levantó encuestas sobre precios al mayoreo de productos agropecuarios y pesqueros, así como de productos cuya variación de precios impactan sensiblemente en el consumo de la población como la tortilla, leche, bolillo y harina de maíz, realizándose 1,620 encuestas en total.

Por lo que se refiere a los programas sociales que lleva a cabo la Secretaría de la Reforma Agraria, se apoyaron a 9 grupos agrarios, con un monto de 1 millón 098 mil 392 pesos, a través del Programa de la Mujer en el Sector Agrario (PROMUSAG) y el Fondo para el Apoyo a Proyectos Productivos en Núcleos Agrarios (FAPPA), mismos que respaldan proyectos productivos en ejidos y comunidades con alto nivel de marginación, con el objetivo de generar oportunidades de empleo e ingresos para las familias.

Asimismo, la Secretaría de Economía a través del Programa Capital Semilla, proporcionó apoyo financiero temporal vía créditos para el arranque y etapa inicial de negocios, para aquellos proyectos de emprendedores que son incubados en el Estado y que forman parte del Sistema Nacional de Incubación de Empresas de la



Secretaría de Economía (SE), logrando como resultado que se atendieran 5 créditos en el Estado por 1 millón 427 mil 152 pesos.

La Secretaría de Economía, dentro del Sistema Nacional de Garantías, reporta una aportación a la Banca Comercial con el propósito de cubrir el riesgo crediticio de las MIPYMES por un monto de 392 millones de pesos, siendo beneficiadas 491 PYMES: 344 micro empresas, 138 pequeñas y 9 medianas empresas.

En cuanto a la Procuraduría Federal del Consumidor, dentro del Programa de Servicios al Consumidor, realizó 2,560 asesorías; atendió 1,010 quejas que recibió contra prestadores de servicios y proveedores, efectuó la conciliación de 809 quejas, recuperando 15 millones 745 mil 612 pesos en multas. El Programa de Verificación y Vigilancia llevó a cabo 1,306 verificaciones; la calibración de 1,100 equipos y 1,500 acciones de normalización con cobertura estatal, mediante el Programa de Educación y Divulgación, integró el Consejo Consultivo del Consumo en el Estado, capacitando a 15,307 personas en el Municipio de La Paz; también llevó a cabo las Ferias de Regreso a Clases en el Municipio de La Paz y Comondú, se capacitaron 1,856 niños de los grupos escolares y el Foro de Consulta Pública de la Norma de Telecomunicaciones en el Municipio de La Paz.



SEGUNDO
INFORMEBCS

MARCOS COVARRUBIAS VILLASEÑOR
GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO 2011-2015



Baja California Sur
GOBIERNO DEL ESTADO



3.1.11 Comunicaciones y Transportes.

La atención al Sector Comunicaciones y Transportes constituye un eje de capital importancia en la política pública de la presente administración, por ello, la orientación de la inversión con sentido social habrá de generar mayores beneficios para los sudcalifornianos y en particular a quienes habitan en zonas de alto rezago social.

Por ello, en el Plan Estatal de Desarrollo 2011-2015 se establecieron diversas líneas de acción que tienen como propósito modernizar, ampliar y conservar la red carretera existente; fortalecer las acciones tendientes a la conclusión de tramos carreteros estratégicos en proceso de construcción; instrumentar políticas de conservación de la red de caminos en coordinación con los Municipios, y la Secretaría de Comunicaciones y Transportes; promover la modernización de los puertos, así como de la infraestructura aeroportuaria del Estado.

Éstas son entre otras las líneas que orientan el quehacer gubernamental en materia de comunicaciones y transportes. El compromiso de la actual administración es lograr el acercamiento de las comunidades con los centros urbanos a través de vialidades, y romper gradualmente la inestabilidad económica, social y cultural entre las regiones, especialmente en las zonas rurales.

Es un imperativo de justicia social y de integración a la vida socioeconómica de la Entidad, el mantenimiento de los caminos rurales para que sean transitables en todo tiempo, logrando así el acceso a aquellas comunidades situadas en lugares remotos, para hacerles llegar bienes y servicios públicos básicos e indispensables para mejorar las condiciones de vida de los sudcalifornianos.

Así con el respaldo del Gobierno de Federal, a través de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, y con el objetivo de mejorar, incrementar y modernizar la infraestructura carretera, portuaria, aérea y de comunicaciones en las diferentes regiones de la Entidad, se ejercieron 1,491 millones 874 mil 574 pesos en obras y acciones.

Por su parte, la Secretaría de Planeación Urbana, Infraestructura y Ecología, a través de la Junta Estatal de Caminos, aplicó 36 millones 188 mil 694 pesos; la Administración Portuaria Integral 63 millones 871 mil 504 pesos y a través de la Dirección de Transporte, se erogó 1 millón 301 mil 691 pesos.

Los logros alcanzados durante el periodo que se informa se describen a continuación:



Por lo que se refiere a infraestructura carretera, pese a la inestabilidad del entorno económico, con el respaldo de la Federación, se logró mantener en condiciones adecuadas de operación la red estatal, contribuyendo a que el flujo vehicular se realice con seguridad.

Durante el 2012, se realizaron obras y acciones en la red de carreteras federales como fueron la pavimentación de carreteras y caminos, incorporando así más kilómetros asfaltados, mayor seguridad y logrando reducir los tiempos de traslados de personas y mercancías; así como la modernización y mejoramiento de carreteras alimentadoras y caminos rurales.

En este segmento, se avanzó en la modernización de 43.2 kilómetros a 4 carriles de 3 tramos de la carretera La Paz-Todos Santos-Cabo San Lucas. En Todos Santos se trabaja en la construcción del Libramiento que a la fecha presenta un avance del 39.1 por ciento, obra que garantizara mayor seguridad a la circulación vehicular, así como la construcción de 16 puentes sobre esta importante obra.



La construcción de un puente sobre la carretera Insurgentes-La Purísima, necesario para mantener la continuidad del paso por esta vía en época de lluvias y en el Municipio de Los Cabos la modernización del entronque a la vialidad de El Rosarito.



En estas acciones, se ejercieron 620 millones 55 mil 528 pesos.

Se trabajó también, en la conservación y reconstrucción de carreteras y caminos rurales, para garantizar que la red estatal se mantenga en operación y facilite el flujo vehicular.

En estas actividades, se invirtieron 294 millones 831 mil 665 pesos, llevando a cabo la reconstrucción y conservación de 159 obras tipo puente; además se atendieron 1,298 kilómetros y un punto de conflicto de la red básica, complementando con acciones de señalamiento horizontal y vertical entre otras.

Carreteras Estatales

La estrategia de modernización de caminos rurales, como instrumento integrador al desarrollo económico y social regional, permite el acceso a localidades y centros urbanos, a servicios sociales de salud y educación, generando y promoviendo el intercambio de bienes y servicios.

Es de reconocer, el apoyo de la Federación al trabajo realizado por el Gobierno del Estado, a través de la Junta Estatal de Caminos, quien durante el año 2012, invirtió 30 millones de pesos en el mejoramiento de la superficie de rodamiento de 24.94 kilómetros en los caminos de acceso a las comunidades de San José de Magdalena y Santa Águeda.

Por su parte, la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, avanzó con las obras de pavimentación de nueve caminos que representan 71.1 kilómetros de los 5 Municipios.

En el Municipio de Mulegé, se atendió con pavimentación, 7 kms. del camino Vizcaíno–Punta Eugenia; 7.5 kms. en el Ramal a San Francisco de La Sierra; 13 kms. de San Ignacio-La Laguna; 3.12 kms. en Benito Juárez–Ojo de Liebre; 8.5 kms. del Ramal a San José de Magdalena y 8.2 kms. del Ramal a Santa Águeda.

En el Municipio de Comondú, se realizaron obras de pavimentación en 3.5 kms. del camino Francisco Villa–San Miguel de Comondú, mientras que en el Municipio de Loreto, se pavimentaron 7.0 kms. en San Javier–Loreto.

Por lo que corresponde a las obras del Municipio de La Paz, se pavimentaron 13 kms. ubicados en el tramo Santa Rita–Puerto Chale y 13 kms. del Ramal a Conquista Agraria. También en el Municipio de Los Cabos se atendieron 4.6 kms. del Ramal a Las Casitas y se realizaron 150 estudios técnicos y gastos indirectos, para lo cual aplicaron 323 millones 810 mil 129 pesos.



En el marco del Programa de Conservación, a través de la Junta Estatal de Caminos se aplicaron recursos propios por 617 mil 916 pesos en las tareas de conservación en tramos aislados en diversas vías de acceso, entre los que destacan en el Municipio de Comondú los caminos Ciudad Insurgentes–Puerto Adolfo López Mateos, el Ramal a María Auxiliadora, los Ramales a los Ejidos Ley Federal de Aguas #2, #3, #4 y #5, así como el Ramal a Tepentú.

Aunado a lo anterior, con recursos de este mismo programa en el Municipio de La Paz, se atendieron los caminos La Paz–Los Planes–Ensenada de Muertos, Pichilingue–Balandra–El Tecolote, el Libramiento Norte, Ramal a Los Divisaderos–San Felipe–La Brellita–Los Gavilanes–San Patricio.



Con recursos por 157 millones 134 mil 136 pesos del Gobierno federal, a través del Centro SCT, se ejecutaron obras en 13 carreteras alimentadoras, que en conjunto integran 200 kilómetros de la red estatal.





Programa de Empleo Temporal

Este segmento orientado a generar empleos, combatir la pobreza, promover el desarrollo de los habitantes del medio rural y mantener los caminos transitables, la Secretaría de Comunicaciones y Transportes mediante una inversión de 22 millones 414 mil 124 pesos, atendió 516 kilómetros de 162 caminos. En una longitud de 94 kms. se realizaron trabajos de reconstrucción y en 416 kilómetros de conservación, que en conjunto permitieron la generación de 205,801 jornales, dando ocupación a mano de obra local que enfrenta el problema de desempleo, coadyuvando así a la obtención de ingresos.

En el marco de este programa, en el Municipio de Mulegé, se atendieron 96 kilómetros diseminados en 27 caminos, entre los que destacan los caminos Bateque-San Luis, La Trampa-San Vicente, San José de Magdalena-El Chileno, San Sebastián, Punta Colorada- Año Nuevo, San Diego-La Cañada, Santa Lucía-Las Cuevitas, Dipugón-La Cuesta y el de San Nicolás-San Joaquín, entre otros.

Referente al Municipio de Comondú, se atendieron 170 kms. en 49 caminos, entre los que destacan el de Puerto Adolfo López Mateos-Ramaditas, La Presa-Tepentú, López Mateos-Villa Hidalgo, López Mateos-Insurgentes, San Ramón-San Luis Gonzaga, La Presa-San Ramón, La Presa-El Carrito, La Presa-San Sixto, San Luis Gonzaga-El Capricho.

En el Municipio de Loreto se atendieron 50 kms. en 17 caminos como fueron el Ramal a San Juanico, El Rosarito-San Nicolás, Las Bebelamas-Monte Cabello, Santo Domingo-El Peloteado y Santo Domingo-Palo Blanco, El Segundo Paso a Poza de González, La Fortuna- El Belén y Palo Blanco-San Cosme, entre otros.

Concerniente al Municipio de La Paz, se atendieron 83 kms. en 31 caminos entre los más importantes se encuentran La Presa-Matancitas, Palo Verde-El Sauce, La Huerta-Ensenada de Cortés, Ramal a Puerto Chale, Santa Rita-Los Algodones, Palo Verde-El Sauce, Ramal a Loma Amarilla, Santa Rita-San Gerónimo, Agua de Los Coyotes-Las Garcitas, Las Tinajitas-La Fortuna y La Palmilla-San Andrés.

En el Municipio de Los Cabos, se atendieron 111 kilómetros en 38 caminos como es el caso de La Dorada-El Parral, El Sauzal-Cerro Prieto, El Salteador-Corral Viejo, Palo Escopeta-Las Destiladeras, Santa Martha-Cuernavaca, Melitón Albáñez-Santa Cruz y camino Ramal a las Vinoramas y al Sauzal.



Programa de Reconstrucción

En octubre pasado, diversas regiones se vieron afectadas por el paso del Huracán “Paúl”, provocando severas afectaciones en la parte norte y centro del Estado, por lo que fue necesario reparar los caminos dañados.

Así, a través de la Junta Estatal de Caminos, con recursos provenientes del FONDEN, correspondientes al Apoyo Parcial Inmediato (APIN), por 3 millones 148 mil 6 pesos; se efectuaron las obras de rehabilitación y reconstrucción en los caminos afectados con acciones de limpieza, habilitación de pasos provisionales, terraplenes, reparaciones por derrumbes, hundimientos o deslaves, desazolves de vados y despalmes, registrándose los mayores daños en los Municipios de Mulegé, Comondú, Loreto y La Paz.

En el Municipio de Mulegé, con 1 millón 662 mil 742 pesos se atendieron tramos aislados de los caminos a San José de Magdalena, Ramal a El Chileno-San Dieguito, Mulegé-San Estanislao, Ramal a La Chuparrosa-El Llano y Palo Verde-San Baltazar.

Con 491 mil 323 pesos, se ejecutó la apertura de pasos provisionales y relleno de deslaves en tramos aislados de los caminos Las Barrancas-San Juanico y Batequitos-Tembabichi, ubicados en el Municipio de Comondú.



En el Municipio de Loreto, con 703 mil 203 pesos se realizaron trabajos que permitieron abrir de manera provisional los pasos a diversas comunidades y los rellenos de deslaves en tramos aislados de los caminos Loreto–San Javier y Huatamote–Agua Verde.

En el Municipio de La Paz, se erogaron 290 mil 738 pesos, en el relleno de deslaves en tramos de los caminos a San Juan de la Costa–San Evaristo–El Bosque y La Soledad.

Referente a infraestructura portuaria, es preciso mencionar que la vía marítima es la puerta de acceso de turistas, y mercancías. En el segundo año, la Administración Portuaria Integral (API) realizó obras para mantener la eficiencia en la prestación de los servicios; para tal fin ejerció 63 millones 871 mil 504 pesos, a efecto de garantizar la seguridad de las embarcaciones y tripulación

Los trabajos consistieron, en la conservación de las edificaciones y de muelles, así como de señalamiento marítimo y dragado en dársenas y en canales de navegación en los Puertos de Pichilingue y Puerto La Paz. Actualmente se han iniciado las obras de reestructuración del muelle de usos múltiples en el Puerto San Carlos.

En cuanto al subsector de transporte, es importante señalar que para el desarrollo de sus respectivas funciones normativas y en coordinación con las autoridades competentes, representantes y usuarios de los servicios públicos el Gobierno del Estado, dotó a la Dirección de Transporte de 5 nuevas unidades, las cuales refuerzan las acciones operativas de supervisión, verificación y vigilancia, realizando este año 440 operativos y destinando para tal fin 1 millón 301 mil 691 pesos.

Por su parte, la SCT en B.C.S. aplicó 19 millones 445 mil 573 pesos, que contribuyeron a efectuar actividades relacionadas con el Transporte Federal, servicios de Medicina Preventiva, navegación, seguridad marítima y de transporte aéreo.

Por lo que se refiere a Autotransporte Federal, destacan: 555 verificaciones a vehículos, 149 inspecciones a empresas prestadoras de Servicio Federal y Particular, se expidieron 40 permisos y 674 licencias; además, se realizó la actualización de la normatividad y modernización administrativa del autotransporte; en estas obras se ejercieron 2 millones 394 mil 731 pesos.

Se reconocen también, las actividades emprendidas en materia de Medicina Preventiva, como fueron: 7,507 estudios al personal de los diferentes medios de transporte aéreo, carretero y marítimo, de éstos, 1,524 fueron psicofísicos; 5,674 médicos y 309 toxicológicos, contribuyendo a la disminución de accidentes relacionados con el transporte carretero y aéreo; para estas acciones, se ejercieron 511 mil 762 pesos.

A través de las comandancias de los 3 Aeropuertos Internacionales y el Regional de Cabo San Lucas, se registraron 49,137 vuelos, con el arribo de 3'413,137 pasajeros en aviación comercial; 52,699 en aviación general; se realizaron 428 inspecciones y se emitieron 211 licencias, en estas acciones, se erogaron 4 millones 389 mil 407 pesos.

Puertos Marítimos y Aeropuertos en Baja California Sur, 2011-2012

Estado	Total		Puertos Altura y Cabotaje		Cabotaje		Aeropuertos Total		Aeropuertos Categoría	
	2011	2012	2011	2012	2011	2012	2011	2012	2011	2012
B.C. Sur	15	16	11	11	4	5	3	3	Internacionales	

Fuente: Administración Portuaria Integral de Baja California Sur (APIBCS), Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT), Subdirección de Comunicaciones.

Conforme a las funciones que desempeñan las Capitanías de Puerto y el señalamiento marítimo en Guerrero Negro, Los Barriles, Cabo Tosco, San Lázaro, Puerto Cortés, y Puerto López Mateos, se atendieron los servicios de expedición de 504 libretas de mar; 442 permisos al turismo náutico; se efectuaron 5,277 arribos de embarcaciones; se expidieron 5,694 certificaciones de seguridad; se realizaron 2,069 verificaciones; se emitieron 612 matrículas; 1,353 certificaciones de documentos; 644 inscripciones en el registro marítimo nacional. Acciones que resultan importantes para garantizar seguridad a los usuarios y a la navegación por los litorales. En cuanto al señalamiento marítimo, se reconstruyeron 9 balizas y 2 faros, con una inversión de 12 millones 20 mil 622 pesos.

La comercialización y operación para el movimiento de productos y pasajeros, es una línea de acción de la actividad Portuaria de Baja California Sur establecida en el Plan Estatal de Desarrollo, ya que, a través de los puertos de Sudcalifornia, ingresan todo tipo de mercancías que se consumen en el Estado, y se realiza la movilidad de productos de la región hacia otras Entidades del país. En el periodo que se informa, arribaron 2,664 embarcaciones de carga general, pesquera y turística, que significaron 4.1 por ciento más con respecto al ejercicio anterior.

El manejo de carga general, agrícola, mineral, Pemex y derivados registrada entre el Puerto de Pichilingue, y en las terminales concesionadas como: San Juan de la Costa, Isla San Marcos y Peme, registró un movimiento de 8'754,256 toneladas.

Por lo que corresponde al traslado cotidiano de pasajeros registrados en las rutas La Paz - Mazatlán- Topolobampo y Santa Rosalía-Guaymas-Santa Rosalía fue 260,316 pasajeros, cifra que representa un crecimiento del 1.8 por ciento más que el ejercicio anterior.

Correspondiente al renglón de comunicaciones, como seguimiento al Programa de Obras y Acciones, especialmente del área de Telecomunicaciones, se realizó el Programa e-México, verificando la operación de los 24 centros comunitarios digitales, para brindar acceso a internet a un mayor número de sudcalifornianos en lugares seleccionados como fueron: Centros Educativos, Unidades Médicas, Plazas Comunitarias y Centros de Aprendizaje Comunitario, actividad a la que se asignaron 582 mil 849 pesos.

Es importante reconocer, que hoy, Baja California Sur, está mejor comunicada e integrada tanto al interior como al exterior de su territorio, lo que contribuye a un mejor desarrollo económico, social y humano de los sudcalifornianos.



SEGUNDO INFORME BCS

MARCOS COVARRUBIAS VILLASEÑOR
GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO 2011-2015



Baja California Sur
GOBIERNO DEL ESTADO



Capítulo 2: Desarrollo Sustentable y Vocación Regional.

3.2.1 Agua: Manejo Responsable.

Entre los compromisos establecidos en el Plan Estatal de Desarrollo, se encuentra instrumentar el Programa Hídrico Estatal, que con un horizonte de largo plazo coadyuve a mejorar la disponibilidad de agua, con la ejecución de obras de infraestructura como presas, acueductos, redes de distribución, tanques de almacenamiento, plantas desaladoras y de saneamiento de aguas residuales, protección a la población en los cauces de arroyos, entre otros; lo que permitirá reducir la explotación del acuífero y alcanzar la sustentabilidad hídrica que garantice el agua requerida para el desarrollo de la Entidad.

A lo largo del año 2012, Baja California Sur, enfrentó en materia de disponibilidad de agua una situación complicada, caracterizada por una extrema sequía y por la presencia de tres fenómenos meteorológicos que golpearon la media península, ocasionando daños severos a la infraestructura.

La búsqueda de nuevas fuentes de abastecimiento del vital líquido, es una prioridad tanto del Gobierno del Estado, como de la Federación, y por ello, a inicios del 2012, la Comisión Estatal del Agua y la Comisión Nacional del Agua, desarrollaron estudios para llevar a cabo la reposición de fuentes de abastecimiento en 12 localidades rurales, logrando la localización de 5 nuevas fuentes para la Ciudad de La Paz, que harán posible concretar en un futuro cercano la construcción del Acueducto La Paz-El Carrizal, que tendrá una longitud de 41.6 kilómetros y un gasto de 271 litros por segundo, obra que significó en este año una inversión de 30 millones de pesos y que requiere de recursos por 110 millones de pesos para su conclusión y puesta en operación.

En Octubre del año 2012, teniendo como testigo al Presidente de la República, dieron inicio los trabajos de construcción de la Presa “La Higuera”, en Jesús María, Municipio de Comondú, que tendrá una capacidad de almacenamiento de 13 millones de metros cúbicos y permitirá una recarga de 8 millones de metros cúbicos. Esta emblemática obra, tendrá un costo de 183.1 millones de pesos, generará 400 empleos en su construcción y evitará en lo futuro inundaciones en áreas productivas y centros de población; además de inducir la recarga del Acuífero del Valle de Santo Domingo.

Se inició la construcción de La Presa “La Palma”, que se ubica en el Arroyo La Palma en el Municipio de Los Cabos, cuyo costo ascenderá a 483.4 millones de pesos y tendrá una capacidad de almacenamiento de 23.3 millones de metros cúbicos y posibilidades de alcanzar 21.9 millones de metros cúbicos. Esta obra contribuirá a la recarga del Acuífero de San José del Cabo, al aportar mayores volúmenes para uso agrícola y de agua potable.



Aunado a estas obras de infraestructura que no tienen precedente en la historia de la Entidad, se encuentran los programas que en el marco del Programa Hidráulico Estatal, están a cargo de la Comisión Estatal del Agua, como son los de “Agua Limpia”, “Cultura del Agua”, “Programa de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en Zonas Urbanas” (APAZU), “Programa para la Construcción y Rehabilitación de Sistemas de Agua Potable y Saneamiento en Zonas Rurales” (PROSSAPYS) y los ejecutados con recursos propios del Gobierno Estatal.

En coordinación con la Secretaría de Desarrollo Social, se obtuvieron recursos del Programa para el Desarrollo de Zonas Prioritarias, por 3 millones 440 mil 502 pesos, para la construcción de obras de saneamiento, como es el caso de la construcción de una planta de tratamiento de aguas residuales de 2.06 litros por segundo en Santa Rosalía; y otra, con capacidad de 1.13 litros por segundo, en el Conjunto Habitacional “INVI” de la Heroica Mulegé; obra que representó una inversión de 2 millones 834 mil 300 pesos, así como la construcción del sistema lagunar y de alcantarillado sanitario en Puerto San Carlos, Municipio de Comondú para la cual se ejercieron 7 millones 438 mil 883 pesos.

Para atender las necesidades urgentes de distribución de agua en comunidades que se vieron afectadas por fenómenos meteorológicos, con una erogación de 7 millones 270 mil 605 pesos la SEDESOL efectuó la distribución de agua para consumo humano mediante 593 pipas en beneficio de 3,651 habitantes de las cabeceras Municipales de Comondú, Mulegé, Los Cabos y La Paz y el suministro e instalación de 60 cisternas para almacenamiento del vital líquido en apoyo de 2,605 personas de comunidades de los 5 Municipios.

Mediante el Programa “Agua Limpia”, durante el año 2012, se realizaron acciones consistentes en la potabilización de agua mediante operativos de saneamiento básico; 26 recargas de gas cloro; 4,000 frascos de plata coloidal; 20 bombas dosificadoras de hipoclorito de calcio y 10,000 pastillas de DPD1 para determinación de cloro; 42 recargas de gas cloro a contenedores de 907 kg. y 50 recargas de gas cloro a cilindros de 68 kg.; así como 50 tomas de muestras de análisis bacteriológicos a los pozos de abastecimiento; mismas que han permitido dotar de agua con calidad de acuerdo a las Normas Oficiales, tanto para consumo humano como para otras actividades productivas teniendo una cobertura en todos los Municipios del Estado.

Para este programa, se destinaron recursos del orden de los 4 millones 705 mil 148 pesos (10 por ciento más que en año 2011), aportados en partes iguales por la Federación y el Estado. Además se llevaron a cabo 1,000 monitoreos y se resguardaron 17 fuentes de abastecimiento en los Municipios de La Paz y Los Cabos, todo

ésto con el propósito de proteger la salud de la población ante eventuales riesgos sanitarios, derivados de los agentes físicos, químicos y bacteriológicos contenidos en el agua.

En el 2012, se reforzaron las acciones del Programa “Cultura del Agua”, dando continuidad a las actividades para reproducir y distribuir material inductivo para la preservación del agua; la realización de eventos masivos; la producción de material inédito diseñado para tal efecto y acciones de capacitación para fortalecer una mayor participación de la sociedad en general en espacios de Cultura del Agua. En estas labores, se aplicó 1 millón 164 mil 406 pesos, aportado en igual proporción por el Estado y la Federación, para el fortalecimiento de los espacios en las localidades de La Paz, Todos Santos, Santa Rosalía, Villa Alberto Andrés Alvarado Arámburo, Guerrero Negro, La Ribera, Santiago, Miraflores, San José del Cabo, Cabo San Lucas, y Loreto; además de la creación de 2 nuevos espacios, uno en Los Barriles, Municipio de La Paz y otro en Ciudad Insurgentes, Municipio de Comondú.

Por otra parte, a efecto de integrar los estudios técnicos y de impacto ambiental, el Gobierno del Estado aplicó 2 millones 211 mil 945 pesos, para el estudio técnico justificativo y el de impacto ambiental requeridos por SEMARNAT para obras de Puerto Adolfo López Mateos, el de impacto ambiental para la localidad de Guerrero Negro y para el Proyecto Ejecutivo de la Presa “La Higuera”, magna obra que ya está en proceso de construcción.



Dentro del “Programa para la Sostenibilidad de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en Comunidades Rurales” (PROSSAPYS III), se logró la conclusión de la Segunda Fase de la Tercera Etapa del Acueducto Vizcaíno-Pacífico Norte, en beneficio de 2,011 habitantes de las localidades de Punta Prieta, San Hipólito, Estero de La Bocana y Punta Abreojos, del Municipio de Mulegé. Siendo ésta una de las obras más representativas de la presente administración que hoy en día atiende la reiterada demanda que desde hace



más de 20 años estaba pendiente con los habitantes de esta región, de disponer del servicio de agua potable de manera continua. En esta obra, se ejerció el 2012, un monto de 36 millones 429 mil 474 pesos.



Se construyeron 8 sistemas de agua potable, 3 tanques y obras complementarias, como fueron 3 sistemas integrales para el abastecimiento de agua para las localidades de Tepentú, Poza Sola 2 y 3 y San Lorenzo; otro para Jesús María, La Matancita, Los Tepetates y Ojo de Agua y un estudio geofísico y reposición de fuente de captación en María Auxiliadora del Municipio de Comondú; y otro para el suministro en Agua Escondida en Loreto, la colocación de un tanque elevado en Punta Abrejos y uno superficial en La Bocana. Asimismo se realizó la construcción de 2 sistemas de alcantarillado, uno en López Mateos y otro en La Poza Grande y la rehabilitación de 8 sistemas de abastecimiento en las comunidades de Josefa Ortiz de Domínguez, Palo Bola, San Isidro y Ley Federal de Aguas No. 1 del Municipio de Comondú; de La Trinidad y El Rosario del Municipio de La Paz y en Las Cuevas y La Candelaria del Municipio de Los Cabos.

A fin de mejorar las condiciones de vida de familias del medio rural, evitar la contaminación del agua y los problemas de salud, se aplicó 1 millón 355 mil 534 pesos del PROSSAPYS III en la adquisición e instalación de 100 sanitarios ecológicos para el mismo número de familias de La Pocitas, Municipio de La Paz.

Referente a atención social y participación comunitaria, se llevaron a cabo 39 acciones de capacitación en beneficio del mismo número de comunidades rurales, aplicando 800 mil pesos.

En suma, a través del PROSSAPYS III, se invirtieron 76 millones 939 mil 595 pesos.

Es pertinente señalar, que en los avances logrados para el cumplimiento de las líneas de acción previstas, tanto en el Plan Estatal de Desarrollo 2011-2015, como de las metas contenidas en el Programa Hidráulico Estatal, ha sido fundamental la coordinación de esfuerzos y recursos de la Federación, de los ayuntamientos, del Estado y la participación de la sociedad.

A 2 años de Gobierno, se contó con apoyos federales de la Comisión Nacional del Agua, por un monto de 287 millones 795 mil 291 pesos, mediante los cuales se construyen las presas “La Palma” y “La Higuera” y el “Acueducto El Carrizal-La Paz”, obras de gran relevancia que están descritas en párrafos anteriores. A éstas se suma la construcción del encauzamiento del Arroyo Insurgentes, consistente en bordos compactados, plantillas y canales realizada para proteger parcialmente a la población de Ciudad Insurgentes y disminuir los efectos de las inundaciones, con la cual será posible generar 200 empleos en el proceso de construcción.

Cabe señalar, que las localidades de Cabo San Lucas y San José del Cabo, fueron beneficiadas con una inversión de 83 millones 353 mil 540 pesos, recursos erogados en la conclusión de las Plantas de Tratamiento “Los Cangrejos” y “Sonoreña”; así como en la obra de un emisor a presión desde la planta de tratamiento de aguas residuales de “Mesa Colorada” hasta un punto de disposición final.



En resumen; en materia de “Agua: Manejo Responsable”, se aplicaron 469 millones 960 mil 245 pesos, en beneficio de localidades, tanto urbanas como rurales de Sudcalifornia, estos resultados ponen de manifiesto que las políticas públicas de agua el Plan y el Programa Hídrico Estatal, tienen rumbo y van por el camino correcto, pues se trabaja con visión de largo plazo, que permite el uso eficiente y sustentable de este vital recurso. El agua, es protagonista de la vida y detonante del progreso de los pueblos.



SEGUNDO
INFORMEBCS

MARCOS COVARRUBIAS VILLASEÑOR
GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO 2011-2015



Baja California Sur
GOBIERNO DEL ESTADO



3.2.2 Desarrollo Sustentable y Sostenido.

La estrategia definida en el Plan Estatal de Desarrollo 2011-2015, para alcanzar un desarrollo sustentable en el Estado de Baja California Sur, es contar con un territorio integralmente ordenado, en donde las acciones de planeación contemplen formas de participación social abiertas y plurales, con una visión que anteponga el respeto al medio ambiente, en un proceso que involucre a todos los sectores, cuyo resultado sea el desarrollo humano y el aumento en la calidad de vida de los Sudcalifornianos.

Los esfuerzos de los tres niveles de Gobierno y la demanda de la sociedad sudcaliforniana por contar con un medio ambiente sano, han permitido que en el año 2012 se invirtiera en el Estado en materia de Desarrollo Sustentable y Sostenido, recursos por el orden de 73 millones 967 mil 586 pesos.

Derivado de las líneas de acción contenidas en el Plan Estatal de Desarrollo 2011-2015, y en el Programa Estatal de Desarrollo Sustentable; entre las acciones realizadas durante el ejercicio 2012 se destacan las siguientes.

En materia de Desarrollo Sustentable para el Uso y Aprovechamiento de los Recursos Naturales, Conservación de la Biodiversidad, Medio Ambiente y Sustentabilidad, y en seguimiento a la línea de acción referente a inducir en los procesos de planeación el modelo de desarrollo sustentable, la Coordinación General de Desarrollo Sustentable (CGDS), implementó, como parte de la búsqueda de nuevos esquemas de coordinación, la validación de las políticas públicas y ambientales aplicadas en el Estado, al seno del Subcomité Especial de Desarrollo Sustentable (SEDS) del COPLADEBCS, que tiene por objeto la coordinación entre los tres órdenes de Gobierno para el fomento y seguimiento de las estrategias encaminadas al desarrollo sustentable y cambio de la cultura ambiental.

Como resultado de lo anterior, se realizaron 6 sesiones ordinarias del SEDS, en donde se presentaron las acciones estratégicas a emprender durante el periodo que se informa, mismas que fueron validadas por el pleno del comité para su aplicación y seguimiento.

La CGDS participó de manera permanente en el Consejo Consultivo Núcleo de Desarrollo Sustentable de Baja California Sur, coordinado por la SEMARNAT. Al respecto, es pertinente señalar que se efectuaron 7 reuniones, en donde se advirtió que el recurso más importante para el desarrollo económico del Estado es su patrimonio natural, lo cual, se plasmó en cada una de las agendas ambientales regionales y nacionales, como insumo para el desarrollo sustentable de la planeación y el ordenamiento de las actividades productivas en Baja California Sur.

En lo que respecta a la línea de acción para el fortalecimiento de las Capacidades Institucionales, el pasado 8 de Marzo de 2012, en la localidad de San José de Comondú, Municipio de Comondú, se concertó con el Sector Ambiental Federal, la firma del Convenio de Coordinación con el Gobierno del Estado de Baja California Sur, formalizando la cooperación interinstitucional en acciones diversas para beneficio del Estado.



La Secretaría de Planeación Urbana, Infraestructura y Ecología (SEPUIE) a través de la Dirección de Planeación Urbana y Ecología, recibió, analizó, dictaminó y realizó acciones en materia ambiental en los 5 Municipios del Estado, que sumaron 256 solicitudes de trámites ambientales, los cuales corresponden 91 uso de suelo, 18 lotificación y/o sembrado, 8 a cambio a régimen condominial, 39 a compatibilidad de la Zona Federal Marítimo Terrestre (ZOFEMAT), 19 a impacto y riesgo ambiental, 44 fueron opiniones técnicas, 3 pertenecieron a inspección y vigilancia y 34 a autorizaciones de emisiones ambientales.

La CGDS, en coordinación con la SEPUIE, gestionó la autorización para la construcción de Centro de Convenciones de La Paz, obra que dio inició en su primera etapa a finales del 2012.

En el año 2012, se realizaron las gestiones para la conclusión del Programa Estatal de “Ordenamiento Ecológico del Estado”, etapas 3 y 4 del pronóstico y propuesta, quedando recientemente firmado el Convenio de Coordinación del Programa de Ordenamiento Ecológico del Estado.

El Gobierno del Estado, reconociendo la riqueza ecológica y geográfica del Estado, y asumiendo el compromiso de satisfacer las necesidades de desarrollo económico y social de la población, gestionó recursos por el orden de 3.5 millones de pesos para instrumentar 11 Planes de Acción para la conservación y manejo de Borrego Cimarrón que beneficiarán a igual número de Unidades de Manejo Ambiental de la zonas serranas de los Municipios de Comondú, Loreto y Mulegé, donde se aprovecha la especie de manera cinegética. Es importante mencionar la participación de la Unión de UMAS, para Conservación de la Fauna y Flora Silvestre en el Estado de B.C.S.

La Coordinación General de Desarrollo Sustentable, participó en el “Taller de Planeación” para la conservación de la Tortuga Amarilla en el Golfo de Ulloa, resultado de ello, coordinó la integración de un grupo de trabajo interinstitucional para atender las acciones de conservación y manejo sustentable de tortuga amarilla y la interacción con las comunidades; con la participación de SAGARPA, CONAPESCA, INAPESCA, SEMARNAT, H. Ayuntamiento de Comondú y habitantes de las localidades de Puerto San Carlos y López Mateos, efectuando 3 reuniones de trabajo.

La CGDS promueve el “Estudio Prospectivo de la Dinámica Poblacional del Pepino de Mar (*Isotiphopus fuscus*) en las costas del Pacífico y Golfo de California; mismo que sentaría las bases para determinar las condiciones del manejo de la especie.

Buscando promover e implementar el modelo de desarrollo sustentable, en los procesos productivos del Estado e inducir en los procesos de planeación, el modelo de desarrollo humano sustentable que brinde igualdad de oportunidades a los sudcalifornianos, durante el 2012, se participó en las reuniones públicas de información de los proyectos mineros “San Antonio” y “Los Cardones” en el Municipio de La Paz, promovidos por las empresas: Compañía Minera La Pitalla S.A. de C.V. y Desarrolladora Zapal S.A. de C.V. respectivamente.

El Ejecutivo del Estado, por conducto de la Coordinación General de Desarrollo Sustentable (CGDS) de la Secretaría de Promoción y Desarrollo Económico (SPYDE) y de la Secretaría de Planeación Urbana, Infraestructura y Ecología (SEPUIE), integraron y emitieron opiniones técnicas en materia de impacto ambiental, referentes a los Proyectos Mineros “San Antonio” y “Los Cardones”.

De igual manera, se implementó la primera etapa del Proyecto de Desarrollo Tecnológico para la validación económica estratégica de la producción de semilla de peces marinos en la región noroeste" del Fondo Institucional de Fomento Regional para el Desarrollo Científico, Tecnológico y de Innovación (FORDECYT) de CONACYT; en coordinación con los Estados de Sinaloa, Sonora y Baja California, con una aportación conjunta de los Gobiernos Federal y Estatal por el orden de 3 millones 355 mil 670 pesos, de un total convenido por 24 millones de pesos.



En 2012, la Coordinación General de Desarrollo Sustentable (CGDS), en colaboración con la Secretaría de Planeación Urbana, Infraestructura y Ecología (SEPUIE), por conducto de la Dirección de Planeación Urbana y Ecología y el Instituto Tecnológico de La Paz, presentaron los avances del Sistema Estatal de Información Ambiental, dando respuesta y seguimiento a la línea de acción para apoyar la creación, instalación y operación del sistema en mención.



Superficie de Áreas Naturales Protegidas en B.C.Sur

La Coordinación General de Desarrollo Sustentable (CGDS) participó de manera permanente en los Consejos Asesores de las Áreas Naturales Protegidas en el Estado, induciendo en los procesos de planeación el modelo de desarrollo humano sustentable.

Denominación	Superficie decretada(ha)
Reservas de la Biosfera -3	2,665,871
Parques Nacionales - 3	262,346
Áreas de Protección de Flora y Fauna- 3	75,597
Zona Sujeta a Conservación Ecológica -1	473
B.C. Sur	3,004,287

FUENTE: Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP), <http://www.conanp.gob.mx/> y Secretaría de Promoción y Desarrollo Económico. Coordinación General de Desarrollo Sustentable.

En lo que respecta a la actualización de la Ley de Equilibrio Ecológico y Protección del Ambiente de Baja California Sur, la Coordinación General de Desarrollo Sustentable (CGDS), participó y realizó 4 reuniones de trabajo con el cuerpo legislativo de la Comisión de Ecología con la finalidad de promover la actualización del marco jurídico y normativo en materia ambiental en el Estado, entregando una propuesta de ley al Ejecutivo, de igual manera, atendió la demanda participativa de las organizaciones de la sociedad civil.

Por lo que concierne al Proyecto Estratégico de Desarrollo Sustentable: “Oasis Sudcalifornianos”, registra avances relevantes con impactos en el desarrollo económico y social de la población que reside en dichas áreas.





En el periodo que se informa, y haciendo un recuento de los logros más significativos alcanzados, en el marco del Proyecto Estratégico de Desarrollo Sustentable: “Oasis Sudcalifornianos” (POS), se destaca la interlocución y coordinación interinstitucional realizada por la Coordinación General de Desarrollo Sustentable (CGDS) en beneficio de los Oasis Sudcalifornianos, conjuntando la colaboración entre los tres niveles de Gobierno y diversas dependencias del sector gubernamental; así como la sociedad civil organizada, para beneficio de las localidades asentadas en los Oasis de las zonas de Mulegé, San José y San Miguel de Comondú, San Javier, Los Dolores y El Chorro.

En los Oasis Sudcalifornianos, se han implementado y ejecutado acciones de planeación territorial por cuencas; de aprovechamiento y conservación de recursos forestales maderables y no maderables; obras de uso sustentable de suelo y agua; acciones de conservación del patrimonio cultural y natural aplicadas a programas de empleo temporal, invirtiéndose en materia ambiental, social y económica recursos en este 2012, por el orden de 98.4 millones de pesos, con la participación del Gobierno del Estado, la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS), Secretaría de Salud (SS), Universidad Autónoma de Baja California Sur (UABCS), Centro de Investigaciones Biológicas del Noroeste (CIBNOR), Instituto Sudcaliforniano de Cultura (ISC), Instituto Sudcaliforniano de la Juventud (ISJ), Junta Estatal de Caminos (JEC), Comisión Estatal del Agua (CEA), SAGARPA, SEMARNAT, SEDESOL, CONAFOR, CONAZA, CONAGUA y el INAH.

La Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STyPS) ejerció recursos en los Oasis Sudcalifornianos, por el orden de 406 mil 839 pesos, para impartir 8 cursos de capacitación artesanal, con técnicas de tejido de palma, bordado de listón, resina, manualidades y tallado en madera, en beneficio de las comunidades asentadas en los Oasis de: H. Mulegé, San Javier, Municipio de Loreto; San Miguel y San José de Comondú, Municipio de Comondú; San Pedro de La Presa, La Soledad, y San Hilario, Municipio de La Paz y El Chorro, Municipio de Los Cabos.

El Proyecto Estratégico de Desarrollo Sustentable: “Oasis Sudcalifornianos” se afianzó por gestiones de la Coordinación General de Desarrollo Sustentable (CGDS), como zona prioritaria de atención por parte de la Comisión Nacional Forestal.

En este mismo sentido, la Coordinación General de Desarrollo Sustentable (CGDS), dio seguimiento a las acciones de reforestación para la conservación y restauración de suelo, en los Oasis de H. Mulegé, San Javier, San Miguel y San José de Comondú, San Pedro de La Presa, La Soledad, San Hilario y El Chorro, llevándose a cabo acciones específicas de protección de áreas reforestadas, estudios técnicos para el aprovechamiento no maderable y ordenamientos territoriales comunitarios; así como de conservación de agua, mediante la construcción de presas de piedra acomodada, barreras, terrazas y presas de mampostería, todas ellas enmarcadas como Proyectos de Compensación Ambiental de la CONAFOR.

En coordinación con la Comisión Estatal del Agua (CEA), participó en la gestión y seguimiento de la construcción, arranque y estabilización de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales; así como su equipamiento y demás obras complementarias para el oasis de la H. Mulegé.



La CGDS, en colaboración con la Secretaría de Pesca y Acuicultura del Gobierno del Estado, participó en la gestión y seguimiento de la aplicación del Programa de “Empleo Temporal” (PET) y puesta en marcha de la primera etapa de la rehabilitación del estero del Oasis de la H. Mulegé, con la finalidad de recuperar y diversificar las actividades económicas en la región.



En coordinación con la Dirección de Agricultura y Ganadería, la Coordinación General de Desarrollo Sustentable, dio recepción y seguimiento a las solicitudes de apoyo en la aplicación del Programa de “Equipamiento para Infraestructura” en las localidades del Oasis Sudcalifornianos con el objeto de mitigar los efectos de la sequía 2012.

La Coordinación General de Desarrollo Sustentable, apoyó las gestiones para la instrumentación y aplicación de los diversos programas de empleo temporal de las dependencias federales (SEMARNAT, CONAFOR, SEDESOL, CONAP y CONAGUA) en el marco del Programa Oasis Sudcalifornianos, por la cantidad de 13 millones 261 mil 789 pesos.

En 2012, con recursos concertados con el Fondo Mixto CONACYT (FOMIX)-Gobierno del Estado, se dio inicio a las primeras etapas de los proyectos como fueron el referente a "Opciones productivas con aprovechamiento sustentable del agua, para las comunidades rurales de los 5 Municipios sudcalifornianos con principales puntos en Oasis"; en convenio con la Universidad Autónoma de Baja California Sur, con un monto de 2 millones 100



mil 249 pesos; el de "Especies Exóticas e Invasoras en Oasis: Acciones para su erradicación, control y seguimiento de respuesta de plantas y fauna nativas. Involucrando a la gente local" del Fondo Mixto CONACYT-Gobierno del Estado, en Convenio con el Centro de Investigaciones Biológicas del Noroeste (CIBNOR), aplicando 1 millón 225 mil 990 pesos y del Proyecto "Fortalecimiento Productivo para el Desarrollo Rural Sustentable en los Oasis de San Miguel y San José de Comondú, B.C.S." del Fondo Mixto CONACYT-Gobierno del Estado, en Convenio con la UABCS, destinando para ello 247 mil 924 pesos.

Con recursos propios de Gobierno del Estado, se apoyó el "Estudio de Prospección de Potencial de Alternativas Económicas para el Desarrollo Integral y Sustentable de los Oasis Sudcalifornianos", con un monto de 171 mil pesos.

De igual manera, con recursos propios de Gobierno del Estado, se produjeron 8 cápsulas documentales y 1 video documental sobre el trabajo del Gobierno del Estado en los Oasis Sudcalifornianos, el cual tuvo un costo de 127 mil 260 pesos.

En el marco del Programa Estatal para la "Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos", en el periodo que se informa, se gestionaron recursos por 22 millones de pesos para la elaboración de programas municipales e infraestructura para la Gestión Integral de Residuos Sólidos Municipales.

Como resultado de la colaboración interinstitucional entre la SEPUIE y CGDS, se gestionaron recursos extraordinarios del presupuesto de egresos de la Federación 2012, del Ramo 16, Anexo 36, para la adquisición de 5 camiones recolectores de residuos sólidos urbanos, en respaldo a cada uno de los Municipios del Estado, mismos que significaron una inversión de 6 millones 571 mil 900 pesos.

Aunado a lo anterior, de manera coordinada entre la SEPUIE, CGDS y el Municipio de Los Cabos, se participó en las acciones para la elaboración del Programa Municipal para la "Prevención y Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos" del Municipio de Los Cabos y la Rehabilitación de la Primera Etapa del Relleno Sanitario Tipo "A", ubicado en la localidad de Palo Escopeta, Municipio de Los Cabos, y para los cuales se autorizaron 1.5 y 15 millones de pesos respectivamente. Cabe señalar que esta obra representa un avance significativo en materia de disposición final de residuos sólidos urbanos, ya que es la primera trinchera en el Estado que cumple con los lineamientos establecidos en la Norma Oficial Mexicana NOM-083.

Derivado de la instrumentación del Programa Estatal para la "Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos", se revisaron durante diciembre de 2012, las propuestas para la integración de los Programas Municipales para la Prevención y Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos, de los Municipios Loreto, Mulegé y Comondú, mismos que han iniciado sus procesos de elaboración en el presente año.

La Coordinación General de Desarrollo Sustentable, concertó y realizó reuniones con el Servicio de Administración Tributaria (SAT Aduana), CEMEX, el H. Ayuntamiento de La Paz, empresas privadas y el Gobierno del Estado, para poner en marcha estrategias de acción y atender la problemática de la disposición final de las llantas usadas, las cuales conforman Residuos de Manejo Especial (REM), mismos que deben contar con un Plan de Manejo que fomente su gestión integral a través de acciones que deberán acatar todos



los actores involucrados, según lo dispuesto en la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos (LGPGIR).

El Gobierno del Estado, participó por conducto de la CGDS en el Simposio Internacional de Residuos, el cual se realizó en la Ciudad de México, en el marco del Programa de Gestión Ambiental Urbana e Industrial de la SEMARNAT.

En 2012, con recursos propios del Estado, se aplicaron 1.4 millones de pesos, para la elaboración de 4 proyectos ejecutivos, para la clausura y saneamiento de tiraderos a cielo abierto y áreas impactadas como sitios de disposición final de residuos sólidos urbanos, en las localidades de Loreto, Municipio de Loreto; Ciudad Constitución, Municipio de Comondú; Isla Natividad y Villa Alberto Alvarado Arámburo, Municipio de Mulegé.

En materia de adaptación al Cambio Climático, durante el 2012, se conformaron los estudios técnicos para la elaboración del Plan Estatal de Acción ante el Cambio Climático.

El grupo de trabajo quedó integrado por la UABCS, CIBNOR, CICIMAR, CICESE-BCS, XIV Ayuntamiento de La Paz y el Gobierno del Estado, bajo la coordinación de la Secretaría de Promoción y Desarrollo Económico a través de la CGDS.

El Plan Estatal de Acción ante el Cambio Climático, fue presentado en la IV Asamblea del Subcomité Especial de Desarrollo Sustentable, mismo que fue validado por el pleno del comité.

En 2012, se realizaron 5 Foros de Consulta Pública con temática transversal, para dar certeza y validación al Plan Estatal ante el Cambio Climático; mismos que se realizaron en cada uno de los Municipios con las temáticas siguientes: en el Municipio de La Paz, el Foro de Consulta Pública con el tema “Cambio Climático y Agua”; en el Municipio de Mulegé, el Foro de Consulta Pública con el tema “Cambio Climático, Áreas Naturales Protegidas y Pesca”; en el Municipio de Loreto, el Foro de Consulta Pública con el tema “Cambio Climático y Biodiversidad”; en el Municipio de Los Cabos, el Foro de Consulta Pública con el tema “Cambio Climático, Turismo y Eficiencia Energética” y el Foro de Consulta Pública con el tema “Cambio Climático, Ganadería, Agricultura y Sequía”, en el Municipio de Comondú.

Aunado a lo anterior, el Gobierno del Estado de Baja California Sur, por conducto de la CGDS, participó en el Quinto Comunicado Nacional de Cambio Climático, en donde se reconocen los avances en la instrumentación del Plan Estatal de Acción ante el Cambio Climático del Estado de B.C.S.

A dos años de gestión del actual Gobierno, se reconoce que en Baja California Sur se ha desplegado un importante esfuerzo para cuidar y preservar el medio ambiente.



SEGUNDO
INFORME BCS

MARCOS COVARRUBIAS VILLASEÑOR
GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO 2011-2015



Baja California Sur
GOBIERNO DEL ESTADO



INAUGURACIÓN PARQUE RECREATIVO LA LAGUNA
Los Barriles Municipio de La Paz, B.C.S.





3.2.3 Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial.

Las estrategias y líneas de acción que surgen del análisis del escenario actual que prevalece en la Entidad en temas de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial están definidas en el Plan Estatal de Desarrollo 2011-2015, por ello en este segundo año de labores todas las acciones que determinen los espacios para el desarrollo de asentamientos humanos, actividades sociales y productivas se emprenden con criterios de crecimiento sustentable y equitativo en las poblaciones del Estado.

Con esta visión, las acciones y obras se han encaminado a avanzar en el Desarrollo Urbano ordenado de los centros de población, a efecto de contribuir a incrementar la plusvalía de las edificaciones, incidir directamente en la limpieza e imagen y con ello a propiciar mejores condiciones de salud de la población, de seguridad en la comunidad y fortalecer el desarrollo social.

La prioridad en materia de desarrollo urbano en este segundo año de trabajo, fue avanzar en la instrumentación de los lineamientos normativos para la instalación de la Comisión Consultiva de Desarrollo Urbano para el Estado de Baja California Sur, misma que se encuentra en su fase final y en proceso de instalación y permitirá contar con las directrices que normen y orienten los proyectos de impacto regional en el Estado, así como el cuidado de las regiones y zonas vulnerables donde se pretenda el establecimiento de nuevos desarrollos urbanos y encauzar el ordenamiento del territorio.

La importancia de la regulación del desarrollo urbano, como parte estratégica del ordenamiento territorial, muestra avances importantes en la aplicación de los lineamientos que establecen los instrumentos de planeación en materia urbana con los que esta administración ha fortalecido la transparencia y el apego a la normatividad vigente.

En este sentido, en el año 2012 se llevó a cabo la atención de 130 trámites urbanos relacionados con el uso de suelo, lotificación y/o sembrado de edificios, cambio a régimen condominal, compatibilidad con la zona federal marítimo terrestre y opiniones técnicas de proyectos, que han derivado acciones de vivienda, tal es el caso del desarrollo denominado La Rivera en el ejido Loreto, Municipio de Loreto; desarrollos turísticos importantes en el Municipio de Los Cabos como es el caso de Vista Serena enclavado en 572 hectáreas sobre el corredor turístico de San José del Cabo–Cabo San Lucas; el desarrollo de la Segunda Etapa del Plan Maestro de Puerto Los Cabos con 388 hectáreas y el Desarrollo Sustentable denominado “Anicá, Ciudad Sustentable” a desarrollarse en 330 hectáreas que contará con 499 viviendas, lotes para uso mixto y servicios, plazas y áreas verdes en una primera etapa.

Asimismo, se analizaron y autorizaron desarrollos en régimen condominal en este mismo Municipio, como Condominios Ventanas de Cabo ubicado en el predio El Tezal el cual consta de 63 viviendas unifamiliares y 60 departamentos; el desarrollo denominado The Residences Hacienda Encantada ubicado en el predio Cabeza de Ballena en una superficie de 4 hectáreas, mismo que consta de 36 viviendas, casa club y caseta de ingreso.

También se dictaminaron proyectos comerciales como fueron la construcción de la tienda Mega Comercial Mexicana sucursal Lomas del Faro en Cabo San Lucas; la Tienda Ley Cangrejos y el equipamiento cultural como el Museo de Arte Rupestre dentro del desarrollo turístico integral Puerto Los Cabos y en el Municipio de La Paz, se autorizó la Sexta Etapa del Condominio Maestro Pedregal de La Paz, para desarrollar 30 lotes de uso habitacional, 3 áreas verdes y 1 lote de uso común.

En cuanto a las acciones en materia de tenencia de la tierra, a fin de ordenar y regular la propiedad rural y urbana para beneficio de los habitantes de diversas comunidades, con el Programa de Regularización de la Tenencia de la Tierra, se impulsó la organización agraria, la cual es básica para el mejor aprovechamiento de las tierras naturales y defensa de los derechos de los sujetos agrarios, así como para otorgar seguridad jurídica documental de la tenencia de la tierra ejidal y comunal. En este contexto se otorgaron 1,500 títulos estatales, 552 títulos federales, 1,816 certificados y 618 constancias, esto gracias a los programas de titulación de predios, donde se beneficiaron familias que hoy gozan de la tranquilidad de contar con un patrimonio seguro.

Contar con la certeza de los bienes, permite mejorar las condiciones de vida de las personas en situación de pobreza, mediante la regularización de las tierras urbanas que habitan, por ello se ejerció una inversión de 1 millón 218 mil 330 pesos en 378 predios y 46 escrituras en distintas localidades de nuestro Estado.

De manera complementaria, se proporcionaron diversos servicios para los sujetos agrarios de comunidades de toda la geografía sudcaliforniana, que consistieron en asesoría jurídica en procesos económicos, audiencia campesina y capacitación, y representación legal agraria; así como la asesoría a la ciudadanía en general en asuntos relacionados con su patrimonio siendo estos alrededor de los 10,300 y por el orden 1,676 en servicios diversos.

Por lo que concierne al rubro de equipamiento urbano, la actual administración gubernamental ha asumido desde el inicio de su gestión el compromiso de invertir en obras y acciones para construir, rehabilitar y modernizar los espacios públicos, así como de inmuebles que dan servicio a la comunidad, conjuntando esfuerzos y recursos de la Federación y de los Municipios.

Con esta perspectiva, se dio continuidad a la creación de infraestructura como es el caso en el Municipio de La Paz del inicio del proyecto ejecutivo de lo que será el Centro de Convenciones,, magna obra que se encuentra en proceso y que permitirá promover turísticamente a la Ciudad Capital como destino y sede para grupos y convenciones de carácter nacional e internacional.





Aunado a lo anterior, se realizó la construcción de módulo de baños en el Parque “La Laguna” en Los Barriles y la rehabilitación de la línea de drenaje en el Balneario “El Coromuel” con una inversión de 1 millón 255 mil 652 pesos.

Concerniente al Municipio de Comondú, durante el año 2012 se efectuó la rehabilitación del Salón Cívico en Puerto San Carlos; la construcción del Camellón Central número 2 de ingreso norte en Ciudad Constitución; la adquisición de 15

contenedores para basura y 12 baños ecológicos; la construcción de 21 palapas tipo sombrilla en las Playas Escorpión en San Juanico, Playa Las Barrancas y La Mantequilla con una inversión de 3 millones 256 mil 550 pesos.

Las obras ejecutadas en el Municipio de Mulegé, consistieron en la construcción de una Plaza Pública y de Recreación en Punta Abrejos; módulo de baños en Bahía Tortugas y suministro e instalación de juegos modulares y para las cuales se invirtieron 2 millones 604 mil 018 pesos.

En el Municipio de Loreto, se llevó a cabo el suministro e instalación de esculturas para la obra de rehabilitación del espigón; la adquisición de vehículos así como limpieza, vigilancia de Playas Salinitas, Club de Vuelo, Estero Las Garzas y Las Negritas con una inversión de 4 millones 600 mil pesos.



Es importante mencionar que en este periodo se concluyeron los trabajos de la construcción del Centro Internacional de Convenciones de San José del Cabo, en el Municipio de Los Cabos, mientras que en Comondú la rehabilitación de las principales calles de San Miguel y San José de Comondú, al igual que el rescate de la Plaza Histórica de esta misma localidad con una inversión de 11 millones 533 mil 756 pesos.

En el marco del Plan de Desarrollo Urbano, se considera a las vialidades como un elemento de primer orden indispensable para el desarrollo

económico y social de Baja California Sur. Por ello en cumplimiento al compromiso de contar con una infraestructura moderna y eficiente para desarrollar áreas con potencial económico, social y cultural preservando el medio ambiente y la seguridad de los usuarios, así como optimizar la gestión que promueva la prestación de servicios de calidad y competitividad, en este segundo año de labores se continuó entre otros con la instrumentación del Programa de Pavimentación concretando obras y acciones en diversas vialidades de centros de población de los 5 Municipios.

Obras de pavimentación realizadas en B.C.Sur, 2011-2012^{1/}

2011	2012
49	19

FUENTE: Secretaría de Planeación Urbana, Infraestructura y Ecología, Dirección de Maquinaria Pesada y Pavimentación. Junta Estatal de Caminos.

1/ Cifras preliminares.

Pavimentación realizada en B.C.Sur, 2011-2012 (m2)

2011	2012 ^{1/}
376,696	131,266

FUENTE: Secretaría de Planeación Urbana, Infraestructura y Ecología, Dirección de Maquinaria Pesada y Pavimentación. Administración Portuaria Integral. Junta Estatal de Caminos. FONATUR.

1/ Cifras preliminares.

Obras y acciones complementarias de urbanización realizadas en B.C.Sur, 2011 - 2012

Banquetas m ²		Guarniciones ml		Alumbrado público (luminarias)	
2011	2012 ^{1/}	2011	2012 ^{1/}	2011	2012 ^{1/}
72,365	22,340	54,786	6,791	882	160

FUENTE: Secretaría de Planeación Urbana, Infraestructura y Ecología, Dirección de Maquinaria Pesada y Pavimentación.

1/ Cifras preliminares.

Mantenimiento y reencarpetao de calles en B.C.Sur, 2011-2012 (m2)

2011	2012 ^{1/}
5,418	80,115

FUENTE: Secretaría de Planeación Urbana, Infraestructura y Ecología, Dirección de Maquinaria Pesada y Pavimentación.

1/ Cifras preliminares.

Así, en el Municipio de La Paz con una inversión de 4 millones 900 mil 649 pesos, se pavimentaron con concreto hidráulico 2,956 metros cuadrados, se instalaron 23 luminarias, se construyeron 906 metros lineales de guarniciones y 1,516 metros cuadrados de banqueta en el Circuito República (Callejón República Tramo Manuel Torre Iglesias a Cerro; Emiliano Zapata Tramo Manuel Torre Iglesias a Callejón República y Juan María de Salvatierra Tramo Emiliano Zapata a Callejón República).

Se aplicaron también, 11 millones 279 mil 288 pesos en las obras de pavimentación con concreto asfáltico en las calles Prosperidad (Tramo Katajúa a Bahía Concepción), Goletas (Tramo de los Constructores a Insurgentes), Viento (Tramo Carretera Transpeninsular a Calle del Río), que en conjunto cubrieron una superficie de 16,722 metros cuadrados de carpeta, se construyeron 2,346 metros lineales de guarniciones, 3,533 metros cuadrados de banqueta y se efectuó la colocación de 31 luminarias para alumbrado público.



En el Municipio de Comondú, con una inversión de 7 millones 385 mil 129 pesos se pavimentaron con concreto asfáltico las calles 16 Septiembre (Tramo Ignacio Ramírez a Antonio Mendoza) y Ayuntamiento (Tramo Boulevard Antonio Álvarez Rico a Daniel López Noriega), ambas sumaron una superficie de 9,894 metros cuadrados, también se construyeron 1,488 metros lineales de guarniciones y 2,528 metros cuadrados de banquetas y se instalaron 19 luminarias.

Los recursos ejercidos en todas estas obras, ascendieron a 23 millones 565 mil 066 pesos, logrando concretar 6 nuevas vialidades que cubren una superficie total de 29,572 metros cuadrados de nuevos pavimentos.

Asimismo, se trabajó en la regeneración de imagen urbana de Todos Santos Pueblo Mágico, correspondiendo a la cuarta etapa, con una inversión de 18 millones 360 mil 770 pesos, donde se cubrió una superficie de 21,141 metros cuadrados de pavimentación hasta base impregnada, colocación de concreto asfáltico, saneamiento, agua potable y alcantarillado, donde se instalaron 110 luminarias, 4,200 metros lineales de guarniciones y 14,373 metros cuadrados de banquetas.

Dentro del Programa de Reencarpetado, se realizaron trabajos en 23 calles para las cuales se aplicaron 17 millones 364 mil 382 pesos.

Con esos recursos, fue posible en el Municipio de La Paz realizar la reparación de 32,699 metros cuadrados ubicados en las calles México, Nicolás Bravo y Hangares de la Base Aérea #9, donde se aplicaron 7 millones 491 mil 554 pesos.

De igual forma, en el Municipio de Comondú se efectuó la reparación de 32,218 metros cuadrados en las calles Mariano Matamoros, Álvaro Obregón, Miguel Hidalgo y Costilla, Ignacio Allende, Venustiano Carranza, Nicolás Bravo y Francisco Villa y Emiliano Zapata, todas ellas ubicadas en Ciudad Constitución, para lo cual se erogaron 6 millones 765 mil 314 pesos.

En el Municipio de Mulegé, se llevó a cabo la reparación de 15,198 metros cuadrados, ubicados en las calles Constitución, Uno, Dos, Tres, Cuatro, Cinco, Pedro Altamirano, Plaza, Avenida Carranza y Avenida Sarabia en Santa Rosalía, obras que tuvieron un costo de 3 millón 107 mil 514 pesos.

Es necesario mencionar, que las obras de infraestructura vial deben garantizar calidad de servicio y que se cumpla el compromiso de impulsar su desarrollo de manera eficiente y vanguardista, vías que promuevan el crecimiento y desarrollo del Estado por ello en este ejercicio 2012 se aplicaron recursos por 66 mil 693 pesos para desarrollar 3 proyectos de pavimentación de calles, en los Municipios de La Paz y Los Cabos.

Finalmente, es necesario destacar que el Gobierno del Estado, reconoce que la administración del uso del suelo, la infraestructura y el equipamiento urbano son factores estratégicos que generan desarrollo y mejoran las condiciones de bienestar de la población, por ello, reitera su compromiso de continuar respaldando programas y proyectos en estas materias.



SEGUNDO
INFORME BCS

MARCOS COVARRUBIAS VILLASEÑOR
GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO 2011-2015



Baja California Sur
GOBIERNO DEL ESTADO





3.2.4 Ciencia, Tecnología y Transferencia.

El Plan Estatal de Desarrollo 2011-2015, en materia de ciencia, tecnología y transferencia establece como líneas de acción fomentar la inclusión de la ciencia, la tecnología e innovación en todos los niveles educativos en el Estado, así como en el sector productivo, impulsar y fortalecer la vinculación Gobierno-academia-empresa, así como Identificar y promover el financiamiento de proyectos de investigación, transferencia y desarrollo tecnológico e innovación en las diferentes áreas del conocimiento, entre otras.

En el segundo año de labores, los esfuerzos estuvieron encaminados a instrumentar los Programas Estatales de Jóvenes Talentos, de Formación de Capital Humano, de Ciencia, Tecnología e Innovación, de Prototipos para la Enseñanza de la Ciencia, de Vinculación Academia Gobierno, de Tesis de Licenciatura y Posgrado y el Programa de Apropiación Social de la Ciencia, así como a generar proyectos de mayor impacto en el desarrollo económico, social y ambiental.

Así, mediante estos instrumentos se logró a través del Consejo Sudcaliforniano de Ciencia y Tecnología (COSCYT), entregar el “Premio al Mérito Científico y Tecnológico 2012”, consistente en una medalla y estímulo económico; el “Premio Estatal de Prototipos y Modelos para la Enseñanza de la Ciencia”, así como el “Premio Estatal de Tesis de Licenciatura y Posgrado”; realizar talleres de capacitación, otorgar becas de posgrado y celebrar la XIX Semana Nacional de Ciencia y Tecnología en donde participaron 32,000 alumnos de diversos centros educativos. Para todos ellos se aplicaron recursos públicos por un monto de 3 millones 555 mil 671 pesos.

Con la intención de fortalecer la formación, estímulo y seguimiento de jóvenes talentos en áreas estratégicas de la Entidad, el Consejo Sudcaliforniano de Ciencia y Tecnología, con el Programa de Jóvenes Talentos dio a conocer la Convocatoria 2012, logrando el apoyo para 23 personas, mismas que participaron en la XVII Verano de la Investigación Científica y Tecnológica del Pacífico, donde asistieron 13 becarios al Congreso Nacional y 10 becarios participaron en la estancia de la investigación para capacitación.

Asimismo, para identificar y promover el financiamiento de proyectos de investigación, transferencia y desarrollo tecnológico e innovación en las diferentes áreas del conocimiento, a través del Programa de Formación de Capital Humano, se apoyó a 12 alumnos del Estado para que asistieran a congresos nacionales e internacionales, formalizaran estancias de investigación, así como también prácticas profesionales, invirtiendo 125 mil 026 pesos.



En relación a las becas de posgrado al extranjero, se otorgaron a 3 estudiantes que ya han formalizado su beca para países como Estados Unidos y Australia, con un monto de 30 mil 292 pesos, de igual manera con el Programa Estatal de Ciencia, Tecnología e Innovación se otorgaron Premios al Mérito Científico y Tecnológico 2012 por la cantidad de 57 mil 364 pesos.

Al igual que en años anteriores, se llevó a cabo la XIX Semana Nacional de Ciencia y Tecnología, con diversas actividades en centros educativos como fueron el concurso de tesis y prototipos, logrando la participación de 32,000 estudiantes con una inversión de 340 mil 729 pesos, se emprendieron acciones de divulgación y promoción de la ciencia en eventos como el V Ciclo de Cine y Video Científico 2012, logrando una cobertura estatal con la participación de 3,000 alumnos y se otorgó el Premio Estatal de Tesis y Licenciatura de Posgrado 2012, beneficiando a 9 alumnos de distintos planteles educativos.

Con el afán de fomentar la inclusión de la ciencia en todos los estratos sociales, en el marco del Programa de Apropiación Social de la Ciencia, en colaboración con la Secretaría de Educación Pública Estatal y la Dirección de Albergues Escolares, se desarrollaron acciones en donde participaron 19 albergues de comunidades rurales y para ello se destinó 1 millón 620 mil 295 pesos.

La investigación científica y tecnológica, constituye un tema relevante en este Gobierno, para impulsar la consolidación de la generación de proyectos de mayor impacto en el desarrollo económico, social y ambiental.

Para ello, con el amplio respaldo de la Federación a través del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología por conducto del Fondo Mixto CONACYT-Gobierno del Estado de Baja California Sur, en el año 2012 se logró concretar una inversión por el orden de los 36.6 millones de pesos, aplicados para desarrollar 8 proyectos prioritarios en esta materia.

Aquí destaca el fortalecimiento productivo para el desarrollo rural sustentable en los Oasis Sudcalifornianos; el desarrollo de un sistema informático para el ordenamiento del sector ganadero; la implementación de una



plataforma informática para la modernización del Honorable Tribunal Superior de Justicia en el ámbito jurídico, administrativo y financiero; así como la construcción de 2 agendas estratégicas que conllevarán a impulsar el crecimiento económico, la investigación científica y tecnológica en la Entidad.

En el marco del Fondo Institucional de Fomento Regional para el Desarrollo Científico, Tecnológico y de Innovación (FORDECYT) de CONACYT; en coordinación con los Estados de Sinaloa, Sonora y Baja California, se implementó la primera etapa de "Proyecto de Desarrollo Tecnológico para la validación económica estratégica de la producción de semilla de peces marinos en la Región Noroeste", con una aportación conjunta de los Gobiernos Federal y Estatal por el orden de 3 millones 355 mil 670 pesos, de un total convenido por 24 millones de pesos.



SEGUNDO
INFORMEBCS

MARCOS COVARRUBIAS VILLASEÑOR
GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO 2011-2015



Baja California Sur
GOBIERNO DEL ESTADO

Gobierno de Calidad y Transparencia

4

Lograr la confianza de los ciudadanos sobre la actuación del gobierno, a partir de la oportuna rendición de cuentas, el trabajo responsable, profesional y honesto es una prioridad que estamos atendiendo. A dos años de gestión nuestros esfuerzos están dando resultados, nos avocamos a atender los reclamos que la sociedad demanda la cual merece mejores servicios, resultados, transparencia y rendición de cuentas.



SEGUNDO
INFORMEBCS

MARCOS COVARRUBIAS VILLASEÑOR
GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO 2011-2015





SEGUNDO
INFORMEBCS

MARCOS COVARRUBIAS VILLASEÑOR
GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO 2011-2015



Baja California Sur
GOBIERNO DEL ESTADO





Capítulo 1: Gobierno Moderno y Eficiente

4.1.1 Calidad en la Administración Pública

La fortaleza de cada una de las instituciones que conforman el Gobierno y la eficacia en la implementación de sus políticas públicas, son elementos fundamentales que se modelan desde la fase misma de la planeación; y los logros de una administración se reconocen en el mediano y largo plazo por el carácter estratégico de cada una de ellas. Por ello, al inicio de la presente administración se signó el compromiso con la ciudadanía para que día a día se trabaje en alcanzar los objetivos planteados, lograr un Gobierno Contigo, al servicio de la gente, moderno y de calidad, creativo e innovador, que desarrolla e implementa estrategias, acciones y programas en beneficio de la población.

Por ello, la actual administración se ha mantenido firme en el propósito de implementar acciones administrativas claras y decisivas en el ámbito del orden, control administrativo y financiero del gasto gubernamental, con el fin de responder ante las diversas solicitudes de reforma y transparencia administrativa por parte de la sociedad, quien es la que demanda una rendición clara de cuentas del quehacer público.

La atención ciudadana y el trato cercano con la gente son valores fundamentales para brindar un mejor servicio. El trato cercano con la ciudadanía se convierte en una herramienta fundamental para el desarrollo; sólo de esta manera, con políticas públicas y corresponsabilidad ciudadana que fortalezcan el vínculo Sociedad y Gobierno, se hace posible concretar acciones, gracias al buen uso de los recursos; es decir, una planeación adecuada, estrategias definidas y una precisa y minuciosa distribución del gasto, hace posible que se avance, en momentos tan complejos, como los que se viven en este periodo, para tener capacidad de respuesta inmediata.

Para lograr este propósito; tal y como se ha especificado dentro del Plan Estatal de Desarrollo 2011-2015, se llevaron a cabo acciones importantes enmarcadas en el Eje de Gobierno de Calidad y Transparencia, realizando esfuerzos en cuanto a la Modernización y Calidad en la Administración, siendo éstos el concretar aspectos relativos a las prestaciones para el personal, actualización del marco administrativo relativo a la adquisición de bienes y servicios, eficiencia en el trabajo diario en el rubro administrativo, la transparencia y legalidad en su aplicación.

Ratificando y fortaleciendo el compromiso del Gobierno del Estado de mejorar la calidad, imagen y oportunidad en la atención y prestación de los servicios que se otorgan a la población, se cumplen las expectativas mediante la provisión de servidores públicos debidamente habilitados en el desempeño de la función asignada.

Motivo por el cual es una prioridad para el servicio público contar con colaboradores con el ánimo, la buena disposición y la preparación necesaria para atender de una mejor manera a la ciudadanía y otorgarle el servicio que ésta se merece.

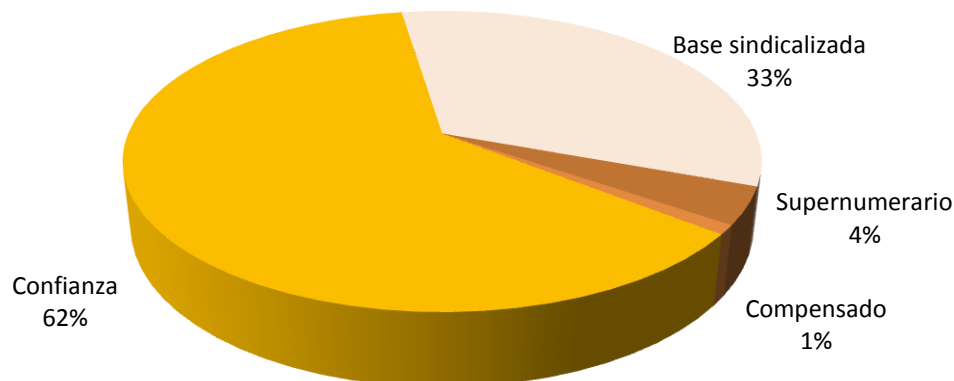
Se han impulsado un conjunto de condiciones de trabajo que motiven a los servidores públicos a proporcionar una atención con calidad a la ciudadanía, fomentando en ellos el espíritu de servicio. Asimismo, se ha dotado a las diferentes áreas de Gobierno con el equipo necesario, para mejorar el desempeño de sus funciones, brindándoles los medios para que sean más competitivos y profesionalizar su labor.

Por ello; en relación con las condiciones de trabajo, se recibió el día 4 de julio, el Pliego Petitorio 2012, documento en el cual se solicitaban incrementos al salario y a las prestaciones del personal de base sindicalizada de las dependencias y entidades gubernamentales.

Basados en el diálogo respetuoso y con el fin de fortalecer la excelente relación con el gremio sindical, se lograron analizar las peticiones a partir de las condiciones económicas imperantes en el Estado, signando el día 31 de agosto de 2012, un acuerdo satisfactorio para ambas partes. Es justo señalar que la firma del citado documento representa un avance de fundamental importancia, porque en las siguientes revisiones contractuales del Poder Ejecutivo con el Sindicato de Burócratas, se concretó en el Acuerdo signado, que los aumentos salariales que se otorguen al salario mínimo general (porcentaje), se aplicaran como aumento generalizado al sueldo de los trabajadores de Base Sindicalizada y solamente se revisaran cuestiones normativas en las subsecuentes negociaciones contractuales con el Sindicato Único de Trabajadores al Servicio de los Poderes del Estado, Municipios, Instituciones Descentralizadas de Baja California Sur.

El Sistema Integral de Recursos Humanos, (SIRH) ha permitido automatizar los procesos, contar con información en tiempo real y ofrecer una mayor transparencia en la administración de los recursos humanos; con base en sus resultados el Poder Ejecutivo cuenta con plazas distribuidas de la siguiente manera: 1,529 son de Personal de Base Sindicalizada, 2,808 corresponden al Personal de Confianza, 187 al Personal Supernumerario y 68 al Personal Compensado. Los cuales se encuentran clasificados de la siguiente manera: mando superior 28, mando medio 561, personal operativo 3,774, personal secretarial 229, para un gran total de 4,592.

Personal de Gobierno del Estado por categoría en B.C.Sur, 2012



FUENTE: Oficialía Mayor de Gobierno. Dirección de Recursos Humanos.



Asimismo; se continuó con la estrecha vinculación entre las diferentes áreas de esta administración, con la finalidad de tener siempre actualizado el Sistema de Recursos Humanos, referente al número de plazas aprobadas, sus niveles y costo de nómina amparado en presupuesto autorizado para el capítulo destinado al recurso humano. Cabe destacar, que en Gobierno del Estado, la plantilla de personal ha registrado un aumento acorde a las nuevas actividades implementadas por la presente administración, asimismo; es importante señalar, que ante la crisis de seguridad que se vive en todo el país y a la cual nuestra Entidad no escapa, y ante la necesidad de fortalecer a las áreas de Seguridad Pública, se tuvo un incremento en la plantilla en las áreas de seguridad acorde al Convenio Nacional de Seguridad Pública, buscando en todo momento la protección a la ciudadanía.

Es importante señalar, que tomando como base lo establecido en los Artículos 54, 61, 62, 63 y demás relativos y aplicables de la Ley de los Trabajadores al Servicio de los Poderes del Estado y Municipios de Baja California Sur, durante este período que se informa, inició operaciones la Comisión Mixta de Escalafón, la cual se crea a través de Acta Constitutiva de fecha 15 de junio del 2012; debidamente notificada ante el Tribunal de Conciliación y Arbitraje para los Trabajadores al Servicio de los Poderes del Estado y Municipios de B.C.S.

Dicha Comisión, está integrada por seis representantes propietarios y sus respectivos suplentes, tres representantes propietarios con sus respectivos suplentes nombrados por el Gobierno del Estado y los otros tres representantes propietarios con sus suplentes nombrados por el SUTSPEDIDBCS. El objetivo primordial es efectuar las promociones de ascenso del personal de Base Sindicalizada del Poder Ejecutivo y autorizar permutas, vigilando siempre que los movimientos escalafonarios se realicen con apego al procedimiento para cubrir plazas vacantes, que se establece en la Ley para los Trabajadores al Servicio de los Poderes del Estado y Municipios de Baja California Sur, el Reglamento de Escalafón y Leyes respectivas, dictaminar los asuntos sometidos a su consideración y que sean de su competencia. Por ello; la Comisión, realizó su primera sesión el día primero de octubre del 2012 y la segunda sesión, el día 27 de noviembre del 2012.

Fondo de Ahorro

Se realizaron 3,757 movimientos dentro del Fondo de Ahorro de los Trabajadores, divididos de la siguiente manera: 1,428 préstamos a empleados, con un monto total de 25 millones 099 mil 281 pesos; asimismo se aplicaron 2,163, retiros parciales de empleados, por un monto de 10 millones 302 mil 143 pesos, y se aplicaron un total de 166 renuncias de empleados, con un monto de 1 millón 504 mil 188 pesos.

Créditos FONACOT

En el año 2012, se tramitaron ante FONACOT 4,350 solicitudes de crédito a empleados de los Tres Poderes del Estado, por un monto de 25 millones 938 mil 724 pesos.

El uso eficiente de los recursos públicos, la transparencia y la libre competencia nos han permitido optimizar los recursos disponibles para llevar a cabo de manera pertinente y oportuna las acciones de Gobierno. De esta manera, se incrementó la cantidad de concursos de licitaciones públicas e invitaciones a cuando menos tres personas, llevando a cabo un total de 62 licitaciones públicas, de las cuales 23 se realizaron con la Legislación Estatal y 39 con la Legislación Federal; en adquisiciones de bienes diversos, tales como material de oficina, seguro de vida, material de limpieza, vehículos de transporte terrestre, mobiliario y equipo de oficina, equipo informático, entre otros; por un importe de 184 millones 418 mil 497 pesos.

De igual forma, se incrementó de manera significativa la cantidad de concursos por invitación a cuando menos tres personas, llevando a cabo 35 procesos de contratación para la adquisición de diversos servicios y gastos menores, entre ellos, equipo informático y mobiliario; por un importe de 12 millones 878 mil 671 pesos. Todos estos concursos, en apego a la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Estado de Baja California Sur.

Estas acciones, han permitido fortalecer el trabajo con un enfoque a resultados, lo cual nos exige el mantener una disciplina presupuestal, acorde a la normatividad en la materia, duplicando el número de procesos de contratación a través de concursos de licitación pública e invitación a cuando menos tres proveedores.

Cabe mencionar que en el período que se informa, se realizaron 2,582 anuencias para la adquisición de diversos servicios y gastos menores; entre ellos, equipo de administración e informático asignados a las dependencias en apego a la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Estado de Baja California Sur.

Durante este segundo año de gestión administrativa, se han consolidado diversas acciones tendientes al fortalecimiento de la administración del gasto de Gobierno. Internamente, se han instrumentado





mecanismos para hacer un uso eficiente de los recursos gubernamentales, a través de las modalidades de adquisición de bienes y servicios para el desempeño eficiente del trabajo gubernamental en la entidad; y hacia afuera, se han reactivado los procesos de planeación que permitan generar ahorros y aplicación eficaz en el gasto.

Actividades realizadas por la Dirección de Recursos Materiales y Dirección de Servicios Generales e Inventarios, de Gobierno del Estado en B.C.Sur, 2011-2012

Por lo que se refiere a los Servicios Generales e Inventarios; el Gobierno del Estado, con el objeto de asegurar la eficiencia en el uso de los servicios generales, efectuó mantenimientos correctivos aplicando diversas acciones; ejemplo de ello, fueron los 273 mantenimientos correctivos aplicados al parque vehicular de diversas dependencias que conforman la estructura gubernamental.

Actividad	2011	2012
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES		
Concursos por invitación	5	35
Con recursos estatales	4	20
Con recursos federales	1	15
Licitaciones públicas estatales, nacionales e internacionales^{1/}	38	62
Vía Compranet estatal	5	0
Vía Compranet federal	33	62
Anuencias (adjudicación en forma directa)	2,603	2,582
DIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES E INVENTARIOS		
Vehículos		
Altas	265	373
Bajas	8	27
Bienes muebles		
Altas	5,684	5,792
Bajas	790	407
Actos de Donación	31	106
Comodato	29	46

FUENTE: Oficialía Mayor, Dirección de Recursos Materiales y Dirección de Servicios Generales e Inventarios.

1/ Adquisición de equipo de cómputo, radio comunicación, vehículos usados y nuevos, mobiliario y equipo de oficina entre otros.

Específicamente lo referente a la renovación del Parque Vehicular de Gobierno del Estado, se asignaron 313 vehículos automotores de modelo 2012, cuyo valor asciende a 98 millones 127 mil 582 pesos, dichas unidades vehiculares se registraron en diferentes dependencias de Gobierno, con la finalidad de eficientar el trabajo gubernamental que se despliega en nuestra geografía sudcaliforniana. Asimismo; se adquirieron 60 vehículos seminuevos por el orden de 14 millones 052 mil 130 pesos. Estimando un gran total de 373 unidades, que se dieron de alta en el parque vehicular.

En el 2012, se dieron de baja 27 vehículos que presentaban fallas, las cuales eran incosteables, procediendo a la baja del parque vehicular propiedad de Gobierno del Estado.



En lo concerniente a las acciones de bienes patrimoniales, se mantiene un inventario de mobiliario y equipo en 13 dependencias del Ejecutivo, verificándose 47,397 bienes en total. Por otra parte, se mantiene un inventario de 1,709 unidades vehiculares, que constituyen el Parque Vehicular propiedad de Gobierno del Estado.

Por ello, durante el ejercicio presupuestal 2012, se dieron de alta 5,792 bienes muebles (mobiliario y equipo cómputo); así como 407 bajas del mismo concepto de bienes muebles, que resultaban obsoletos por encontrarse en mal estado.

Durante el segundo año de Gobierno se continuó con las Giras de Trabajo del Ejecutivo del Estado por las comunidades de Baja California Sur, con la finalidad de atender y conocer de primera mano las principales necesidades que demanda la ciudadanía. Por tal motivo, el Gobernador del Estado, realizó Giras de Trabajo, visitando y escuchando las peticiones de la comunidad; derivado de lo anterior, se enumeran una serie de peticiones y solicitudes de apoyo para mejorar las condiciones de vida de la sociedad sudcaliforniana.

Dichas peticiones tienen un seguimiento y respuesta, verificando la prioridad de la solicitud y la necesidad; por ello celebraron 106 contratos de donación de bienes muebles entre los que destacan equipos de cómputo, lámparas, vehículos y materiales de construcción, que en conjunto representaron una erogación de un millón 937 mil 038 pesos, y 46 contratos de Comodato de vehículos de diversos modelos que sumaron 17 millones 682 mil 488 pesos.

En lo que respecta a Talleres Gráficos; esta instancia realizó la impresión de 67 Boletines Oficiales con un tiraje de 13,400 y las impresiones de papelería para Gobierno del Estado, por el orden de 921,220 impresiones. Asimismo; se informa sobre la venta del Boletín Oficial a los suscriptores, con un ingreso estimado por el orden de 470 mil 082 pesos, por un servicio de venta, suscripción y publicación en el Boletín Oficial del Estado.

En lo referente a la administración de activos, éste es un tema relevante en toda administración pública; porque al final del proceso de compra, el asignar e inventariar los activos, permite llevar un control sobre los bienes muebles y su destino dentro de la administración. Por ello, se concluyó el trabajo referente a la modernización del área de activos, con ese fin continúa en operación el Almacén General de Gobierno, como recinto específico para el resguardo de los activos.

Con esa finalidad, inició operaciones el sistema informático de control de activos para Gobierno del Estado, el cual se denomina Plataforma Oficialía Mayor, que consiste en un sistema informático que permite actualizar y organizar de manera adecuada los inventarios de Bienes Muebles, a través de un código y lector de barras; lo que ha eficientado la revisión y control de los inventarios de los bienes muebles propiedad del Gobierno Estatal.



SEGUNDO
INFORME BCS

MARCOS COVARRUBIAS VILLASEÑOR
GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO 2011-2015



Baja California Sur
GOBIERNO DEL ESTADO



4.1.2 Finanzas Públicas.

Política Financiera y Presupuestal

Los objetivos, estrategias y líneas de acción de la política presupuestal del actual Gobierno están claramente plasmadas en el Plan Estatal de Desarrollo, documento guía de la actuación de los funcionarios públicos quienes; al igual que en el resto de la Administración Estatal, pero de manera muy especial, en el caso de la Secretaría de Finanzas, tienen la obligación y la instrucción de garantizar que los recursos bajo su responsabilidad, sean manejados de manera honesta y transparente.

Las principales medidas emprendidas o fortalecidas durante el ejercicio que se informa, estuvieron orientadas hacia la modernización tecnológica de la gestión gubernamental y los servicios ofrecidos al contribuyente, el fortalecimiento de la hacienda estatal, la racionalización y mayor rentabilidad social del gasto público.

Modernización e Innovación Gubernamental

Sistema Recaudatorio y Presupuestal

Se avanzó de manera importante en el desarrollo de infraestructura informática, con el objetivo de lograr una mejora continua en los servicios ofrecidos al contribuyente, para que éste pueda realizar de manera más cómoda y amigable la declaración y pago de sus contribuciones; así como obtener diversos documentos de forma electrónica. Esto ha aminorado el tiempo que tienen que invertir para el cumplimiento de sus obligaciones fiscales o realizar trámites, lo cual se ha traducido en mayor economía y bienestar al evitarle traslados y tiempos perdidos.

De igual manera, se han incrementado los servicios que prestan las oficinas de la Secretaría de Finanzas en los 5 municipios del Estado, bajo un esquema de atención personalizada que ha tenido diversos beneficios; entre otros, el de haber logrado un incremento en la recaudación.

En este sentido y gracias a los mecanismos informáticos, se concretó el enlace de 6 oficinas recaudadoras más, 4 de la zona norte y 2 de la zona sur, por lo que ahora en la actualidad se cuenta con 20 oficinas recaudadoras a través de las cuales; además de realizar el pago de contribuciones y derechos, el contribuyente ahora puede obtener copias certificadas de actas de nacimientos, matrimonio y defunción, servicios antes proporcionados sólo a través de los kioscos electrónicos y de las oficinas locales del Registro Civil.

De igual forma, en estas oficinas diseminadas a lo largo de todo el Estado, se expiden en línea y se entregan; entre otros documentos, permisos de pesca deportiva, cartas de no antecedentes penales que emite la Dirección de Prevención y Reinserción Social y constancias de no inhabilitación que son expedidas por la Contraloría General del Estado.



La cartas de no inhabilitación, también pueden obtenerse a partir del año 2012, a través de los kioscos electrónicos, herramienta que cada vez es más utilizada por los contribuyentes y la población en general.

Durante el último ejercicio se incorporó uno más de éstos en la ciudad de Cabo San Lucas, con lo que el total llegó a 7. Los servicios a través de los kioscos electrónicos registraron un incremento de 25 por ciento con respecto al ejercicio anterior, con un total de 122,576 usuarios atendidos; es decir, 24,476 usuarios más que en 2011. Estos kioscos tienen la ventaja de que ofrecen la posibilidad de realizar diversos trámites en horarios no convencionales, en días no hábiles y en lugares de esparcimiento como centros comerciales y plazas.

Complementando estos instrumentos, se habilitó una oficina móvil equipada con tecnología de última generación, en la que se ofrecen los servicios que se dan en las oficinas recaudadoras o los kioscos digitales. Dicha unidad móvil otorga servicios tanto en la periferia de la ciudad capital, como en las comunidades de La Purísima y Puerto San Carlos al norte del Estado.

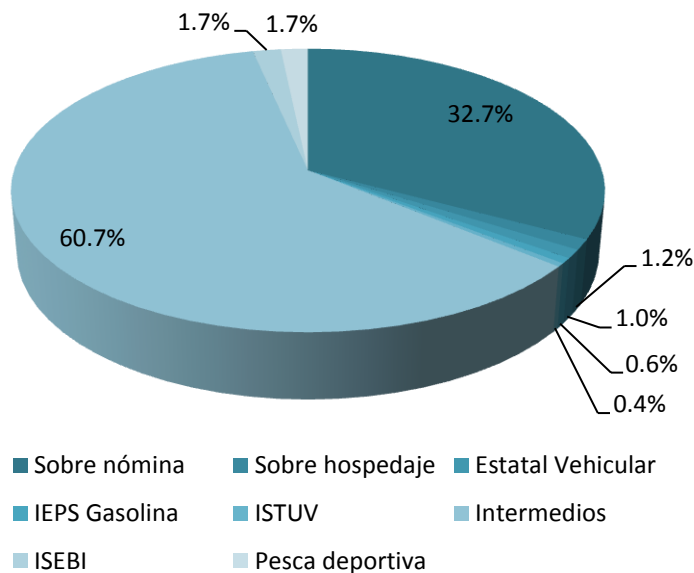
Por otro lado, se integraron al Sistema Integral de Administración Financiera Estatal, 2 sub-recaudaciones en el norte del Estado y se blindaron al 100 por ciento los módulos de cajas de ingresos para generar una mayor

seguridad y garantizar que el registro de pago y emisión de recibos estén soportados por el ingreso correspondiente, evitando con ello actos de corrupción y generando una mejor rendición de cuentas.

En el plano de los servicios ofrecidos vía internet a través del Portal de Gobierno, durante este ejercicio se incorporó el enlace denominado “Todo sobre tu Vehículo”, a través del cual se brinda información relacionada con la compra y adquisición de vehículos automotores, proporcionando la posibilidad de acceder a información relacionada con los pedimentos de importación, consultas al Registro Público Vehicular (REPUVE) para verificar si el vehículo cuenta con reporte de robo; así como los adeudos que pudieran existir respecto del extinto Impuesto Sobre Tenencia o Uso de Vehículos y/o del Impuesto Estatal Vehicular; tips para la compra y venta de vehículos, así como los requisitos para su registro. Por supuesto, a través de este link, también se pueden realizar pagos en línea de los impuestos vehiculares mediante transferencia electrónica o tarjeta de crédito.

También se incorporó durante el ejercicio, un enlace que permite la presentación de declaraciones y pagos para los contribuyentes que tributan en el Régimen de Intermedios, por lo que más de 24,000 contribuyentes de ésta modalidad tributaria se han visto beneficiados al contar con este medio para cumplir con su obligación. De igual forma; se activó un sitio denominado “Avisos al Contribuyente”, el cual ofrece orientación sobre diversos aspectos relacionados con las obligaciones fiscales.

Transacciones realizadas vía internet a través del Portal del Gobierno del Estado, 2012



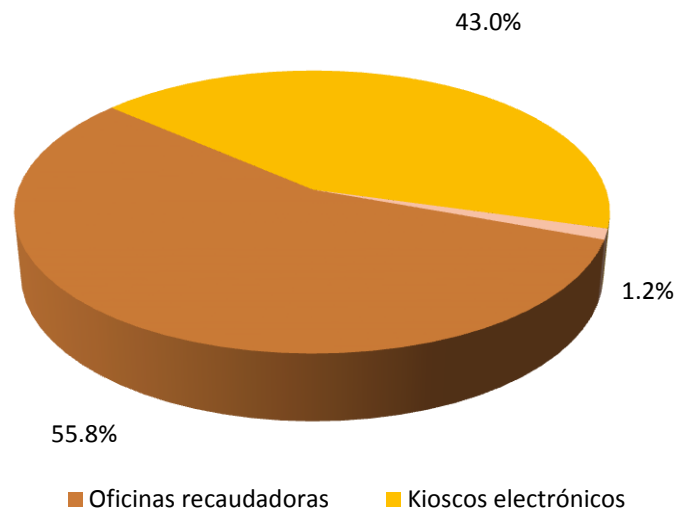
Derivado de las acciones reseñadas, se aumentó cerca del 200 por ciento las operaciones realizadas a través de internet, registrándose casi 25,000 operaciones durante 2012, un incremento sustancial respecto de las 8,500 operaciones realizadas en el ejercicio inmediato anterior.

FUENTE: Secretaría de Finanzas, Dirección de Ingresos.



Contribuyentes del Gobierno del Estado según esquema de atención, 2012

A lo anterior, debe agregarse la atención otorgada por medios tradicionales, principalmente a través de las oficinas recaudadoras, los kioscos electrónicos y la atención telefónica, que en conjunto sumaron un total de 285,303 contribuyentes, los cuales significan un incremento del 12.8 por ciento con respecto al ejercicio 2011.



FUENTE: Secretaría de Finanzas, Dirección de Ingresos.

En el plano presupuestal, durante 2012, se concluyó con la estandarización y la reestructura del sistema financiero bajo el esquema de Presupuesto Basado en Resultados (PbR), lo que ha permitido presentar la información financiera de manera homogénea para facilitar su interpretación; así como mejorar los esquemas de evaluación y rendición de cuentas.

Como se recordará, en el ejercicio anterior, se inició éste proceso de transición hacia un nuevo modelo presupuestal, y durante el ejercicio que se informa, se avanzó en la capacitación de los responsables administrativos de las dependencias y organismos de la Administración Pública Estatal; asimismo, se adecuó el marco jurídico aplicable y el marco teórico conceptual para la creación de un organismo autónomo que permitirá evaluar las metas derivadas de la aplicación de programas y proyectos que integran el Presupuesto de Egresos para 2013.

En este orden de ideas, se instrumentó la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), la cual establece los objetivos de los programas y proyectos y su alineación con el Plan Estatal de Desarrollo, incorporando los



indicadores que miden los objetivos y resultados esperados, identificando los medios para obtenerlos y verificando la información de los indicadores, lo que permite la valoración objetiva del desempeño de los programas y políticas públicas a través de la verificación del cumplimiento de metas y objetivos con base en indicadores estratégicos y de gestión.

A través de la implementación de estos indicadores se conocen de manera insesgada los resultados del ejercicio de los recursos y el impacto social de los programas. Por otro lado, con el PbR se logró alinear los programas y proyectos presupuestarios del Plan Estatal de Desarrollo; así como la evaluación de cada uno de ellos con base en los indicadores estratégicos que permiten mejorar la calidad del gasto derivado del resultado del ejercicio de los recursos.

Por su parte, el proceso de armonización contable ha continuado su instauración con el fin de homogeneizar a nivel nacional el registro de la Cuenta Pública, de manera acorde con los estándares internacionales. De tal manera, durante 2012, se realizó la entrega a las diferentes dependencias del Manual Presupuestario para el siguiente ejercicio fiscal, en el cual se asignan las nuevas claves presupuestales que incluyen la alineación con el Plan Estatal de Desarrollo y su fuente de financiamiento, lo que permitirá lograr la identificación inmediata de los programas y su fuente de recursos.

Actualización del Marco Jurídico y Consolidación de la Estructura Organizacional.

Durante 2012, se llevaron a cabo acciones para simplificar y modernizar el marco jurídico de la Administración Tributaria Estatal. Un ejemplo, fue la elaboración de las reglas generales y requisitos para efectos de pago del Impuesto Estatal Vehicular. De igual forma, se realizaron reformas y adiciones al Reglamento interior de la Secretaría de Finanzas, para adecuar la estructura organizacional y funcional de cada una de las áreas.

Con el inicio de operaciones de la Dirección de Fiscalización Aduanera, Dirección que tiene a su cargo las facultades otorgadas a la entidad a través de la suscripción del Anexo 8 del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal; mismo que tiene el fin de coadyuvar con la federación para combatir la introducción ilegal de mercancías a la entidad y el combate a la economía informal, se proyectaron diversos convenios de cooperación con los municipios para coordinarse en el apoyo de la fuerza pública para el ejercicio de las facultades de comprobación en materia de comercio exterior, proyectos que se encuentran en definición.

La colaboración de los municipios en esta materia les significará cuando se concrete, la asignación en especie del 20 por ciento de los vehículos que hayan sido embargados precautoriamente en el municipio participante y que pasen a propiedad del fisco federal, siempre que la resolución definitiva del procedimiento haya quedado en firme. De igual forma; se participará al municipio como incentivo, la asignación en especie del 20 por ciento de las mercancías que hayan sido embargadas precautoriamente y que pasen a propiedad del fisco federal, siempre que la resolución definitiva del procedimiento haya quedado en firme.

Transparencia Fiscal

Por lo que respecta al tema de la transparencia, durante el ejercicio fiscal 2012, se consolidaron los avances logrados en el sentido de que a través de la página de internet se ha puesto a la disposición de quien quiera



consultarla, información relevante y actualizada del Gobierno del Estado en materia normativa, contable, financiera y presupuestal.

Este esfuerzo ha sido reconocido de tal manera que durante 2012, se logró nuevamente avanzar en el Índice de Transparencia y Disponibilidad en la Información Fiscal, ITDIF, alcanzando en el ejercicio que se informa el tercer lugar a nivel nacional.

Asimismo; a través de la Unidad de Acceso a la Información de la Secretaría de Finanzas, se han venido atendiendo de manera cotidiana las solicitudes de información pública que solicitan los ciudadanos con relación a diversos temas vinculados con el origen y destino de los recursos públicos.

Finanzas Públicas

Política de Ingresos

El monto total de ingresos ascendió, durante el ejercicio 2012, a 11 mil 694.2 millones de pesos; es decir; 679.9 millones más que en 2011, lo que se significó un aumento del 6.2 por ciento.

**Ingresos Totales del Gobierno del Estado,
2011-2012 (miles de pesos)**

Concepto	2011	2012
Ingresos de gestión	938,015	716,994
Impuestos	410,378	580,952
Derechos	58,816	65,715
Productos de tipo corriente	21,480	3,941
Aprovechamientos de tipo corriente	447,341	66,385
Participaciones, aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	7,916,821	9,496,723
Participaciones federales	2,909,933	2,927,548
Aportaciones federales (ramo 33)	4,027,733	4,335,391
Convenios	916,860	1,059,746
Convenios de colaboración administrativa	433,264	492,765
Convenios reasignados	483,596	566,982
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	62,295	1,174,038
Otros ingresos y beneficios	2,159,478	1,480,481
Disponibilidad inicial	0	0
Total	11,014,314	11,694,198

FUENTE: Secretaría de Finanzas. Dirección de Vinculación con Entidades Públicas y Privadas.

Observaciones:

Las cifras de 2012 son preliminares. La suma de los parciales puede no coincidir con el total, debido al redondeo de cifras.

El total de ingresos se integra por los rubros presupuestales de Ingresos de Gestión, antes llamados Ingresos Propios; Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Subsidios y Otras Ayudas, antes denominados Ingresos Federales; y Otros Ingresos y Beneficios, anteriormente nombrados Ingresos Extraordinarios.

El rubro de Ingresos de Gestión incluye los ingresos recaudados directamente por el Gobierno del Estado en uso de sus atribuciones fiscales y sus facultades recaudatorias, y se integra por los Impuestos, Derechos, Productos y Aprovechamientos.

**Ingresos de Gestión del Gobierno del Estado,
2011-2012 (miles de pesos)**

Concepto	2011	2012
Impuestos	410,378	580,952
Sobre los ingresos	16,441	21,632
Sobre enajenación de bienes muebles	8,838	8,949
Sobre loterías, rifas, sorteos y concursos	7,603	12,683
Sobre la producción, el consumo y las transacciones	104,744	124,512
Sobre la prestación de servicios de hospedaje	104,744	124,512
Sobre nóminas	279,045	327,537
A la propiedad	0	93,132
Impuesto Estatal Vehicular	0	93,132
Multas	1,261	2,931
Recargos	6,527	9,655
Intereses	2,197	1,273
Gastos de ejecución	163	280
Contribuciones de mejoras	0	0
Derechos	58,816	65,715
Productos de tipo corriente	21,480	3,941
Aprovechamientos de tipo corriente	447,341	66,385
Total	938,015	716,994

FUENTE: Secretaría de Finanzas. Dirección de Vinculación con Entidades Públicas y Privadas.

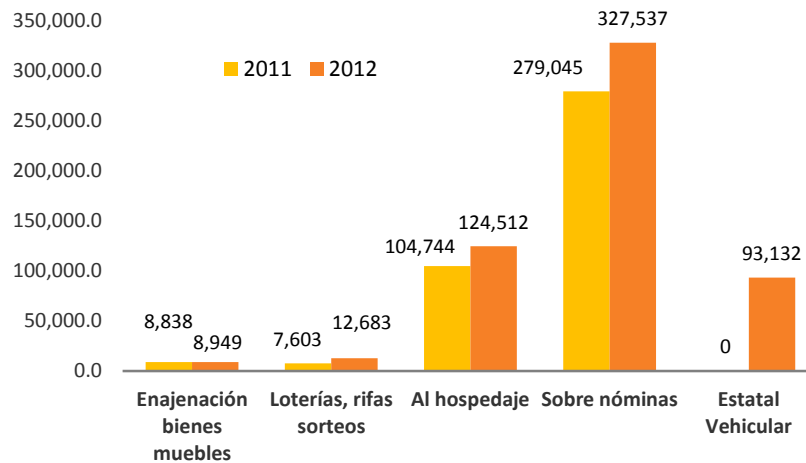
Observaciones:

Las cifras de 2012 son preliminares. La suma de los parciales puede no coincidir con el total, debido al redondeo de cifras.

Los Impuestos muestran números muy positivos con un monto global de 580.9 millones, cifra que es 41.6 por ciento superior a la registrada durante 2012. Dentro de éstos, los más importantes por la cuantía de su recaudación, son el Impuesto sobre Nóminas y el Impuesto sobre la Prestación de Servicios de Hospedaje; mismos que registraron 327.5 y 124.5 millones, con incrementos del 17.4 y 18.9 por ciento, respectivamente. Asimismo; el impuesto que mostró mayor dinamismo, fue el que se cobra sobre loterías, rifas, sorteos y concursos, el cual se incrementó en 66.8 por ciento.



**Ingresos de Gestión por concepto de Impuestos del Gobierno del Estado,
2011-2012 (millones de pesos)**



FUENTE: Secretaría de Finanzas. Dirección de Vinculación con Entidades Públicas y Privadas.

Observaciones: Las cifras de 2012 son preliminares.

Por su parte, el Impuesto Estatal Vehicular de reciente creación, el cual vino a sustituir al gravamen federal de acuerdo con lo que se informó en el ejercicio pasado, tuvo una recaudación de 93 millones durante 2012, mientras que por concepto de Impuesto sobre Enajenación de Bienes Muebles, se capturaron 8.9 millones.

Finalmente, los recursos provenientes de las multas, recargos, intereses y gastos de ejecución, ascendieron a 14.2 millones durante 2012.

Es importante mencionar que; en buena medida, los significativos avances registrados en la recaudación de impuestos estatales, se deriva de las acciones y medidas antes referidas relacionadas con la implementación de mejoras tecnológicas, la ampliación de la presencia fiscal del Estado, en los 5 municipios y la profundización de medidas tendientes a facilitar por diversas vías el pago de las contribuciones.

De igual forma, las acciones dirigidas a actualizar el Padrón de Contribuyentes impactaron positivamente en el incremento de la recaudación, ya que el universo de contribuyentes se incrementó en más de 20,000, al pasar de 113,764 contribuyentes que se encontraban registrados en 2011 a 136,595 contribuyentes en 2012; es decir, un incremento del 20 por ciento.

**Padrón de Contribuyentes del Gobierno del Estado
Por tipo de contribución, 2011-2012**

Contribuciones	Contribuyentes	
	2011	2012
Estatales		
Impuesto sobre Nóminas	9,847	10,584
Impuesto sobre Hospedaje	575	595
Impuesto Estatal Vehicular ^{1/}	n.a.	63,928
Federales		
Impuesto Especial sobre producción y servicios (IEPS) Gasolinas	107	114
Impuesto sobre Tenencia o Uso Vehículos (ISTUV) ^{2/}	67,730	21,072
Régimen de Pequeños Contribuyentes (REPECO)	13,817	15,765
Régimen de Intermedios	21,341	24,181
Zona Federal Marítimo Terrestre (Zofemat)	347	356
Total	113,764	136,595

FUENTE: Secretaría de Finanzas. Dirección de Ingresos.

1/ Impuesto aprobado por el Honorable Congreso del Estado que establece obligación a partir del ejercicio fiscal 2012.

2/ Disminución de los contribuyentes derivada de la derogación de dicha obligación fiscal a partir del ejercicio 2012.

Observaciones:

Cifras al 31 de diciembre.

Asimismo; estos buenos resultados reflejan el éxito logrado por las acciones de acercamiento con la ciudadanía como las cartas de invitación y los agradecimientos, sin descartar, por supuesto, la emisión de requerimientos.

Vale la pena destacar en este apartado, la modificación de la política de estímulos fiscales a las empresas, gracias al apoyo del Honorable Congreso del Estado, el cual aprobó que se instrumentara un subsidio fiscal al Impuesto sobre Nóminas de hasta el 100 por ciento para las empresas que contraten a personas con capacidades diferentes y adultos mayores. Otro estímulo otorgado, fue el relacionado con el Impuesto Estatal Vehicular, a través del cual se ofrece el 50 por ciento de reducción en el pago de éste impuesto a los adultos mayores, jubilados y pensionados, así como la aplicación de una tasa del 0 por ciento para los vehículos cuyo valor total sin depreciación sea igual o inferior a 100 mil pesos y que tengan más de 10 años de fabricación; así como para vehículos eléctricos, aunque cuenten con motor de combustión.

En otro orden de ideas, los Derechos, que son los recursos que provienen de los servicios prestados por las diferentes dependencias como la Secretaría General de Gobierno, las Secretarías de Salud, Educación Pública, Seguridad Pública, entre otras, registraron en conjunto un incremento del 11.7 por ciento, es decir, 6.9 millones más que en 2011, llegando en éste último ejercicio a 65.7 millones. La mayoría de éstos derechos, provinieron de los servicios prestados por la Secretaría de Salud con 43.4 millones; 6.8 por los servicios de la Secretaría General a



través del Registro Civil, Archivo General y por la legalización de firmas, certificados y copias certificadas de documentos; y 7.0 millones provenientes de los servicios prestados por la Secretaría de Seguridad Pública. Finalmente, los renglones de Productos y Aprovechamientos, alcanzaron montos de 3.9 y 66.4 millones, respectivamente. Dentro de estas partidas se encuentran los recursos provenientes de venta de bienes muebles e inmuebles del Gobierno del Estado; así como las aportaciones de terceros para obras y servicios públicos.

La principal fuente de recursos financieros para el Estado proviene, al igual que en el resto de las entidades federativas del país, de los recursos federales agrupados en el rubro de Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas. Éstos ascendieron durante 2012, a un monto global de 9 mil 496.7 millones, que significaron un incremento de 20 por ciento con respecto al año anterior.

Dentro de este capítulo se encuentran las Participaciones Federales, que son recursos otorgados a la entidad, derivados del pacto fiscal con la Federación, que pueden ser usados libremente por el Estado. Éstas ascendieron durante el 2012, a 2,927.5 millones, cantidad similar en términos relativos a la percibida durante 2011, en el cual ascendió a 2,909.9 millones.

Por su parte, las Aportaciones Federales se incrementaron en 7.6 por ciento, es decir, 307.7 millones más que en 2011, al ubicarse en 4,335.4 millones durante el ejercicio que se informa. Cabe señalar que estos recursos, a diferencia de las Participaciones, sí se encuentran etiquetados a rubros específicos, como la Educación, Salud, Infraestructura Social Estatal y Municipal, Seguridad, entre otros.

En este mismo capítulo se encuentra registrado el renglón de Convenios, el cual se incrementó en un 15.6 por ciento, al pasar de 916.9 millones en 2011 a 1 mil 059.7 millones. Este renglón incluye los Convenios de la Colaboración Administrativa y los Convenios Reasignados.

En cuanto a los primeros, éstos corresponden a los ingresos que se derivan de la recaudación que hace el Estado de los impuestos y derechos federales que son administrados por la entidad. Durante 2012, dicha recaudación creció globalmente en un 13.7 por ciento, es decir 59.5 millones, al pasar de 433.3 millones en 2011, a 492.8 en 2012. Dentro de éstos, los Derechos derivados del Uso y Goce de la Zona Federal Marítimo Terrestre, ZOFEMAT, y el Impuesto sobre Automóviles Nuevos, ISAN, fueron los que presentaron una mayor variación positiva, por ejemplo, los primeros aumentaron en 96.2 millones, alcanzando un monto de 130.8 millones, 277.7 por ciento más que en 2011, mientras que el ISAN creció en 22.3 por ciento con relación al ejercicio inmediato anterior.

El Impuesto Sobre la Renta derivado del Régimen de Pequeños Contribuyentes, ISR de REPECOS, también tuvo crecimiento, al pasar de 18.3 millones en 2011 a 22.2 millones en 2012; es decir, un 21.3 por ciento más durante 2012, mientras que el Impuesto Especial sobre Producción y Servicios a la Gasolina y Diesel, que es el impuesto que reditúa la mayor cantidad de recursos dentro de los Convenios de la Colaboración Administrativa, ascendió en este último año, a 187.2 millones, 15.5 millones más que en 2011.

También, en este capítulo, se encuentran los recursos derivados de Actos de Fiscalización y los Derechos por la Expedición de Permisos de Pesca Deportiva y Deportiva Recreativa; mismos que registraron montos por 33.0 millones y 23.2 millones, equivalentes a incrementos del 8.3 y 7.9 por ciento, respectivamente.



Por lo que respecta a los Convenios Reasignados, que son recursos que se reciben de la Federación para la operación de diversos programas; así como para transferirse a algunas Instituciones y dependencias, éstos crecieron un 17.2 por ciento, al pasar de 483.6 millones a 567.0 millones en 2012.

Durante 2012, las instituciones educativas fueron las que recibieron mayor cantidad de recursos provenientes de esta partida, siendo la UABCS la que recibió el monto mayor con 293.6 millones, 13 por ciento más que en 2011; el COBACH Federal recibió 88.3 millones, 5.4 millones más que en 2011 y el CECYTE recibió 14.1 millones más al registrar 81.3 millones durante 2012, lo que equivale a un crecimiento del 21 por ciento. Por su parte, la Comisión Nacional del Deporte, registró 30.6 millones; es decir, 27.6 millones más que en 2011 y la Comisión Nacional del Agua, alcanzó un monto de 59.8 millones.

Por otra parte, también se recibieron recursos significativos provenientes de la Federación, a través de las partidas agrupadas en las Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas; mismos que registraron durante el ejercicio 1 mil 111.7 millones.

Dentro de esta partida, se registra los Subsidios y Subvenciones, dentro de la cual se agruparon durante 2012, recursos que se recibieron para financiar diversos programas y convenios, dentro de los cuales los más significativos fueron el evento denominado G-20, con 739 millones, Programas de Desarrollo Regional, con 310 millones; el convenio para Policía Acreditada, con 25.8 millones, subsidio para el programa de Seguridad Pública Municipal, con 31.9 millones; así como 35 millones que se obtuvieron a través de la Secretaría de Turismo, que están siendo utilizados, en combinación con recursos aportados por los Fideicomisos de Infraestructura Social Municipal de Loreto, Los Cabos y La Paz, para financiar importantes obras de infraestructura turística en dichos municipios.

Otro gran capítulo que forma parte de los Ingresos, es el de Otros Ingresos y Beneficios que, durante 2012, ascendió a 1 mil 480.5 millones, este capítulo incluye en su mayoría recursos provenientes de Ingresos extraordinarios, y en menor medida de Ingresos financieros.

Fiscalización y Auditorías

Durante el ejercicio fiscal 2012, se realizaron 1,157 actos de fiscalización, superando en más del 50 por ciento lo realizado en el ejercicio anterior. De éstos, 606 actos, fueron relacionados con impuestos federales y los 551 restantes con impuestos estatales. Dichos actos se ejecutaron en todo el Estado, distribuyéndose 639 de ellos en La Paz, 333 en Los Cabos, 117 en Comondú, 46 en Mulegé y 22 en Loreto.

Derivado de dichos actos de fiscalización, se determinó la cantidad de 412.5 millones, cifra 75.7 por ciento mayor a la determinada en el ejercicio precedente, y aunque sólo se cobraron efectivamente 75.8 millones, ésta cifra fue mayor en 37.3 por ciento a la recuperada en 2011. Cabe señalar, que de los 75.8 millones antes mencionados, se encuentran 4.5 millones pendientes de validación y en total se encuentran pendientes de cobrar 336.7 millones, 316.7 millones, correspondientes a créditos fiscales y/o liquidaciones y 20 millones, por concepto de convenios de pago.

Es preciso destacar que durante el 2012, fue reconocida por el SAT la eficacia del área operativa de fiscalización, pues ésta se ubicó en el lugar número 11 a nivel nacional, de acuerdo con los indicadores de evaluación reflejados en los tableros de alineación estratégica emitidos por dicha instancia federal.



La Dirección de Control de Créditos y Cobranza Coactiva, por su parte, llevó a cabo un programa especial de recuperación de créditos determinados y depuró la cartera de crédito existente. Lo anterior coadyuvó al fortalecimiento de las labores de fiscalización de los programas de impuestos federales, impuestos estatales, impuesto especial sobre producción y servicios, el correspondiente al Régimen de Pequeños Contribuyentes, REPECOS. En este sentido; y con el mismo objetivo de fortalecer las acciones de fiscalización, se puso especial atención en el rubro de recursos humanos, actualizándose la plantilla de personal operativo y se llevaron a cabo cursos de capacitación para reforzar las labores de fiscalización con la capacitación del personal en materia contable y fiscal.

Política de Gasto Público

La política de gasto público, ha estado enfocada hacia la implementación de acciones tendientes a lograr la máxima eficiencia social a través del financiamiento de inversiones y acciones de beneficio a la comunidad, evitando el dispendio y el gasto innecesario.

El gasto global ejercido por el Gobierno del Estado, ascendió en 2012 a 11 mil 877.9 millones; es decir, 1 mil 703.5 millones más que en 2011, equivalentes a un incremento del 16.7 por ciento.

**Gasto Total por capítulo del Gobierno del Estado de Baja California Sur,
2011-2012 (miles de pesos)**

Concepto	2011	2012
Gasto corriente	3,169,134	3,645,582
Servicios personales	830,965	940,272
Materiales y suministros	92,316	126,270
Servicios generales	220,353	246,823
Transferencias, asignaciones, subsídios y otras ayudas	2,025,500	2,332,217
Gasto de capital	6,552,223	7,855,791
Bienes muebles, inmuebles e intangibles	53,712	75,750
Inversión pública	593,612	1,344,261
Inversiones financieras y otras provisiones	437,363	251,568
Participaciones y aportaciones	5,467,536	6,184,212
Amortización de la deuda y disminución	453,130	376,564
Deuda pública	453,130	376,564
Gasto Neto Total	10,174,486	11,877,937

FUENTE: Secretaría de Finanzas. Dirección de Vinculación con Entidades Públicas y Privadas.

Observaciones:

Las cifras de 2012 son preliminares. La suma de los parciales puede no coincidir con el total, debido al redondeo de cifras.

Es de destacar que este significativo incremento obedeció principalmente a la cuantiosa inversión realizada en el capítulo de Gasto de Capital, en específico la partida de Inversión Pública, la cual creció en un 126.5 por ciento con respecto a la realizada en 2011.

En lo que corresponde al Gasto Corriente, éste ascendió durante 2012 a 3 mil 645.6 millones y tuvo un incremento del 15 por ciento con respecto a 2011. Dentro de éste apartado, el rubro de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas, es el que agrupa la mayor cantidad de recursos con un monto de 2 mil 332.2 millones, 306.7 millones más que en 2011.

Por su parte la partida de Servicios Personales, ascendió a 940.3 millones, es decir, tuvo un ligero incremento del 13.2 por ciento, mientras que la de Servicios Generales, se incrementó en 12 por ciento con 246.8 millones erogados en 2012 y la de Materiales y Suministros, ejerció durante el ejercicio que se informa 126.3 millones.

Dentro de las Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas, los montos más significativos correspondieron a los agrupados bajo la partida de Transferencias Presupuestarias al Poder Ejecutivo, en la cual se registraron erogaciones por un monto de 1 mil 810 millones, mientras que las correspondientes al Poder Legislativo, sumaron 158.7 millones; 138.2 millones fueron erogadas por el Poder Judicial y los Órganos Autónomos ejercieron un monto conjunto de 84.6 millones.

A través de las Asignaciones Presupuestarias al Poder Ejecutivo, se transfirieron importantes recursos destacando las correspondientes al Sector Educativo. En este sentido, la mayor erogación se realizó a través de Subsidios a Escuelas, con un monto de 1,355.8 millones, registrando un incremento del 18.9 por ciento; la Aportación Estatal al Sector Salud, también tuvo incremento, siendo éste del 6.4 por ciento, erogándose 149.7 millones en total; por su parte, la Aportación Estatal a Educación Básica creció en 8.8 por ciento al pasar de 71.8 millones en 2011 a 78.1 millones en 2012. Asimismo, se ejercieron 38 millones para el CRIT, 32.5 millones para Deportes, es decir, 32.5 por ciento más que en 2011, 10.2 millones para FONHAPO, 13.7 millones para el gasto operativo del G20 y 10 millones para el registro de la tenencia de la tierra, entre otros.

Los recursos erogados por los poderes Legislativo y Judicial se incrementaron en 7.9 y 2.1 por ciento, respectivamente. En cuanto a las asignaciones a Órganos Autónomos, éstas ascendieron en 2012 a 84.5 millones, dentro de los cuales se encuentran registrados; entre otros, los recursos destinados a la Junta Estatal de Caminos con 19.8 millones, Instituto Estatal Electoral con 30.2 millones, la Comisión de Derechos Humanos, con 6.4 millones al Programa Integral de la Familia con 18.2 millones, entre otros.

En cuanto al Gasto de Capital, éste es el que engloba la mayor cantidad de recursos erogados, con un total de 7,855.8 millones durante 2012, cifra superior en casi 20 por ciento a la del ejercicio inmediato anterior. Dentro de ésta se incluyen los capítulos de Inversión Pública, Inversiones Financieras y Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles; así como de Participaciones y Aportaciones.

Ésta última; a su vez, registra los recursos transferidos a los municipios, los provenientes de las Aportaciones del Ramo 33 a los sectores Salud y Educación y los recursos erogados a través de los Convenios de Reasignación y Descentralización, arrojando un total global de 6,184.2 millones en el ejercicio de referencia, lo cual significó una variación positiva de 13.1 por ciento.



Con respecto a los recursos transferidos a los municipios del Estado, éstos se incrementaron en un 8 por ciento, al transferirse cerca de 100 millones más que en 2011, lográndose destinar la cantidad de 1 un mil 320.6 millones durante 2012. Cabe señalar, que estos recursos comprenden las participaciones federales, incentivos, fondos de aportaciones del Ramo 33; así como las participaciones estatales, que por ley les corresponden. La distribución por municipio es la siguiente: al Municipio de La Paz, se transfirieron 448.2 millones, al de Comondú, 185.1 millones, 150.2 millones al de Mulegú, al de Los Cabos 447.2 millones y al de Loreto 89.9 millones.

Por lo que respecta a las Aportaciones de la Federación a las Entidades, éstas crecieron en un 8.2 por ciento, es decir, se ejercieron 309.5 millones más que en 2011, al operarse un total de 4 mil 078.8 millones. Este cuantioso rubro agrupa los recursos erogados en Educación Transferida, los cuales ascendieron a 2 mil 479.3 millones y a Salud Transferida con 932.8 millones, los cuales tuvieron incrementos del 8.1 y 10.5 por ciento, respectivamente. Asimismo; integra las partidas correspondientes a la UABCS, la cual ejerció 13.1 por ciento más que en 2012 con 293.7 millones; el COBACH, con 87.5 millones; y el CECYTE con 81.3 millones.

Otro capítulo importante dentro del Rubro de Participaciones y Aportaciones lo constituye la partida de Convenios de Reasignación, la cual tuvo un significativo incremento del 92.1 por ciento al erogarse 255.7 millones más que en el ejercicio precedente, pasando de 277.7 millones en 2011 a 533.4 millones durante 2012. A través de éstos convenios de reasignación se ejercen recursos provenientes del Gobierno Federal para diferentes programas, dentro de los cuales destacan por su cuantía durante 2012, el Programa de Seguridad Pública con una erogación de 159.8 millones, el Programa Especial de Infraestructura Educativa del ISIFE con 98.4 millones, CNA PROSSAPYS con 39.6 millones, Equipamiento Deportivo de la CONADE con 23.6 millones y el Convenio de Policía Acreditable con 56.4 millones, entre otros.

Por lo que toca a los Convenios de Descentralización, éstos también registraron un incremento con respecto al ejercicio anterior, al ejercerse 53.5 millones más; es decir, de 198 millones erogados en 2011 a 251.5 millones ejercidos en el ejercicio que se informa, lo que significó un incremento del 27 por ciento.

Es de señalar que estos Convenios de Descentralización son convenios federales que requieren de una contrapartida Estatal para poder acceder o bajar dichos recursos, por lo que es digno de destacar el esfuerzo de la presente administración al lograr obtener más recursos bajo esta modalidad. Los principales convenios operados fueron el Programa de Seguridad Pública con 55.2 millones, PROSSAPYS con 29.7 millones, Programa Tu Casa con una inversión de 28.1 millones, el convenio con SEDESOL con 22.8 millones y el programa concurrente con SAGARPA con una inversión de 17.2 millones, entre otros programas y convenios no menos importantes.

Un apartado fundamental del Gasto de Capital lo constituye el de Inversión Pública, el cual registró durante 2012 un monto global de 1,344.3 millones, lo que significó un incremento del 126.5 por ciento con respecto a 2011.

La mayor inversión dentro de esta partida se registró en el renglón de Edificación no habitacional, en la cual se erogaron 1 mil 50.2 millones, siendo la principal obra realizada la del Centro Internacional de Convenciones en el municipio de Los Cabos, la cual absorbió 868.4 millones; asimismo, la remodelación del Caimancito registró un gasto de 35.6 millones, el Polideportivo de La Paz 32.9 millones, y hacia el Centro de Convenciones de La Paz se destinaron en su primera etapa, 27.8 millones; así como diversas obras en todos los municipios del Estado.



Por su parte, en la partida de Construcción de Vías de Comunicación, se muestra una asignación de 232.8 millones, la cual fue destinada, entre otros conceptos, hacia diversas obras de reencarpetado y pavimentación con concreto hidráulico y asfáltico en todos los municipios de la entidad, así como a diversas obras tendientes a fortalecer la infraestructura urbana, turística y cultural del Estado.

Con respecto a la partida de Instalaciones y Equipamiento en Construcciones, ésta se incrementó en un 60.4 por ciento, al ejercer recursos por 59.2 millones. Dentro de las obras realizadas, destaca el campo de fútbol de Instituto Tecnológico de Cd. Constitución, el parque público El Zacatal en La Paz, el Estadio de Béisbol Arturo C. Nahl, el campo de fútbol en Villa Alberto Alvarado Arámburo, el campo de béisbol en Bahía Asunción y el Campo de béisbol en Santa Rosalía, entre muchas obras más.

Finalmente, también en Gasto de Capital, la partida de Inversiones Financieras y Otras Provisiones registró un ejercicio de recursos por 251.6 millones, de los cuales 205.9 millones corresponden a transferencia hacia los fideicomisos municipales de obras y hospedaje; así como 45.6 millones en fideicomisos estatales, principalmente el de Pesca Deportiva y Recreativa.

Para complementar la información anterior, cabe destacar que a través de los fideicomisos municipales, se autorizaron un total de 186.3 millones de pesos que representaron un crecimiento del 82 por ciento con respecto al año anterior; mismos que están siendo ejercidos en obras de infraestructura social en todo el Estado. La definición de las obras se realiza, como se sabe, de manera colegiada con la participación conjunta de los gobiernos estatal, municipal, la iniciativa privada y los sectores productivos de todos los municipios.

Durante 2012, se celebraron un total de 71 reuniones de los comités técnicos de estos fideicomisos; así como de los diferentes subcomités establecidos.

En el fideicomiso del Municipio de La Paz, el comité técnico autorizó obras por un total de 32.9 millones, en las que podemos destacar las realizadas a través del empate de recursos con los Programa Hábitat y Rescate de Espacios Públicos, la remodelación del Centro Histórico de Todos Santos y acciones de pavimentación y bacheo en la ciudad de La Paz.

Por lo que se refiere al fideicomiso del Municipio de Los Cabos, se autorizaron obras por la cantidad de 84.5 millones, entre las que destacan la ampliación de las obras convenidas con la SEDENA en Cabo San Lucas, el Programa Hábitat 2012, la ampliación y mejoramiento de diversos cruceros viales en Cabo San Lucas y la semaforización de los mismos; así como la construcción de la primera etapa del estacionamiento del Pabellón Cultural en Cabo San Lucas y la remodelación del Centro Histórico de San José del Cabo, estas últimas obras ejecutadas en coinversión con recursos federales provenientes de SECTUR.

Por su parte, el fideicomiso del Municipio de Comondú autorizó obras por un total de 4.6 millones de pesos, que se destinaron a financiar las aportaciones del Gobierno del Estado y el Municipio para el Programa de Rescate de Espacios Públicos 2012 y al Programa de la CONADE para infraestructura deportiva.

En cuanto al fideicomiso de obras del Municipio de Mulegé, éste autorizó recursos por un total de 21.9 millones de pesos, los cuales se destinaron principalmente al empate de recursos con el Programa Hábitat, a la



rehabilitación del andador Costero Playas Negras en Santa Rosalía y la construcción de la red de distribución de agua potable en las localidades de Punta Abreojos y La Bocana, obras que tienen un grandísimo beneficio social.

Finalmente, el fideicomiso de Loreto, durante el ejercicio que se informa se autorizaron recursos por el orden de los 42.4 millones, mismos que se están destinando, entre otras obras y acciones, al empate de recursos con el Programa de Rescate de Espacios Públicos, la rehabilitación turística integral de Loreto, y diversas obras de saneamiento, pavimentación y mejoramiento urbano.

Con respecto a los Fideicomisos de Turismo, durante el ejercicio que se informa se realizaron 28 reuniones en las cuales se autorizaron un total de 99 millones, para promocionar turísticamente al Estado y a cada uno de los municipios.

Política de Deuda Pública

Dentro del capítulo presupuestal, en el apartado de Amortización de la Deuda, se reporta que durante 2012 se destinaron 376.6 millones al pago del servicio de la deuda pública, cantidad casi 17 por ciento menor a la registrada en el ejercicio inmediato anterior, en el cual el monto correspondiente fue de 453.1 millones. Esta disminución se debió principalmente al decremento registrado en la partida de Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores, ADEFAS.

Al 31 de diciembre de 2012, el saldo de la deuda pública directa, indirecta y la del FOVISSSTE, ascendió a 1,330.3 millones, de los cuales 1,281.1 millones corresponden a la deuda directa bancaria, 7.4 millones corresponden a la deuda indirecta; es decir, la avalada por el Gobierno del Estado a los ayuntamientos y organismos y 41.8 millones restantes, corresponden al adeudo reconocido con el FOVISSSTE.

**Saldo de la Deuda Pública del Gobierno del Estado,
2011-2012 (miles de pesos)**

Concepto	2011	2012
I. Deuda directa	1,341,006	1,281,086
<i>Banca comercial</i>	1,341,006	1,281,086
II. Deuda indirecta	37,211	7,405
II.I Deuda de los ayuntamientos	21,577	0
<i>La Paz</i>	21,368	0
<i>Los Cabos</i>	0	0
<i>Comondú</i>	0	0
<i>Loreto</i>	209	0
<i>Mulegé</i>	0	0
II.II Deuda con el INVI	15,634	7,405
III. Issste y Fovissste	60,678	41,774
III.I Deuda del Gobierno del Estado	31,404	21,568
III.II Deuda de los Ayuntamientos	29,274	20,206
Totales	1,438,895	1,330,265

FUENTE: Secretaría de Finanzas. Dirección de Vinculación con Entidades Públicas y Privadas.

Observaciones: Las cifras de 2012 son preliminares. La suma de los parciales puede no coincidir con el total, debido al redondeo de cifras. Saldo al 31 de diciembre de cada año.



Durante 2012 se registró un proceso de desendeudamiento neto, puesto que el saldo de la deuda pública total disminuyó en 108.6 millones con respecto al saldo registrado en la misma fecha de 2011, el cual era de 1,438.9. Cabe señalar que dicho decremento obedeció, principalmente a que la deuda indirecta; es decir, la que tienen contratada los ayuntamientos con el aval del Gobierno del Estado, disminuyó en poco más de 80 por ciento debido a que el Municipio de La Paz y el Municipio de Loreto liberaron del aval al Gobierno del Estado, ya que el primero realizó una reestructura o refinanciamiento de su deuda; mientras que el segundo la liquidó en su totalidad. Asimismo; dicho desendeudamiento refleja el cumplimiento en tiempo y forma de los compromisos contraídos por el Gobierno Estatal con sus acreedores.

Cabe hacer mención, que derivado de los fenómenos meteorológicos ocurridos en los meses de septiembre y octubre del ejercicio que se informa, y para cumplir con el compromiso que se tiene con FONDEN de aportar recursos para hacer frente a los daños ocasionados por dichos meteoros, el Gobierno del Estado se vio en la necesidad de celebrar un contrato de apertura de crédito simple por un monto de hasta 500 millones de pesos, el cual se destinará, de acuerdo con el decreto de autorización emitido por el Honorable Congreso del Estado, a inversiones públicas productivas consistentes en obras y acciones de restauración y construcción de infraestructura urbana, cultural, deportiva, hidráulica y habitacional en los cinco municipios de la entidad, contempladas en el Catálogo determinado por el Comité de Evaluación de daños del FONDEN.

Cabe aclarar que el monto de dicho crédito no se encuentra reflejado en el saldo de la deuda directa dado que este dato, al igual que el resto de la información financiera y presupuestal referida en el presente informe, es al 31 de diciembre de 2012, fecha en la que todavía no se ha ejercido el mencionado crédito.

En lo que se refiere a la deuda vigente con el FOVISSSTE, ésta ascendía en diciembre de 2012 a 41.8 millones; es decir, 18.9 millones menos que el monto registrado en 2011 que fue de 60.7 millones. Dicha disminución se registró gracias al apoyo que el Gobierno del Estado continúa brindando a los municipios para sus amortizaciones mensuales, por lo que los municipios, al igual que el Gobierno del Estado, se encuentran al corriente en dicha obligación. Cabe mencionar que de este saldo de 60.7 millones, 33.7 millones corresponden al adeudo del 5 por ciento de aportaciones al FOVISSSTE y 8.1 millones corresponden a Créditos Hipotecarios.

Finalmente, por lo que respecta al tema de las calificaciones que otorgan las agencias calificadoras y que reflejan el nivel de calidad crediticia del Estado, durante 2012 la agencia Fitch Ratings ratificó la calificación del ejercicio anterior, misma que fue de "A-(mex)", con la diferencia de que en esta ocasión mejoró su perspectiva a estable. Esta modificación en la perspectiva significa que la calificadora percibe una menor presión sobre las finanzas del Estado, lo que disminuye la expectativa de riesgo de incumplimiento en relación a otros emisores u obligaciones en el mismo país.

Cabe resaltar que dicha mejora en la calificación se originó gracias al mayor dinamismo que registraron los ingresos estatales durante 2011; así como a la reestructura por 840 millones que se llevó a cabo en el ejercicio anterior y que permitió el ahorro de 200 millones de intereses, lo que derivó en una mejora en los niveles de sostenibilidad.

Por otro lado, durante 2012 la Agencia HR Ratings le ratificó a la entidad la calificación de "mxBBB+" con perspectiva estable, lo que significa que el Estado ofrece una moderada seguridad para el pago de obligaciones de



SEGUNDO
INFORMEBCS

MARCOS COVARRUBIAS VILLASEÑOR
GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO 2011-2015



deuda y mantiene moderado riesgo crediticio con debilidad en la capacidad de pago ante cambios económicos adversos. El signo (+) otorga una posición de fortaleza relativa dentro del mismo riesgo de calificación.

Es importante haber mantenido el grado de estas calificaciones, e inclusive, haber mejorado la perspectiva de una de ellas, puesto que cuanto mejores sean dichas calificaciones, tanto mayores serán las posibilidades de acceder a mejores condiciones financieras, tanto de los créditos ya contratados, como de los que se pudieran contratar en un futuro.



SEGUNDO
INFORMEBCS

MARCOS COVARRUBIAS VILLASEÑOR
GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO 2011-2015



Baja California Sur
GOBIERNO DEL ESTADO

CONTRALORÍA CONTIGO





4.1.3 Transparencia Gubernamental.

La Contraloría General del Estado, tiene como atribución sustantiva impulsar el desarrollo integral de la Administración Pública y como órgano de control y fiscalización, la facultad y compromiso de vigilar y comprobar que las dependencias y entidades ejerzan los recursos públicos, con transparencia, eficacia y eficiencia, que generen obras y servicios de calidad, ponderando en todo momento el respeto y observancia de la legalidad.

Siguiendo los principios rectores de ésta administración de compromiso con la legalidad y responsabilidad institucional, trabaja a fin de brindarle a la ciudadanía la certeza de una función gubernamental que administra correctamente sus recursos y actúa de manera responsable y apegada a derecho.

Se trabaja con una visión no sólo hacia la propia entidad y sus habitantes; se han asumido compromisos de colaboración y coordinación en los temas de innovación, transparencia, rendición de cuentas y combate a la corrupción a nivel nacional, pues se entiende que el Estado y país al que aspiramos no puede ser posible, si no es, en un ámbito de corresponsabilidad entre entidades y la federación.

En este periodo que se informa, se realizaron acciones orientadas a la construcción y fortalecimiento de un Gobierno de Calidad y Transparencia, se conjuntaron esfuerzos con otras instancias de control y fiscalización, como son la Auditoría Superior de la Federación, la Secretaría de la Función Pública y el Órgano de Fiscalización Superior de Baja California Sur, con el objetivo de atender y transparentar el uso de recursos de ejercicios anteriores; y además, se ampliaron y consolidaron mecanismos institucionales de participación ciudadana como parte fundamental en el proceso de recuperación de credibilidad y confianza de la sociedad en las instituciones gubernamentales.

Las acciones realizadas y los resultados obtenidos están alineados con las previsiones del Plan Estatal de Desarrollo 2011-2015.

En materia de Transparencia Gubernamental, la actual administración, se planteó como prioridad incrementar la transparencia en el ejercicio de los recursos públicos, con éste compromiso y derivado de las observaciones realizadas a los ejercicios del 2007 al 2010 por la Auditoría Superior de la Federación y el Órgano de Fiscalización Superior de Baja California Sur a las dependencias y entidades del Gobierno Estatal, nos propusimos dar seguimiento a 27 auditorías realizadas, se llevaron a cabo 366 acciones que conforman el control y el seguimiento de las observaciones, así como 18 reuniones de trabajo; logrando en el periodo que se informa la solventación del 65 por ciento de un universo de 211 observaciones generadas.



En lo que corresponde a la revisión del ejercicio 2011, de 5 auditorías realizadas se determinaron 144 observaciones, realizando 203 acciones que conforman el control y el seguimiento de las mismas, obteniendo como resultado la solventación de 24 irregularidades, así como la atención a 51 resultados, mismas que a la fecha se encuentran en proceso de evaluación. En éste sentido, del periodo 2007 al 2011, se disminuyó el rezago existente en ésta materia, refrendando con ello la obligación de vigilar que los recursos públicos se ejerzan conforme a los objetivos que le dieron origen.

Por otro lado, de las 12 auditorías practicadas a los ejercicios 2009 y 2010, por el Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Baja California Sur, se contribuyó con el seguimiento de la solventación de 141 resultados con observación, mediante la realización de 144 acciones que conforman el control y la atención de las observaciones; así como 12 reuniones de trabajo, obteniendo como resultado la solventación de 8 irregularidades y la atención a 75 resultados.

Asimismo, se atendieron 8 auditorías realizadas al ejercicio 2011; de las 107 observaciones que se generaron, se realizaron 139 acciones y 7 reuniones de trabajo, logrando como resultado la atención de 61 observaciones; mismas que a la fecha se encuentran en proceso de evaluación, por el Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Baja California Sur, lo que implica un reto que debemos superar de manera coadyuvante con las dependencias y organismos descentralizados que administran y operan los recursos.

De igual manera, en seguimiento a las observaciones determinadas a la cuenta pública 2010 y 2011, de las 454 observaciones que se generaron, se realizaron 47 acciones solventándose 178 observaciones, por parte de las áreas auditadas.

En relación al cumplimiento de Convenios de Fortalecimiento de Acciones de Salud Pública en las Entidades Federativas (AFASPE), Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud a la Comunidad (FASSC); así como el seguimiento a los Convenios de Coordinación en materia de Reasignación de Recursos, celebrados por el Ejecutivo Federal por conducto de la Secretaría de Turismo y el Ejecutivo del Estado de Baja California Sur, correspondientes a los ejercicios 2009 y 2012; así como al Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, específicamente de las multas administrativas federales no fiscales, se realizaron 18 acciones en atención a requerimientos realizados.

El compromiso con la vigilancia en la transparencia y el manejo correcto de los recursos públicos no puede ser eficiente si los esfuerzos se dirigen solamente a la sanción de las irregularidades. La verdadera efectividad reside en la prevención. Es así que, la actual administración, ha privilegiado el control preventivo en el ejercicio de los recursos públicos.

En este sentido en el ejercicio que se informa, y en apego al programa de trabajo, se efectuaron 121 acciones de fiscalización a dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal, que representan un monto global de 483 millones 758 mil pesos, el propósito es avanzar en acciones orientadas a prevenir observaciones y evitar su recurrencia, a través de la revisión de los controles internos establecidos en las dependencias y entidades de la



Administración Pública Estatal, los cuales tienen como finalidad vigilar el grado de economía, eficacia, eficiencia, honestidad y apego a la normatividad en la administración de los recursos públicos.

Las acciones de fiscalización realizadas están dirigidas a auditorías integrales, seguimiento de auditorías, acciones de investigación, entrega-recepción administrativa, asistencia a juntas de gobierno, asistencia a baja de bienes, supervisiones preventivas y asesorías, con ellas se ha logrado avanzar en el cumplimiento de las metas, así como en la profundidad de los alcances de procesos de supervisión, conforme a los lineamientos, directrices y políticas definidas por el Ejecutivo del Estado en el Plan Estatal de Desarrollo 2011 – 2015.

Promover y difundir las acciones de Contraloría Social, como una acción preventiva de fomento a la transparencia y combate a la corrupción, es una de las tareas prioritarias de la Contraloría General del Estado, teniendo como firme compromiso fomentar la participación ciudadana a través de un esquema de corresponsabilidad, buscando con ello elevar el nivel de confianza de los ciudadanos en su gobierno.

Mediante la organización ciudadana, se pudo supervisar el ejercicio de 783 millones 64 mil 254 pesos, que corresponden al presupuesto de los 18 programas suscritos éste año, superando en más de un 130 por ciento lo supervisado el año anterior por la ciudadanía; creando así, una corresponsabilidad entre la sociedad y gobierno, contribuyendo con estas acciones a transparentar el ejercicio de los recursos públicos.

En el marco del Programa Anual de Trabajo suscrito con la Secretaría de la Función Pública; así como los compromisos contraídos con los cinco municipios, y con el objetivo de continuar con los trabajos para la implementación de los programas “Municipios por la Transparencia” y “Observatorios Ciudadanos”, este año se presentó el diagnóstico de participación ciudadana y transparencia municipal, que arrojó el Sistema de Evaluación de Participación Ciudadana y Transparencia (SEPACT), lo que permitirá detectar áreas de oportunidad y establecer planes de mejora a corto y mediano plazo.





Con el propósito de fomentar una cultura participativa de la sociedad en el quehacer gubernamental, se participó en tres concursos a nivel nacional en materia de contraloría social convocados por la Secretaría de la Función Pública. El primero, dirigido a jóvenes de 16 a 25 años denominado transparencia en corto, elaborándose un cortometraje sobre el tema; el segundo concurso, estuvo dirigido a reconocer el trabajo de los municipios en México en materia de contraloría social y el tercer Premio Nacional de Contraloría Social, donde el comité de contraloría social de San Francisco de la Sierra del Municipio de Mulegé fue el ganador a nivel Estatal, obteniendo su trabajo una mención honorífica en la etapa nacional.

Teniendo como objetivo prevenir y vigilar el estricto cumplimiento de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y los Municipios de Baja California Sur, que rige a toda persona que desempeña un empleo, cargo o comisión en el servicio público o que ejerza recursos públicos, la normatividad confiere a la Contraloría General del Estado como una de sus atribuciones dar seguimiento a los procedimientos administrativos.

En este sentido, durante el año 2012, se registraron 495 expedientes administrativos de responsabilidades, dándose curso al procedimiento respectivo, según lo previsto en la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y los Municipios de Baja California Sur; de los cuales, al término del año que se informa, 258 se encontraban concluidos y 237 en trámite.

Los procedimientos administrativos iniciados, tuvieron su origen en la remisión de quejas y observaciones por parte de diversas dependencias, detallándose de la siguiente manera:

Por lo que hace a la Administración Pública Federal, la Auditoría Superior de la Federación turnó 90, la Secretaría de la Función Pública 83, la Secretaría de Salud 1 y la Comisión Nacional de Derechos Humanos 1, sumando un total de 175 asuntos.

En lo referente a la Administración Pública Estatal, el Órgano de Fiscalización Superior del Estado remitió 67 asuntos; la Procuraduría General de Justicia del Estado 8, la Secretaría del Trabajo y Previsión Social 3; la Secretaría de Salud 1; la Secretaría de Educación Pública 1; Oficialía Mayor de Gobierno 1; la Junta Local de Conciliación y Arbitraje 1; la Comisión Estatal del Agua 1; el Colegio de Bachilleres 1; Instituto de Transparencia y Acceso a la Información 1; y por ésta Contraloría General del Estado 231; mismos que fueron remitidos de la siguiente manera: por la Dirección de



Control de Obras y Normatividad de Adquisiciones y Servicios 178, por la Dirección de Auditoría Gubernamental 6 y por el Departamento de Situación Patrimonial 47, sumando un total de 316 asuntos. En lo que respecta a la Administración Pública Municipal, se recibieron 4 asuntos.

En el periodo que se informa, se han emitido 291 Resoluciones Administrativas, determinadas como a continuación se enuncia: Absolutorias 11; Amonestaciones 9; Apercibimientos 1; Sanciones Económicas 22; Suspensiones 4; Prescripciones 242; cabe mencionar que se impusieron 2 Inhabilitaciones con crédito fiscal, las cuales fueron impugnadas por los servidores públicos sancionados, se ha dado seguimiento permanente a resoluciones firmes, en las cuales se han impuesto sanciones administrativas a los servidores públicos responsables.

Asimismo; para transparentar el ejercicio de la función pública, y como parte del procedimiento administrativo de responsabilidades, éste órgano Estatal de control ha dado cabal cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 56 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y los Municipios de Baja California Sur; lo anterior, con objeto de deslindar responsabilidades independientemente de la administrativa.

Por otra parte, y en virtud de que este órgano Estatal de control carece de facultades para conocer, tramitar y resolver asuntos que le competen a otras instancias, se remitieron 118 expedientes administrativos de responsabilidades de la siguiente manera: a la Procuraduría General de Justicia del Estado 7; Secretaría de Seguridad Pública 2; Secretaría de Salud 1; Comisión Nacional del Agua 7; así como a las Contralorías Municipales de los 5 ayuntamientos del Estado, como a continuación se enuncia: La Paz 30, Los Cabos 44, Comondú 7, Loreto 9, y Mulegé 11.

Entre las principales causas de responsabilidad se encuentran la presentación extemporánea de la declaración de situación patrimonial y el incumplimiento a la normatividad aplicable.

En cuanto al registro de situación patrimonial de servidores públicos, que por disposición legal están obligados a realizar y que tiene por objeto transparentar la evolución patrimonial de los mismos, en el año que se informa, se recibieron y registraron 2,527 declaraciones de situación patrimonial; 2,232 de carácter Anual; 237 Inicial y 58 por conclusión del cargo; de las cuales 519 fueron presentadas a través del sistema Declaranet.

En este sentido, durante 2012, se proporcionaron 3 asesorías a los Ayuntamientos de Comondú, Loreto y Mulegé; relativas a la presentación de la declaración patrimonial, en su modalidad electrónica e impresa en formato tradicional.

Con el objetivo de dar certidumbre al proceso de selección y contratación de personal para el ingreso a la Administración Pública Estatal y Municipal, la Contraloría General del Estado expidió 1,693 constancias de no inhabilitación y 1,319 constancias de no sujeción a procedimiento administrativo, éstas últimas de carácter informativo, detectándose que 33 servidores públicos fueron sujetos de este procedimiento ante éste Órgano Estatal de Control.

Actividades realizadas en Normatividad y Contraloría Social por la Contraloría General del Estado en B.C.Sur, 2011 - 2012

Otra de las tareas fundamentales es, supervisar y fiscalizar la inversión pública que ejercen las instancias Federales, Estatales y Municipales; así como asesorar a las dependencias ejecutoras en materia de normatividad para los procedimientos de contratación de adquisiciones, obras públicas y servicios en base a la legislación aplicable, durante el ejercicio 2012 se realizaron las siguientes actividades:

Actividad	2011	2012
Normatividad		
<i>Licitación y Concurso</i>		
Asistencia a concursos	307	327
Inversión ^{1/} (pesos)	1,422,222,985	1,445,666,351
Asesorías a dependencias		29
<i>Trámites de compranet</i>		
Compranet estatal	10	18
Compranet federal	10	9
<i>Cursos de capacitación</i>		
Asistencia	7	5
Impartidos	2	1

FUENTE: Contraloría General del Estado, Dirección de Control de Obras y Contraloría Social.
1/ Distribuidos en adquisiciones, obra pública y servicios, en la presencia en concursos.

Vigilamos el cumplimiento de las leyes, normas y reglas que regulan el proceso técnico para llevar a cabo la asignación de la obra pública, así como la adquisición de bienes y servicios que cumplan eficientemente con las disposiciones marcadas. Para tal fin, se asistió a los actos de junta de aclaraciones, apertura y fallos de licitación de 327 concursos realizados por dependencias de los tres niveles de gobierno, donde se asignaron recursos por la cantidad de 1,445 millones 666 mil pesos.



Asimismo; se brindó asesoría a 29 dependencias Estatales, Municipales y fideicomisos de los procedimientos normativos bajo la responsabilidad de la interpretación de las leyes, reglamentos, lineamientos y procedimientos administrativos para la adjudicación de los contratos de adquisiciones, obra pública y servicios. Las asesorías otorgadas se encuentran enfocadas a la debida elaboración e integración de proyectos de convocatorias, bases de licitación, modelos de contrato, dictámenes de adjudicación, actas de apertura y fallos; así como los convenios adicionales.

Una vez adjudicadas las adquisiciones, obras públicas y servicios, es la tarea de vigilar el proceso constructivo en el aspecto técnico-administrativo, en el periodo que se informa, se auditaron 164 obras y 117 acciones con una



inversión revisada de 381 millones de pesos, distribuidos en todo el Estado, ejecutadas por las dependencias de los tres niveles de gobierno.

Dicha acción, es parte de los acuerdos firmados con el Gobierno Federal a través de la Secretaría de la Función Pública en materia de colaboración para monitorear la correcta aplicación de los recursos transferidos por la Federación al Estado.

Con objeto de evitar observaciones en detrimento en la aplicación de los recursos, se privilegian las acciones preventivas en materia de obra pública, en el 2012 se supervisaron 191 obras que representan una inversión de 1,879 millones 549 mil pesos, distribuidas en los 5 municipios del Estado y ejecutadas por dependencias Estatales y municipales; de un universo de 470 obras contratadas parcial o totalmente con recursos federales y estatales correspondientes al ejercicio presupuestal 2012. El objetivo de la supervisión, es constatar que las obras se realicen conforme se plantearon y verificar el cumplimiento de la normatividad aplicable durante el proceso de ejecución; así como contar con elementos para hacer recomendaciones oportunas a las dependencias o entidades ejecutoras para que las obras se realicen en tiempo, costo y calidad.

**Actividades realizadas en Control de Obras por la Contraloría General
del Estado en B.C.Sur, 2011 - 2012**

Ejercicio presupuestal	Auditorías			Supervisión		
	Auditoría	Obras	Importe	Revisiones	Obras	Importe
2011	15	86	608,479,258	134	108	773,725,873
2012	11	197	727,105,967	191	190	1,879,549,312

FUENTE: Contraloría General del Estado, Dirección de Control de Obras y Normatividad de Adquisiciones y Servicios.

En seguimiento a la solventación de irregularidades detectadas en las revisiones practicadas en forma coordinada con la Secretaría de la Función Pública y las realizadas en forma directa por éste Órgano Estatal de Control, se elaboraron 15 dictámenes técnicos, con una inversión solventada de 56 millones 241 mil pesos que representa un avance del 28 por ciento, relacionada con 122 obras distribuidas en todo el Estado, ejecutadas por dependencias Estatales y Municipales.

Asimismo; se participó en la evaluación y seguimiento de los Programas Convenidos con la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación (SAGARPA), Programas Hidroagrícolas Convenidos con la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA), Programa de Seguridad Pública, Fondo de Desastres Naturales, Instituto Sudcaliforniano de Infraestructura Física Educativa (ISIFE), Instituto de Vivienda (INVI), Junta Estatal de Caminos, Comisión Estatal del Agua y los Fideicomisos Fondo para Obras de Infraestructura Social de Mulegé, Comondú, La Paz y Los Cabos, Fondo Mixto Gobierno del Estado–Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) y subcomités del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Baja California Sur (COPLADEBCS), a fin de vigilar que los recursos se realicen de acuerdo a la normatividad aplicable.

Capítulo 2: Modernización de la Administración Pública.

4.2.1 Reforma Administrativa.

Para conducir e instrumentar de una manera eficiente la Reforma Administrativa en este periodo gubernamental, el Ejecutivo Estatal, a través de la Secretaría de la Consejería Jurídica, por conducto de la Dirección Estatal del Registro Civil y con el apoyo de la Secretaría de Educación Pública, se llevó a cabo el Programa denominado “Registro Biométrico para la Expedición de la Cédula de Identidad Personal para Menores” en el rango de 4 a 17 años, en el Estado de Baja California Sur.

Este programa tiene como propósito recabar las huellas dactilares, la fotografía con reconocimiento facial; así como el iris óptico de los menores, a fin de poder extenderles una cédula de identidad personal cuyo propósito es darle certeza a niños y niñas, al acceder a un documento oficial confiable de identificación, que al contener elementos de seguridad y datos biométricos de los propios menores, no podrá suplantarse ni esconderse su verdadera personalidad e individualidad.

Asimismo; se estableció una meta de registro de menores en el Estado de 108,000 registros; y se obtuvieron resultados de 109,018 menores registrados, los cuales fueron tomados en 1,066 planteles educativos y 330 localidades en los 5 municipios del Estado.

Mención especial merece el trabajo realizado en el proceso de registro biométrico de menores que se efectúa en el país, el Estado de Baja California Sur, ocupa el quinto lugar en el logro de la meta establecida.

En lo que se refiere a la implementación del Nuevo Sistema Penal, Acusatorio, Oral y Adversarial, es de destacar las iniciativas con proyecto de decreto, mediante las cuales se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado de Baja California Sur y de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Baja California Sur, cuyo propósito central es sentar las bases para el establecimiento de dicho sistema en la entidad, que impactará en una profunda reorganización de la Procuraduría General de Justicia; así como en Corporaciones Policiacas, Defensoría Pública de Oficio, áreas de Reinserción Social; y desde luego, de manera primordial en el Poder Judicial, al adoptarse la modalidad de juicios orales, para revertir los rezagos históricos que se enfrentan y transparentar la impartición justicia en Baja California Sur.

De igual manera, fueron presentados ante el Honorable Congreso del Estado, 4 proyectos de Ley que se encuentran actualmente en estudio y análisis por parte de esa soberanía. Los Proyectos de Ley de la Defensoría Pública, la de Ley de Justicia Alternativa y Restaurativa, el Proyecto de Código de Procedimientos Penales y el de



la Ley Orgánica de la Procuraduría General de Justicia en el Estado de Baja California Sur, lo anterior, en concordancia y cumplimiento de las líneas de acción correspondientes contenidas en el Plan Estatal de Desarrollo 2011-2015.

Cabe destacar, que el pasado 22 de noviembre de 2012, fue suscrito por los Titulares de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial del Estado, el Acuerdo que establece la Comisión Implementadora del Nuevo Sistema de Justicia Penal para el Estado de Baja California Sur, que tiene por objeto establecer políticas públicas y de coordinación estatal necesarias para sentar las bases legales y administrativas; así como para ejecutar todas las acciones requeridas que permitan obtener recursos para el diseño de reformas legales complementarias, cambios organizacionales, operación y equipamiento de la infraestructura, así como el apoyo indispensable para capacitación y difusión, tendientes a poner en marcha el nuevo sistema penal que dé vigencia plena a las garantías individuales y derechos humanos que consagra la Carta Magna Nacional y la propia Constitución Política.

Como parte de los propósitos de ésta Administración de hacer un Gobierno Cercano a la Gente, como se ha establecido dentro del Programa “Gobernador Contigo”, éste año que se informa se continuó con el otorgamiento de Atención Jurídica Ciudadana a la población vulnerable que así lo solicita, cumpliendo con la obligatoriedad de proporcionar Defensoría Pública Gratuita en materia penal.

Aunado a lo anterior, el cuerpo de abogados adscritos a la Secretaría de la Consejería Jurídica continúa otorgando por segundo año consecutivo, orientación legal a todos aquellos ciudadanos solicitantes de asesoría, en las diversas materias jurídicas y que, en la mayoría de los casos, fueron captadas por las diferentes instancias de gobierno y canalizadas oficialmente para tal fin. En términos económicos, estos servicios jurídicos representaron un ahorro promedio para la sociedad de más de 250 mil pesos, beneficiándose directamente 94 ciudadanos y a través de sus familias, impactando positivamente en 300 personas más.

El Poder Ejecutivo del Estado, tiene una alta responsabilidad en el cumplimiento de las obligaciones legales, proporcionar defensa jurídica gratuita a todas aquellas personas de escasos recursos que se ven involucradas en asuntos del orden penal y asimismo; otorgar asesorías jurídicas diversas, tratándose de asuntos de carácter civil y familiar, privilegiando en éste último caso, a la parte más vulnerable de la sociedad, para hacer valer los derechos que por Ley le corresponde. En éste periodo se atendieron en los 5 municipios del Estado, a través de la Defensoría Pública de Oficio 25,622 asuntos, entre Asesorías Jurídicas, Averiguaciones Previas, Procesos Penales y Civiles; beneficiando a igual número de ciudadanos y sus familias, representando un ahorro para la sociedad aproximado de 768 millones 660 mil pesos.

Por otra parte, el Ejecutivo Estatal instruyó a la Consejería Jurídica la elaboración de 5 Iniciativas de Ley y 11 Iniciativas con Proyecto de Decreto, además se emitieron 7 Reglamentos y 8 Decretos.

En relación a la Reforma Administrativa y dado que uno de los diagnósticos iniciales de esta Administración



Gubernamental ha sido la imperiosa necesidad de hacer más eficiente el servicio público, estar más cerca de los ciudadanos, responder con acciones administrativas de avanzada y con compromiso social; por ello, se continúa generando importantes reformas, adiciones, modificaciones o expedición de nuevos reglamentos interiores de 7 dependencias auxiliares del Ejecutivo Estatal, para optimizar su funcionamiento. En éste renglón, cabe destacar el nuevo Reglamento Interior de la Secretaría de la Consejería Jurídica, que tiene a su cargo, entre otras funciones, la de estudiar, revisar y validar los instrumentos jurídicos en los que intervenga el Gobernador del Estado.

Asimismo; sobresalen por el sentido social de las actividades que regulan los nuevos Reglamentos Interiores del Albergue de Asistencia Social y el Reglamento Interior de la Casa Cuna-Casa Hogar, ambos pertenecientes al Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia (SEDIF).

Una de las funciones prioritarias de la Consejería Jurídica es el Programa de Revisión de Convenios, Acuerdos, Contratos y Títulos de Propiedad que entrega el Ejecutivo Estatal. Esto con la finalidad de que todos aquellos documentos a suscribir por el Gobernador del Estado y los titulares de las dependencias auxiliares del propio Ejecutivo Estatal, cuenten con las formalidades jurídicas indispensables, con el soporte y fundamentación legal correspondiente. Aunado a lo anterior, se lleva a cabo una minuciosa tarea de revisión, adecuación y perfeccionamiento de Convenios, Acuerdos, Contratos y Títulos de Propiedad, entre otros documentos de similar naturaleza, haciendo un total de 4,032 documentos revisados en el periodo que se informa.

En materia de transparencia y calidad en la Administración Pública, destaca el cumplimiento que se ha venido dando al convenio vigente con la Federación para la Operación del Sistema de Compilación del Orden Jurídico Nacional; generándose los espacios de información jurídica adecuados para la difusión de la cultura de la legalidad, dándose facilidades para que los gobernantes y gobernados tengan facilidad de acceso inmediato al orden jurídico que los rige, aprovechando el uso de las nuevas tecnologías.

Es relevante de igual forma, a efecto de otorgar un servicio demandado por la sociedad e incrementar la calidad del mismo, la puesta en marcha de la Campaña Estatal de Registros Extemporáneos de Nacimientos en la Entidad; y por lo que hace a la materia Laboral, reviste un gran impacto en el servicio a la ciudadanía la creación de la Junta Especial Número Seis de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje, ubicada en el Municipio de Los Cabos, cuyo decreto fue publicado el 30 de junio del 2012; así como también, en materia de Justicia y en materia Educativa, respectivamente, son relevantes los Decretos que crearon el Centro de Justicia para las Mujeres de Baja California Sur y la Universidad Tecnológica de La Paz.

Por lo que concierne al Registro Civil, es una institución de orden público y de interés social, por la cual el estado inscribe, autoriza, certifica y da publicidad a los hechos y actos constitutivos, modificativos o extintivos del estado civil de las personas, llevándose a cabo estas tareas a través de 33 oficialías en el Estado, que tienen a su cargo la operación y funcionamiento de los registros respectivos, coordinadas éstas por la Dirección Estatal del Registro Civil, adscrita a la Consejería Jurídica del Estado; habiéndose reportado durante el año 2012 la atención de 18,341 solicitudes, brindándose el servicio de inscripción de diversos actos civiles, como son nacimientos,



reconocimiento de hijos, matrimonios, adopciones y otros.

El Programa de Modernización Integral del Registro Civil, comprende un proceso administrativo complejo, que incide desde la captura de los datos registrales, pasando por la digitalización, automatización y expedición de certificaciones en formato único, hasta consolidar una base de datos que, a la fecha, cuenta con una captura en promedio de 587,125 registros en cobertura estatal.

Las atribuciones y facultades ejercidas por el Archivo General de Notarias, implica vigilar el cabal cumplimiento y aplicación de la Ley del Notariado en la Entidad, así como autorizar y vigilar la función que llevan a cabo las 27 notarias públicas actualmente en operación. La actividad notarial da certeza de los actos jurídicos que llevan a cabo los particulares y permite darle legalidad ante terceros y fe pública. En esta materia, fueron otorgados 3,992 servicios, entre los que destacan autorización y sellados de Libros y Protocolos, Avisos de Testamento, Certificaciones y otros.

4.2.2 Gestión Pública e Innovación Gubernamental.

Con el firme compromiso de alcanzar una Administración Pública de calidad, se impulsó la incorporación de sistemas y planes de innovación en las dependencias y entidades del Gobierno Estatal, que contribuyan a una mejora permanente de los servicios gubernamentales, el manejo transparente de los recursos, la atención oportuna a la opinión y denuncia ciudadana, la evaluación de la gestión pública con enfoque a resultados y la puntual rendición de cuentas a la sociedad, poniendo especial énfasis en abatir prácticas de deshonestidad e impunidad.

Para atender este compromiso, en el mes de marzo del 2012, se firmó el Acuerdo de Colaboración entre el Ejecutivo Federal a través de la Secretaría de la Función Pública y el Ejecutivo del Estado de Baja California Sur denominado "Fortalecimiento del Sistema Estatal de Control y Evaluación de la Gestión Pública y Colaboración en Materia de Transparencia y Combate a la Corrupción", publicado en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado número 19 de fecha 31 de marzo del 2012 y en el Diario Oficial de la Federación el día 9 de abril del 2012.

De igual manera, el 18 de septiembre del 2012, se llevó a cabo la firma del Convenio de Colaboración y Coordinación con el Órgano de Fiscalización Superior del Estado denominado "Fortalecimiento de los Sistemas de Evaluación y Control de la Gestión Pública y Revisión de la Cuenta Pública", publicado en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado número 47 de fecha 10 de octubre del 2012.

Con la firma de estos convenios, se establecen mecanismos de coordinación y colaboración técnica, para un adecuado cumplimiento de las atribuciones que a cada uno de los entes de fiscalización compete. Estos instrumentos son un medio de vinculación institucional entre los órganos de control tanto federales como estatales, en la búsqueda de realizar un ejercicio permanente y eficaz de vigilancia en el manejo y aplicación de los recursos públicos convenidos, con criterios de probidad, transparencia y rendición de cuentas a la ciudadanía.

En el marco de los trabajos realizados en la Comisión Permanente de Contralores Estados-Federación, el Estado de Baja California Sur, fue sede de la Primera Reunión Regional de la Zona Noroeste de dicha Comisión; así mismo en mayo del 2012, se llevó a cabo la XLVIII Reunión Nacional de la Comisión Permanente de Contralores Estados-Federación.

En este sentido, y con el objetivo de establecer un ambiente de coordinación efectivo entre todos los órganos gubernamentales de fiscalización en el país y con el fin de trabajar bajo una misma visión profesional, valores éticos y capacidades técnicas, el Estado de Baja Californian Sur, a través de la Contraloría General del Estado, se integró al Grupo de Trabajo de Control Interno del Sistema Nacional de Fiscalización. Resaltando que una de sus aportaciones fue la elaboración de la guía práctica dirigida a la operatividad en la autoevaluación de control interno.



De igual manera, a fin de fortalecer las funciones de los órganos internos de control se trabajó de manera coordinada con las contralorías municipales y las contralorías internas de las dependencias Estatales. Durante el año que se informa, se realizó la autoevaluación a 14 dependencias y 14 entidades a través del Sistema de Evaluación de Control Interno. Cabe destacar, que a invitación de la Secretaría de la Función Pública se realizó el "Taller de Control Interno" en la Ciudad de México, con la participación de diversos estados del país; mismo que fue impartido por personal de este órgano estatal de control y los estados de Baja California y Sonora.

En búsqueda de impulsar esquemas de trabajo que fomenten la calidad y la mejora continua en la gestión pública, y que se traduzcan en mejores servicios a la ciudadanía, se implementaron mecanismos para la recepción de quejas y denuncias a través de los siguientes medios:

La comparecencia directa de los usuarios de este servicio.

- El correo electrónico honesto@bcs.gob.mx
- Buzón de quejas colocadas en diversas dependencias de la Administración Pública y de la Administración Pública Paraestatal.
- Línea telefónica gratuita 01-800-HONESTO (4-66-37-86).

Realizando en el periodo que se informa las actividades siguientes:

- Se recibieron y atendieron 19 bitácoras de quejas de la Secretaría de la Función Pública.
- Atención personalizada a 44 usuarios que acuden de manera directa al Departamento de Quejas y Denuncias.
- Se recibieron y atendieron 57 quejas por comparecencia.
- Se recolectaron 254 boletas en los buzones de participación ciudadana.
- Se atendieron 42 llamadas telefónicas.
- Se dio seguimiento a los informes de apertura de buzón de quejas y denuncias de diversas dependencias de la Administración Pública Estatal.
- Se colocaron 28 anuncios luminosos en diferentes puntos de la ciudad de La Paz, promocionando los beneficios del uso de la línea telefónica 01-800-HONESTO (4-66-37-86).

Cabe mencionar, que los motivos de quejas y denuncias más recurrentes, radican principalmente, en la falta de celeridad en los trámites, mala prestación de servicios de algunas dependencias y mal uso de los recursos públicos. Resaltando que en el año que se informa se incrementó el número de boletas depositadas en los 118 buzones instalados en dependencias y entidades de gobierno en los cinco municipios del Estado.

Con el fin de promover y fomentar la cultura de la legalidad, en materia de blindaje electoral, la Contraloría General del Estado, llevó a cabo cinco cursos de capacitación dirigidos a 750 servidores Públicos Estatales y Municipales; mismos que fueron impartidos por funcionarios de la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (FEPADE).



En congruencia con el Plan Estatal de Desarrollo 2011-2015, en los ejes correspondientes a Transparencia Gubernamental y Modernización de la Administración Pública, en agosto del 2012, se hizo entrega oficial al Ejecutivo del Estado de la Normateca para la Administración Pública Estatal, que tiene como objetivo principal proporcionar una herramienta virtual para la difusión y consulta de las leyes, acuerdos, normas, reglamentos, lineamientos y demás disposiciones de aplicación general a las dependencias y entidades de la Administración Pública, la cual se encuentra disponible para su consulta por la ciudadanía en la página <http://contraloria.bcs.gob.mx/normatecacontra/>.

Continuando con la adecuación y actualización del marco normativo la Contraloría llevó a cabo la revisión de 96 manuales de organización de los cuales fueron aprobados 12.

Con el propósito de mejorar la calidad en la prestación de trámites y servicios a la ciudadanía, se realizó un diagnóstico del Sistema Nacional de Trámites y Servicios Digitales (SINADIG), a fin de medir el avance tecnológico y de transparencia con el que se cuenta en las dependencias y entidades.

Asimismo; se dio seguimiento al Sistema Nacional de Indicadores (SINAI) donde se evaluaron 14 indicadores relacionados con Auditoría y Control; Atención Ciudadana; Mejora de la Gestión; Coordinación Interinstitucional; Responsabilidades; Control Interno, Contraloría Social; Situación Patrimonial y Transparencia, obteniendo un resultado de 58 por ciento promedio anual.

Otro de los Programas que se realizan en coordinación con la Secretaría de la Función Pública, es el Programa de "Mejora de Trámites y Servicios Estatales" relacionados con la detección y pago de infracciones viales, para lo cual se celebraron reuniones de trabajo con 4 de los 5 municipios del Estado. Presentando mayor avance la Dirección General de Seguridad Pública, Policía Preventiva y Tránsito Municipal de La Paz.

Como una aportación innovadora, este órgano estatal de control, elaboró el documento denominado "Conociendo la Constitución de Baja California Sur", enfocado a estudiantes de educación básica, que tiene por objeto difundir de una manera amena y divertida los principales apartados de la Constitución del Estado de Baja California Sur. Dicho proyecto, fue dado a conocer a la Presidenta Estatal del DIF, a funcionarios de la Secretaría de Educación Pública y a los integrantes del Congreso del Estado para su aprobación.

Con el objetivo de dar a conocer a los servidores públicos y a la ciudadanía en general sus actividades, se llevó a cabo el evento denominado "Contraloría Contigo", en el cual cada una de las áreas que la conforman, proporcionaron información y difundieron de manera impresa y didáctica los programas y acciones institucionales que tienen a su cargo.

Finalmente, los resultados obtenidos por la Contraloría General del Estado durante 2012, son de trascendencia pues marcan el actuar de una manera diferente, replanteada y redimensionada entre gobierno y sociedad, donde las mejoras de la Administración Pública están sustentadas y orientadas a la satisfacción de las necesidades de los ciudadanos.



Capítulo 3: Coordinación Interinstitucional y Participación Social.

4.3.1 Relación entre Poderes y Municipios.

Existe un pleno reconocimiento por parte de la Administración Pública Estatal a la labor compartida como medio para alcanzar el desarrollo del Estado; siendo de particular relevancia mantener una estrecha y respetuosa relación con los poderes y con los municipios. El éxito en cada ámbito de la vida económica y social requiere la colaboración, coordinación y la identificación de afinidades y metas comunes. En este sentido, la Administración Pública Estatal tiene el firme compromiso de mantener la cercanía y la voluntad de trabajar con las demás instituciones que rigen la vida política.

Con respeto a la autonomía de los poderes se ha establecido desde el inicio de esta gestión, una relación de pleno respeto y armonía con los Poderes Judicial y Legislativo. Con el fin de trabajar en favor del fortalecimiento de las instituciones, se realizaron diversos acercamientos con la titularidad del Poder Judicial Estatal. Asimismo; tres reuniones de trabajo con los Magistrados del Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado para generar los vínculos de colaboración que incidan en la confianza de la ciudadanía para con sus Instituciones.

En apoyo a la función del Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado y para coadyuvar en su fortalecimiento operativo y administrativo, se otorgaron mediante una asignación de recursos extraordinarios 10 vehículos.

Se trabajó conjuntamente con el Honorable Congreso del Estado, el Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado, la Procuraduría General de Justicia, la Secretaría de la Consejería Jurídica, la Secretaría de Seguridad Pública y la Subsecretaría General de Gobierno, la integración del órgano implementador del Nuevo Sistema de Justicia Penal para Baja California Sur, contemplando el diseño de reformas legales, cambios organizacionales, operación, equipamiento de la infraestructura; así como capacitación y difusión, con la posibilidad de obtener recursos necesarios para ello.

Este órgano, creado mediante acuerdo de los tres poderes del Estado estará integrado por los operadores del propio sistema, como órganos especializados. Tendrán seis ejes de acción, que son la planeación, normatividad, capacitación, tecnología de la información y equipamiento; gestión y reorganización institucional, difusión y transparencia.



A través de la Secretaría General de Gobierno, en su carácter de enlace con el Poder Legislativo, y la Secretaría de la Consejería Jurídica, se realizaron acercamientos con el Honorable Congreso del Estado, a fin de revisar el estado que guardan diversas iniciativas, proyectos de Ley y Reformas, que han sido presentadas por el Poder Ejecutivo, donde destaca el paquete de proyectos para la implementación del Nuevo Sistema de Justicia Penal.

Durante el periodo que se informa, el Poder Ejecutivo presentó ante el Honorable Congreso del Estado 12 iniciativas de proyectos de Ley y de Decreto, de las cuales seis han sido aprobadas, quedando el resto pendientes de dictaminar.

Con motivo de la glosa del Primer Informe de Gobierno, ante el Honorable Congreso del Estado, durante el mes de septiembre del 2012, la Secretaría General de Gobierno fungió como enlace coordinador con los Gabinetes Especializados de la Administración Pública Estatal, a fin de garantizar una presentación óptima ante esa alta representación popular.

En cuanto a la relación con los municipios, el Gobierno Estatal ha mantenido una estrecha vinculación y coordinación de esfuerzos con este orden de gobierno. Dentro de las actividades de la Agenda Desde lo Local y las del Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo, durante el periodo que se informa, se realizó la invitación a los cinco municipios del Estado a establecer la agenda, realizándose presentaciones a los cabildos en pleno, obteniendo resultados positivos y logrando la inscripción al Programa de las Administraciones Públicas Municipales La Paz, Loreto y Mulegé.

Se coordinó la capacitación por parte del INAFED, para el personal designado por los alcaldes para el establecimiento y puesta en marcha de la Agenda Desde lo Local; también se ofrecieron 2 cursos solicitados por los municipios: Formulación y Gestión de Proyectos Productivos y Análisis de Reglas de Operación de los Programas Federales.

Se integró a la Universidad Autónoma de Baja California Sur (UABCS) como unidad verificadora, se designó un enlace propietario y un suplente. Asimismo; se logró establecer a la UABCS como miembro del Consejo Nacional de Agenda Desde lo Local, donde participa como Consejero un académico destacado de esa Institución.

En coordinación con la UABCS se llevaron a cabo cursos en apoyo a los municipios de La Paz, Loreto y Mulegé, participando alumnos y maestros de esta Institución.

Se realizó el proceso de verificación de los autodiagnósticos formulados por los municipios, concluyéndose el de Loreto y Mulegé, en virtud de que La Paz, optó por declinar a su verificación.

Se hizo entrega de los certificados de calidad obtenidos. En diciembre de 2012 se aprobó la participación del municipio de Comondú para el próximo periodo.



SEGUNDO
INFORMEBCS
MARCOS COVARRUBIAS VILLASEÑOR
GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO 2011-2015



Todo lo anterior, pone de manifiesto el firme compromiso del Gobierno Estatal de trabajar de la mano con los poderes Legislativo y Judicial; así como con las autoridades municipales, respetando su autonomía, pero apoyando las acciones que se emprendan para el mejoramiento de la calidad de vida y el progreso de las familias sudcalifornianas.

4.3.2 Coordinación y Colaboración Estado-Federación.

Un firme compromiso de la Administración Pública Estatal, es mantener una relación de cercanía con el Gobierno Federal. Se tiene plena conciencia de que, para alcanzar el bienestar de los sudcalifornianos, se requiere de un trabajo conjunto, respetuoso y comprometido. En este sentido, se ha trabajado con el Gobierno Federal, a fin de lograr una coordinación efectiva en los esfuerzos de la labor gubernamental. Asimismo, se ha colaborado con la federación en actividades de diversa índole, con resultados favorables para el Estado y en general, para el país.

Por lo que se refiere a los acercamientos institucionales, es preciso señalar que adicionalmente a las gestiones realizadas por el Ciudadano Gobernador del Estado, ante diversas instancias federales de primer nivel para la gestión de recursos, a fin de generar los vínculos necesarios para revisar temas afines y alcanzar una colaboración óptima en favor del desarrollo Estatal y de sus habitantes, se realizaron reuniones con titulares y representantes del Gobierno Federal, como la Secretaría de Gobernación (SEGOB); la Coordinación General de Protección Civil, la Dirección adjunta del FONDEN, la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), ISSSTE, FOVISSSTE, Comisión Federal de Electricidad (CFE) y Petróleos Mexicanos (PEMEX).

Con motivo de la Cumbre del G-20 en Los Cabos, Baja California Sur, tuvo lugar un trabajo de estrecha colaboración y coordinación con el Gobierno Federal. La participación de distintas instancias de la Administración Pública Estatal, coordinadas por la Secretaría General de Gobierno contribuyó para alcanzar el éxito de este evento de gran proyección internacional para nuestro Estado. Según cifras oficiales, en esta reunión se dieron cita, además de líderes de 25 países y sus delegaciones, Unión Europea y 8 titulares de organismos internacionales, representantes de la sociedad civil, sector empresarial, sindicatos y medios de comunicación. En total, se acreditaron cerca de 22,000 personas y se recibieron a más de 13,000 visitantes extranjeros.

En el 2012, el Gobierno del Estado continuó formando parte y participando activamente en la Conferencia Nacional de Gobernadores (CONAGO), que es un foro permanente que busca fortalecer el federalismo mediante mecanismos democráticos, manteniendo pleno respeto de las instituciones de México operando como un espacio institucional permanente para lograr un mayor equilibrio y mejor distribución de las potestades que corresponden a los órdenes de gobierno federal y estatal.

Al interior de la CONAGO, se realizaron labores de enlace y representación del titular del Ejecutivo Estatal. Se asistió a una reunión plenaria de gobernadores, misma que se realizó en la ciudad de Querétaro el pasado 13 de julio del 2012. Derivado de ésta, se instalaron diversas comisiones técnicas donde la entidad ha intervenido en la formulación de anteproyectos de agenda en coordinación con áreas técnicas de dependencias Estatales como la



Secretaría de Turismo; Secretaría de Pesca; Secretaría de Planeación Urbana, Infraestructura y Ecología; Secretaría de Promoción y Desarrollo Económico; Secretaría de Seguridad Pública y la Secretaría del Trabajo y Previsión Social.

Asimismo, se participó dentro del equipo integrado como enlace para establecer acercamiento con el Poder Ejecutivo Federal y el Poder Legislativo entrantes.

Se propuso la modificación de 2 Reglas de Operación a la Secretaría de Pesca (SEPESCA); la aprobación del presupuesto para el proyecto “Escalera Náutica”; la modificación de las reglas de operación de los programas Federales de Desarrollo para agilizar y dinamizar la operatividad de los mismos y la modificación de los diversos fondos para Seguridad Pública.

A través de la Comisión de Agua de la CONAGO, se logró el reconocimiento del fenómeno de sequía severa y se integró al listado de entidades para la búsqueda de apoyos adicionales en beneficio de la población afectada por este problema.

Por acuerdo en el seno de la CONAGO, se obtuvo la designación de enlace con el Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (INAFED), para establecer el vínculo con las Administraciones Municipales en las actividades que requieran su intervención.

En colaboración con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), se coordinó al interior de la Administración Pública Estatal, la respuesta al Censo Nacional de Gobierno, 2012. Esta actividad estadística consta de cuatro módulos, el primero, relativo al Poder Ejecutivo Estatal; el segundo, a la Seguridad Pública; el tercero, al Sistema Penitenciario y el cuarto a la Procuración de Justicia. Lo anterior se integra como un elemento de transparencia gubernamental.

Por otra parte, en el 2012 el Gobierno del Estado instaló una mesa de partidos, en coordinación con la Secretaría de Gobernación Federal y el Instituto Federal Electoral, como un mecanismo de diálogo y la concertación en situaciones que pudieran alterar el orden y la tranquilidad durante la jornada electoral 2012, sin perjuicio de las atribuciones que le corresponden a las instituciones electorales o cualquier otra autoridad que resulte competente.

4.3.3 Gobierno y Sociedad: Atención Ciudadana y Corresponsabilidad.

El compromiso establecido en el Plan Estatal de Desarrollo 2011-2015, es el de atender a la ciudadanía de manera personalizada y equitativa, orientando a la población y canalizando las demandas de la misma por los cauces adecuados a fin de otorgar, una respuesta oportuna.

En este sentido, la Administración Pública Estatal se ha mantenido atenta a las solicitudes ciudadanas, captando solicitudes diversas que van, desde los planteamientos presentados por la sociedad organizada, hasta las peticiones de ciudadanos individuales en temas de apoyo asistencial.

Dentro del rubro de la atención a la ciudadanía, la Secretaría General de Gobierno otorgó alrededor de 2,000 audiencias directas, en las que ciudadanos y organizaciones, han planteado diversas solicitudes y problemáticas que han sido, resueltas o canalizadas a las instancias correspondientes.

En seguimiento a la política de proximidad gubernamental con la ciudadanía, se han realizado reuniones de acercamiento a grupos empresariales, sociales y organizaciones no gubernamentales, del mismo modo; que se ha atendido a pequeños grupos vecinales y asociaciones de colonias e individuos. En cada caso, se ha proporcionado atención a las problemáticas planteadas y según las posibilidades, apoyo para la resolución de sus problemas. Se brindaron un total de 300 audiencias.

Se ha ofrecido asesoría a agrupaciones y asociaciones religiosas del Estado respecto a la aplicación de la Ley de Asociaciones Religiosas y de su Reglamento, dando facilidades institucionales para la regularización de los registros de templos y edificios destinados al culto público, los registros de ministros de culto y demás trámites ante la Dirección General de Asociaciones Religiosas de la Secretaría de Gobernación Federal.

En coordinación con el Centro Estatal de Oncología del Estado de Baja California Sur, se realizó un acercamiento con padres de familia y pacientes de Cáncer Infantil, ofreciendo a estos últimos, una visita a las instalaciones del Palacio de Gobierno, donde pudieron estar en contacto con funcionarios y conocer la labor gubernamental.

A fin de evitar la utilización excesiva de recursos para canalizar los mismos a otras acciones prioritarias para el Estado, se modificó el formato del evento de presentación del Primer Informe de Gobierno ante a la sociedad, generándose un evento más sencillo, pero de calidad y claridad, respecto al ejercicio de la función pública.



Se han realizado visitas a la totalidad de las delegaciones de los Municipios de Comondú, La Paz y Los Cabos, a fin de conocer la problemática e inquietudes de la ciudadanía en esas localidades, adicionalmente se han iniciado recorridos en los Municipios de Loreto y Mulegé.

Se atendió en audiencia a miembros de la Asociación Social denominada “Antorcha Campesina”, a la Unión de Tianguistas del Tianguis Popular del Municipio de La Paz y a representantes de la Colonia Gardenias en Cabo San Lucas, a todos ellos; se les prestó atención escuchando sus demandas y canalizando sus peticiones a las áreas pertinentes. Asimismo; se recibió a un grupo de manifestantes del predio “La Ballena” en el Municipio de Los Cabos, quienes exigían la instalación del servicio eléctrico para sus viviendas, en coordinación con la Comisión Federal de Electricidad, se les orientó respecto a la tramitología haciendo énfasis en el tema de la regularización de la propiedad, como condicionante para el acceso a cualquier servicio.

Se atendió a personal de la Escuela Normal Urbana, “Profesor Domingo Carballo Félix”, conociendo la problemática que presentaban, relativa a la situación laboral al interior de esa institución; la problemática planteada por el Sindicato de Trabajadores al Servicio de los Poderes del Estado y Municipios acaecida al interior de la Dirección Estatal del Registro Civil; los planteamientos de padres de familia respecto a la problemática relativa al desacuerdo por la asignación de la Estancia Infantil para el Servicio de Guardería por parte de la Delegación del ISSSTE y una manifestación de trabajadores del Sindicato de Salud relativa al pago de recursos que no habían sido cubiertos, canalizándose a las instancias o áreas correspondientes.

Se atendió a miembros de la Unión Ganadera Regional, respecto a la problemática relativa a la aplicación de la Ley Ganadera en el Estado. En éste sentido, destaca como logro, la integración de una mesa de coordinación con instancias federales y estatales afines para la resolución de los temas planteados.

En coordinación con la Dirección de Transporte, se realizaron 42 reuniones de atención a conflictos entre concesionarios obteniendo acuerdos que han permitido el funcionamiento adecuado de éste sector estratégico para el desarrollo de la Entidad.

En atención de un compromiso del Ciudadano Gobernador del Estado, se integró una mesa interinstitucional para atención de los problemas de rezago social en la comunidad de San Evaristo, Municipio de La Paz, ésta mesa ha permitido trabajar en favor del mejoramiento de las condiciones de vida de la población en esa localidad.

En el rubro del apoyo asistencial a la ciudadanía, la Secretaría General de Gobierno, otorgó 578 apoyos de carácter médico, 375 apoyos para transporte, cinco de servicios funerarios y 765 apoyos para la alimentación y gastos escolares de familias de escasos recursos. Asimismo, producto de audiencias públicas, se orientaron y canalizaron a otras dependencias 383 planteamientos.

Durante el 2012, se implementó el Programa de “Gobernador Contigo” en el cual se registraron para su seguimiento, 17,243 peticiones ciudadanas; de éstas, se han concluido en su atención el 62 por ciento,

encontrándose el resto en proceso de resolución. Es importante resaltar que ésta es una importante herramienta para dar seguimiento a la efectividad de la gestión pública pero, siendo un mecanismo que asegura la atención a los planteamientos ciudadanos.

Dentro del esfuerzo de atender de manera cercana a la ciudadanía, destacan las 40 giras de trabajo del Titular del Ejecutivo Estatal realizadas en los cinco municipios del Estado, así como las 2 Jornadas Ciudadanas encabezadas por la Presidenta del Sistema DIF del Estado en el Municipio de La Paz, en apoyo a las colonias Lázaro Cárdenas y Guadalupe Victoria.

Audiencias y giras de trabajo del C. Gobernador registrados por la Secretaría Particular, en B.C.Sur 2011-2012

Estado	Públicas		Audiencias Privadas		Giras de Trabajo	
	2011	2012	2011	2012	2011	2012
Total	151	130	292	0	69	40

FUENTE: Secretaría Particular del C. Gobernador.

Asuntos diversos atendidos por la Unidad de Atención Ciudadana en B.C.Sur, 2011-2012

Asuntos	2011	2012
Agricultura, Ganadería, Avícola, Agropecuario y Pesca	2	0
Comercio y Créditos	14	2
Comunicaciones y Transportes	0	0
Empleo	12	0
Salud	1,265	1,950
Educación, Deporte, Cultura, Ecología, Becas y Útiles Escolares	30	29
Vivienda, Terrenos, Construcción, Material de Construcción	35	129
Teléfono, Electricidad, Agua Potable, Drenaje, Servicios Públicos, Recolección de Basura, Pavimentación, Turismo y Seguridad	3	3
Jurídico	22	29
Asistencia Social, Apoyo Económico y Seguridad Social	2,352	3,552
B.C.Sur	3,735	5,694

FUENTE: Unidad de Atención Ciudadana.

A través de la Unidad de Atención Ciudadana se trabajó a fin de acercar las acciones de Gobierno a las regiones, municipios y colonias de la entidad, afianzando los canales que permiten la coordinación entre distintas áreas de atención del Gobierno del Estado, en beneficio de la población más necesitada.



SEGUNDO INFORMEBCS

MARCOS COVARRUBIAS VILLASEÑOR
GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO 2011-2015



Esta unidad, dentro del Programa Permanente de Atención Ciudadana en coordinación con el Sector Salud, apoyó con medicamentos a 1,519 personas; con estudios médicos y especializados a 531 personas y se canalizaron 70 peticiones de atención médica y cirugías al Hospital General con Especialidades Médicas “Juan María de Salvatierra”; se respaldó con pasajes de autobús para traslados médicos a 1,609 personas, 45 para traslados marinos y 30 por vía aérea; así como a ciudadanos que no contaban con Servicios de Seguridad Social, gestionándose 25 trámites para su inclusión en el Seguro Popular.

En atención a personas con problemas de salud que, por motivos médicos, requieren alimentación especial, se brindaron 110 apoyos económicos especiales, en beneficio de pacientes de los cinco Municipios en localidades como La Paz, San Antonio, La Matanza, en el Municipio de La Paz; San José del Cabo, Cabo San Lucas, Las Veredas y Santiago, en el Municipio de Los Cabos, Ciudad Constitución, Puerto Adolfo López Mateos en Comondú; Santa Rosalía, Guerrero Negro y Santa Martha en Mulegé y Loreto, en el Municipio de Loreto.

A lo largo de la entidad, dentro del Programa Permanente de Asistencia Social de la Unidad de Atención Ciudadana, se emprendieron acciones que tienen por objetivo mejorar la calidad de vida de personas de bajos recursos económicos en condiciones especiales; mismas que beneficiaron a 169 solicitantes de aparatos ortopédicos; se otorgaron prótesis de diversos tipos (cadera, extremidades, oculares y placas dentales) a 32 personas de escasos recursos, así como lentes para 328 y 83 sillas de ruedas.

En apoyo a las familias más necesitadas, durante las giras del Titular del Ejecutivo Estatal, se distribuyeron 104,686 despensas, 30,000 en el Municipio de La Paz; 18,200, en Comondú; 12,486 en Los Cabos; 38,500 en Mulegé y 5,500 en Loreto.



SEGUNDO
INFORME BCS

MARCOS COVARRUBIAS VILLASEÑOR
GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO 2011-2015



Baja California Sur
GOBIERNO DEL ESTADO





4.3.4 Planeación del Desarrollo Estatal.

Es voluntad política-institucional y compromiso de este Gobierno, que por medio del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Baja California Sur (COPLADEBCS), se de seguimiento a la planeación, programación y gestión del desarrollo de la entidad.

La planeación del desarrollo, es condición indispensable para avanzar en la construcción de un futuro mejor, con ésta perspectiva, y en atención al compromiso de actualizar el Plan Estatal de Desarrollo 2011-2015, para que éste sea un documento rector moderno, flexible, dinámico, que facilitará la adaptación a la complejidad y variabilidad de los contextos que plantea el actual escenario estatal, durante el año 2012 con la participación de los 3 órdenes de gobierno y actores socioeconómicos representados en el COPLADEBCS, se realizaron los trabajos de seguimiento, evaluación y validación de las líneas de acción, se integró y publicó el documento con la actualización del Plan Estatal.

La planeación exige estar centrada en el bienestar de la gente; es por eso que se busca fortalecer la participación ciudadana a través de mecanismos institucionales.



El compromiso de fomentar la participación ciudadana a través del COPLADEBCS es una realidad. En el 2012, y hasta marzo de este 2013, los 10 Subcomités Sectoriales y los 7 Subcomités Especiales; así como el pleno del COPLADEBCS, celebraron una asamblea y 69 sesiones de trabajo para formular propuestas, integrar y validar sus programas operativos anuales y realizar el seguimiento y evaluación de las líneas de acción del Plan Estatal de Desarrollo 2011-2015.

Órganos de Planeación instalados en Baja California Sur, 2011 - 2012

Órgano	Fecha de instalación	Reuniones celebradas	
		2011	2012
COPLADEBCS	Julio 7	1	1
Subcomité Sectorial			
Salud y Asistencia Social	Agosto 10	2	3
Educación y Cultura	Agosto 1º	2	3
Deporte y Juventud	Agosto 5	2	3
Desarrollo Urbano e Infraestructura	Agosto 24	2	3
Energía y Telecomunicaciones	Agosto 5	2	4
Agropecuario y Forestal	Agosto 16	3	3
Pesca y Acuicultura	Agosto 16	1	2
Promoción y Desarrollo Empresarial	Agosto 4	2	3
Turismo	Agosto 11	1	3
Seguridad Pública y Justicia	Agosto 19	1	1
Subcomité Especial			
Familia Sudcaliforniana	Agosto 3	1	2
De la Mujer	Agosto 5	2	4
Programa Hídrico Estatal	Agosto 9	2	3
Ciencia y Tecnología	Agosto 5	4	4
Desarrollo Sustentable	Agosto 12	2	3
Vivienda	Sept. 2	1	3
Programas Sociales	Agosto 30	2	5

FUENTE: Secretaría de Promoción y Desarrollo Económico, Coordinación General del COPLADEBCS.

Observaciones: Las cifras son al cierre de diciembre de cada año.

Fortalecer el funcionamiento institucional del Sistema Estatal de Planeación Democrática, es una línea de acción que prevé el Plan Estatal de Desarrollo que ya registra avances.

En el 2012, se crearon los mecanismos necesarios de coordinación para que actúen adecuadamente en el proceso de planeación, a través del COPLADEBCS, se da seguimiento en forma permanente y constante de la adecuada operación del Comité, se coadyuva en la asesoría y apoyo técnico cuando lo solicitan; así como también a los COPLADEMUN y se realiza el seguimiento del Plan Estatal de Desarrollo 2011-2015.

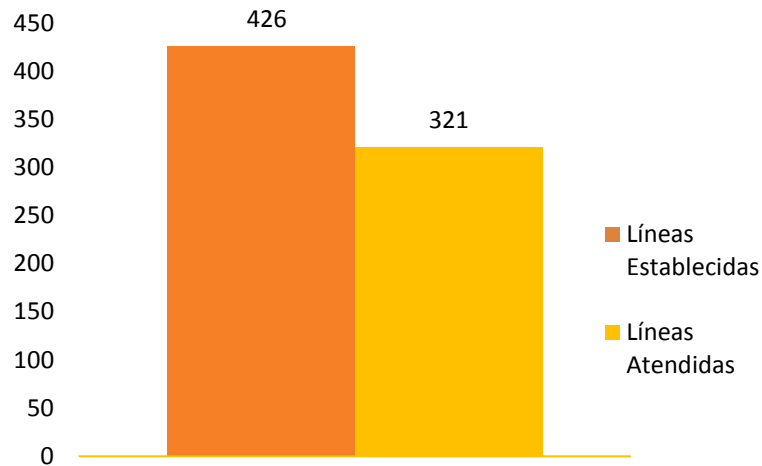


En cuanto a la ejecución de los Programas de Desarrollo del Gobierno del Estado, es pertinente mencionar que continúan en operación los 44 Programas Sectoriales, Estatales y Especiales mediante los cuales se avanza en el cumplimiento de las políticas públicas transversales definidas en el Plan Estatal de Desarrollo 2011-2015, para hacer realidad las aspiraciones de lograr el pleno Desarrollo Social y Calidad de Vida de las familias, la Seguridad Pública Integral y Justicia, el Desarrollo Económico Sustentable y un Gobierno de Calidad y Transparencia.

El seguimiento y evaluación permanente de la ejecución del Plan Estatal de Desarrollo 2011-2015, es otro compromiso que se está atendiendo.

Al respecto, es pertinente señalar que el seguimiento y evaluación de los logros del Plan y de los Programas de Desarrollo, se vienen realizando al interior de la estructura del COPLADEBCS a través de la matriz de evaluación institucional, en el año 2012, mediante un proceso de análisis efectuado por cada uno de los 17 Subcomités y dependencias Estatales, se revisaron las 426 Líneas de Acción del Plan, 321 de ellas registraron avances en su consecución lo que representa un 75 por ciento y 105 están en proceso de ser atendidas.

Resultados de la ejecución del Plan Estatal de Desarrollo 2011-2015 por línea de acción, al 2012



FUENTE: Secretaría de Promoción y Desarrollo Económico, Coordinación General del COPLADEBCS.

Aunado a lo anterior, como resultado de este proceso 245 Líneas de Acción se mantuvieron sin cambio, 107 fueron adecuadas, 9 reubicadas, 23 fusionadas y se crearon 29, generando un Plan Estatal de Desarrollo consolidado.

Actualización del Plan Estatal de Desarrollo 2011-2015 según Eje Rector y líneas de acción, 2012

Eje Rector	Líneas de acción	
	Originales	Actualizadas
1. Desarrollo Social y Calidad de Vida	131	142
2. Seguridad Pública Integral y Justicia	74	76
3. Desarrollo Económico Sustentable	160	140
4. Gobierno de Calidad y Transparencia	61	55
Total	426	413

FUENTE: Secretaría de Promoción y Desarrollo Económico, Coordinación General del COPLADEBCS.



Con la finalidad de dar cumplimiento e informar con mayor detalle al Poder Legislativo, sobre las obras y acciones en materia de desarrollo económico, social y ambiental, que son competencia de la Secretaría de Promoción y Desarrollo Económico, se integró la comparecencia y la información complementaria para el encuentro del Titular de la Secretaría con diputadas y diputados de la XIII Legislatura del Honorable Congreso del Estado.

Se desarrollaron los trabajos inherentes a la integración de este Segundo Informe de Gobierno, como fue la adecuación del sistema de captura, la capacitación a 189 enlaces de 179 áreas pertenecientes a dependencias Estatales y Federales y se formularon el Documento Socioeconómico y los Anexos de Acciones, Obras, y Estadístico y Gráfico.

En lo que se refiere a la consolidación de un Sistema de Información del Estado de Baja California Sur, con un enfoque integral y estratégico, se logró el acuerdo de coordinación por parte de INEGI y la Secretaría de Promoción y Desarrollo Económico para la adquisición del Anuario Estadístico de Baja California Sur 2012, entregando 101 discos por parte de INEGI al actual Gobierno del Estado.

Asimismo, mediante la red de consulta externa del INEGI, se obtuvieron 43 publicaciones para acrecentar el acervo documental, digital y cartográfico del CEI, mismo que está a disposición del público en general. Así como también, se asistió al marco de conferencias de la XXXV Reunión Ordinaria de la Comisión Nacional de Información Estadística de la AMSDE (Asociación Mexicana de Secretarios de Desarrollo Económico) en el Estado de México.

De igual manera se llevaron a cabo 13 reuniones ordinarias, extraordinarias, cursos y talleres en el marco del Programa Anual de Trabajo 2012 del Comité Estatal de Información Estadística Geográfica de Baja California Sur (CEIEGBCS).

Por ello, en este segundo año de Gobierno, se puede establecer que se cuenta con un Plan Estatal de Desarrollo 2011-2015 dinámico y fortalecido.

Por lo que concierne al año 2013, las Líneas de Acción habrán de ser actualizadas en función del Plan Nacional de Desarrollo 2012-2018, del Gobierno Federal que encabeza el Presidente Enrique Peña Nieto; lo que obliga a profundizar en la consolidación de acciones gubernamentales y la terminación de obras públicas trascendentes para un mejor futuro de la Entidad.